



APARATO

PARA LA CORRECCION, Y ADICION

DE LA OBRA QUE PUBLICÓ EN 1769

EL Dor. D. JOSEPH BERNÍ Y CATALÁ,
Abogado de los Reales Consejos,
con el título:

CREACION, ANTIGUEDAD, Y PRIVILEGIOS
de los Titulos de Castilla;

EN EL QUAL SE CORRIGEN MUCHAS DE las equivocaciones que padeció su Autor: se anotan diferentes fechas de Reales Cédulas de Privilegio que ignoró: se aumentan varios Títulos, y actuales poseedores que omitió; y se dá un Catálogo de las Casas que gozan Grandeza de España dentro, y fuera del Reyno.



ESCRITO

POR D. ANTONIO RAMOS, PRESBYTERO,
Vecino de la Ciudad de Malaga.



CON PRIVILEGIO.



EN MALAGA: EN LA OFICINA DEL IMPRESOR DE LA
Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia, en la Plaza.
AÑO DE MDCCLXXVII.

[illegible]

AL SEñOR

D. FRANCISCO DE PAULA *CORDOVA, LASO DE LA VEGA, PACHECO, Portocarrero, Vintimilla, Maldonado, Castillo, Moscoso y Cardenas, IV Marqués del Vado del Maestre, Patrono del Hospital de S. Cosme, y S. Damian de la Ciudad de Ronda, y á su dignisima Consorte, Prima, y Tia*

LA SEñORA

DOñA ISABEL MARIA DE CARDENAS, *PACHECO, PORTOCARRERO, CORDOVA, Laso de la Vega, Bazán, Vega, Moriano, y Silva, XVII Condesa de la Puebla del Maestre, IV Marquesa de la Torre de las Sirgadas, y de Bacares, Señora de las Villas de Villazelumbre, la Puebla, Gergal, Bacares, Belefique, y Febeyre, de la Fortaleza de Castellanos, de las Martiniegas, Aduana, y Portazgo de la Ciudad de Badajoz, y Lugares de su Tierra, y del Alferazgo mayor de Xerez de los Caballeros, y Patrona única de la Iglesia Parroquial de Santiago de Llerena, y de las Capellanias que en ella instituyó el Gran Maestre de la Orden de Santiago D. Alonso de Cardenas.*

SEÑORES.



ON TAN NOTORIAS LAS APREciables, y particulares honras con que V. SS. me han

favorecido siempre, que aún quando, por no ofender su modestia yá con las memorias de sus Mayores, ó yà con los recuerdos de las benéficas extraordinarias liberalidades de que les soy deudor, quisiera defraudarles un tributo tan debido como el presente, no me lo permitieran, sin agravio, ni la justicia, ni el mérito de V. SS. ni mi gratitud; porque si los libros se deben dedicar á Personas eminentes en Dignidad, y Nobleza, á quien tengan obligacion los Autores, ninguno mas acreedor que V. SS. de ocupar la frente de este Libro, ni que tan de justicia merezca que el Autor le retribuya sus finezas con tan justa, aunque corta recompensa. Horacio, y Virgilio dedicaron á C. Clinio Mecenas sus Odas, y Geórgicas; porque sobre ser su Amigo, y Protector, tenia la excelente qualidad de ser de una Familia ilustrísima, derivada de los Reyes de Etruria; y siendo V. SS. de igual indubitado origen, ni yo puedo rehusar el corto obsequio de esta Dedicatoria, ni V. SS. negarse á admitirla, teniendo tan executoriada la generosa inclinacion con que me favorecen. En confirmacion de la heroyca nobleza de V. SS. pudiera insertar aquí su ilustre clara ascendencia, para demostrar con la debida justificacion el mérito sublime de su Casa; pero estando para dar al público el primer volumen de la Genealogía de Grandes, y Títulos de Castilla, que tengo concluido, en que se comprehende la descripcion de las Casas tituladas de V. SS. omito esta relacion, reservándola para aquel lugar, y me ceñiré á relacionar las Dignidades, Señoríos, Derechos, y distinciones mas notables, que concurren en las Personas de V. SS. sin otro objeto, que el de manifestar que su Casa ni es inferior á la de Mecenas en el origen, ni á ninguna otra de las que pudieran con su proteccion favorecer mi

obra;

obra; pues si aún no han conseguido la superior prerrogativa de la Grandeza que tienen suplicada á S. M. se hallan adornados por su nacimiento de todos los méritos, honores, requisitos, y qualidades que exige esta Dignidad, y que constituyen Rica-Hombría, ó Grandeza, como lo tiene declarado el Real, y Supremo Consejo de la Cámara en Consulta de 12 de Septiembre de 1772: y aunque para apoyo de esta empresa pudiera valerme de todos los sólidos, y robustos fundamentos que se expusieron en el Memorial que escribí para presentar á S. M. y del esplendor que han añadido á su Casa las Señoras que casaron con los Varones de las dos lineas masculinas de V. SS. por medio de las quales son ascendientes suyos por mas de quinientas lineas diversas 32 Reyes, 8 Grandes Maestres de Ordenes Militares, 11 Almirantes Mayores, 20 Capitanes Generales, 26 Adelantados Mayores, y un grande número de Duques, Condes, y Marqueses; sin embargo, por no dilatarme demasiado, me reduciré á lo mas esencial, y preciso: para lo qual referiré primero las Mercedes que deben V. SS. à la equidad, y justificacion de nuestros Reyes; y despues las distinciones con que les ha favorecido la naturaleza.

El Condado de la Puebla, de que son V. SS. XVII poseedores, es recomendable por ser ereccion del Sr. D. Fernando el V en 1506, en favor de D. Alonso de Cárdenas, Comendador de Mérida, en atencion á los muchos, buenos, leales, y señalados servicios de él, y de su Abuelo el Gran Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas; y lo es tambien por ser el Título mas antiguo que hay en Castilla en Casa sin Grandeza; pues aunque habia quando se instituyó 47 Títulos de Condes, y 12 de Marqueses, los 34 están yá en la posesion de dicha Dignidad, y los restantes no la han obtenido, porque ó estuvieron

** uni-

unidos desde su ereccion, ó se agregaron despues á Casas que la tenian, y no necesitaron sus poseedores de representar su mérito para adquirirla: con que no quedando en Castilla Dignidad de Conde, ó Marqués anterior al año de 1506 en Persona, que por representacion de alguno de los Títulos que posee no goce Grandeza, queda el Conde de la Puebla por el Decano, y mas antiguo de todos los que no se cubren en presencia de S. M. El Marquesado de la Villa de Bacares, creado por el Sr. D. Felipe IV en 1625 para los Primogénitos de los Condes de la Puebla, en atencion á la calidad de su Casa, y á los muchos, buenos, grandes, agradables, y particulares servicios que habian hecho á la Corona con entera satisfacion de S. M. de que se tenia por servido, y á que esperaba que sus sucesores harian lo mismo, es muy apreciable, por ser esta una gracia, que, como dice D. Luis de Salazar al fol. 34 del Memorial del Conde de Salvatierra, solo se concedia á Primogénitos de Casas ilustrísimas, que ó tenian Grandeza, ó pretension á ella, como lo testifica hallarse con la investidura de Grandes todas las que consiguieron Título para el Primogénito anterior al de los Condes de la Puebla, y aún muchas de las posteriores; siendo tan estimable en aquel tiempo esta circunstancia, que la alegó D. Joseph Pellicér para probar en el Conde de Miranda la Grandeza de Primera Clase. El Marquesado de la Torre de las Sirgadas fué merced del Sr. D. Carlos II de 1681 á D. Luis Pacheco Portocarrero, del Orden de Santiago, 6.º nieto de los primeros Marqueses de Villena, y segundo Abuelo de V. SS. en atencion á lo ilustre de su Casa. El Marquesado del Vado del Maestre lo concedió el mismo Monarca en 1683 á D. Diego de Cordova, Laso de la Vega y Mosçoso, del Orden de Alcántara, General

neral

neral de la Flota de Nueva-España, Capitan General de la Guardia, y Carrera de Indias, del Consejo Supremo de Guerra, y Junta de Armadas, en compensacion de sus señalados servicios. El Alferazgo mayor de Xeréz de los Caballeros fué gracia del Sr. D. Felipe II de 20 de Octubre de 1584, hecha á D. Diego de Vega, del Orden de Santiago, 6º. Abuelo de V. SS. en remuneracion de lo mucho que habia servido á la Corona. Las Martiniegas, Salín, Aduana, y Portazgo de la Ciudad de Badajoz, y su Tierra, fueron gracia del Sr. D. Juan II, concedida en 28 de Febrero de 1441 á D. Fernan Yañez de Xeréz, su vasallo, y Secretario, 10 Abuelo de V. SS. Las Villas de Gergal, y Bacares, con sus Castillos, Fortalezas, vasallos, Jurisdicion alta, y baxa, mero-mixto imperio, Diezmos, y Alcavalas, concedidas por los Reyes Católicos en 18 de Junio de 1492, fueron digna recompensa de los grandes servicios del último Gran Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, Señor de la Puebla.

Los Mayorazgos, alianzas, enlaces, y esplendor que deben V. SS. á la opulencia, poder, autoridad, y representacion de sus Progenitores, en nada ceden á la distincion, y honorífico de los Títulos, y Señoríos mencionados. El origen de los Condes de la Puebla, y de los Marqueses de la Torre de las Sirgadas, nadie ha dudado ser de los mas ilustres del Reyno; pues sobre haberse fundado estos Mayorazgos, que constan de seis Villas, y diez mil vasallos, por D. Pedro Portocarrero, Señor de Moguér, Villanueva del Fresno, Belefique, y Febeyre, Alcalde mayor de Sevilla, Comendador de Segura, y Trece de la Orden de Santiago, y Doña Juana de Cárdenas, su muger, Señora de la Puebla, Villazelumbre, Gergal, y Bacares, 8ºs. Abuelos de V. SS. hijos de los dos Grandes Maestres de Santiago D. Juan Pacheco, primer Marquès de Villena, Du-

que de Escalona, Conde de Giqueña, Adelantado Mayor de Castilla, Alcalde mayor de Sevilla, Gran Valido, y Mayordomo mayor del Rey D. Enrique IV, y Coadjutor del Gran Maestrazgo de Calatrava, por la menor edad del Maestre D. Rodrigo Tellez Girón, su sobrino, y D. Alonso de Cárdenas, Capitan General de Andalucía, este descendiente por varonía de los Señores Soberanos de Vizcaya, y aquel de los Reyes de Leon; tienen V. SS. la gloria de que sea el Rey N. Sr. IX nieto de Doña Maria Pacheco, IV Condesa de Benavente, por medio de su 2.ª nieta Doña Leonor de Toledo, Gran Duquesa de Etruria, ó Toscana, y por consiguiente descendientes suyos los mas poderosos Reyes de la Christiandad, y de que estuviese tratada de casar con el Sr. D. Fernando el V Doña Beatriz Pacheco, hermanas ambas del citado D. Pedro Portocarrero, Sr. de Moguér, Progenitor de los Duques de Medinaceli (que poseen el Mayorazgo de Chucena, y Alcalá de la Alameda, fundacion suya) de los de Frias, Osuna, Hijar, Uceda, y Montellano, de los Condes del Montijo, Baños, Salvatierra, Teba, Rivadavia, Benavente, y Monterrey, y de los Marqueses de Camarasa, Carpio, San Juan de Piedras-Albas, Peñaflor, y de otras ilustrísimas Casas: y siendo principio sentado en España, que qualquiera hijo de Grande, ó Rico-Hombre de sangre, que por gracia del Soberano, herencia, ó casamiento logra suficientes rentas para mantener con esplendor la Rica-Hombría, ó Grandeza, practíca, y exerce todas las funciones de aquella Dignidad que le estaban suspendidas, y sin uso, por faltarle aquella eficaz asistencia, de que resulta el vigor preciso para exercerlas, como con repetidos exemplares lo probó D. Luis de Salazar en el Memorial para la Grandeza del Marqués de Villafranca, de que se valió tambien el Conde de Benavente; se verifica tambien hallarse muy cumplidamente en V. SS.

este

este requisito: pues sobre provenir por ambas varonías de Ricos-Hombres, unen á tan apreciable origen el hallarse con mas rentas, que las que se han considerado siempre necesarias para mantener con la debida ostentacion, y decoro esta Dignidad. Dixe que por ambas varonías provenian V. SS. de Ricos-Hombres, porque la del Vado es la misma que la de los Condes de Puertollano, Duques del Arco, que es linea segunda de la de Altamira, y la de las Sirgadas lo es de la de Villena, á cuyos ascendientes nadie ha negado la posesion inmemorial de Rica-Hombría; y siendo esta la qualidad que constituye Grandeza, supuestas las rentas correspondientes, y la que bastó para restituirla en sus respectivos tiempos á los Marqueses de Mondejar, y de Cañete, segundos de la Casa de Mendoza, cuya Primogenitura lleva la del Infantado; al Conde de Alva de Liste, segundo de la del Almirante; al Conde de Miranda, segundo de la de Bejar; al Conde de Olivares, segundo de la de Medinasydonia; al Duque de Abrantes, segundo de la de Aveyro; al Marquès de Mancera, segundo de la del Duque de Alva; á los Condes de Gabra, Duques de Sesa, y Marqueses de la Puebla de los Infantes, segundos de la Casa de Cordova; al Conde de Salvatierra, y Duque de Atrisco, segundos de la Casa de Sarmiento; al Conde de los Arcos, segundo de la del Duque de Feria; á los Condes de Ureña, y del Montijo, segundos de la de Villena, y así á otros; no hay razon razon para negar, que concurre en V. SS. igual derecho que en los citados, para recobrar aquella prerrogativa, que se tuvo por inseparable de los segundos de los Ricos-Hombres, á quienes solo el defecto de grandes bienes pudo suspender el goce de una distincion anexà á su sangre, y nacimiento.

El Señorío, y Mayorazgo del Carvajo, incorporado en la Casa de las Sirgadas, fué fundacion de D. Francis-

cò de Cárdenas, Comendador de los Santos, 9º Abuelo de V. SS. hijo de D. Rodrigo de Cárdenas, Comendador de Medina de las Torres, y Gobernador de la Provincia de Leon en la Orden de Santiago; el qual fué hermano de D. Gutierre de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, Maestre-Sala, y Contador mayor del Rey, y Mayordomo mayor de los Serenísimos Señores Principe, y Princesa Archiduques de Austria, Fundador de los Estados de Maqueda, y Elche, que posee el Duque de Arcos, y de Náxera, á cuyos opulentos Mayorazgos tienen V. SS. llamamiento expreso en la cláusula 13, como poseedores del Mayorazgo principal del Gran Maestre D. Alonso de Cárdenas; Primo-hermano del D. Gutierre, y derecho para haber salido al pleyto de inmediacion de 1770; porque previniendo la cláusula 23 de su fundacion, que „ el poseedor, y poseedores que „ fueren de dichos Mayorazgos, varon, ó muger, é el ma- „ rido de la muger que á ello sucèdiere, que se llame del ape- „ llido de Cárdenas primero que otro ninguno, y traiga las „ Armas de Cárdenas á la mano derecha, só pena de que el „ poseedor, ó poseedora que así no lo ficiere, pierda por el „ mismo hecho el tal Mayorazgo, y todo el derecho, y ac- „ cion que á él le perteneciere, y venga, y suceda en ellos el „ varon, ó muger que debia suceder, si el que así no traxere „ las dichas Armas, se nombrase del dicho apellido, murie- „ re naturalmente al tiempo que se dexó de nombrar del „ dicho apellido, y de traer las dichas Armas, y qualquiera „ cosa de estas": y siendo disputable si pueden cumplir, y desempeñar esta indispensable obligacion los Marqueses de Astorga, y Estepa, y el Conde de Miranda, que son los que comparecieron en el citado Pleyto, por deber anteponer los respectivos apellidos, y Armas que previenen las instituciones de sus Mayorazgos; tenian V. SS. la accion de pretender la inmediacion de dicho Estado, y fundada probabilidad

dad

dad de obtenerlo, y mas teniendo tan á la vista los recientes exemplares de haberse declarado incompatibles con igual motivo varios Mayorazgos que poseian los Marqueses de Villena, Camarena, y de Tous, y la Vizcondesa de Peñaparda: pero oponiendose á esta solicitud yá la precisa defensa de los Pleytos suscitados por el Fiscal de S.M. sobre incorporacion á la Corona de los Diezmos, y Alcavalas de las quatro Villas del Estado de Bacares, y otros de la mayor entidad, y dispendio, y yá el cansancio en que ha quedado la Casa de V. SS. despues de 56 años de litigio con los Duques de Medinaceli, Uceda, y del Arco, con los Marqueses de Mancera, Valderrabano, Cortes, y Legarda, y con el Conde del Montijo, sobre la sucesion del Estado de la Puebla, y sus agregaciones; he mencionado este derecho solo para corroborar el gran poder de sus ascendientes en la linea de Cárdenas, y porque realza tanto el mérito de una Casa un derecho de esta clase, que el Conde de Luna de Aragón alegó al fol. 187 del Memorial para su Grandeza el que tenia á la Casa de Camarasa.

Las alianzas con los primeros Grandes de Castilla las justifican los Pleytos yá citados, y otros seguidos con los Marqueses de Villena, y Villadarias; Condes de Palma, y de Mora, sobre los Mayorazgos de Moguér, Villanueva del Fresno, Castillo, Busto, Cepeda, y Alderete, como tambien los matrimonios que celebraron los Condes de la Puebla, antecesores de V. SS. con hijas de los Duques de Alva, y Frias, y de los Condes de Tendilla, Priego, Montijo, y Feria, todos Grandes de Castilla; cuyos enlaces manifiestan la igual calidad que tenian con aquellas Familias, y prueban tan concluyentemente la Grandeza, que se valió de esta prueba el Conde de Benavente al número 16 de su Memorial, para justificar la de Primera Clase de su Casa.

La de Vintimilla, una de las mas ilustres, y antiguas de Europa, merecía aquí una particular memoria, por gozar la Casa del Vado dos Mayorazgos, fundados con los bienes que

cupieron en el repartimiento de esta Ciudad á D. Bernal de Vintimilla Pisa, su Conquistador, hijo de los Condes de Montesarchio, y nieto de los Marqueses de Hirache en Sicilia, y por llevar la Primogenitura de esta Casa en Andalucía: pero no siendo justo dilatarme mas, diré solamente, que una linea segunda de esta Casa agregó á la de Villadarias (tambien segunda de la de Castillo, que igualmente posee con su Primogenitura la del Vado) no solo los Títulos de Principe de Santo Mauro, y de Conde del Peñon de la Vega, sino méritos para la Grandeza de Primera Clase, que obtiene: de todo lo qual se deduce, que quien con tan sólidos motivos no solo prueba la Ríca-Hombría de sangre de su Casa, que es la mas alta, y superior distincion que cabe en la clase de vasallo, sino que al origen Real que queda referido, unen el provenir de las Casas de Cordova, y Pacheco por repetidas lineas los mayores Monarcas de la Europa, y aún los Grandes Duques de Etruria actuales, de cuyos antiguos Reyes traia origen Mecenas, segun dice Propercio; con mayoría de razon deben ser Protectores de esta obra, y autorizarla con su nombre. Y volviendo á mi obligacion, repito ser de justicia dedicar á V. SS. este Tomo. Debo á V. SS. la renta Eclesiástica que gozo, su confianza, amistad, proteccion, y valimiento, su casa, su mesa, y favor: y hallándome sin arbitrios con que corresponder tan particulares, y señaladas honras; qué menos puedo hacer que restituir á V. SS. lo que les debo, poniendo en sus manos un trabajo hecho en su casa, y en su Archivo, con sus libros, y con sus auxilios.

SEÑORES.

B. L. M. á V. SS.

su mas reconocido, y obligado Capellan

D. Antonio Ramos.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de D. Antonio Ramos, Presbytero de la Ciudad de Malaga, se solicitó, y obtuvo licencia del nuestro Consejo para la impresion de la obra que compuso, con el título de *Aparato para la correccion, y adicion de la que escribió el Dor. Berní*, intitulada: *Creacion, antiguedad, y privilegios de los Titulos de Castilla*: á su consequencia tambien pidió se le concediese el correspondiente Privilegio exclusivo. Y visto por los del mi Consejo, por Decreto que proveyeron en veinte y seis de Junio de este año, se acordó expedir esta mi Cédula: Por la qual concedo Privilegio exclusivo al expresado D. Antonio Ramos, Presbytero, para que sin incurrir en pena alguna, por tiempo de diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de la fecha de esta mi Cédula, pueda, ó la persona que su poder tuviere, y no otra alguna, imprimir, y vender el referido libro, intitulado: *Aparato para la correccion, y adicion del de el Dor. Berní*, con tal que sea en papel fino, y buena estampa, viéndose antes en mi Consejo, y estando rubricado, y firmado de mi Secretario Escribano de Cámara mas antiguo, y de gobierno de él, y guardando lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmáticas de estos Reynos, y lo demás acordado por mi Consejo por punto general. Y prohibo que ninguna persona, sin licencia del mencionado D. Antonio Ramos, imprima, ni venda el citado libro, pena al que lo hiciere de perder, como desde luego quiero que pierda, todos, y qualesquier libros, moldes, y peltrechos que tuviere, y mas cinquenta mil maravedis, de los quales sea la tercera parte para mi Cámara, otra para el Juez que lo sentenciare, y la otra para el denunciador. Y cumplidos los dichos diez años, quiero que ni el referido D. Antonio Ramos, ni otra persona en su nombre, usen de esta mi

Cédula, ni prosigan en la impresion del citado libro sin tener para ello nueva licencia mia, só las penas en que incurren las Comunidades, y personas que lo hacen sin tenerla. Y mando á los del mi Consejo, Presidente, y Oydores de las mis Audiencias, y Chancillerías, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa, Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, é Intendentes, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, Justicias, Ministros, y personas qualesquier de las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y á cada uno, y qualesquier de ellos en su distrito, y jurisdicion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cédula, y la hagan guardar, cumplir, y executar sin contravenirlo, baxo la pena de otros cinquenta mil maravedis para mi Cámara. Dada en S. Ildefonso á treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y siete. = YO EL REY. = Por mandado del Rey N. Sr. = Juan Francisco de Lastiri.

AL QUE LEYERE.

EN 1769 estampó una Obra en folio el Doctor D. Joseph Berní y Catalá con el título: *Creacion, antiguedad, y privilegios de los Titulos de Castilla*, dedicada al Rey nuestro Señor por mano del Excmo Sr Conde de Aranda, y costeada por el Conde de Guevára, vecino del Puerto de Santa Maria, que dió el plán, y principales conceptos. Qualquiera se persuadiría que esta Obra, en que se interesaba la primera nobleza del Reyno, se habría escrito con vista de Archivos, y de los mejores Genealogistas, y que su Autor nada habría omitido para perfeccionarla, valiéndose de los medios mas oportunos, y conducentes. Así lo creí yo, quando la ví la primera vez en 1771; pero exâminándola con reflexîon, advertí lo mismo que observaron quantos la leyeron con algun conocimiento. Noté que pocas de las fechas de los Títulos eran puntuales, y verídicas; que á unos quitaba, y á otros daba antiguedad; que equivocaba nombres, y apellidos; que suponia de unas Casas á los que lo eran de otras; que desfiguraba las denominaciones de muchos Títulos; que de uno solía hacer dos; que al que era Conde lo hacía Marqués, y al contrario; que suprimía los principales empleos, dignidades, y distinciones de los primeros poseedores; que alargaba vidas á su antojo; que sus citas eran muchas inexâctas; que varios de los Autores que citaba no los habia leido; y que, finalmente, omitía muchos centenares de Títulos, pudiendo haber aumentado considerablemente su número solo con recurrir á los que residen en Madrid, á la Real Biblioteca, donde asegura concluyó su Obra, y al incomparable tesoro de impresos, y manuscritos que legó al Monasterio de Monserrate el Principe de los Genealogistas D. Luis de Salazar y Castro. Esta observacion, el deseo de desagraviar varias Casas Tituladas (por quien tengo interés) de la injuria que les hizo dicho Autor con la infidelidad de sus noticias, y el te-

ner

ner presente la promesa que nos hizo al fol. 512, de que siempre que qualquiera le hiciera la caridad de corregirlo, estaba pronto á enmendar equivocaciones, y dar gracias humildes por las advertencias, me obligó á escribirle, ofreciéndole una nota de algunos de los defectos que contenia su Obra, para que diese á luz un Suplemento, en que corrigiese los vicios de que abundaba. Igual recurso hice á su Mecenas el Conde de Guevára; pero fueron infructuosos uno, y otro. El Sr. Berní no me contextó, tal vez por parecerle que mi reconvencion, y oferta no merecian aprecio, y el Sr. Conde me respondió con fecha de 31 de Julio de 1772, que hallándose en el dia con graves cuidados, no le permitian estos ni reconvenir al Doctor Berní, ni tomar partido en el asunto. Esta respuesta, y aquel silencio me induxeron á coordinar varias notas que tenia escritas, y á adquirir otras noticias con que ampliar la correccion de dicha Obra, con el designio de darlas al público; á tiempo que ó convencido el Doctor Berní de sus equivocaciones, ó deseoso de contener las críticas de que estaba amenazado, publicó en Febrero de 1774 estar trabajando una Adicion, en que corregía algunos descuidos, y delineaba otros muchos Títulos, para mayor puntualidad, y acierto. Como yo no tenia otro interés en la reforma de aquella Obra, que el de que se enmendasen sus equivocaciones, y por medio de esta oferta se lograba mi deseo, suspendí la publicacion de las citadas Notas, esperando incesantemente ver impreso el Suplemento ofrecido; pero habiendo pasado tres años sin verificarse, y persuadido por diferentes amigos de que aún quando saliese á luz, nunca se enmendarian todos los errores que tengo advertidos, me resolví á no diferir mas la publicacion de este Aparato, (que así lo llamo, por no ser una correccion, y adicion completa, sino un conjunto de noticias, que puede servir para la reforma general de dicha Obra) así para demostrar el ningun fundamento con que desestimó el Señor Berní el ofrecimiento que le hice, como para que los que compraron su Obra no tengan un libro, que sino es absolutamente inutil, por lo con-
fundidas,

fundidas, y embrolladas que se hallan en él las noticias verídicas con las apócrifas, á lo menos deben quedar siempre en una total desconfianza de la certeza de lo que leyeren, por la dificultad que tiene separar en él lo cierto de lo falso. Ninguno era tan interesado como el Doctor Berní, en que se purificase su Obra de los yerros que contiene; porque aunque lo sean tambien los Títulos contenidos en ella, no lo son tanto como el Autor. A los Títulos los desagravia en parte lo desacreditado de la Obra, y la ninguna fé que harán sus noticias, aunque no haya un Auto del Consejo que lo declare, como lo huvo en 1623 del Nobiliario de Alonso Lopez de Haro; pero al Autor se le siguen perjuicios, que solo podia subsanarlos la correccion que ha rehusado. Pierde su reputacion; desconceptúa las demás obras que ha escrito; (cuyo catálogo nos presenta al fin de esta) rebaxa el mérito de Fundador del Colegio de Abogados de Valencia, pues desdice tal Obra del talento, y literatura que se debe suponer en quien está adornado de tan honorífica investidura; (*) falta á la promesa de corregir los yerros que se le adviertan; dexa mal desempeñado el plano de la Obra que le dió su Mecenas; retarda la venta de su Libro; y finalmente dexa arrepentido al Comprador de haber malgastado su dinero en llevar á su casa una multitud de noticias inciertas, y perdido el tiempo en leerlas: pero no habiéndole movido estas consideraciones para aceptar la oferta que le hice, y cumplir lo ofrecido en Febrero de 1774, deberá no solo disculparme de que practíque yo lo que debiera haber hecho, como principal interesado, el Señor Escritor, pero aún agradecer, que con mi trabajo le haga en parte util el suyo: no obstante, si aún quiere satisfacer al Público, le queda un campo muy dilatado. Los dos primeros Capítulos admiten mucha ilustracion. El primero contiene la série de nuestros Reyes desde Ataulfo hasta el Rey N. Sr. D. Carlos III; y respecto de que en el Prólogo ofrece resumir las hazañas de cada uno, y que no desempeña al ca-

***** bal

(*) En el fol. 109 dá noticia á sus Lectores de ser Fundador del Colegio de Abogados de Valencia.

bal esta oferta, porque solo refiere muy de paso lo que se le antoja, omitiendo hechos muy notables, y contentándose con remitirnos á las historias de los Reyes de quien habla, podrá completar este Capítulo en los términos que lo ofreció. El segundo, en que promete tratar del gran poder de nuestros Reyes, podrá dilatarlo algo mas, y demostrarlo con pruebas que no sean comunes, y adaptables á otro qualquiera Soberano. Tener premios que conferir á los vasallos, establecer Leyes, é interpretarlas, y tener suprema jurisdicion civil, y criminal, que es el argumento de que se vale, son prerrogativas inseparables de toda Monarquía; y así, ó deberá probar que ningun Príncipe tiene tantos premios con que remunerar el mérito de sus súbditos, lo que no demuestra, ó recurrir á otras pruebas mas relevantes. El poder de un Rey se puede considerar, respecto de lo dilatado de sus dominios, de lo numeroso de sus vasallos, y de lo quantioso de sus rentas. Hágase cargo el Sr. Berní de las vastas Provincias que domina España, reduciéndolas á leguas quadradas, que es el medio mas facil para comprehenderse, forme un cómputo prudente de los vasallos que las habitan, y de lo que cada uno contribuye, y averiguado con bastante prolixidad, haga el paralelo con el mas dilatado Imperio, y concluirá, que nuestro Soberano es el mas poderoso de los Monarcas de Europa, que es el objeto de este Capítulo. A las Dignidades seglares de estos Reynos puede añadir las de Condestable de Navarra, Almirante de Aragón, y de Indias, Chancillér mayor, y Notario mayor de Castilla, y Leon, Camarero mayor, Repostero mayor, y Divisero mayor de Castilla, Caudillo mayor del Reyno de Jaen, Mariscal de Castilla, Alcayde de los Donceles, y otras que se han perpetuado en diferentes Casas en clase de honorarias, y sin exercicio; pues siendo estas de igual naturaleza, que las que menciona de Duque, Grande, Conde, Marqués, Vizconde, Baron, Infanzon, Adelantado mayor, Alferez mayor, Merino mayor, y Potestad, en quanto á no tener uso, y exercicio determinado, y convenir en ser un distintivo honorífico, puramente titular, con que se

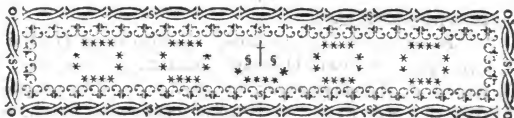
hon-

honran los vasallos que las obtienen, no huvo motivo para expresar unas, y omitir otras. (*) El tercer Capítulo admite tambien algunas adiciones, teniendo presente el Sr. Berní la Real Cédula del Sr. D. Felipe IV, expedida en 3 de Julio de 1664 sobre Medias Annatas. En los tratamientos, de que habla en el Capítulo quarto, será muy oportuno se dilate algo mas, convinando las restricciones, y limitaciones de las Pragmáticas de Cortesías de los Señores D. Felipe II, III, y IV, que se mencionan en la Nueva Recopilacion, tom. 1. fol. 558, con lo prevenido, y determinado en las Nuevas Ordenanzas Militares, Trat. 3. tit. 6. Aún en el argumento principal de la Obra, sobre creacion, y antiguedad de Títulos, tiene que trabajar mucho si lo quiere perfeccionar. Las notas, y correcciones que he escrito, solo se extienden á aquellas Casas de quien tengo comprehension, y conocimiento; porque faltándome materiales suficientes con que poder reformar todos los descuidos, errores, y equivocaciones que contienen varias Casas de quien trata el Sr. Berní, y no siendo dable adquirir todas las noticias que se necesitan para esta empresa, sin abandonar la prosecucion de la Obra Genealógica de Grandes, y Títulos que estoy trabajando, cuya conclusion no puedo retardar, por lo que me instan á su publicacion los interesados en ella; ha sido preciso reducir mi Censura á cierto número de Títulos, dexando sin corregir muchos defectos, que podrá enmendar su Autor, si resolviere cumplir lo que ofreció. La presente Obra la divido en tres Capítulos. En el primero advierto parte de las fechas equivocadas, substituyendo las verídicas, y ciertas: refiero los empleos, y distinciones que obtuvieron los primeros poseedores, sin detenerme en prevenir al Lector, sino en tal qual Título, quales Dignidades son las omitidas en la Obra que corregimos, y quales las añadidas, ó aumentadas de nuevo; porque sobre no considerar precisa esta advertencia, es facil, al que quiera notar lo aumentado, confrontar una Obra con otra: ano-

(*) Las Dignidades de Almirante, y Condestable de Castilla las suprimió el Sr. D. Felipe V por su Real Decreto, expedido en el Pardo en 22 de Enero de 1726.

anoto muchos de los primeros, y actuales poseedores, que no llegaron á noticia del Doctor Berní: menciono en sus respectivos lugares varios Personages, que por sus méritos se hicieron dignos de una particular memoria, y que no pudieran olvidarse sin agraviar la Casa adonde coresponden; y enmiendo los descuidos que tuvo en las citas de los Autores, con que pretende apoyar sus noticias. En el segundo doy un Abecedario de Títulos, que no tuvieron lugar en dicha Obra, (sin alterar en nada el método que intentó seguir, y no desempeñó nuestro Doctor) y á su continuacion un Catálogo de las Casas que me consta gozan grandeza de Castilla dentro, y fuera del Reyno; que no lo he podido perfeccionar, expresando en todas el año de su restitucion, ó nueva creacion, por no haber hallado noticia cierta en los Autores que he visto, y haberse negado á franqueármelas los Señores Grandes á quienes las he pedido. Y en el tercero reformo las denominaciones de varios Títulos, que están desfiguradas, y corrijo algunos defectos, vicios, y erratas, que se encuentran desde el Capitulo V hasta el XXII, en que trata de la creacion de Títulos. Las noticias que he adquirido para la formacion de este Aparato las tengo por seguras; porque ó me las han subministrado los interesados, ó las he sacado de los mejores Genealogistas: y para que puedan certificarse de la fidelidad de ellas el Doctor Berní, y mis Lectores, los remito á los Archivos, y Autores de quienes me he valido: no haciendo lo mismo con los Títulos añadidos; porque de los mas ó he visto la Real Real Cédula de Privilegio original, ó tengo copia, ó testimonio auténtico, que tanto vale. No obstante, estoy persuadido de que se hallarán en esta Obra algunas equivocaciones que corregir; porque *in nulla enim aberrare, seú in omnibus irreprehensibilem, & inemmendabilem esse Divinæ utique solius, non autem mortalis est constantiæ, seú roboris.* Imperat. Justin. in Const. Græc. de confirmat.

CA-



CAPITULO PRIMERO.

APARATO PARA LA CORRECCION DE LA OBRA del Doctor D. Joseph Berní y Catalá.



L CORREGIR TODAS LAS EQUIVOcaciones, y descuidos que se hallan en la Obra que imprimió en 1769 el Doctor Berní, es empresa tan dificil, que puede amedrentar al mas instruido; porque siendo nececesario tratar de mas de mil Títulos que contiene, ni bastaría exâminar quantos Autores han escrito hasta ahora de Familias de España, ni es facil entablar correspondencia con todos los interesados que pudieran contribuir á su reforma; porque ó se ignora el lugar de su residencia, ó se niegan (que es lo mas comun) á franquear las noticias que se les piden; y no quedando otro recurso para adquirirlas, es indispensable dexar de corregir muchos Títulos, por no hacer expresion de ellos los Autores. Por esta razon no culpamos al Sr. Berní de que haya omitido mas de ochocientos Títulos, sino de que los que eligió para formar su Libro no hayan sido aquellos de cuya creacion, y primeros poseedores tenia noticia cierta, y segura, y que pudiéndose haber valido de los medios que apuntamos en el Prólogo, y de todos los demás de que debe servirse el que escribe para utilidad del Público, no lo haya executado así, contentándose con copiar sin el debido exâmen las noticias poco seguras que halló en las obras de varios Escritores que cita, á quienes tiene desacreditados la multitud de sus equivocaciones, y anachronismos. El fundamento con que re-

probamos esta falta de exâctitud, y puntualidad lo demostramos en las correcciones siguientes.

1 Fol. 115 dice, que D. Enrique II comenzó á titularse Rey en 1344, en vida de D. Pedro el Justiciero; y olvidándose de esta época, al folio siguiente anticipa el reynado del mismo Monarca al año de 1338, en el qual asegura confirió á su hermano entero D. Tello el Condado de Vizcaya, y Castañeda; y siendo constante que en 1338, ni 1344 aún no habia heredado esta Corona el Rey D. Pedro, pues su Padre el Rey D. Alonso XI no murió hasta 28 de Marzo de 1350, como dice el mismo Doctor fol. 60, deberá tenerse por equivocacion, y decir, que comenzó á titularse Rey de Castilla en 1366, en cuyo año dice la Chrónica del Rey D. Pedro, cap. 7: *Mandó* (el Rey D. Enrique) *á D. Tello, que se llamase Conde de Vizcaya, é Señor de Lara, y de Aguilar, y Señor de Castañeda.*

2 Fol. 119, §. 9. Título de *Conde, y Duque de Medinaceli*, dice, que el Sr. D. Enrique II hizo gracia del Condado en 1371 á Mosen Bernardo de Bearne y Fox, y que los Reyes Católicos lo erigieron en Ducado en 1491, en favor de D. Luis de la Cerda; pero se equivocó en ambos Títulos, porque el Condado se erigió en 29 de Julio de 1368, y el Ducado en 31 de Octubre de 1479. Su actual poseedor D. Pedro de Alcántara Fernandez de Córdova, Duque de Feria, Segorve, Cardona, Alcalá, y Camiña; Marqués de Denia, Priego, Aytona, Comares, Pallars, Montalván, Villalva, y Alcalá de la Alameda; Conde de Santagadea, Buen-dia, los Molares, Ampurias, y Prades; Vizconde de Villamur, Adelantado mayor de Castilla, y Andalucía, Alguacil mayor de Sevilla, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, y Caballero del Insigne Orden del Toysón. (*a*)

3. Fol.

(a) En la Nota del margen de esta Casa dice, que Fr. Antonio de Aguilar escribió de la Familia de los Córdovas. Hemos visto varias Bibliotecas, Indices, y Catálogos de libros Genealógicos, y no hemos hallado que escribiese de la Casa Cordova tal Fr. Antonio de Aguilar. Solo hemos encontrado, que Fr. Antonio de Anguita, Dominico, (con quien tal vez lo equivocaría) escribió en 1651: *Justification del Titulo de Cabeza de la esclarecida, y nobilisima Familia de los Córdovas en la Persona de D. Luis Fernandez de Córdova, II Marqués de Valenzuela*; pero no habiéndose escrito esta Obra con otro fin que el de impugnar el Título de Pariente mayor de la Casa Córdova, que atribuyó D.

Joseph

3 Fol. 120. §. 13. Título de *Conde de Niebla*, dice, que el primero fué D. Alonso de Guzman, III Sr. de Sanlucar, por gracia del Rey D. Enrique II de 1371, en que padeció igual equivocacion; pues D. Alonso Perez de Guzman, III Sr. de Sanlucar, murió en el sitio de Orihuela en 30 de Mayo de 1365, seis años antes de la ereccion de este Condado, y por su fallecimiento heredó el Señorío de Sanlucar su hermano D. Juan Alonso de Guzman, que casó con Doña Juana Enriquez, á quien el Rey D. Enrique II, su Tio, dió en dote este Condado al tiempo de su casamiento, como resulta de la Real Cédula expedida en Carmona Era de 1409, año de 1371: siendo digno de advertir, que el mismo D. Joseph Manuel de Trelles, á quien cita el Señor Doctor, dice, que el primer Conde fué D. Juan Alonso de Guzman, IV Sr. de Sanlucar, y no su hermano D. Alonso, III Señor de aquel Estado, como pretende el Sr. Berní. (a)

4 Fol. 121. §. 14. anota en el reynado del Sr. D. Enrique II el *Ducado de Cea, y Condado de Ampurias*, suponiendo haber sido su primer poseedor D. Francisco Gomez de Sandoval y Roxas; pero ni uno, ni otro Título fueron instituidos por aquel Monarca. El Condado de Ampurias lo confirió el Rey D. Alonso V de Aragón en 13 de Enero de 1436 á su hermano D. Enrique de Aragón. El de Empudia, diverso de este, fué gracia del Sr. D. Felipe III, hecha á D. Francisco Gomez de Sandoval; y el Ducado de Cea lo erigió el mismo en 1604 en favor de D. Christoval Gomez de Sandoval. (b)

5 Fol. 122. §. 16. Título de *Marqués de Aguilar*, concedido por los Reyes Católicos ácia el año de 1484 á D. Garci Fernandez Manrique, que fué despues III Conde de Castañeda, menciona

---

Joseph Pellicér al Marqués de Priego en el Memorial para la Grandeza de Primera Clase de su Casa, no debe citarse este Autor en otra que la de Valenzuela, en cuyo obsequio escribió: bien que no mencionó mas linea que la primogénita, y despojó al Adalid Domingo Muñoz de la gloria de ser progenitor por varonía de esta grande Casa. Historia de la Casa de Lara, lib. 3. cap. 8. fol. 187. Justificacion de la Grandeza de Primera Clase del Marqués de Villafranca, fol. 47. Memorial del Conde de Santistevan por D. Diego de Vidania, fol. 19.

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. cap. 1. fol. 470. Glorias de la Casa Farnese, fol. 582.

(b) Historia de la Casa de Lara, tom. 3. lib. 17. fol. 232. Origen de las Dignidades seglares de Castilla, fol. 102, y 123.

ciona por de esta Casa al Cardenal D. Alonso Manrique; y teniendo en ella varios Personages Eclesiásticos que citar, recurre á la del Conde de Paredes á mendigar lo que no necesitaba. D. Fr. Bernardo Manrique, V Obispo de Malaga despues de su conquista, fué hijo del primer Marqués de Aguilar. El Cardenal D. Pedro Manrique, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Cordova, fué hijo de los II Marqueses, y D. Garcia, Obispo de Vique, fué hijo natural del IV Marqués. Al mismo Cardenal D. Alonso Manrique lo menciona en las Casas de los Marqueses de Belmonte, Santiago, y Lara, y á su hijo el Inquisidor General D. Geronymo Manrique lo cita en la de Montehermoso. A D. Andrés Pacheco, tambien Inquisidor General, Obispo de Segovia, y Cuenca, hermano del I Conde de la Puebla de Montalvan, lo repite en las Casas de los Marqueses de Valera, Torre de las Sirgadas, y Conde de San-Xavier. A D. Pedro Portocarrero, Obispo de Cuenca, Inquisidor General, que era hijo de los primeros Señores del Montijo, lo omite en esta Casa; pero no en las de los Marqueses de Castrillo, Sirgadas, Alcalá de la Alameda, y Conde de la Monclova; y teniendo otros Prelados insignes que citar en estas Casas, no los menciona, creyendo que para exâltar una Casa basta ponerle un Obispo de su mismo apellido, aunque no esté justificado el parentesco. (a)

6 Fol. 123. §. 18. Título de *Conde de Gijon, y Noreña*, omite que en Cortes de Segovia se concedió por el Sr. D. Enrique II en 20 de Septiembre de 1383 Título de Conde de Noreña perpetuamente á la Iglesia de Oviedo, siendo su Obispo D. Gutierre de Toledo. (b)

7 En el mismo fol. §. 19. Título de *Duque de Alburquerque*, que obtuvo D. Beltran de la Cueva, omite que se le concedió en 26 de Noviembre de 1464, y que fué Conde de Ledesma, y Huelma, y Gran Maestre de la Orden de Santiago. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Bartolomé de la Cueva,

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 532, 545, y 562. Extracto Genealógico del Conde del Montijo, fol. 88.

(b) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 100. Asturias Ilustrada, impresion de 1760. tom. 1. fol. 505.

va, hijo de los II Duques. (*a*)

8 Fol. 127. §. 4. refiere los diversos poseedores que tuvó el *Condado de Mayorga*, y omite que se confirió ultimamente á D. Juan Alonso Pimentél, hijo mayor de los II Condes de Benavente, en cuya Casa permanece. (*b*)

9 Fol. 128. §. 5. dice, que D. Enrique Manuel, Conde de Citra (debe decir *Sintra*) fué primer *Conde de Montealegre* en 1386, por gracia del Rey D. Juan I, y que esta Casa recae en la del Conde de Oñate; pero lo cierto es, que D. Enrique Manuel, Conde de Sintra en Portugal, fué Señor, y no Conde de Montealegre, y que este Señorío entró en la Casa de Feria por el casamiento de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, con Doña Maria Manuel, III Señora de Montealegre. El Conde de Oñate es Marqués, y no Conde de Montealegre. (*c*)

10 Fol. 130. §. 5. Título de *Conde de Rivadeo*, dice, que se concedió en 1439 á D. Rodrigo de Villandrando, á quien se concedió tambien el Privilegio de comer en la mesa con los Reyes, y la gracia del Vestido que usasen el dia de la Circuncision; pero el mismo Haro, á quien cita, dice, que en 1432 (debe decir 1431) se concedió el Condado, y en 1441 comer con los Reyes, y tomar los Vestidos que se pusiesen en el dia de la Epifania, y no en el de la Circuncision. (*d*)

11 Fol. 131. §. 6. Título de *Conde de Benavente*, dice, que el primero fué D. Alonso Pimentél por gracia del Sr. D. Enrique III de 7 de Mayo de 1398; y debe decir, que lo fué D. Juan Alonso Pimentél por gracia de 17 de Mayo del mismo año,

B pues

(*a*) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 122. Memorial ajustado del Pleyto de esta Casa, fol. 14.

(*b*) Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 61. Memorial del Conde de Benavente, fol. 12. Casa Farnese, fol. 595.

(*c*) Advertencias históricas, fol. 55.

(*d*) La Villa de Rivadeo con Título Comital la dió el Rey D. Juan II al citado D. Rodrigo en 22 de Febrero de 1431, y este la vinculó en 6 de Febrero de 1445, y 12 de Febrero de 1448. El Privilegio de comer con los Reyes el dia de la Epifania de cada un año, y las Ropas, y Vestidos que se pusiesen en el mismo dia, se concedió en Torrijos á 9 de Enero de 1441 por el mismo Sr. D. Juan II; cuya merced han confirmado sucesivamente todos los Señores Reyes sus sucesores, hasta el Rey N. Sr. que la aprobó, y revalidó por su Real Cédula de 10 de Diciembre de 1765. Archivo de la Casa del Duque de Hijar.

pues así consta del Memorial de esta Casa. Aquí debió añadir, que D. Rodrigo Alonso Pimentél, IV Conde de Benavente, y II de Mayorga, obtuvo Título de Duque de Benavente por merced del Rey D. Enrique IV, hecha en Segovia á 28 de Enero de 1473, y que el Sr. D. Fernando VI declaró por Decreto de 15 de Diciembre de 1752, que la Grandeza de esta Casa era de la Primera Clase. Su actual poseedora Doña Maria Josepha Pimentél, casada con su primo D. Pedro de Alcántara Tellez Girón, Marqués de Peñafiel. (a)

12 Fol. 134. §. 4. Título de *Duque de Arjona*, dice, que el primero fué D. Fadrique de Velasco; debiendo saber, que el tal Duque D. Fadrique se llamó de Castilla, y que era nieto legítimo de D. Fadrique, hermano entero de N. Rey D. Enrique II, como lo afirman uniformes todos nuestros Escritores que hablan de él, y hasta el mismo Maestro Castro en el propio pasage que aquí le cita el Doctor Berní.

13 Fol. 135. §. 6. Título de *Conde de Trastamara*, concedido en 4 de Febrero de 1445 à D. Pedro Alvarez Osorio, Alferez mayor del Pendon de la Divisa, y Guarda mayor del Rey, omitió que era poseedor D. Vicente de Osorio y Guzman, hijo único de los Marqueses de Astorga, y hoy, por el fallecimiento de su Padre, Marqués de Astorga, Conde de Altamira, &c. de quien es hijo único D. Francisco Xavier, actual Conde de Trastamara, que nació en 3 de Diciembre de 1776.

14 Fol. 137. §. 11. Título de *Conde de Castrogeriz*, dice, que se concedió en 1480 á D. Alvaro de Mendoza, y debe decir, que se concedió en 22 de Abril de 1476, estando en Madrigal los Reyes Católicos, á D. Ruy Diaz de Mendoza, Mayordomo mayor de los Señores D. Juan II, y D. Enrique IV, Ayo de este, y Alcayde del Alcazar de Segovia, y que por su fallecimiento heredó su hijo D. Alvaro, que fué segundo Conde de este Título.

(a) De los Estados que poseyó el Conde último de Benavente D. Francisco Alfonso Pimentél, se desmembraron los Condados de Luna, y Alva de Liste, y el Ducado de Medina de Rioseco, que poseen hoy en tenuta respectivamente la Duquesa de Uceda, el Marqués de Belmonte su hijo, y el de Malpica.
Derechos de los Condes de Benavente á la Grandeza de Primera Clase por D. Ignacio Berdum Espinosa de los Monteros, fol. 24. 64. y 112.

tulo. Su actual poseedor el Conde de Rivadavia. (a)

15 Fol. 138. §. 12. dice, *Conde de Castañeda. Año 1428. El primero fué D. Garci Fernandez Manrique, por gracia del Sr. D. Juan II, año 1429. Fué Rico-Hombre. Privado de D. Enrique, Infante de Aragon. Maestre de Santiago, y Duque de Villena.* Qualquiera que lea este §. dudará el año de la ereccion del Título, y creerá, si atiende á sus periodos, y comas, que el Ducado de Villena, y Maestrazgo de Santiago, que obtuvo el Infante, los poseyó el primer Conde. En 28 de Octubre de 1420 confirió el Sr. D. Juan II el Condado de Castañeda á D. Garci Fernandez Manrique, y en 26 de Junio de 1429 le perpetuó esta gracia, concediéndole el Título Comital, de que se libró Privilegio Rodado en 25 de Agosto de 1430. Tambien dice, que lo posee la Marquesa de Villena, y debe decir el Duque de Medinasydonia. (b)

16 En el mismo fol. §. 13. dice, *Conde de Medellin, y despues de Arcos. Año 1445. El primero fué D. Pedro Ponce de Leon, por gracia de D. Juan II; año 1430. (y en el de 1445 se mudó el Título en el de Conde de Arcos) Este Condado le dió D. Juan II año de 1452 á D. Rodrigo Portocarrero... §. 14. Fué D. Pedro...Caballero nobilísimo. El actual poseedor es D. Joseph Guzman, Conde de Oñate.* Todo este §. se debe reformar por diminuto, y lleno de equivocaciones. D. Pedro Ponce de Leon, V Señor de Marchena, Rico-Hombre, y Alguacil mayor de Sevilla, obtuvo en 1419 el Señorio de Medellin, y en 1430 el Título de Conde de este nombre, cuya Villa renunció en 7 de Marzo de 1440 por el Estado, y Título de Arcos; y este mismo Condado, erigido en Ducado por los Reyes Católicos en 20 de Enero de 1493, lo posee *D. Antonio Ponce de Leon, Duque de Nágera*, Maqueda, y Baños, y no *D. Joseph de Guzman, Conde de Oñate*, que es Conde de los Arcos, Título que concedió el Sr. D. Felipe III á D. Pedro Laso de

(a) Archivo de esta Casa. Historia de la Casa de Lara, lib. 11. cap. 4. fol. 550. D. Joseph Manuel de Trelles, (citado por el Sr. Berní) tom. 2. fol. 295.

(b) Justificacion de la Grandeza del Marqués de Villafranca, fol. 47. Pruebas de la Casa de Lara, fol. 725.

de la Vega, del Orden de Alcántara, Sr. de Batres, y Cuerva, y Mayordomo de la Reyna Doña Margarita de Austria. La Villa de Medellin la dió en 1445 el Rey D. Enrique IV á su gran Valido D. Juan Pacheco, primer Marqués de Villena, y este la dió en dote en 1450 á su hija natural Doña Beatriz Pacheco, quando casó con D. Rodrigo Portocarrero, á quien creó Conde el mismo Rey ácia el año de 1452. (a)

17 Fol. 139. §. 15. dice, que D. Pedro de Zúñiga fué primer *Conde de Plasencia, y Ledesma* en 1430; pero el Memorial para la Grandeza de Primera Clase del Conde de Miranda dice, que D. Pedro de Estuñiga obtuvo en Abril de 1430 la Villa, y Condado de Ledesma, y que mantuvo esta Dignidad, y Señorío hasta 1441, en que acordó el Rey restituir esta Villa al Infante D. Enrique, y dar en recompensa al D. Pedro de Estuñiga la Villa de Truxillo con Título de Conde; pero que no habiéndole querido reconocer por Señor los Vecinos de ella, mudó el Rey de consejo, y le dió en Abril de 1442 la Ciudad de Plasencia con Título Comital. (b)

18 En el mismo fol. §. 16. Título de *Conde de Haro*, qué obtuvo en 1430 D. Pedro Fernandez de Velasco, hijo de D. Juan Fernandez de Velasco, dice, que fué éste Camarero del Rey D. Enrique III, y debe decir, que fué Camarero mayor de dicho Monarca, y Tutor del Rey D. Juan II su hijo. El primer Conde dice que fué Consultor del Rey; cuya expresion, por impropia, deberá omitirse, y decir en su lugar, que fué Camarero mayor. Tambien dice que este Condado recae en el Duque de Frias; siendo tan sabido, que ambos Estados han andado unidos desde 1450, en que el primer Conde adquirió la Ciudad de Frias hasta el presente, y que desde el reynado de los Reyes Católicos se han denominado siempre Condes de Haro los Primogénitos de la Casa de Frias, conservándose original en

su

(a) El Estado, y Título de Medellin lo vincularon los primeros Condes en 20 de Mayo de 1462, ante Rodrigo Alvarez de Espinél, Escribano de Cámara, y Notario público en la Corte, en virtud de Real Facultad de 15 de Mayo de 1460, aprobada por otra de 20 de Diciembre de 1463. Gerónymo Gudiél, Compendio de los Girones, fol. 87. Memorial del Pleyto de Medellin.

(b) D. Joseph Pellicér, Memorial citado, fol. 35.

su Archivo una Carta del Emperador Carlos V, escrita en Monzon á 25 de Junio de 1528 á D. Pedro Fernandez de Velasco, hijo mayor del segundo Duque de Frias D. Iñigo de Velasco, en que le trata de *Conde Primo*, y en el sobreescrito: *Por el Rey al Conde de Haro su Primo*; cuya particularidad la advirtió D. Luis de Salazar al fol. 176 del tom. 58 M. S. que se halla en el Monasterio de Monserrate de Madrid. En la misma inadvertencia incurre en otros Títulos. El Condado de Tendilla dice que recae en la Casa de Mondejar, el de Ureña en la de Osuna, el Ducado de Escalona en la de Villena, y así de otros muchos que están unidos de tiempo inmemorial. (*a*)

19 Fol. 140. §. 18. Título de *Conde, y Duque de Alva de Tormes*, dice, que el Condado se concedió en 1439 á D. Fernando Alvarez de Toledo; y se debe añadir que fué Adelantado de Cazorla, Alguacil mayor de Toledo, y de Avila, Copero mayor del Rey D. Juan II, y Capitan General de la Frontera de los Moros. El Ducado dice que se erigió en 1469 en favor de D. Garcia Alvarez de Toledo; y debe decir que es bien probable se erigiese en 1465, aunque no se libró la Cédula de Privilegio hasta el año de 1472 en favor del citado D. Garcia, Marqués de Coria, Con-

(*a*) Estas, y otras no menos estimables noticias las debemos al Sr. D. Fernando Joseph de Velasco y Cevallos, Colegial en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de Zaragoza, Oydor de la Chancillería de Valladolid, Fiscal de la Real Casa, y Corte de S. Mag. Presidente de la Chancillería de Granada, y al presente del Consejo de S. Mag. en los de Castilla, é Inquisicion, y Caballero Pensionado de la Orden de Carlos III, cuya singular erudicion en todo género de literatura, y principalmente en este ramo de estúdio genealógico, es tan conocida en el Reyno, como lo es su ilustre Casa, derivada por Varonía legítima hasta el presente de D. Pedro Fernandez de Velasco, Señor de la Casa Fuerte de Soto, con todos sus Vasallos, y pertenencias, y de las del Pico de Velasco, y de la Rueda con las suyas (que tienen honorífica memoria en las del linage de Velasco, que escribió D. Fr. Prudencio de Sandoval á continuacion de la Chronica del Emperador D. Alonso VII, fol. 293.) hijo quarto de Doña Maria Sarmiento, Señora de Cilleruelo, y de su marido D. Pedro Fernandez de Velasco, Señor de dichas Casas, y de los Valles de Sova, y Ruesga, Medina de Pomár, Puebla de Arganzon, Herrera de Pisuerga, Villadiego, Arnedo, y de otros muchos Pueblos, Rico-hombre de Castilla, y Camarero mayor de los Reyes D. Pedro, D. Enrique II, y D. Juan I, que murió sobre Lisboa en 1384, progenitor indubitado de la citada Casa de Velasco de la Rueda, y de los Condes de Siruela, Fuensalida, la Revilla, Castilnovo, Salazar, y Marqueses del Fresno, Cilleruelo, Salinas, y Caltojar, como de la principal de los Duques de Frias, Condes de Haro, por medio de su nieto D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de este Título.

de de Salvatierra. Su actual posedora Doña Maria Teresa de Toledo y Silva, casada desde 15 de Enero de 1775 con el Marqués de Villafranca. (*a*)

20 fol. 142 §. 19. Título de *Conde Santa-Marta*, dice que se erigió en 1445 en favor de D. Diego Perez Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, y debe anticiparse á 15 de Nov.bre de 1442. Tambien omite que es su actual posceeor el Marqués de Astorga. (*b*)

21 En el mismo fol. §. 20. anota el Título de *Conde del Real de Manzanares*, que tenia yá escrito al fol. 135, con la diferencia de omitir en el primero que se erigió en 8 de Agosto de 1445, y llamarle Conde de Manzanares, y hacer en el segundo de un Título dos; de suerte, que debiendo escribir *Conde del Real de Manzanares*, lo hace dos, poniendo (,) entre Real, y Manzanares.

22 Fol. 143. §. 21. Título de *Duque de Medinasydonia*, dice que se concedió en 1445 á D. Juan Alonso de Guzman, tercer Conde de Niebla, Señor de Gibraltar, Adelantado mayor de la Frontera; y se debe añadir que fué gracia personal, concedida en 17 de Febrero de dicho año, y que se perpetuó por Decreto de 13 de Febrero de 1460 en favor del mismo. Su actual poseedor D. Pedro de Alcántara de Guzman el Bueno, Conde de Niebla, y de Castañeda, Marqués de Cazaza, Aguilar, y Liseda, Caballero del Insigne Orden del Toysón, Caballerizo mayor, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio. (*c*)

23 Fol. 144. §. 22. Título de *Conde Palatino*, dice que lo concedió el Rey D. Juan II en 1446 á D. Gonzalo de Guzman, *en atencion á su antigua nobleza Asturiana*; siendo notorio que la Casa de Guzman no trae su origen de aquella Provincia, sino del Reyno, y Reyes de Leon, como se podrá ver en la Casa Farnese de D. Luis de Salazar, fol. 579.

24 En el mismo fol. §. 24. Título de *Conde de Osorno*, concedido en 1445 á D. Gabriel Manrique, omite que fué en 30 de Agosto, pudiéndolo haber visto en Haro, á quien cita

(*a*) Memorial del Marqués de Villafranca, escrito por D. Luis de Salazar y Castro, fol. 101. y 106.

(*b*) Memorial para la Grandeza del Conde de Salvatierra, escrito por D. Luis de Salazar, fol. 3.

(*c*) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 122. Haro, lib. 1. cap. 10. fol. 60.

cita, que copia el Título. (a)

25 Fol. 145. §. 25. Título de *Conde de Medellin*, dice, que D. Pedro Portocarrero y Aragon fué III Conde de Medellin. Hemos visto el Memorial ajustado del Pleyto sobre la sucesion de este Estado, y se hallan tres Pedros, el V, el VIII, y IX Condes; pero el III fué Juan. D. Christoval Portocarrero de Luna, Enriquez de Almazán, que menciona por de esta Casa, fué IV Conde del Montijo, y solo tuvo una relacion muy remota con la de Medellin. Tambien omite que posee este Título el Duque de Santistevan. (b)

26 En el mismo fol. §. 26. Título de *Conde de Treviño*, omite que en 3 de Noviembre de 1493 lo concedieron perpetuamente los Reyes Católicos á D. Antonio Manrique de Lara, hijo de los primeros Duques de Nágera. (c)

27 Fol. 146. §. 27. Título de *Conde de Paredes de Nava*, dice, que se concedió á D. Rodrigo Manrique, Gran Maestre de Santiago, en 1453, y en la cita del margen dice, que Rivarola lo anota en 10 de Mayo de 1452; y mediante á que esta fecha es la cierta, como consta del Título que copia D. Luis de Salazar en las Pruebas de la Casa de Lara, deberá omitirse la primera noticia que nos dá de que se erigió en 1453. Tambien dice que esta Casa tiene Grandezas y se deberá añadir, que desde el mes de Abril de 1692. El D. Diego de Guzman, Marqués de Guevara, que supone poseedor de esta Casa, se titúla así, como marido de Doña Maria Isidra de la Cerda, XIV actual Condesa de Paredes. (d)

28 En el mismo fol. §. 28. Título de *Conde de Altamira*, dice, que *el primero fué D. Blasco Lopez de Ulloa, por gracia del Rey D. Juan II, año de 1455, y que hace años que este Condado entró en la ilustrísima Familia de Moscoso, por el matrimonio de D. Pedro Alvarez Osorio con Doña Urrraca de Mendoza.* Menos culpable sería haber omitido este Título, que es-

(a) Haro, lib. 4. fol. 321.
(b) Extracto Genealógico del Conde del Montijo, fol. 71. Memorial de Medellin. Historia de la Casa de Lara, lib. 5. fol. 460.
(c) Pruebas de la Casa de Lara, fol. 315.
(d) Historia de la Casa de Lara, lib. 9. cap. 5. fol. 150. Tom. 4. fol. 385.

escribirlo en estos términos. D. Lope Sanchez de Ulloa, y Moscoso, Señor de Altamira (cuyo Estado heredó de su Tio D. Alvar Perez de Moscoso) fue primer Conde de este Título por merced del Rey D. Enrique IV de 13 de Marzo de 1455, y no por D. Juan II, que murió el año anterior de 1454 á 20 de Agosto. Sus Padres D. Vasco Sanchez de Ulloa, y Doña Inés de Moscoso, hermana del Alvar Perez, no poseyeron la Casa de Altamira, y por muerte sin sucesion del primer Conde heredó su primo D. Rodrigo de Moscoso Osorio, como hijo de D. Pedro Alvarez Osorio, Señor de Navia, y Burón, y de Doña Urraca de Moscoso, (y no de *Mendoza*) hermana del Alvar Perez, y de Doña Inés, yá nombrados: con que habiendo heredado el D. Rodrigo por representacion de su Madre Doña Urraca de Moscoso, y no por la de su Padre D. Pedro Alvarez Osorio, no debió asegurar el Sr. Berní, que este Condado entró en la Casa de Moscoso por el matrimonio citado, sino en la de Osorio, que era la varonía del II Conde, la misma que aun conserva esta Casa. Tambien omitió que el Sr. D. Felipe III concedió Grandeza perpetuamente en 1614 á los Condes de Altamira. (a)

29 Fol. 150. §. 4. Título de *Duque de Badajoz*, concedido á D. Hernan Gomez de Solís, se debe añadir que lo poseyó hasta 1470, que se incorporó en la Corona. (b)

30 En el mismo fol. §. 5. Título de *Conde de Cifuentes*, concedido á D. Juan de Silva, Alferez mayor de Castilla, Embajador al Concilio de Basilea, Notario mayor del Reyno de Toledo, Regidor de aquella Ciudad, y Mayordomo mayor de la Reyna, dice, que fué gracia de 1454, segun unos, ó de 1455, segun otros; pero lo cierto es que este Título lo erigió el Rey D. Enrique IV, en uno de los meses de Abril, y Mayo de 1455, pues en un Privilegio dado en Segovia á 2 de Abril de dicho año, confirmando á la Provincia de Alava su incorporacion en la Corona, firma D. Juan de Silva sin el Título de Conde; y en otro Privilegio, que se concedió en Cór-

(a) Advertencias Históricas, fol. 142. y 149. Alonso Lopez de Haro, lib. 4. fol. 334.
(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 5. fol. 462.

Córdova en 6 de Junio del propio año, confirmando la Merced de Marqués de Villena á D. Juan Pacheco, se titúla yá Conde de Cifuentes. Su actual poseedor D. Juan de Silva, Alferez mayor de Castilla, Marqués de Alconchél, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, Brigadier de los Reales Exércitos, y Coronél del Regimiento de Dragones de Villaviciosa. (*a*)

31 Fol. 151. §. 7. Título de *Conde de Cabra*, concedido en 1445 á D. Diego Fernandez de Córdova, Mariscal de Castilla, Señor de Baena, y despues Vizconde de Iznajar, omite que fué gracia de 2 de Septiembre, y que siendo IX Conde este Título D. Antonio Fernandez de Córdova, se dudó la Clase de la Grandeza de esta Casa, y declaró el Sr. D. Felipe IV. ser de la Primera, y antigua. (*b*)

32 Fol. 152. §. 9. Título de *Conde de Tendilla*, omite que en 9 de Septiembre de 1541 lo destinó el Emperador Carlos V para los Primogénitos de los Marqueses de Mondejar, y que es su actual poseedora Doña Agueda de Mendoza, casada desde 17 de Junio de 1775 con D. Joaquin de Córdova y Azor, hijo Primogénito del Conde de Bornos. Este Título dice el Sr. Doctor que se erigió en 1465 en favor de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Adelantado mayor de Andalucía, Capitan General de su Frontera, y de la de Agreda, y Embajador en Roma; y aunque no podemos asignar el tiempo fixo de su creacion, por no subsistir el Diploma de esta gracia, consta que en 16 de Julio de 1467 aún no se habia erigido, porque en la merced de las Tercias de Tendilla, Loranca, y otras que con esta fecha le hizo el Rey D. Enrique IV, le llama *D. Iñigo Lopez de Mendoza, mi Pariente, é Criado, é del mi Consejo*; pero estaba yá creado en 1 de Marzo de 1468,

D pues

(*a*) En 5 de Julio de 1427 dió el Rey D. Juan II la Tenencia de la Villa de Cifuentes, con su Castillo, y Fortaleza, y con la provision de los Oficios de Justicia, para que la tuviese por los dias de su vida, á D. Juan de Silva, y en 10 de Marzo de 1431 le dió la propiedad de dicha Villa para siempre jamás; cuya merced se confirmó por Privilegio Rodado de 28 de Febrero de 1436. Historia de la Casa de Silva, tom. 1. fol. 220. y siguientes.

(*b*) Memorial del Marqués de Villafranca por D. Luis de Salazar, fol. 48.

pues en la merced que le hizo la Reyna Doña Juana de la Villa de la Guardia en Navarra, le nombra yá *D. Iñigo Lopez de Mendoza*, *Conde de Tendilla.* (a)

33 Fol. 153. §. 10. Título de *Conde de Lemos*, dice, que se erigió en 1457; pero consta que fué anterior, pues en 6 de Junio de 1455 confirmó D. Pedro Alvarez Osorio la Merced del Marquesado de Villena hecha á D. Juan Pacheco, y yá se titulaba Conde de Lemos. Tambien dice que este Título recaía en D. Nicolás Carvajal, Marqués de Sarria, debiendo decir en el Duque de Bejar; pues el D. Nicolás Carvajal, Teniente General de los Reales Exércitos, Coronél de Reales Guardias de Infantería Española, Caballero del Toysón, hermano del IV Duque de Abrantes, se tituló Marqués de Sarria, como marido de Doña Ana Maria de Zuñiga, viuda de D. Ginés de Castro, Conde de Lemos, Marqués de Sarria, y hermana del actual Duque de Bejar, hoy poseedor de estos Títulos. (b)

34 Fol. 154. §. 12. Título de *Conde*, *y Duque de Feria*, concedido el primero en 17 de Mayo de 1460 á D. Lorenzo Suarez de Figueroa, del Consejo del Rey D. Juan II, Alcayde de Villanueva de Barcarrota, y Capitan General de la Frontera de Portugal, y el segundo á su viznieto D. Gomez Suarez de Figueroa en 1567, omite que fué el primer Duque Comendador de Segura, y Trece de la Orden de Santiago, Capitan de la Guardia Española, Gentil-Hombre de Cámara, y de los Consejos de Estado, y Guerra, y que se le hizo merced de este Título en 28 de Septiembre. (c)

35 Fol. 155. §. 13. Título de *Marqués de Falces*, dice, que se concedió en 1455 á D. Alonso Carrillo de Peralta, segundo Condestable de Navarra, en cuyo año aún no habia nacido; porque D. Troylos Carrillo, Conde de Agosta, su Padre, casó en 1467 con Doña Juana de Peralta, hija de Mosen

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 539.

(b) El Estado de Lemos se lo disputa actualmente en el Consejo D. Juan de Revolledo y Palafox, Marqués de Lazán, y de Cañizár. Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 28.

(c) Historia de la Casa de Silva, lib. 10. fol. 494. Monarquía Española, tom. 1. fol. 151.

sen Pierres de Peralta, Condestable de Navarra, Conde de Santistevan de Levein, Gobernador de Aragon, y de Doña Ana de Brabante, su primera muger. Estevan de Garibay y Zamalloa, vecino de la Villa de Mondragón, que escribió la Genealogía de la Casa de Falces, dice, que este Título se concedió por el Rey Católico en 1508 al citado D. Alonso Carrillo, que murió en 1532. Su actual poseedora, que la omite, es Doña Antonia Carrillo y Peralta, Condesa de Santistevan de Levein, segunda muger del actual Conde de Bornos, de quien no tiene sucesion. (*a*)

36 En el mismo fol. §. 15. Título de *Marqués de la Ciudad de Astorga*, concedido en 1465 á D. Alvaro Perez Osorio, se debe expresar en 6 de Julio, con cuya fecha copia este Título Haro, á quien cita el Sr. Berní. Tambien dice que lo poseía Doña Nicolasa de Guzman; y debió decir D. Ventura de Moscoso Osorio, Conde de Altamira, que sucedió en los Estados de Astorga por el fallecimiento de su Abuela Doña Ana Nicolasa de Guzman, sucedido el 11 de Diciembre de 1762; y habiendo fallecido dicho Conde, y Marqués en 6 de Enero de 1776, recayó en su hijo único D. Vicente Osorio y Moscoso, actual Marqués de Astorga, Velada, San-Roman, Ayamonte, Villa-Manrique, Leganés, Morata, y Poza; Duque de Sesa, Soma, Baena, Atrisco, Sanlucar la Mayor, y Medina de las Torres; Principe de Aracena, Conde de Altamira, Trastamara, Saltes, Chantada, Santa-Marta, Villalobos, Nieva, Monteagudo, Azarcollar, Lodoza, Cabra, Palamós, y Olivito; y Vizconde de Iznajar, Alferez Mayor de Madrid, Regidor perpetuo de todas las Ciudades, y Villas de Voto en Cortes, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, que casó en 3 de Abril de 1774 con Doña Maria Ignacia de Toledo, hermana del Marqués de Villafranca del Bierzo. (*b*)

37 Fol. 156. §. 16. Título de *Conde de Priego*, dice, que se concedió en 1465 á D. Diego Hurtado de Mendoza, y

que

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 344. Lib. 11. fol. 477.
(*b*) Haro, tom. 1. fol. 283. Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 47.

que lo posee el Primogénito del Duque de Medinaceli; y aunque en el folio 154. §. 11. anotó tambien este Título, expresando ser su poseedor D. Juan de Croix, Teniente General de los Reales Exércitos, y Coronél de Reales Guardias de Infantería Walona, se equivocó en uno, y otro; pues el Duque de Medinaceli es Marqués, y no Conde de Priego, y D. Juan Croy de Avre fué marido de Doña Maria de Belén Fernandez de Córdova, Marquesa de la Casta, y Condesa propietaria de Priego; por cuyo fallecimiento sin sucesion se está litigando este Estado entre los Marqueses de la Rambla, Castromonte, Alcocebar, y otros, y se halla al presente en sequestro por providencia del Consejo.

38 Fol. 157. §. 19. Título de *Conde de Belalcazar*, concedido en 1466 á Don Alonso de Sotomayor, se debe añadir que túvo tambien la Dignidad de Vizconde de la Puebla de Alcocér. (a)

39 En el mismo fol. §. 20. Título de *Conde de Luna*, concedido en 1466 á D. Diego Fernandez de Quiñones, pudo mencionar al Cardenal D. Fr. Francisco de Quiñones, Obispo de Coria, General de la Religion Seráfica, hijo de los primeros Condes. Su actual poseedora la Duquesa de Uceda. (b)

40 Fol. 158. §. 21. Título de *Conde de Miranda del Castañar*, dice, que el primero fué D. Diego de Zuñiga, Conde de Ledesma por gracia del Rey D. Enrique IV, año de 1476, y que otros dicen serlo de 19 de Febrero de 1457. Hemos visto el Privilegio de esté Título, que copia Pellicér en el Memorial de esta Casa, expedido en la Ciudad de Palencia en 9 de Febrero de 1457, y no consta por él que tuviese el Condado de Ledesma que le supone el Sr. Doctor. Su Padre D. Pedro de Estuñiga sí obtuvo este Condado desde 1430 hasta 1441, como hemos advertido yá num. 17. Tambien dice ser su poseedor D. Antonio Lopez de Zuñiga, siéndolo desde 29 de Agosto de 1765 D. Pedro de Alcántara de Zu-

(a) Memorial del Conde de Miranda, fol. 132. Historia de la Casa de Lara, lib. 8. fol. 49.

(b) Memorial de Saavedra, fol. 164.

Zuñiga, Duque de Peñaranda, Conde de la Calzada, y de Casa-Rubios, Marqués de la Bañeza, Mirallo, y Valdunquillo, Vizconde de Valduerna, Teniente General de los Reales Exércitos, hijo del citado D. Antonio. (a)

41 Fol: 159. §. 22. Título de *Conde de Oñate*, concedido en 1469 á D. Iñigo Velez de Guevara, Adelantado mayor del Reyno de Leon, y del Consejo del Rey D. Enrique IV, y de los Reyes Católicos, omite que en 1640 restituyó á esta Casa el Sr. D. Felipe IV los honores de la Grandeza que obtuvo antes de la distincion. Su actual poseedor D. Joseph de Guzman, Marqués de Montealegre, Quintana, y Guevara, Conde de los Arcos, Añover, Castronuevo, Villamediana, y Campo-Real, Caballero del Orden del Toysón, Gentil-Hombre de Cámara con exercicio, y Mayordomo mayor del Rey N. Sr. (b)

42 Fol. 160. §. 23. Título de *Conde de Fuensalida*, que obtuvo en 20 de Noviembre de 1470 D. Pedro Lopez de Ayala, Alférez mayor del Pendon de la Vanda, Aposentador mayor, y del Consejo del Rey, Alcalde mayor de Toledo, y Alcayde de sus Alcázares, Puertas, y Puentes, se debe añadir que en 1640 restableció en esta Casa la Grandeza el Sr. D. Felipe IV. (c)

43 Fol. 161. §. 25. Título de *Conde de Santistevan del Puerto*, concedido en 1473 á D. Dia Sanchez de Benavides, Doncel, y Vasallo del Rey, Caudillo mayor del Reyno de Jaen, y Capitan General de sus Fronteras, omite que se libró el Privilegio en 1 de Septiembre, y que el Sr. D. Carlos II concedió á esta Casa la Grandeza de España en 4 de Enero de 1696. Su actual poseedor D. Antonio Benavides, Conde de Concentayna, Medellin, del Risco, y Castellar, Marqués de las Navas, de Solera, y Malagón, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Caballero del Insigne Orden del

E Toy-

(a) Memorial de esta Casa.

(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 8. fol. 92.

(c) En la Nota del margen dice que D. Alfonso Vazquez escribió un Memorial notando los méritos de esta Casa, y que se presentó al Sr. D. Felipe IV: y debe decir que Fr. Alfonso Vazquez de Miranda escribió el Memorial que presentó al Sr. D. Felipe IV en 1651 el III Conde de Ayala, solicitando la Cobertura de su Casa. Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 319. Lib. 12. fol. 571.

Toysón, Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la de S. Genaro, Comendador de Bolaños en la de Calatrava, Gentil-Hombre de Camara del Rey N. Sr. con exercicio, y Mayordomo mayor de la Serenísima Princesa de Asturias N. Sra. (a)

44 Fol. 163. §. 26. Título de *Conde de Salinas*, dice, que se concedió por el Rey D. Enrique IV en 1470 á D. Diego Perez Sarmiento; y aunque no podemos asegurar el año de su ereccion, por no existir la Cedula de Privilegio en el Archivo del Duque de Hijar, su poseedor, sabemos que fué anterior; pues su Padre D. Pedro Ruiz Sarmiento, que murió en 6 Enero de 1464, vinculó este Estado, y Título en 1463, en virtud de Facultad del Rey D. Juan II de 1442. Esta Casa goza con perpetuidad la Dignidad de Adelantado mayor del Mar, que concedió el Rey D. Alonso el Sabio á D. Juan Garcia de Villamayor, su Mayordomo mayor, por Privilegio Rodado fecho en 1260. Tambien goza la Dignidad de Repostero mayor de Castilla por Privilegio del Rey D. Enrique III, expedido en Coveña á 26 de Marzo de 1394 en favor de D. Diego Perez Sarmiento, Señor de Salinas, que fué Visabuelo del II Conde D. Diego Perez Sarmiento, á quien en 1466 concedió el Rey D. Enrique IV la Capitanía General de Cantabria. (b)

45 En el propio fol. §. 27. Título de *Duque de Escalona*, dice, que se concedió á D. Juan Pacheco en 1470, y se debe posponer al año de 1472, añadiendo que fué Marqués de Villena, Conde de Giquena, Gran Maestre de la Orden de Santiago, y Mayordomo mayor del Rey D. Enrique IV. (c)

46 En el mismo fol. §. 28. Título de *Conde Siruela*, que obtuvo en 1470 D. Juan de Velasco, Señor de Cervera, y Pernía, y de que es poseedora su IX nieta Doña Mariana Espínola de la Cueva y Velasco, Condesa de Valverde, Mar-

(a) Memorial para la Grandeza de esta Casa por D. Diego Vincencio de Vidania, fol. 230, y 435.
(b) Archivo de esta Casa.
(c) Adicion al Mem. ajustado del Pleyto de Villena, Escalona, y sus agregados, fol. 47.

Marquesa de Santa-Cara, viuda de D. Francisco Maria Espínola, Duque de San Pedro, su Primo, y actualmente casada con D. Francisco de Paula Balvi, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, refiere los Autores que escribieron de la Casa de los Condes de Siruela, y dice, que *D. Antonio Alvarez de Acuña escribió el origen de esta Casa, y tambien D. Luis de Salazar y Castro en 1685 en dos tomos, impresos en Madrid.* Si el Sr. Doctor leyera con reflexîon los Autores de quien se vale para darnos estas noticias, no incurriera en tales equivocaciones. D. Antonio Alvarez de Acuña escribió *Origen de la Casa de Silva*, y D. Luis de Salazar *Origen de la Gran Casa de Silva* en dos volúmenes en folio, que imprimió en Madrid en 1685, pero quando se escribieron estas Obras aun no habia entrado el apellido de Silva en la Casa de Siruela; porque D. Fernando de Silva, XIII Conde de Cifuentes, y su primera muger Doña Josepha de Velasco y Alarcón, IV Condesa de Valverde, hija de D. Antonio de Velasco y la Cueva, XIII Conde de Siruela, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, y Grande de España de Primera Clase, no tuvieron sucesion hasta 15 de Febrero de 1703, en que nació Doña Maria Luisa de Silva, que fué XIV Condesa de Siruela, desde 4 de Diciembre de 1733, y la única de esta Casa que por varonía ha tenido el apellido de Silva; pues su hija la actual Condesa es Espínola por su Padre D. Lucas Espínola, Capitan General de los Reales Exércitos: con que ó ha decir el Sr. Berní que la Casa de Velasco proviene de la de Silva, lo que no podrá probar, ó ha de confesar que fué pura voluntariedad decir, que estos Autores escribieron el origen de la de Siruela. Si dixera que D. Luis de Salazar escribió tres Tratados, uno: *Fundacion de los Mayorazgos principal, y segundos de la Casa de Velasco*; otro: *Casa de Velasco, y curso que ha tenido su sucesion en los varones de aquella gran Familia*; y el tercero: *Memorial del Duque de Frias*, no le reprobaríamos que lo citáse en la Casa de Siruela, siendo esta rama de la de Haro, de cuyo primer Conde fué hermano segundo D. Hernando de Velasco, Señor de Siruela, que con Doña Leonor Car-

rillo,

rillo, su muger, vinculó este Estado en 1447; pero no estando insertas estas obras en el Catálogo de Franckenau, porque aún no estaban escritas quando lo concluyó su Autor D. Juan Lucas Cortés, y no conociendo el Señor Berní otras de D. Luis de Salazar, que las que contiene la citada Biblioteca, no pudo mencionarlas, careciendo de su noticia. El yá nombrado D. Antonio de Velasco, XIII Conde de Siruela, obtuvo Grandeza de Primera Clase por gracia del Archiduque Carlos de Austria, que confirmó despues el Sr. D. Felipe V, en cuya presencia se cubrió en 22 de Diciembre de 1726; y habiendo fallecido sin dexar sucesion masculina, demandó este Mayorazgo, y demás que quedaron por su muerte, su hermano D. Juan de Velasco y Cueva, Brigadier de los Reales Exércitos, y Comendador de Alcoléa, (Abuelo del actual Duque de Alburquerque) á Doña Maria Luisa de Silva, hija de la Doña Josepha, Condesa de Valverde, difunta, y del Conde de Cifuentes D. Fernando de Silva, y muger de D. Lucas Espínola, en 4 de Diciembre de 1730; y por sentencia de 4 de Diciembre de 1733 se declaró la tenuta, y posesion de dichos Estados á favor de la mencionada Doña Maria Luisa, cuya sentencia se confirmó en el Juicio de Propiedad, seguido en el Consejo, en fuerza de Decreto de S. M, en 1 de Octubre de 1737, y se ratificó por otra de revista de 3 de Junio de 1738.

47 Fol. 164. §. 29. Título de *Conde de Monte-Rey*, que concedió el Rey D. Enrique IV en 1474 á D. Sancho Sanchez de Ulloa, Señor de Ulloa, Monterroso, Mellide, Castro de Caldelas, y Tierras de Deza, y Lalín, Pertiguero mayor de Tierra de Santiago, marido de Doña Teresa de Zuñiga, segunda Vizcondesa de Monte-Rey, hija de D. Juan de Zuñiga, primer Vizconde de este Título por merced del Rey D. Juan II, se debe añadir que el Sr.D.Felipe IV concedió Grandeza Personal en 1621 á D.Manuel de Acevedo, Zuñiga y Ulloa, VI Conde de Monte-Rey, y de Fuentes de Valdeopero, Sr. de las Casas de Ulloa, Biedma, y Rivera, Pertiguero mayor de Tierra de Santiago, Comendador de los Bastimentos de Castilla,

tilla, y Trece de aquella Orden, Embajador de Obediencia en Roma, Virrey de Nápoles, y Presidente del Consejo de Italia; y que en 30 de Julio de 1628 la perpetuò S. M. en favor del dicho D. Manuel, y demás poseedores de la Casa de Monte-Rey. (a)

48 Fol. 165. §. 30. Título de *Vizconde de Valduerna*, que obtuvo D. Pedro Bazán, Señor de la Bañeza, por gracia del Rey D. Enrique IV, dice que recae en la Casa del Marqués de Santa-Cruz; sin acordarse que en el fol. 158 incluyó este Título entre los que posee el Conde de Miranda, en cuya Casa se incorporó por el matrimonio de Doña Maria Bazán, IV Vizcondesa, con D. Francisco de Zuñiga, IV Conde de Miranda. (b)

49 Fol. 168. §. 5. Título de *Duque de Sesa*, dice, que se concedió al Gran Capitan D. Fernando Gonzalez de Córdova, y que lo posee el Conde de Oñate; y debe decir D. Gonzalo Fernandez de Córdova, que es como se nombró el Gran Capitan, y que lo posee el Conde de Altamira. El Conde de Oñate se tituló Duque de Sesa, como segundo marido de Doña Ventura de Córdova, su poseedora, viuda del Conde de Altamira, y Abuela del actual.

50 En el mismo fol. §. 6. Título de *Conde de Pedrosa*, dice, que lo concedieron los Reyes Católicos á D. Pedro de Zuñiga; y se debe añadir que lo poseen los Condes de Salvatierra. (c)

51 Fol. 169. §. 8. Título de *Conde de Almenara*, en Valencia, dice, que lo concedió el Rey D. Alonso V de Aragón en 1400 á D. Nicolás de Proxita: y aunque no hemos visto documento que nos asegure el año de su ereccion, sabemos, no obstante, que fué despues de 1400; porque D. Nicolás de Proxita no poseyó el Castillo, y Villa de Almenara hasta que falleció su Padre Mosen Juan Proxita, y este lo heredó de su

F her-

(a) Estas noticias nos las ha comunicado el Conde del Aguila de Sevilla, uno de los Caballeros Títulos mas instruidos, y de mas excelente Biblioteca de Andalucía.

(b) Memorial para la Grandeza del Conde de Miranda.

(c) Memorial para la Grandeza del Conde de Salvatierra, fol. 40.

hermano mayor D. Olpho Proxita despues de 1422, en que le instituyó su heredero por el testamento que otorgó ante Miguél de Albueies, en el qual no se hace mencion de tal Título de Conde, sino del Castillo, y Villa de Almenara, y del Lugar de la Llosa. A esto se agrega, que segun afirma D. Diego Vincencio de Vidania, la primera Villa del Reyno de Valencia que consiguió Título Comital fué la de Concentayna; y no habiéndose concedido esta gracia hasta 1 de Septiembre de 1448, se infiere que fué posterior la ereccion del Condado de Almenara: y aún quando todo esto faltára, todavia no pudo conceder este Título en 1400 el Rey D. Alonso V de Aragón; porque este Principe no sucedió en aquella Corona hasta 2 de Abril de 1416, en que murió su Padre D. Fernando el IV, denominado el Honesto. (a)

52 En el mismo fol. §. 9. Título de *Duque de Monteleon* en Napoles, se debe añadir que goza Grandeza de España, confirmada en 1613 por el Sr. Don Felipe III en favor del IV Duque D. Hector Pignateli, en atencion á haber justificado la Cobertura del primero en presencia del Señor Carlos V. (b)

53 Fol. 170. §. 10. Título de *Conde de Sástago*, que obtuvo por merced del Rey Católico D. Blasco Alagón, XII Señor de Sástago, VIII de Pina, y por representacion de su muger Doña Ana Despés y Fabra Gran Camarlengo del Reyno de Aragón, se debe añadir que esta Casa obtuvo Grandeza de Primera Clase por merced del Archiduque Carlos de Austria, que confirmó despues el Sr. D. Felipe V en favor de D. Christoval de Córdova y Alagón, Conde de Sástago, Marqués de Aguilar, VI nieto del primer Conde, el qual se cubrió en presencia de S. M. el 16 de Diciembre de 1726.

54 Fol. 171. §. 12. Título de *Conde de Teba*, concedido á D. Diego Ramirez de Guzman, Señor de Teba, Hardales, y Turón, y Mariscal de Castilla, dice, que fué gracia de

(a) Memorial del Pleyto de Almenara de 1581. Memorial para la Grandeza del Conde de Santistevan, fol. 390.

(b) Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 171.

de los Reyes Católicos: y debe decir del Emperador Carlos V, por Cédula expedida en Valladolid á 22 de Octubre de 1522. El *Marquesado de Hardales*, que obtuvo D. Luis de Guzman, segundo Conde de Teba, omite que por merced del Sr. D. Felipe II de 31 de Julio de 1559. Tambien dice que esta Casa tiene Grandeza de España; pero el Exc.mo Sr. Conde del Montijo nos ha asegurado de que ni la tiene, ni se ha solicitado, aunque los Reyes le han dado en sus Cartas tratamiento de Grande. Su actual poseedora la Condesa del Montijo. (*a*)

55 Fol. 172. §. 15. Título de *Conde de Fuentes*, concedido á D. Juan Fernandez de Heredia y Liori, omite las fechas de la ereccion del Condado, y de la Grandeza de España, la primera por el Rey Católico en 18 de Febrero de 1508, y la segunda por el Emperador Carlos VI, quando se tituló Rey de España, en 13 de Septiembre de 1708, que confirmó despues el Sr. D. Felipe V por su Real Decreto de 23 de Enero de 1728 en favor de D. Bartolomé de Moncayo, XV Conde de Fuentes, Marqués de Coscojuela, y Mora. Su actual poseedor D. Joaquin Atanasio Pignatelli de Aragón, Marqués de Coscojuela, y Mora, Príncipe del S. R. I. Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, Embajador Ordinario en la Corte de Turín, Extraordinario, y Plenipotenciario en las de Londres, y París, del Consejo de Estado, Presidente del de Ordenes; y Caballero del Toysón, San Miguél, Sancti Spíritus, y Santiago. (*b*)

56 Fol. 123. §. 16. Título de *Duque de la Ciudad de Frias*, que concedieron los Reyes Católicos á D. Bernardino Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, y III Conde de Haro, omite que se le hizo merced de este Título por Privilegio expedido en Granada en 20 de Marzo de 1492. Por muer-

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*b*) Murió el Conde D. Joaquin en 13 de Mayo de 1776, y heredó su hijo el Duque de Solferino, aunque el usufruto lo goza por el fuero de Aragón su segunda muger Doña Mariana de Silva, que tuvo por primer marido al Duque de Huescar.
Archivo de esta Casa.

muerte sin sucesion de su último poseedor D. Martin Fernandez de Velasco, Duque de Arion, sucedida el 17 de Marzo de 1776, litigaron el Artículo de Administracion de este Estado *D. Diego Pacheco*, Marqués de Belmonte, hijo de D. Andrés Tellez Girón, actual Duque de Uceda, y de Doña Maria de la Concepcion de Velasco, su muger, Condesa de Luna, y de Peñaranda de Bracamonte, hija mayor de D. Bernardino Fernandez de Velasco, Duque de Frias, hermano mayor del citado D. Martin, *D. Manuel Osorio*, Marqués de Alcañices, hijo de D. Francisco Manuel Osorio, Conde de Grajal, y de Doña Maria de la Concepcion de Velasco, que lo era de D. Agustin Fernandez de Velasco, Duque de Frias, y *D. Antonio de Velasco*; vecino de Granada, que pretendió ser descendiente varon legítimo de D. Fernando de Velasco, Señor de Siruela, hermano del Fundador D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, y llamado específicamente á la sucesion de él, y por sentencia de 3 de Diciembre de 1776 se confirió la Administracion del Ducado de Frias, Condado de Haro, y sus Agregados, libre, y sin fianzas al citado Marqués de Belmonte. (a)

57 Fol. 174. §. 18. Título de *Marqués de Villena*, dice que el primero fué D. Diego Pacheco, por gracia de los Reyes Católicos, y que otros dicen que lo fué D. Juan Pacheco. El fundamento con que dice nuestro insigne Doctor que fué primer Marqués D. Diego Pacheco, es desestimable. Su Padre D. Juan Pacheco obtuvo el Marquesado de Villena en 1445, cuya merced se le confirmó por Privilegio Rodado de

(a) D. Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, instituyó el Mayorazgo principal de esta Casa en 14 de Abril de 1458 ante Juan Fernandez de Melgar, estando en el Hospital de la Vera-Cruz, cerca de la Villa de Medina de Pomár, en virtud de Real Facultad del Rey D. Juan II de 1. de Julio de 1448, que confirmó despues el Rey D. Enrique IV en 20 de Marzo, y 28 de Abril de 1455, y en él llamó con preferencia del mayor al menor, y con la qualidad de agnacion rigorosa, la descendencia legítima de sus tres hijos D. Pedro, D. Luis, Señor de Belorado, D. Sancho, Señor de Arnedo, y la de sus dos hermános D. Fernando, Señor de Siruela, y D. Alonso, Señor de Gandul; y habiéndose extinguido dicha Varonía con la muerte del ultimo Duque D. Martin, dió lugar al Pleyto que hemos mencionado. Archivo de esta Casa.

de 6 de Junio de 1455, y en 24 de Mayo de 1462, ante Juan Gonzalez de Guadalaxara instituyó Mayorazgo de la Villa de Villena con el Título de Marqués, en cabeza de su hijo Primogénito D. Diego Lopez Pacheco; en virtud de Real Facultad de 21 de Noviembre de 1461: mediante lo qual, es indubitable que el citado D. Diego fué segundo Marqués, y que lexos de hacerle grácia los Reyes Católicos del Marquesado de Villena, se lo confiscaron, como resulta del Asiento que hicieron con él en 1 de Marzo de 1480; y en indemnizacion de la cesion que hizo á la Corona de la Ciudad de Chinchilla, Villas de Villena, Almanza, Utiel, Albacéte, Hellin, Tobarra, y otras, le confirmaron la merced de Escalona, y demás á ella perteneciénte. En el mismo §. fol. 175. refiriendo los Títulos, Señoríos, y Dignidades que obtuvo Doña Mariana Lopez Pacheco, Duquesa de Escalona, segun los trae Trincado, omite la de Pregonero mayor de estos Reynos; que le pertenecía comó Condesa de Castañeda, Marquesa de Aguilar de Campó; Títulos que hoy están en la Casa de Medinasydonia. Es dable que le disonára á nuestro Escritor lo Pregonero, pareciéndole poco honorífico; pero si así fué, lo remitimos a la Historia de la Casa de Lara, donde verá ser su encargo asistir por sí, ó sus Tenientes á los hacimientos, y remates de las Rentas Reales. Su actual poseedor D. Felipe Lopez Pacheco, Duque de Escalona, Marqués de Bedmar, Ascnear, y Villanueva de Barcarrota; Conde de Santistevan de Gormaz, y de Giquena; Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y Comendador de los Santos de Maymona, del Corral de Almaguér, y Villanueva de la Fuente en la de Santiago. (a)

58 Fol. 176. §. 19. anota el Título de *Conde de Santistevan de Gormaz*, habiéndolo colocado yá en el reynado del Sr. D. Juan

 II,

(a) Memorial ajustado del Pleyto de Villena en 1760. fol. 11. y 61. Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 45. Gerónymo Gudiel, fol. 86. Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 555. Lib. 8. fol. 65.

II, fol. 136. que es donde corresponde: y si porque en tiempo de los Reyes Católicos se litigó este Estado entre D. Diego Lopez Pacheco, segundo Duque de Escalona, y D. Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, obteniendo el primero sentencia á su favor, dada por la Reyna Católica en 20 de Septiembre de 1503, se ha de repetir en su reynado este Título como nueva creacion; la misma razon milita para hacer igual repiticion en las demás ocasiones en que se ha litigado este Estado, y sin embargo, no lo practíca así el Sr. Doctor. (a)

59 En el mismo fol. §. 20. anota en el reynado de los Reyes Católicos la ereccion del *Condado, y Marquesado de Aytona*, siendo gracia el primero del Emperador Carlos V de 1523 en favor de D. Juan de Moncada, Baron de Serós, Mequinenza, y Chiva, Gran Senescal, y Virrey de Cataluña, Gran Justicier, y Virrey de Sicilia; y el segundo merced del Sr. D. Felipe II, hecha á D. Francisco de Moncada, hijo del dicho, Gran Senescal, y Maestre Racional de Cataluña, su Virrey, y del Reyno de Valencia. Tambien omite que esta Casa obtuvo Grandeza por gracia del Sr. D. Felipe IV, que se publicó en 1640. Al margen de este Título dice, *que la Genealogía de la Familia de Moncada la insertó Pedro de Marta año 1640 en París, publicando la Historia de la Casa de Bearne*; y debe decir, que la Genealogía de la Casa de Moncada, que escribió D. Francisco de Moncada, tercer Marqués de Aytona, la insertó Pedro de Marca, Arzobispo de París, al fin de la Historia de los Vizcondes de Bearne, que imprimió en folio en 1640. (b)

60 Fol. 177. §. 21. Título de *Duque de Segorve*, dice, que lo concedió en 1476 el Rey D. Juan II de Aragón á su Sobrino D. Enrique de *Borja*; y debe decir D. Enrique de *Aragón*, Conde de Ampurias, Lugar-Teniente, y Capitan General del Reyno de Valencia, y que los Reyes D. Juan II, su Tio,

(a) Memorial ajustado de Villena, Santisteván, &c. fol. 82.
(b) D. Alonso Carrillo, Origen de la Dignidad de Grande, fol. 46. num. 29. Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 2. Luis Moreri, en su Diccionario histórico.

Tio, y D. Fernando el Católico, su Primo-hermano, le concedieron los honores de Infante, en atencion á ser hijo legítimo de D. Enrique, Infante de Aragón, y de Sicilia, Duque de Villena, Conde de Alburquerque, y de Ampurias, Gran Maestre de la Orden de Santiago, y de Doña Beatriz Pimentél, su segunda muger, y nieto del Rey D. Fernando primero de Aragón, y de Doña Urraca de Castilla, su muger, Condesa de Alburquerque, Señora de Medellin, Tiedra, Ureña, Montealegre, Villalón, Briones, Villalva del Alcór, Castromonte, Carvajales, Haro, Empudia, Belorado, Cerezo, y Ledesma. (a)

61. En el mismo fol. §. 22. Título de *Conde de Eril*, omite su primer poseedor que fué D. Felipe de Eril, Baron de Eril, por merced del Sr. D. Felipe II. Tambien omite que esta Casa obtuvo Grandeza por merced del Archiduque en 1707, que confirmó despues el Sr. D. Felipe V. Su actual poseedor dice que lo es D. Antonio de Silva, Teniente General de los Reales Exércitos, del Orden de San Genaro, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio; y debe decir que se titula así, como marido de Doña Maria Cayetana de Eril, Condesa propietaria de este Título, viuda, y sin sucesion del Conde de Amarante. El citado D. Antonio de Silva casó primero con Doña Hipólyta Cebrian, Condesa de Fonclara, hija única de D. Pedro Cebrian y Agustin, Conde de Fonclara, Grande de España, Virrey de México, y Embajador en Venecia, Alemania, y Polonia, y de Doña Maria Teresa Patiño, su muger, de cuya union nació D. Jayme de Silva, Cebrian y Agustin, actual Conde de Fonclara, Duque de Aremberg, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio; que no es Teniente General, como asegura nuestro Doctor en el Título de Conde de Fonclara. (b)

62 Fol. 178. §. 24. Título de *Conde de Luna de Aragón*, dice, que se concedió por el Rey D. Pedro IV de Aragón á D.

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 17. fol. 327. y 232.

(b) Casa Farnese, fol. 46. Anales de Cataluña, tom. 3. fol. 595.

D. Lope de Luna; y se debe añadir en 22 de Septiembre de 1348, y que habiendose incorporado en la Corona por el fallecimiento de D. Fadrique de Aragón, ultimo descendiente del Conde D. Lope, hizo gracia de está Villa con Titulo Ducal el Sr. D. Fernando el Católico á su Sobrino D. Juan de Aragón en Octubre de 1512; pero que no habiendo usado este Título sus sucesores, por haber preferido los de Villahermosa, y Rivagorza, y renunciado en la Corona este ultimo D. Francisco de Aragón y Gurrea, Gentil-Hombre de Boca del Rey, le hizo nueva merced de Conde de Luna el Sr. D. Felipe II en 18 de Agosto de 1598. Tambien dice que el actual poseedor era D. Joseph Claudio de Aragón y Gurrea, Duque de Villahermosa, sin embargo de haber fallecido en 23 de Noviembre de 1761, y recaido este Estado, por su muerte sin sucesion, en su sobrino D. Juan Pablo de Aragón, el mismo que al fol. 221. §. 47. nos dice ser actual Duque de Villahermosa, y Conde de Luna; pretendiendo por este medio ocupar dos Personas á un tiempo con unas mismas Dignidades. (a)

63 Fol. 179. §. 25. Título de *Conde de Concentayna*, concedido por el Rey D. Alonso V de Aragón en 1448 á D. Ximen Perez de Corella, omite que se libró la Real Cédula de Privilegio en 1 de Septiembre, y que fué Señor de los Estados de Elda, Axpe, Petreer, y Salinas, Copero mayor, y del Consejo del Rey, Embajador en Roma, Ayo, y Mayordómo mayor del Rey D. Fernando primero de Nápoles, y Gobernador del Reyno de Valencia. (b)

64 En el mismo fol. §. 27. Título de *Marqués de Almazán*, concedido á D. Francisco Hurtado de Mendoza, IV Conde de Monteagudo, Comendador de Beas, y Trece de la Orden de Santiago, Virrey, y Capitan General de Navarra, del Consejo de Estado, y Guerra, Presidente del de Ordenes, y Embajador en Alemania, lo coloca en el reynado de los Reyes Católicos, siendo gracia del Sr. D. Felipe II de 1575. (c)

Fol.

(a) Memorial del Conde de Luna de Aragón, fol. 27. 32. y 337.
(b) Memorial del Conde de Santistevan por Vidania, fol. 360. y 385.
(c) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 371. Advertencias históricas, fol. 220.

65 Fol. 180. §. 28. Título de *Conde de Monteagudo*, dice, que se concedió á D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de Almazán, en 1473; y vista la cita de Haro, adonde nos remite, lo pospone este Autor al año de 1475. (*a*)

66 Fol. 181. §. 30. Título de *Conde de Oropesa*, se debe añadir que el Sr. D. Felipe II mandó cubrir en 1577 al V Conde D. Juan Alvarez de Toledo, en atencion al servicio que le hizo de acompañar en 1573 el cuerpo del Emperador Carlos V del Monasterio de Yuste al del Escorial, y que en Agosto de 1690 declaró Grande de Primera Clase el Sr. D. Carlos II á D. Manuel Joaquin Alvarez de Toledo, VIII Conde, Capitan General del Reyno de Toledo, del Consejo de Estado, y Presidente de los de Italia, y Castilla. Posee esta Casa Doña Maria Teresa de Toledo y Silva, Duquesa de Alva. (*b*)

67 En el mismo Fol. §. 31. Título de *Duque de Cardona*, omite que el primer Conde de este Título fué D. Hugo de Cardona, IV del nombre. El Ducado, dice D. Joseph Pellicér, que se erigió en 1482; pero D. Diego de Vidania lo pospone al año de 1491. (*c*)

68 Fol. 182. §. 32. Título de *Conde del Risco*, concedido á D. Pedro Davila, Señor de las Navas, omite que fué Gobernador, y Capitan General del Principado de Asturias, Vasallo del Rey, y de su Consejo, y por merced de los Reyes Católicos *Conde de Cadahalso*. Tambien dice, con la autoridad de Haro, que se erigió este Título en 22 de Septiembre de 1475; y debe decir Noviembre, pues así resulta del Privilegio que copia el mismo. (*d*)

69 En el mismo fol. §. 33. Título de *Duque del Infantado*, que obtuvo en 22 de Julio de 1475 D. Diego Hurtado de Mendoza, segundo Marqués de Santillana, y Conde del

H Real

(*a*) Haro, tom. 2. lib. 6. cap. 4.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 557. Advertencias históricas, fol. 317. Estado presente de España, lib. 5. fol. 202.

(*c*) Historia de la Casa de Lara, lib. 16. fol. 50. Asturias ilustrada, tom. 3. part. 3. fol. 114. Memorial del Conde de Santistevan, fol. 29. Memorial para la Grandeza de Primera Clase del Conde de Miranda, fol. 117.

(*d*) Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 369. Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 102. Haro, lib. 6. cap. 10. fol. 93.

Real de Manzanares, se puede añadir que el Sr. D Enrique IV le concedió Título de Conde de Saldaña para su hijo Primogénito D. Iñigo Lopez de Mendoza, y que en 9 de Julio de 1532 lo destinó el Sr. Emperador Carlos V para los Primogénitos de esta Casa. (*a*)

70 Fol. 183. §. 34. Título de *Conde de Perelada* lo anota en el reynado de los Reyes Católicos, y omite su ereccion, y primer poseedor, que lo fué D. Francisco Rocabertí, XXV Vizconde de Rocabertí por gracia del Sr. D. Felipe III de 18 de Julio de 1599. La Grandeza de esta Casa, que tambien la omite, fué merced del Sr. D. Felipe V de 4 de Febrero de 1703 en favor de D. Guillén Manuel de Rocabertí, VI Conde de Perelada, y III de Albatéra, IV Marqués de Anglesola, XXX Vizconde de Rocabertí, y Comendador de Betera en la Orden de Calatrava. Su actual poseedor no es D. Francisco Rocabertí, como asegura el Sr. Doctor, sino D. Fernando, Felipe, Basilio Bojadors y Chaves, Conde de Zabellá, Marqués de Anglesola, Vizconde de Rocabertí, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, hijo de D. Bernardo Antonio Bojadors, VIII Conde de Perelada, Gentil-Hombre de Cámara del Rey con exercicio, Sumillér de Corps del Serenísimo Sr. Infante D. Felipe; Teniente General de los Reales Exércitos, y Embajador Extraordinario en la Corte de Lisboa, donde murió en el Terremoto de 1 de Noviembre de 1755; el qual era hermano del Cardenal D. Fr. Juan Tomás Bojadors, Maestro General de la Orden de Predicadores, á cuya instancia confirmó el Rey N. Sr. en 20 de Febrero de 1761 la Grandeza de Primera Clase, que gozaron de tiempo inmemorial los Generales de dicha Religion. (*b*)

Fol.

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 539. Dignidades de Castilla, fol. 101.

(*b*) Habiéndose mandado al Conde de Perelada D. Bernardo Antonio Bojadors exhibiese los instrumentos justificativos de los Títulos que usaba, para considerarle las Lanzas correspondientes á cada uno de ellos, presentó una Escritura otorgada el año de 801 por Carlo Magno, por la qual concedió, y confirmó á Hugo de Rocabertí el Vizcondado de Rocabertí, que poseyeron sus antecesores, y en su consequencia se le encargó el Derecho correspondiente á Título de Vizconde. Certificacion de D. Christoval Taboada y Ulloa, dada en Madrid á 3 de Diciembre de 1765, á pedimento del R. P. Procurador General de la Religion de Santo Domingo. Archivo de esta Casa.

71 Fol. 184. §. 35. Título de *Conde de Aguilar*, dice, que se concedió en 1476 á D. Alonso Ramirez de Arellano, pero consta que fué anterior; pues en el Privilegio de los Pedidos, y Monedas de la Villa de Montenegro, y otras, que le concedieron los Reyes Católicos en 19 de Septiembre de 1475, le llaman Conde de Aguilar. La Grandeza de esta Casa omite que fué concesion del Sr. D. Felipe IV de 6 de Enero de 1640. Tambien dice que el actual poseedor es D. Vicente Osorio y Moscoso; y debe decir el Duque de Abrantes, que lo heredó de Doña Maria Vicenta, hija del dicho D. Vicente Osorio, y de su muger Doña Maria Vicenta Ramirez de Arellano y Zuñiga, Condesa propietaria de Aguilar, y de Villalva, Marquesa de Aguila-fuente, que murió en 2 de Octubre de 1771, la qual era poseedora de este Título quando publicó su Obra. (*a*)

72 Fol. 185. §. 36. Título de *Conde de los Molares*, y de *Duque de Alcalá*, dice, que fué el primero D. Per Afán de Rivera, Adelantado mayor de Andalucía, por gracia de 1476; y debe decir que el Condado se erigió en dicho año de 1476, y que el Ducado fué institucion del Sr. D. Felipe II de 1558 en favor de D. Per Afán de Rivera, VI Conde de los Molares, y segundo Marqués de Tarifa. (*b*)

73 Fol. 186. §. 38. Título de *Marqués de Moya*, concedido á D. Andrés de Cabrera, Señor de Chinchon, Brunete, San Martin, Vayona, Cienpozuelos, y otros muchos Lugares, Alcayde de los Alcázares, y Fuerzas de Segovia, Comendador de Mures en la Orden de Santiago, Mayordomo del Rey D. Enrique IV, y de los Reyes Católicos, y á Doña Beatriz de Bobadilla, su muger, Camarera mayor de la Reyna Católica, en 1480; se debe añadir en 4 de Julio, y que poseyéndolo el actual Duque de Escalona, pasó, por incompatible con este Estado, á su hermana Doña Maria Francisca Pacheco. (*c*)

En

(*a*) Casa de Lara, lib. 5. fol. 387. y 400. Asturias ilustrada tom. 3. cap. 10. fol. 147.

(*b*) Estado presente de España, lib. 5. fol. 30. Monarquía Española, tom. 1. fol. 157.

(*c*) El Marquesado, y Estado de Moya lo vinculó D. Andrés de Cabrera en 4 de Agosto de 1511 por Escritura otorgada en Chinchon ante Alonso Fernandez de Morata. Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 44.

74 En el mismo fol. §. 39. Título de *Duque de Nágera*, que obtuvo en 30 de Agosto de 1482 D. Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treviño, omite que fué Adelantado, y Notario mayor del Reyno de Leon, Capitan General de las Fronteras de Aragón, y Jaen, y del Exercito de Navarra, Tesorero mayor de Vizcaya, Alcayde de Davalillo, Vellivio, y Valmaseda. (*a*)

75 Fol. 188. §. 41. Título de *Duque de Arcos*, dice, que D. Rodrigo Ponce de Leon fué Conde de Cadiz, y que en 1484 obtuvo el Ducado de Arcos; pero ni Cadiz tuvo Título Comital, ni Arcos se erigió en Ducado en 1484. El Sr. D. Enrique IV concedió en 20 de Enero de 1461 Título de Marqués de Cadiz á D. Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, y á D. Rodrigo su hijo, y en 1483 se erigió en Ducado á favor de este ultimo por los Reyes Católicos; con cuyo Título, y no con el de Conde, poseyó esta Ciudad hasta 27 de Agosto de 1492, en que acabó su vida, habiendo otorgado su testamento en 29 de Julio del mismo año; por el qual, laudando el Mayorazgo instituido en cabeza de su hija mayor Doña Francisca Ponce, en virtud de Real Facultad de 29 de Julio de 1476, ordenó que D. Rodrigo su nieto, hijo de la citada Doña Francisca, y de D. Luis Ponce, primer Marqués de Villa-Garcia, le sucediese en el Mayorazgo, Ciudades, Villas, Lugares, y otras cosas que heredó del Conde su Padre, y huvo por mercedes Reales, y Títulos de compras; como fueron: Cadiz con el Título de Duque, Arcos con el de Conde, Marchena, Rota, Mayrena, Baylén, y Paradas; Casas, Salinas, y Aceñas; Chipiona, Zahara, y su Título de Marqués; Pruna, Haznalmera, Cardela, y Lugares de Villaluenga; que eran Venao, Casarchique, Ubrique, Garciago, y Grazalema, Palacios, con los Donadios, y Tercias, y con los Castillos de Lopera, de Gigonza, y de la Puente de Leon, Villa de Casares, y sus Aldeas: despues de lo qual incorpora-
ron

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 8, fol. 99. Pruebas de la misma Historia, fol. 293.

ron en la Corona los Reyes Católicos la Ciudad de Cadiz en 20 de Enero de 1493, y dieron en recompensa el Título Ducal de Arcos con el de Conde de Casares. Su actual poseedor es D. Antonio Ponce de Leon, Duque de Nágera, Maqueda, y Baños; Marqués de Zahara, y Elche, Señor de la Casa de Villa-Garcia, Conde de Baylén, de Casares, de Treviño, y de Valencia de D. Juan; Señor de Marchena, y de las quatro Villas de la Serranía de Villaluenga, de las de Rota, y Chipiona, de Riaza, y Riofrio, y de la Thaa de Marchena; Señor de Ocón, y de la Casa, y Mayorazgo de los Manueles; Barón de Axpe, Planes, y Patraix; Adelantado mayor del Reyno de Granada, Alcalde mayor perpetuo de Sevilla, Capitan General de los Reales Exércitos, Caballero del Toysón, Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, Comendador de Calzadilla en la de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, y Capitan de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps. (a)

76 Fol. 190. §. 45. Título de *Conde de Rivagorza*, concedido por el Rey D. Juan II á su hijo natural D. Alonso de Aragón, se debe añadir que por Privilegio despachado en Monzón á 27 de Noviembre de 1469, y que permaneció este Estado en sus descendientes, hasta que D. Francisco de Aragón y Gurrea, su segundo nieto, IX Duque de Villahermosa, lo renunció en la Corona á instancia del Sr. D. Felipe II, quien le dió en recompensa nuevo Título de Conde sobre su Villa de Luna en 18 de Agosto de 1598, con las mismas esenciones, y Privilegios que tenia el de Rivagorza. (b)

77 En el mismo fol. §. 46. Título de *Marqués de Cañete*, dice, que se concedió en 1490 á D. Juan Hurtado de Mendoza; y se debe añadir que por haber muerto dos dias antes de la expedicion de su Privilegio, hizo nueva merced de

(a) Memorial ajustado del Pleyto que se seguía en la Chancillería de Granada en 1764 entre el Duque de Arcos, y Conde de Coruña, sobre el Ducado de Arcos, Condado de Baylén, y sus Agregados. Memorial del Duque actual de Arcos, presentado al Rey N. Sr. suplicando mandáse á la Chancillería de Granada repeliese la Demanda del Conde de Coruña.

(b) Memorial del Conde de Luna de Aragón por D. Miguél Eugenio Muñoz.

este Título el Sr. Emperador Carlos V á D. Diego Hurtado de Mendoza, nieto de aquel, Montero mayor del Rey, Guarda mayor de Cuenca, Gobernador, y Capitan General de Galicia, y Virrey de Navarra, que fué Padre del Cardenal D. Francisco de Mendoza, Obispo de Coria, y Burgos, Arzobispo de Valencia, Gobernador, y Capitan General de Sena. En esta Casa se remite á la del Duque del Infantado, debiendo referirse á la del Marqués de Fuente el Sol, que es su poseedor. El Duque del Infantado es Marqués del Cenete, pero no de Cañete. (a)

78 Fol. 191. §. 47. Título de *Conde de Aranda*, concedido por el Rey Católico á D. Lope Ximenez de Urrea, Señor del Vizcondado de Rueda, Almonacir, Epila, Trasmoz, Mata, Castelviejo, Salinas, y Casanueva, se debe añadir que se libró la Real Cédula de Privilegio por el Consejo Supremo de Aragón en 19 de Enero de 1508, y que el Sr. D. Felipe IV concedió á esta Casa la Grandeza de España en 1626, aunque no se puso en práctica hasta el año de 1640, en que se publicó la de los Marqueses de Camarasa, Alcañices, y Carpio. Su actual poseedor D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, Conde de Castelflorit, Duque de Almazán, Marqués de Torres, Villanant, y la Rupit; Vizconde de Rueda, Viota, y Yoch; Baron de Gavin, Sietamo, Clamosa, Eripól, Trasmoz, la Mata, Castelviejo, Antillón, la Almolda, Cortes, Jorva, San-Genis, Rabovillet, Oreau, y Santa-Coloma de Farnés; Señor de la Tenencia, y Honor de Alcalatén, Valle de Rodellár; Capitan General de los Reales Exércitos, Presidente del Real, y Supremo Consejo de Castilla, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, Caballero del Insigne Orden del Toysón, y del de Sancti Spiritus, y Embajador en las Cor-

(a) En la Nota del margen del Titulo de Marqués del Cenete fol. 193. dice, que *D. Juan Bautista Sanchez notó los Patronatos de los Condes de Cenete*; y debe decir, que Fr. Juan Bautista Sanchez, Secretario General de la Orden Seráfica, escribió sobre el Patronato que de dicha Religion tienen los Marqueses de Cañete, en cuya Obra, impresa en Roma en 1625, se contienen varias Fundaciones Pias de la Casa de Mendoza.

Memorial para la Grandeza del Marqués de Fuente el Sol, fol. 12.
Haro, lib. 10. cap. 16. fol. 355.
Historia de la Casa de Lara, lib. 8. fol. 49.
Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 115.

Cortes de Lisboa, Varsovia, y París. (a)

79 Fol. 193. §. 50. Título de *Conde de Plasencia*, omite su primer poseedor, que fué D. Pedro Lanuza y Perellós, del Orden de Santiago, Vizconde de Roda, hermano de D. Juan Lanuza, Justicia mayor de Aragón, que murió en 1592. Este Título no fué concesion de los Reyes Católicos, en cuyo reynado lo anota, sino del Sr. D. Felipe II. A esta Casa concedió Grandeza en 18 de Agosto de 1707 el Archiduque Carlos de Austria, que confirmó despues el Sr. D. Felipe V. (b)

80 En el mismo fol. §. 51. Título de *Conde de Castel-Florit* lo anota en el reynado de los Reyes Católicos, y dice que se concedió á la Familia de Torrellas; pero D. Luis de Salazar asegura que lo concedió el Sr. D. Felipe IV á D. Martin de Bardaxi y Torrellas. (c)

81 Fol. 194. §. 52. Título de *Duque de Veraguas, Marqués de la Jamayca*, dice, que el primero fué D. Diego Colón, segundo Almirante mayor de Indias, y Virrey de ellas, Marqués de la Jamayca, por gracia de los Reyes Católicos de 1497. Haro, á quien cita, dice que el Título de Veraguas fué concesion de Carlos V en 1537, y que en 28 de Septiembre de 1556 lo conmutó el Sr. D. Felipe II en el de Duque de la Vega de la Isla de Santo Domingo, de que se libró Real Cédula en 16 de Marzo de 1557 en favor de D. Luis Colón, tercer Almirante de Indias. (d)

82 Fol. 195. §. 53. anota en el reynado de los Reyes Católicos el *Ducado de Fernandina*, y dice que fué primer Duque D. Pedro de Toledo, quinto Marqués de Villafranca, que murió en 1627; pero ni fué concesion de los Reyes Católicos, ni primer poseedor D. Pedro de Toledo. Su Padre D. Garcia de Toledo, quarto Marqués de Villafranca, General

---

(a) Memorial ajustado del Pleyto de esta Casa, impreso en Zaragoza en 1717, fol. 170. D. Diego Joseph Dormer, Anales de Aragón, lib. 1. fol. 92. Historia de la Casa de Silva, lib. 11. fol. 705.

(b) Historia de la Casa de Silva, lib. 4. fol. 508. Anales de Cataluña, tom. 3. fol. 595. Memorial del Conde de Luna de Aragón, fol. 141. en la nota del margen.

(c) Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 665.

(d) Alonso Lopez de Haro, lib. 9. fol. 303. y 304.

neral de las Galeras de Nápoles, y del Exército del Piamonte, Coronél General de Infantería Española, Virrey de Cataluña, y Sicilia, Capitan General del Mar, y del Consejo de Estado del Sr. D. Felipe II, compró el Estado, y Dignidad Ducal de Fernandina á la Regia Cámara de Nápoles en 8 de Marzo de 1569, y en 27 de Enero de 1573 lo vinculó en Nápoles, agregándolo al Mayorazgo de Villafranca, en virtud de Real Facultad, expedida en Madrid en 24 de Diciembre de 1569. (a)

83 En el mismo fol. §. 54. Título de *Marqués de Villafranca* del Bierzo, ó de Valcarcel, concedido á D. Luis Pimentél, y á Doña Juana Osorio, su muger, Señora de Villafranca, dice que se instituyó en 1497; pero se debe anticipar á 10 de Diciembre de 1486. Su actual poseedor D. Joseph de Toledo, Duque de Fernandina, Montalto, y Vivona; Principe de Paternó, y de Montalván, Marqués de los Velez, de Villanueva de Valdueza, Molina, y Matorréll; Conde de Peña-Ramiro, Cartanejeta, Colisano, Aderno, Caltavelota, Centorve, y Solafani, Señor de Cabrera, y Rivera; Adelantado mayor del Reyno de Murcia, Alcayde de los Reales Alcazares de dicha Ciudad, y de la de Lorca. (b)

84 Fol. 197. §. 56. Título de *Marqués de Priego*, concedido en 1501 á D. Pedro Fernandez de Córdova, Señor de Montilla, Aguilar, Santa-Cruz, Puente de D. Gonzalo, Duernas, Castillanzur, Monturque, Carcabuey, y Montalván, Alcalde mayor de Córdova, Alcayde, y Alcalde mayor de Antequera; se debe añadir que el Sr. D. Felipe IV declaró en 23 de Abril de 1656, que la Grandeza de esta Casa es de la Primera Clase. (c)

85 En el mismo fol. §. 57. Título de *Conde de Palma*, que obtuvo en 22 de Noviembre de 1507 D. Luis Portocarrero, Señor de Almenara, Fuente del Alamo, y la Monclova,

(a) Memorial para la Grandeza del Marqués de Villafranca, fol. 167. y 170.

(b) El Estado de Villafranca, que consta de 7 Fortalezas, y 153 Lugares, lo vincularon D. Pedro de Toledo, y Doña Maria Osorio Pimentél, segundos Marquéses de Villafranca, en 5. de Diciembre de 1528.

Memorial para la Grandeza de esta Casa, fol. 42. y 128.

(c) Adicion de las Dignidades Seglares de Castilla, año de 1656.

clova, Alcalde, y Alguacil mayor de Ecija, Voto, y Voz mayor de Córdova, Alcayde de Alora, y Constantina, 24 de Sevilla, Corregidor de Toledo, y Comendador de Azuaga, pudo mencionar al Cardenal D. Luis Manuel Portocarrero, Arzobispo de Toledo, Embajador en Roma, Protector de España, Virrey, y Capitan General de Sicilia, Teniente General del Mar, del Consejo de Estado, y Junta de Gobierno por muerte del Sr. D. Carlos II, y Gobernador de España quando el Sr. D. Felipe V pasó á Italia, hermano del quarto Conde D. Fernando Luis, y á D. Joaquin Portocarrero, Presbytero Cardenal, Protector de España, y Ministro Plenipotenciario en Roma, octavo Conde de Palma, Marqués de Almenara, y Montesclaros, por cuyo fallecimiento, sucedido en Roma el 22 de Junio de 1760, salió el Duque de Hijar pretendiendo pertenecerle este Mayorazgo, y sus agregados, por representacion de su tercera Abuela materna Doña Agustina Portocarrero, hermana del quarto Conde; y habiendo introducido igual pretension los Condes de Fernan-Nuñez, y Altamira, los Marqueses de Estepa, y de Hariza, y D. Joseph Perez de Guzman, encargó el Consejo la administracion de estos Mayorazgos al Duque de Hijar, libre, y sin fianzas, por sentencia de 5 de Mayo de 1761, sobre los que sigue el Artículo de Tenuta el Conde de Fernan-Nuñez. La Grandeza de esta Casa, dice nuestro Doctor, que se concedió en 25 de Junio de 1679; pero fué posterior por Decreto de 25 de Julio de 1697, como consta por la Real Cédula expedida en Madrid en 2 de Agosto del mismo año. Las Condesas de Palma tienen el Privilegio de las Ropas de Corte que vistan las Reynas el dia de la Natividad de nuestra Señora, por merced de los Reyes Católicos de 13 de Octubre de 1483. (a)

86 Fol. 198. §. 59. resucita al último Gran Maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, que murió en 1 de Julio de 1493, para conferirle en 1506 el *Condado de la Puebla del Maestre*, constando en Haro, á quien cita, que se

K con-

(a) Archivo de esta Casa.

concedió á su nieto D. Alonso de Cárdenas, Comendador de Mérida en la Orden de Santiago. Tambien omite que lo posee la Marquesa de la Torre de las Sirgadas. (a)

87 En el mismo fol. §. 60. Título de *Conde de Sobradiel*, que anota en el reynado de los Reyes Católicos, dice, que se concedió á la Familia de Celdrán, sin mencionar su primer poseedor; y debe decir, que se concedió por el Sr. D. Felipe IV en 4 de Junio de 1639 á D. Alonso Celdrán de Bolea; y que siendo poseedores del Lugar de Sobradiel, y su Título Comital D. Vicente Celdrán y Francés, y Doña Agustina Celdrán y Escatron, su muger, lo vendieron en 26 de Marzo de 1660 ante Alonso Moles, Escribano público, y del Número de Zaragoza, á D. Sebastian Cavero, Señor del Lugar de Uson, y de los Territorios de Esquedas, Gavarda, Figueruelas, Saso, Salobrar, y Anies, cuya venta aprobó la Reyna Gobernadora, como parece de la Real Cédula, de que tenemos copia, expedida en Madrid á 28. de Abril de 1670, y confirmó la merced de Título al citado D. Sebastian, y demás sucesores, en su Casa, y Mayorazgo, en atencion á su notoria antiguedad, y lustre, á los méritos, y servicios de sus ascendientes, á los de su Suegro D. Domingo Cavero que sirvió á su costa en 1638 en la defensa de Fuenterrabía, y á los de su hermano D. Pedro Cavero, Oydor Decano de la Real Audiencia de Aragón. Su actual poseedor D. Joaquin Cayetano Cavero, Haones, Pueyo de la Sierra, Chacón, y Azlor, Señor de los Lugares de Esquedas, y Uson, de las Pardinas de Figueruelas, y Gavarda, y de los Montes de Anies, Saso, Salobrar, y Berdolón, vecino de Zaragoza, y Regidor perpetuo de su Hospital General, casado desde 1774 con Doña Maria Joaquina Marin de Resende, Fernandez de Heredia, hermana segunda de la actual Condesa de Bureta.

88 Fol. 199. §. 61. Título de *Duque de Sotomayor* lo anota en

(a) Esta Casa, dice, *dimana del centro de la Nobleza de Asturias*: siendo constante, que su verdadero Solar es la Villa de Cárdenas en la Rioja, y que proviene de los Señores de Vizcaya. Haro, tom. 2. fol. 129. Advertencias históricas, fol. 41. Garma, Teat. Univ. tom. 2. fol. 59.

en el reynado de los Reyes Católicos, sin expresar su primer poseedor, que lo fué D. Fernando Alvarez de Sotomayor, Conde de los Arcos, y de Crecente, Marqués de Tenorio, y de los Arcos, Vizconde de Villanueva de Cerveyra, y Frontero mayor perpetuo de la Provincia de Entre Duero y Miño, á cuyo favor erigió el Sr. D. Felipe V este Ducado, por Decreto de 25 de Abril de 1703, con Grandeza de Primera Clase, anexâ á dicho Título, y á los Marquesados de Tenorio, y los Arcos. Su actual poseedora Doña Ana Maria de Sotomayor, Masones de Lima, quarta Duquesa, y Señora de Sotomayor, octava Condesa de Arcos, decima de Crecente, duodecima Vizcondesa de Villanueva de Cerveyra, Marquesa de Tenorio, y de los Arcos, Señora de los Solares de Lima y Fornelos, de los Mayorazgos de Gayaon, de Cotobade, Tomeza, y Marcon, y de los Palacios de Giela, y Castillo de Franzón, Frontera mayor perpetua de la Provincia de Entre Duero y Miño, Dama de la Serenisima Princesa de Asturias nuestra Señora. (*a*)

89 Fol. 201. §. 2. Título de *Marqués de Mondejar*, concedido en 1512 por el Rey Católico á D. Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, Capitan General del Reyno de Granada, Alcayde de la Alhambra, Señor de la Provincia de Almoguera, y Comendador de Socuellamos en la Orden de Santiago; se añadirá, que se expidió la Real Cédula de Privilegio en Logroño, á 25 de Septiembre, estando yá en posesion del Título de Marqués de Valhermoso. Tambien omite, que el Emperador Carlos V restableció á esta Casa en 1529 la Grandeza de Castilla, que gozó antes de la distincion, habiendola litigado en justicia con su permiso D. Luis de Mendoza, segundo Marqués de Mondejar, Capitan General del Reyno de Granada, Virrey de Napoles, de los Consejos de Estado, y Guerra, Presidente de los de Castilla, é Indias, y que el Sr. D. Luis I, por resolucion á Consulta del Consejo de la Cámara

---

(*a*) El Condado de los Arcos, que se menciona en esta Casa, fue concesion del Sr. D. Felipe III, en 8 de Febrero de 1620, á D. Luis de Lima Brito. Resumen histórico de la Casa de Sotomayor.

mara de 24 de Julio de 1724, declaró ser de la Primera Clase, y antigua, sin que el haberse cubierto de la tercera D. Diego Feliz de Croy y Peralta, sexto Marqués de Falces, marido de Doña Maria de Mendoza, septima Marquesa de Mondejar, pudiera háber perjudicado la posesion en que desde los principios estuvieron siempre sus poseedores de cubrirse de la Primera Clase, como consta de la Real Cédula de Privilegio, expedida por el Sr. D. Felipe V en 26 de Septiembre de 1724. Su actual poseedor D. Marcos Ignacio de Mendoza, Marqués de Agropoli, y Valhermoso, Conde de Tendilla, Señor de la Provincia de Almoguera; de las Villas de Meco, Miralcampo, Fuente el viejo, Fuente novilla, Aranzueque, Armuña, Loranca, Azañón, Viana, Corpa, y Anguix; Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, Teniente General de los Reales Exércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y Comendador de Montiel, y la Osa en la de Santiago. (a)

90 Fol. 202. §. 3. Título de *Marqués de los Velez*, que obtuvo D. Pedro Fajardo, Adelantado mayor, y Capitan General del Reyno de Murcia, Comendador de Caravaca, y Trece de Santiago, Alcayde de Murcia, y Lorca, del Consejo de los Reyes Católicos, y Contínuo de su Casa, omite que se concedió en 12 de Septiembre de 1507, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 15 de Octubre del mismo año. (b)

91 En el mismo fol. §. 4. Título de *Marqués de Navarrés* en Valencia, dice: *El primero fue D. Pedro Galcerán de Borja, Maestre de Montesa, por gracia del Sr. D. Felipe I; y no falta Autor que dice, que la gracia fué del Sr. D. Felipe II, año 1560. Y otros, que del Sr. D. Felipe IV, en 8 de Febrero de 1627, bien que este es el mismo Título de Aragón.* El Sr. Doct. no escribiría con esta duda, alucinando á los Lectores, si huviera visto el Memorial (que cita al fol. 85) del Conde de Luna de Aragón, que escribió en 1736 D. Miguél Eugenio Muñoz, donde consta, que el Sr. D. Felipe II erigió este Tí-

(a) Archivo de esta Casa.
(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 10, fol. 326.

Título por Privilegio dado en Bruselas á 20 de Octubre de 1557, en favor del citado D. Pedro Luis Galcerán de Borja, último Maestre de Montesa, Comendador mayor de Calatrava, Mayordomo mayor de la Princesa Doña Juana de Portugal, Gobernador de Orán, y Virrey de Cataluña, el qual fué hermano entero del Cardenal D. Rodrigo de Borja, y de D. Thomás, Obispo de Málaga, Arzobispo de Zaragoza, Virrey, y Capitan General de Aragón, y medio hermano de San Francisco de Borja, y del Cardenal D. Enrique de Borja. (*a*)

92 Fol. 205. §. 8. Título de *Marqués de Comares*, concedido á D. Diego Fernandez de Cordova, Alcayde de los Donceles, Señor de Chillón, Espejo, y Lucena, Virrey de Navarra, y Gobernador de Orán, dice con autoridad de Haro, que fué gracia de 1516; pero D. Pedro Martyr de Anglería afirma en el libro 26 de sus Epístolas, que fué en 1512, y lo mismo dicen D. Francisco Xavier de Garma, y D. Diego Vincencio de Vidania. (*b*)

93 En el mismo fol. §. 9. Título de *Conde de Chinchon*, concedido á D. Fernando de Cabrera y Bobadilla, hijo de los primeros Marqueses de Moya, dice que se erigió en 1517; pero consta que fué en 9 de Mayo de 1520, por la Real Cédula de Privilegio, librada en Cuenca, que cita D. Francisco Thomás de Pinél. (*c*)

94 Fol. 206. §. 10. Título de *Conde de Lerma*, omite que se erigió en Ducado en 11 de Noviembre de 1599, en favor de D. Francisco Gomez de Sandoval y Roxas, quinto Marqués de Denia, y de Cea, Conde de Ampudia, Virrey de Valencia, Comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago, General de la Caballería de España, Sumillér de Corps, Caballerizo mayor, y Primer Ministro del Sr. D. Felipe III, Ayo, y Mayordomo del Sr. D. Felipe IV, siendo Príncipe; y ultimamente, despues de viudo, Cardenal de la Santa Iglesia del Título de San Sixto. Su actual posecdor es el Duque del Infantado, y no

L el

(*a*) Memorial del Conde de Luna de Aragón, fol. 194.
Glorias de la Casa Farnese, fol. 368. Mem. del Conde de Santistevan, fol. 24.
(*b*) Garma Theat. Univ. tom. 3. fol. 434.
(*c*) Retrato del Buen Vasallo, lib. 3. cap. 2. fol. 339.

el de Medinacelí, como afirma nuestro Doctor. (a)

95 En el mismo fol. §. 11. Título de *Duque de Medina de Rioseco*, concedido por el Emperador Carlos V en 1520 á D. Fernando *Enriquez* (que con equivocacion llama *Manrique*) se debe añadir que fué Conde de Melgar, y Almirante de Castilla, y que lo posee en Tenuta el Marqués de Malpica, y de Mancera.

96 Fol. 207. §. 12. Título de *Duque de Medina de las Torres*, que anota en el reynado del Emperador Carlos V, dice, que es tan antiguo este Ducado en el Reyno de Leon en favor de los Guzmanes, que apenas se le halla principio; y despues menciona por primer poseedor á D. Ramiro Nuñez de Guzman, Marqués de Toral; pero ni tiene la antiguedad que le supone el Sr. Berní, ni está situado en el Reyno de Leon, sino en la Provincia de este nombre en Estremadura, ni fué ereccion de Carlos V, ni alcanzó su reynado D. Ramiro Nuñez de Guzman, que murió en 8 de Diciembre de 1668, 113 años despues que el Cesar abdicó la Corona de España, que fué el 17 de Enero de 1556, ni se concedió al citado D. Ramiro. Si el Sr. Doct. hubiera visto mas Autóres, no cometiera tales anachronismos. El Sr. D. Felipe IV erigió este Ducado para gratificar al Conde Duque, su gran favorecido, y este lo dió en dote á su hija Doña Maria de Guzman, Marquesa de Heliche, quando casó con D. Ramiro Nuñez de Guzman, para que lo heredáse su hijo segundo; y habiendo fallecido sin sucesion la Marquesa de Heliche, permitió el Sr. D. Felipe IV, á instancia del Conde Duque, que el Título, y Grandeza de Medina de las Torres recayese en propiedad en el citado D. Ramiro. No hemos hallado noticia cierta del año de la creacion de este Ducado; pero sabemos que exîstia yá el 11 de Diciembre de 1628, en cuyo dia lo vinculó el Conde Duque D. Gaspar de Guzman, y su muger Doña Inés de Zuñiga y Velasco, dando el primer llamamiento al D. Ramiro Nuñez, y que en 4 de No-

(a) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 123. Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 48. Memorial del Conde de Benavente, fol. 52.

Noviembre de 1629 asistió este al Bautismo del Príncipe D. Baltasar Carlos, titulandose Duque de Medina de las Torres. (*a*)

97 Fol. 207. §. 13. Título de *Marqués del Valle de Guajaca*, concedido en 1529 á D. Hernan Cortés, Adelantado, Gobernador, Capitan General, y Repartidor de Nueva España, omite que se expidió la Real Cédula de Privilegio en 6 de Julio. Posee este Estado el Duque de Monteleon. (*b*)

98 Fol. 209. §. 18. Título de *Marqués de Lombay*, concedido en 1530 á San Francisco de Borja, Primogénito del tercero Duque de Gandía, omite que fué Montero mayor del Emperador Carlos V, Virrey de Cataluña, Caballerizo mayor de la Emperatriz, Comendador de Reyna, y Trece de la Orden de Santiago, IV Duque de Gandía, y que se concedió en 7 de Julio. (*c*)

99 Fol. 210. §. 21. Título de *Marqués de Elche*, dice, que fué el primero D. Bernardino de Cárdenas, Primogénito del segundo Duque de Maqueda, por gracia de 1540, pero consta que fué anterior; pues en el arrendamiento que se hizo en 1516 de los frutos, y emolumentos de Crevillent está nombrado Marqués de Elche el Ilustre D. Diego de Cárdenas. En un Acuerdo de la Villa de Elche, y su Concejo general, hecho en 13 de Octubre de 1521, se menciona á D. Diego de Cárdenas, Adelantado mayor del Reyno de Granada, nombrandole Marqués de Elche; y ultimamente el Sr. Emperador Carlos V ordena por una Real Cédula, expedida en Bruselas á 8 de Febrero de 1522, se ampare en la posesion de la Villa de Elche, y Lugar de Crevillent á D. Diego de Cárdenas, y á su hijo Marqués de Elche; de que se infiere la equivocacion que padeció el Sr. Doctor en suponer que se erigió este Título en 1540 en favor de D. Bernardino de Cárdenas, hijo del segundo Duque de Maqueda D.

(*a*) Estado presente de España, lib. 5. D. Juan Yañez, Prólogo para las Memorias de la historia de Felipe III, fol. 101. Memorial del Conde de Miranda, fol. 102. Fundacion del Mayorazgo de Medina de las Torres, otorgada en Madrid en 11 de Diciembre de 1628 ante Santiago Fernandez.

(*b*) Haro, lib. 10. cap. 27.

(*c*) Vida de San Francisco de Borja por el Cardenal Cienfuegos.

D. Bernadino, Virrey de Navarra, y Valencia. (*a*)

100 En el mismo fol. §. 22. Título de *Marquês de Guadaleste*, dice, que se concedió en 1543 á D. Sancho de Cordova, hijo de D. Alonso de Cordova, Almirante de Castilla; y debe decir á D. Sancho de Cardona, hijo mayor de D. Alonso de Cardona, Almirante de Aragón, Sr. de Guadaleste.

101 Fol. 212. §. 25. Título de *Conde de Puñonrostro*, que obtuvo D. Juan Arias Dávila; omite que se concedió en 24 de Abril de 1523, estando en Valladolid el Sr. Emperador Carlos V, y que esta Casa obtuvo Grandeza de Primera Clase perpetuamente por Real Decreto del Sr. D. Felipe V de 29 de Noviembre de 1726, siendo su poseedor D. Gonzalo Arias Dávila, Capitan General de Orán. Su actual poseedor D. Francisco Xaviér Arias Dávila, Conde de Puñonrostro, Elda, y Anna, Señor de las Villas de Torrejón de Velasco, Pozuela, y Palomero, Alcobendas, Fuentidueña, San Agustin, y Pedrezuela, del Algarve, y Fortaleza de Casasola, y de los Montes de los Bomberos en el Reyno de Castilla, de las Villas de Petrél, y Enguera, Lugares de Pedreguér, Piles, Palmera, y Salinas, de las Baronías de Releu, y Almedijar en el Reyno de Valencia, de la Villa de Malón, y Lugar de Albeta en Aragón, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio. (*b*)

102 Fol. 213. §. 26. Título de *Conde de Galve*, dice, que lo concedió el Emperador Carlos V á D. Jorge de Portugal; y debe decir que fué gracia del Sr. D. Felipe II, hecha á D. Baltasar de la Cerda y Mendoza. El D. Jorge de Portugal fué Conde de Gelves por merced del Emperador Carlos V. (*c*)

103 En el mismo fol. §. 27. Título de *Conde de la Goméra*, dice,

(*a*) Memorial ajustado del Pleyto que pendía en *1695* en el Consejo de Aragón entre el Síndico de la Villa de Elche, y Lugar de Crevillent, y Doña Maria de Guadalupe Alencastre, sobre reduccion á la Corona de dicha Villa, y Lugar, fol. 111. 132. y 133. El Extracto Genealógico del Conde del Montijo llama Marqués de Elche al primer Duque de Maqueda.

(*b*) Archivo de esta Casa. Vease el elogio que hace Lucio Maríneo Sículo en sus Claros Varones de España, impresion de 1530, fol. 215, del primer Conde de Puñonrostro, de sus hermanos, y Padre D. Pedro Arias Dávila, Contador mayor, y del Consejo del Rey D. Enrique IV.

(*c*) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 102. Rivarola, tom. 1. fol. 92. Haro, tom. 2. lib. 9. fol. 212.

dice, que fué gracia del Sr. Carlos V á D. Guillén Peraza de Ayala y Herrera; y debe anticiparse al reynado de los Reyes Católicos, por quien se concedió en 1487 á sus Abuelos D. Diego Garcia de Herrera, y Doña Inés de Peraza, su muger, en recompensa de la cesion que hicieron á la Corona en 15 de Octubre de 1477 de las Islas de Canarias, Tenerife, y la Palma, que pertenecian á la dicha, como hermana, y heredera de Guillén Peraza, Veintiquatro de Sevilla, Señor de dichas Islas. Su actual poseedora la Marquesa de San Juan de Piedras Alvas. (*a*)

104 Fol. 214. §. 29. Título de *Marqués de Sarria*, dice, que fué el primero D. Pedro Fernando de Castro: pero el mismo Trelles, á quien cita, dice que fué D. Fernando Ruiz de Castro. Tambien omite que se concedió para los Primogénitos de los Condes de Lemos en 1 de Mayo de 1543. Su actual poseedor es el Duque de Bejar D. Joaquin de Zuñiga, Conde de Lemos, y de Belalcazar. (*b*)

105 Fol. 215. §. 32. Título de *Marqués de Montemayor*, omite que se concedió en 1538, y dice que su poseedora era la Marquesa de Villena. El Marquesado de Montemayor, de que se trata, concedido á D. Juan de Silva y Rivera, Asistente de Sevilla, Alcayde, Notario mayor, y Alcalde mayor de la Mesta de Toledo, Capitan General de la Frontera de Navarra, y del Reyno de Toledo, lo posee el Marqués de Castromonte. La Marquesa de Villena nunca lo fué de Montemayor. Tuvo este Señorío anexô al Condado de Alcaudete, pero sin Título de Marqués. D. Luis de Salazar habla repetidas veces en sus escritos de los Condes de Alcaudete, y siempre dice que son Señores de Montemayor, pero nunca les dá Título de Condes, ni Marqueses de este Estado. En el Pleyto de Montemayor, y Alcaudete tampoco hallamos que se huviese erigido en Título de Castilla. Dice, pues, la fachada de uno de sus escritos: „Informe jurídico por la

M Ex.ma

(*a*) Memorial para la Grandeza del Marqués de S. Juan de Piedras Alvas.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 539. Haro, lib. 5. fol. 440. Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 115. Argote de Molina, lib. 1. fol. 110. Historia de la Casa de Sousa, fol. 174.

„ Exc^{ma} S^{ra} D^{a}. Mariana Pacheco, Fernandez de Córdova, „ Condesa de Oropesa, y de Alcaudete, menor hija del Exc^{mo} „ Sr. D. Andrés Luis Fernandez Pacheco, Conde de San Estevan „ de Gormaz, y Castañeda, y de la Exc^{ma} S^{ra} D^{a}. Ana de „ Toledo, Portugal y Córdova, su muger defunta, y el Cu- „ rador *ad litem* de dicha Exc^{ma} S^{ra} en el Pleyto con el Exc^{mo} „ Sor D. Luis Fernandez de Córdova, Ponce de Leon y Mon- „ temayor, Capitan General de la Provincia de Guipuzcoa, del „ Consejo de S. M. en el de Guerra, sobre la propiedad de los „ Mayorazgos, y Estado de Alcaudete, y Montemayor, sus „ agregados, y Título de Conde que posee dicha Condesa me- „ nor, y á cuyo favor está la sentencia que en el Juicio de Te- „ nuta obtuvo su tercera Abuela Doña Ana Mónica Pimentél y „ Zuñiga." D. Antonio de Moya, que escribió en 1756 de las Armas que usan las principales Ciudades, y Villas de España, habla de las Villas de Montemayor, y Alcaudete en Andalucía; y aunque de esta asegura que se erigió en Condado por el Sr. Emperador Carlos V, de la de Montemayor nada dice: con que está evidenciado que se engañó nuestro Doctor en suponer que la Marquesa de Villena lo era tambien de Montemayor. (*a*)

106 En el mismo fol. §. 33. Título de *Marqués de Cogolludo*, concedido por el Emperador Carlos V á D. Luis de la Cerda, Primogénito del Duque de Medinaceli, omite que se erigió en 1535. Su actual poseedor D. Luis de Cordova, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, hijo del actual Duque de Medinaceli, y de su primera muger Doña Xaviera Gonzaga y Caracciolo, casado con Doña Joaquina Benavides, hija mayor del Duque de Santistevan. (*b*)

107 Fol. 217. §. 36. Título de *Marqués de Cerralvo*, que obtuvo D. Rodrigo Pacheco, Gobernador del Reyno de Galicia, Capitan general en la Guerra con Portugal, y Embajador en Roma al Papa S. Pio V, omite que se concedió en Bolonia á

(*a*) D. Antonio de Moya, fol. 18. y 213.
(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 539.

á 2 de Enero de 1533, y que su poseedora es la Marquesa de Almarza. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Francisco Pacheco, Arzobispo de Burgos, hermano del primer Marqués. (a)

108 En el mismo fol. §. 37. anota en el reynado del Emperador Carlos V el Título de *Conde de Coruña*, que tenia escrito fol. 157, donde corresponde, por ser gracia de Enrique IV, hecha á D. Lorenzo Suarez de Mendoza, Comendador de Azuaga y Mohernando, en la Orden de Santiago, hermano del primer Duque del Infantado, del primer Conde de Tendilla, y del Cardenal D. Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Calahorra, Osma, y Siguenza, Arzobispo de Sevilla, y Toledo, Gobernador de estos Reynos, Inquisidor General, y Capitan General en las Campañas de Portugal, y Granada. Tambien omite que este Título está en la Casa de los Marqueses de Belamazán, y que su primer poseedor fué Vizconde de Torija. (b)

109 Fol. 219. §. 42. Título de *Marqués de Camarasa*, omite que se concedió en 18 de Febrero de 1543 en honor del matrimonio que iban á contraer D. Diego de los Cobos, Comendador mayor de Leon, y Adelantado mayor de Cazorla, y Doña Francisca Luisa de Luna, Señora de Camarasa. Tambien omite que el Sr. D. Felipe IV concedió la Grandeza á D. Diego de los Cobos, tercero Marqués, por su Real Decreto de primero de Octubre de 1626, con condicion de que tuviese en secreto esta gracia, hasta que S. Mag. mandáse cubrir á alguno de la Corona de Castilla, ó de la de Aragón; y que habiendo en efecto concedido esta Dignidad á los Condes de Aranda, Oñate, Aguilar, y Fuensalida, y á los Marqueses del Carpio, Alcañices, y Aytona, en atencion á haber ofrecido cierto número de Infantes, vestidos, y armados, puestos á su costa en Perpiñan, ó en la parte donde el Rey los destináse, fué comprehendido en esta gracia el tercero Marqués de Camarasa, por Real Cédula de 10 de Mayo de 1640, cuya Dignidad se declaró

(a) Archivo de esta Casa. Haro, lib. 10. cap. 24. fol. 383.
(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 20. fol. 504. Origen de las Dignidades de Castilla, folio 101.

ró por libre de Media-annata, por otra Real Cédula de 27 de Mayo de 1669, en atencion á ser anterior su concesion al establecimiento de este Derecho, que se impuso en 22 de Mayo de 1631. Su actual poseedora Doña Isabel Rosa de los Cobos, Condesa de Ricla, vecina de Valladolid. (a)

110 Fol. 220. §. 43. Título de *Marqués de Távara*, concedido por el Emperador Carlos V á D. Bernardino Pimentél, Mayordomo mayor de los Infantes, hijo de D. Pedro Pimentél, Señor de Távara, y de Doña Inés Enriquez, su segunda muger, y nieto de los terceros Condes de Benavente, se debe añadir que el Sr. D. Felipe V concedió por dos Decretos de 7 de Abril, y 30 de Julio de 1705 Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Antonio de Toledo, Comendador de Azuaga, hermano de D. Joseph Fadrique de Toledo, octavo Marqués de Villafranca, y marido de Doña Ana Maria de Córdova y Pimentél, septima Marquesa de Távara, Condesa de Villada, y que por haber fallecido en 5 de Octubre de 706 sin sacar el Despacho correspondiente, se libró la Real Cédula de Privilegio en primero de Marzo de 1729 en cabeza de su hijo D. Miguél de Toledo, octavo Marqués de Távara, Conde de Villada, Clavero de la Orden de Alcántara. Su actual poseedor D. Pedro Alcántara de Toledo y Pimentél, duodecimo Duque del Infantado, Pastrana, y Lerma, Marqués de Santillana, y del Cenete, Conde de Villada, Saldaña, Real de Manzanares, y del Cid, Príncipe de Melito, y de Eboli, Señor de la Provincia de Lievana, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, y Caballero Gran Cruz de Carlos III. D. Pedro Pimentél, Padre del primer Marqués, Comendador de Castrotoraf en la Orden de Santiago, heredó el Señorío de Távara de su primera muger Doña Francisca de Almansa. (b)

111 En el mismo fol. §. 44. Título de *Marqués de Villanueva del Fresno, y Barcarrota*, concedido á D. Juan Portocarrero, Comendador de Estepa, y Segura en la Orden de Santiago,

(a) Archivo de esta Casa.

(b) Derechos de los Condes de Benavente á la Grandeza de Primera clase, fol. 14. Archivo de esta Casa.

tiago, hermano del primer Conde de la Puebla del Maestre, dice, que fué gracia del Emperador Carlos V; pero D. Luis de Salazar afirma, impugnando a D. Joseph Pellicér, que fué merced del Rey Católico. Tambien dice que es su poseedor el Conde del Montijo, y debe decir que lo es el Marqués de Villena. (a)

112 Fol. 221. §. 45. Título de *Marqués de Alcañices*, omite la Grandeza de esta Casa, que se concedió por el Sr. D. Felipe IV en 30 de Agosto de 1626 á D. Alvaro Enriquez de Borja, Conde de Almansa, Marqués de Alcañices, Montero mayor, y Cazador mayor del Rey, y Comendador de Dos Barrios en la Orden de Santiago, cuya gracia se publicó en 10 de Mayo de 1640, como tenemos escrito en la Casa de Camarasa. (b)

113 En el mismo fol. §. 46. Título de *Conde de Morata*, concedido por Carlos V á D. Pedro de Luna, se añadirá en 12 de Abril de 1538, y que este Estado, y Título pasaron por contrato de venta á la Casa del primer Marqués de Villaverde D. Francisco Sanz de Cortes, cuyo viznieto D. Joseph Maria, actual Marqués de Villaverde, vecino de Zaragoza, lo posee, despues de un prolongado Pleyto con los Condes de Sástago, y del Montijo, por sentencia dada á su favor en Sala de Mil y Quinientas en 22 de Marzo de 1773.

114 Fol. 222. §. 47. Título de *Duque de Villahermosa*, concedido á D. Alonso de Aragón, Capitan General de Castilla, Gran Maestre de la Orden de Calatrava, y Generalísimo de las Armas en Cataluña, dice que se concedió en 1470; pero las noticias que tenemos del Archivo de esta Casa, y el

N Me-

(a) A esta Casa, y lo mismo á los Condes de Haro, y Saldaña, Primogenitos de los Duques de Frias, y del Infantado, y á los Condes de Castrogeriz, y Marqueses de Ayamonte, conservó el Emperador Carlos V el tratamiento de Primos, que tuvieron por escrito antes de la Distincion; y en sentir de D. Luis de Salazar y Castro, á los Condes de Niebla; Santistevan de Gormaz, y Treviño, Primogenitos de los Duques de Medinasydonia, Escalona, y Naxera, y á los demás Primogenitos de semejantes Grandes, que en aquel tiempo tenian Títulos. Igual tratamiento tienen los Marqueses de la Corona de Aragón. Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 538. lib. 7. fol. 666. tom. 58. M. S. Letra M. fol. 176. de la Librería que legó al Monasterio de Monserrate de Madrid D. Luis de Salazar. Memorial del Conde de Luna de Aragón, fol. 104.

(b) Alonso Carrillo, origen de la Dignidad de Grande, fol. 46. num. 29. Casa Farnese, fol. 376.

Memorial que escribió de ella D. Miguél Eugenio Muñoz, nos certifican, de que en 17 de Noviembre de 1461 obtuvo la Baronía de Arenós, y Señorío de Villahermosa: en 20 de Julio de 1472 la Villa de Cortes con título Comital: y en 1476 el Título de Duque de Villahermosa, teniendo yá en feudo el Condado de Rivagorza desde 27 de Noviembre de 1469 por merced del Rey D. Juan II de Aragón, su Padre. Dice tambien, que en tiempo del Sr. Carlos V se dió este Ducado á D. Martin de Aragón y Gurréa, Conde de Rivagorza; sobre lo qual debemos añadir, que hallandose poseedor de este Estado D. Fernando de Aragón, Príncipe de Salerno, lo mandó seqüestrar el Emperador Carlos V por haberse pasado á Francia; y que atendiendo S. M. á que yá por el crimen de Felonía, ó muerte sin hijos del Príncipe Duque, debia suceder el Conde de Rivagorza, en virtud del Testamento del II Duque D. Alonso, otorgado en Valladolid en 19 de Agosto de 1513, levantó el seqüestro, y dexó expedito el Estado, para que pasáse al legítimo sucesor, que lo era D. Martin de Aragón, Conde Rivagorza: en cuyos términos, y no en los de nueva merced, están concebidos el instrumento de esta gracia, y las ordenes que dió S. M. desde Flandes á la Reyna Gobernadora, á sus Tribunales, y Capitan General de Valencia. Tambien omite, que el Rey Nro. Sr. declaró por su Real Decreto de 24 de Agosto de 1762, que la Grandeza de esta Casa era de la Primera Clase, como una de las de mayor antiguedad, y mas recomenble origen. Su actual poseedor D. Juan Pablo de Aragón y Azlor, Conde de Luna, de Guara, del Real, y de Sinarcas, Vizconde de Chelva, Barón de Panzano, Pedrola, Torrellas, Herla, Grañen, el Castellar, Rafales, Monflorit, Frescano, Escoran, Artana, Arenós, Pedralva, y Bugarra, Señor de las Villas de Ludiente, Zucayna, Tuexar, y Losfayos, de los Lugares, y jurisdiciones de Alcalá de Ebro, Torres de Berrellen, Santa Cruz, Vicien, Alberobajo, Fraella, la Zayda, Tramaced, Quarte, Sierra de Luna, Valpalmas, Sora, la Fuempudia, Bonavia, Curve, y sus anexôs, el Castillo, Espadilla, Vallat, Torrechiva, Costean, Enate, Benavente, Cagigar, Gordun, Bus-

Buscalapueyo, Fabana; Canales, Monserrat, Domeño, Calles, Loriguilla, Benaxeve, Iguerguelas, Alcalá de la Jovada, Benisili, Beniaya, y Cayrola, Racionero de Capa, y Espada de la Insigne Colegial de San Pedro el Viejo de la Ciudad de Huesca, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, casado con Doña Maria Manuela Pignateli, hermana del actual Duque de Solferino. (*a*)

115 En el mismo fol. §. 48. Título de *Marqués de Miravél*, dice, que se concedió por el Emperador Carlos V á D. Luis de Zuñiga y Dávila; y debe decir á D. Fadrique de Zuñiga y Sotomayor, que fué suegro del D. Luis. Tambien omite su actual poseedor, que lo es D. Serafin Pimentél, Coronél de los Reales Exércitos, y Ayudante General de Reales Guardias de Corps. (*b*)

116 Fol. 223. §. 50. Título de *Conde de Alcaudete*, concedido por el Emperador Carlos V á D. Martin Alonso de Córdova, Gobernador, y Capitan General de Orán, y Virrey de Navarra, dice, que lo posee el Marqués de Villena, y debe decir la Condesa de Oropesa, nieta, y heredera del Duque de Alva D. Fernando de Silva Alvarez de Toledo; y por muerte de este, sucedida el 15 de Noviembre de 1776, Duquesa de Alva, de Huescar, Montoro, y Galistéo, Condesa de Olivares, Osorno, Monterrey, Módica, Morente, Fuentes, Lerin, Salvatierra, y Piedrahita, Marquesa del Carpio, Villanueva del Rio, Heliche, Coria, y Tarazona, &c.

117 Fol. 224. §. 51. Título de *Conde del Castellar*, que concedió el Emperador Carlos V á D. Juan Arias de Saavedra, quarto Sr. del Viso, se añadirá, que fué Caballero del Orden de Santiago, Vasallo del Rey, Alfaqueque mayor de Castilla, Alguacil mayor de Sevilla, y del Tribunal de su Inquisicion, y que lo posee el Duque de Santistevan. (*c*)

117 En

(*a*) Sobre la reversion del Ducado de Villahermosa á la Corona hay actualmente Pleyto pendiente en el Consejo. Archivo de esta Casa. Memorial del Conde de Luna.

(*b*) Advertencias Históricas, fol. 27.

(*c*) El primer Conde del Castellar fué nieto de D. Juan Arias de Saavedra, primer Señor del Castellar, por merced de 7 de Septiembre de 1445, y primer Señor del Viso, por gracia de 21 de Enero de 1446.

118 En el mismo fol. §. 52. dice, *Conde de Olivares. Hoy Duque. D. Pedro de Guzman fué el primer Conde, por gracia de Carlos I. año de 1539. Y el Ducado fué gracia de Felipe IV en 8. de Enero de 1635.* y debe decir, que se erigió el Condado en 1535 en favor del citado D. Pedro, que fué Comendador de Vívoras en la Orden de Calatrava, Alcayde de los Alcazares de Sevilla, Contador mayor de Cuentas, y Mayordomo del Sr. Felipe II; y que siendo tercer poseedor de este Título su nieto D. Gaspar de Guzman, le hizo merced de Grande el Sr. D. Felipe IV, mandandole cubrir el 12 de Abril de 1621; y que despues en 8 de Enero de 1625 le creó Duque de Sanlucar la Mayor, desde cuyo dia comenzó á titularse Conde Duque, como repetirémos en el Título de Duque de Sanlucar. El citado D. Gaspar fué tambien Duque de Medina de las Torres, Marqués de Heliche, y Conde de Azarcollar, Gran Chancillér de Indias, (*) Adelantado mayor de Guipuzcoa, Comendador mayor de Calatrava, Sumillér de Corps, Camarero mayor, y primer Ministro del Sr. Felipe IV, General de la Caballería de España, Capitan General del Reyno de Sevilla, Alcayde de sus Alcazares, de los de Fuenterrabía, Buen-Retiro, y Zarzuela. (*a*)

119 Fol. 227. §. 1. Título de *Marqués de la Bañeza*, dice, que se concedió en 1556 al primer Conde de Miranda; y habiendose erigido el Condado en 1457, resulta, que debió vivir el primer Conde 99 años despues de haver obtenido la Dignidad Comital. Lo cierto es, que este Título se concedió en 1559 á D. Pedro de Zuñiga, Vizconde de Valduerna, Primogénito de los quartos Condes de Miranda, y hermano del primer Duque de Peñaranda. Su actual poseedora Doña Maria del Carmen Josepha de Zuñiga, hija única de los Condes de Miranda. (*b*)

120 En el mismo fol. §. 2. Título de *Conde de Motezuma* (que anota indebidamente en el reynado del Sr. D. Felipe II) omi-

(*) Esta Dignidad se incorporó en la Corona por Real Decreto de 20 de Enero de 1777.

(*a*) Asturias Ilustrada, tom. 2. part. 2. fol. 395. Monarquía Española, tom. 2. fol. 133. Memorias para la Histor. de Felipe III. fol. 99. y 111.

(*b*) Memorial de esta Casa por D. Joseph Pellicér, fol. 83.

omite su primer posecdor, que lo fué D. Pedro Tesifon de Motezuma, del Orden de Santiago, segundo nieto del Emperador Motezuma, á quien el Sr. D. Felipe IV creó *Vizconde de Ilucan* en 24 de Febrero de 1627, y Conde de Motezuma, y Tultengo en 13 de Septiembre del mismo año. La Grandeza de Primera Clase de esta Casa fué concesion del Rey Nro. Sr. de 8 de Diciembre de 1765 en favor de D. Gerónymo de Oca, septimo Conde de Motezuma, y Tultengo, Marqués de Tenebron, de que se libró Real Cédula en 19 de Mayo de 1766. (*a*)

121 Fol. 228. §. 3. Título de *Marqués de Fromesta*, concedido en 20 de Abril de 1559 á D. Gerónymo Benavides, en recompensa de la Dignidad de Mariscal de Castilla, que renunció, omite que es su poseedor el Duque de Uceda. D. Francisco de Benavides, Obispo de Cartagena de Indias, de Mondoñedo, y Segovia, fué hijo de los terceros Señores de Fromesta. (*b*)

122 En el mismo fol. §. 4. Título de *Marqués del Carpio*, concedido á D. Diego Lopez de Haro y Portocarrero en 1559, omite que fué en 20 de Enero, como resulta del Título que copia Haro, á quien cita. Tambien omite que esta Casa tiene Grandeza, concedida en 1631 por el Sr. D. Felipe IV, y que se publicó en 10 de Mayo de 1640. D. Garcia de Haro, Obispo de Cadiz, y Málaga (donde dotó el Convento de la Encarnacion) fué hermano del primer Marqués. (*c*)

223 En dicho fol. §. 5. Título de *Duque de Baena*, dice, que se concedió á D. Gonzalo Fernandez de Cordova en 1561, y debe posponerse á 19 de Agosto de 1565, añadiendo que fué tercero Duque de Sesa, quinto Conde de Cabra, Marqués de Vitonto, Vizconde de Iznajar, Gran Almirante de Napoles, Caballero del Toysón, de los Consejos de Estado, y Guerra,

O Go-

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*b*) Memorial del Conde de Santistevan, fol. 161.

(*c*) Gudiel, Compendio de los Girones, Arbol 7. Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 2. Alonso Carrillo, Origen de la Dignidad de Grande, fol. 46. num. 29. Archivo de la Casa de Camarasa.

Gobernador de Milán, General de las Tropas del Rey en Italia; Capitan General en el rebelion de los Moriscos del Reyno de Granada, y Alcayde de Castildeferro. Su actual poseedor el Conde de Altamira. (a)

124 Fol. 229. §. 6. Título de *Duque de Osuna*, dice, que se concedió á D. Pedro Girón, quinto Conde de Ureña, en 1562, y omite que fue en 5 de Febrero, y que fué Camarero mayor, y Notario mayor de Castilla, Virrey de Nápoles, Embajador en Portugal, y del Consejo de Estado del Sr. D. Felipe II. Tambien omite, que el Título de *Marqués de Peñafiel* fué gracia de primero de Octubre de 1568 para los Primogénitos de esta Casa. Posee el Ducado D. Pedro Zoylo Tellez Girón, Conde de Ureña, Camarero mayor del Rey Nro. Sr. Notario mayor de los Reynos de Castilla, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Teniente General de sus Reales Exércitos, Coronél del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, y Director General de él; y el Marquesado su hijo D. Pedro de Alcántara Tellez Girón, casado con la Condesa de Benavente, Duquesa de Gandía. (b)

125 Fol. 231. §. 9. Título de *Conde de Barajas*, concedido en 1572 á D. Francisco Zapata, Comendador de Guadalcanal, y Trece de Santiago, Asistente, y Capitan General de Sevilla, del Consejo de Estado, Presidente de Ordenes, y Castilla, y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Ana, y del Príncipe, pudo mencionar á su hijo el Cardenal D. Antonio Zapata, Obispo de Cadiz, y Pamplona, Arzobispo de Burgos, del

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 12. fol. 624. Memorial del Marqués de Villafranca, fol. 48.

(b) El I. Duque fué hijo de D. Juan Tellez Girón, IV Conde de Ureña, que fundó, y dotó en Osuna la Iglesia Colegiata, la Universidad, los Conventos de Santo Domingo, S. Francisco Observantes, y Recoletos del Calvario, S. Agustin, Mínimos, Terceros Regulares de S. Francisco, Carmelitas Calzados, y la Iglesia de S. Pedro Advíncula, con un Presidente, y ciertos Capellanes. En Morón un Convento de S. Francisco. En el Arahal uno de Mínimos, y otro en la Puebla de Cazalla. En Archidona uno de la misma Religion, y otro de Dominicos: y en su Dehesa de Valhermoso otro de Terceros Descalzos de S. Francisco. Gudiel, fol. 122, y 123.

del Consejo de Estado, Inquisidor General, Virrey de Nápoles, y Protector de España. (*a*)

126 Fol. 232. §. 11. Título de *Duque de Huestar*, dice, que lo concedió el Sr. D. Felipe II á D. Fernando Alvarez de Toledo; pero D. Luis de Salazar asegura, que en 1563 hizo gracia de este Título dicho Monarca á Doña Maria Pimentél, hija de los sextos Condes de Benavente, quando casó con D. Fadrique de Toledo, Comendador mayor de Calatrava, Primogénito de los terceros Dqueus de Alva, desde cuyo tiempo lo han usado todas las mugeres de los Primogénitos de la Casa de Alva. (*b*)

127 En el mismo fol. §. 13. Título de *Marqués de Velada*, concedido á D. Gomez Dávila, omite que fué gracia de 30 de Octubre de 1557, y que el Sr. D. Felipe III concedió Grandeza en 1614 á D. Gomez Dávila, segundo Marqués, su Ayo, y Mayordomo mayor, de los Consejos de Estado, y Guerra, y Comendador de Manzanares en la Orden de Calatrava. Su actual poseedor el Conde de Altamira. (*c*)

128 Fol. 233. §. 14. Título de *Marqués de Estepa*, se añadirá, que Adán Centurion, primer Marqués de Laula, Vivola, y Monte de Vay, por merced del Emperador Carlos V de 28 de Mayo de 1543, obtuvo el Señorío de la Villa de Estepa, y Lugares de su jurisdicion, por venta que otorgó á su favor la Infanta Doña Juana en 12 de Agosto de 1559, la qual aprobó el Sr. D. Felipe II por su Real Cédula, expedida en Aranjuez á 23 de Mayo de 1560, y que el Sr. D. Felipe V concedió Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Manuel Centurion, sexto Marqués de Estepa, por Decreto de 2 de Diciembre de 1728, de que se libró Real Cédula en 4 de Mayo de 1729. (*d*) 129 Fol.

(*a*) Advertencias históricas, fol. 120, y 226. Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 652.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 661. Derechos de los Condes de Benavente á la Grandeza de Primera Clase, fol. 19.

(*c*) Memorial del Conde de las Torres, Casa de Navalmorquende, fol. 218. y 221.

(*d*) Archivo de esta Casa. El actual Marqués de Estepa no tuvo sucesion de su primera muger, y Tia Doña Luisa Centurion, viuda de D. Ignacio de Guzman, II. Marqués de Almarza, ni la tiene de Doña Mariana Urries y Pignateli, su segunda muger, viuda de D. Christoval de Cordova, Teniente General de los Reales Exércitos.

129 Fol. 235. §. 19. Título de *Marquês de Hariza*, dice, que fué gracia del Sr. D. Felipe II, y debe posponerse al reynado del Sr. D. Felipe III, por quien se concedió en 27 de Agosto de 1611 á D. Francisco Palafox, Señor de las Baronías de Calpe, Beniza, Tablada, Cortes, y Altea de Valencia, y de la de Hariza en Aragón. Tambien omite, que el Sr. D. Felipe V concedió Grandeza de Primera Clase á D. Juan Antonio Palafox, quinto Marqués de Hariza, y octavo de Guadaleste, Almirante de Aragón en 19 de Agosto de 1721. En esta Casa pudo mencionar al Ven. D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osma, hijo del primer Marqués, y á D. Jayme Palafox, Arzobispo de Palermo, y Sevilla, hermano del quarto Marqués. Su actual poseedor D. Fausto Palafox, Marques de la Guardia, Almunia, y Guadaleste, Conde de Santa Eufemia, y la Monclova, Almirante de Aragón, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, y Caballerizo mayor de la Serenísima Princesa de Asturias Nra. Sra. (*a*)

130 Fol. 237. §. 20. Título de *Conde de la Monclova*, concedido á D. Antonio Portocarrero, del Orden de Santiago, Mayordomo de la Reyna Doña Isabél, y del Príncipe D. Baltasar Carlos, lo anota en el reynado del Sr. D. Felipe II, siendo gracia del Sr. D. Felipe III. (*b*)

131 En el mismo fol. §. 21. Título de *Marquês de Alcalá de la Alameda*, que concedió el Sr. D. Felipe II á D. Pedro Lopez Portocarrero, omite que fué del Orden de Santiago, Barón de Antella, Señor de Chucena, y que lo posee el Duque de Medinaceli. (*c*)

132 En dicho fol. §. 22. Título de *Duque de Bournonville*, se debe añadir, que el Sr. D. Felipe V, por dos Decretos de

17

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*b*) En esta Casa omite, que el Sr. D. Felipe V concedió Grandeza de Segunda Clase en 5 de Mayo de 1706 á D. Melchor Portocarrero, tercer Conde, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva-España, y del Perú, del Consejo de Guerra, Comisario General de la Gente de Guerra de España, y Comendador de la Zarza. Salazar de Mendoza, Dignidades de Castilla, fol. 102. Haro, lib. 6. fol. 124. Historia de la Casa de Lara, lib. 12. fol. 609.

(*c*) Memorial ajustado del Pleyto de la Puebla del Maestre.

17 de Octubre de 1715, y 20 de Enero de 1717, hizo merced de la Grandeza de España de Primera Clase, con denomicion de Duque de Bournonville para su Persona, y demás sucesores en su Casa, á D. Miguél Joseph de Bournonville, Baron de Capre, Caballero del Insigne Orden del Toysón, Teniente General de los Reales Exércitos, de que se libró Real Cédula en 21 de Febrero de 1717, y que es su poseedor D. Maxîmiliano Casimiro de Bournonville, hermano de D. Wolfango Joseph de Bournonville, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, Comendador de Castellanos en la de Calatrava, Teniente General de los Reales Exércitos, y Capitan de la Compañia Flamenca de Reales Guardias de Corps, antes Conde de Fleignies, y hoy de Bournonville, á quien el Rey Nro. Sr. hizo merced de Grande de España de Primera Clase para su Persona, libre de Lanzas, y Media Annata, por Decreto de 9 de Noviembre de 1769, de que se libró Real Diploma en 28 del mismo. (*a*)

133 Fol. 238. §. 23. Título de *Marqués de Auñon*, dice, que fué gracia del Sr. D. Felipe II, hecha á D. Melchor de Herrera, Alferez mayor de Madrid; y se debe añadir, que se le concedió en 1582, que fué Cancillér de Castilla por Privilegio de 18 de Agosto de 1562, y que obtuvo el Patronato de la Capilla mayor de la Iglesia del Convento de S. Felipe el Real de Madrid. Su actual poseedor, que lo omite, es el Marqués de Andias, Alguacil mayor perpetuo, con Voz, y Voto de la Villa de Molina de Aragón, y su Señorío, Señor de la Aldeguela de Tiestos en el Reyno de Aragón, y Patrono de S. Felipe el Real de Madrid. (*b*)

134 En el mismo fol. §. 24. Título de *Duque de Linares*, concedido por el Sr. D. Felipe IV á D. Fernando Noroña, su Gentil-Hombre de Cámara, se añadirá, que por haver muerto en 4 de Enero de 1659 sin sacar el Despacho correspondiente, se libró la Real Cédula de Privilegio en favor de su hijo D. Miguél de Noroña, segundo Duque, en 28 de Septiembre de

P 1667.

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

1667. Su actual poseedor el Duque de Abrantes. (a)

135 Fol. 239. §. 25. Título de *Marqués de Santa-Cruz*, concedido á D. Alvaro Bazán, Comendador mayor de Leon, Capitan General del Mar, Señor de Finelas, Gorafe, el Viso, y Valdepeñas, dice, que se erigió en 25 de Octubre de 1593 (en cuyo año yá havia fallecido, pues sucedió su muerte en 9 de Febrero de 1588) y debe anticiparse su concesion á 19 de Octubre de 1569. Tambien omite, que el Sr. D. Felipe II le concedió Grandeza de España de Segunda Clase perpetuamente en 1583. Su actual poseedor D. Joseph Joaquin Bazán, Silva y Meneses, Marqués de Villasor, de Bayona, y de Arcicollar, Conde de Montesanto, y de Pie de Concha, Señor de las Villas del Viso, y Valdepeñas, Castlan de Balaguer, Barón de San Boy en Cataluña, de Alcalalí, y Mosquera en Valencia, de Cabu-abbas, Jave, y Cosseyne, Señor de Barraly, Guasilla, y Senorbi en Cerdeña, Alcayde perpetuo de las Fortalezas de Gibraltar, y Fiñana, Caballero del Insigne Orden del Toysón, Comendador de Yeste, y Taybilla en la de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, y Director perpetuo de la Real Academia Española. (b)

136 En el mismo fol. §. 26. Título de *Marqués de la Adrada*, que concedió el Sr. D. Felipe II á D. Antonio de la Cueva, Mayordomo mayor de la Reyna Doña Ana, pudo mencionar al Condestable D. Alvaro de Luna, Gran Maestre de la Orden de Santiago, á quien el Rey D. Juan II dió en 16 de Septiembre de 1423 el Señorío de esta Villa. (c)

137 Fol. 240. §. 29. Título de *Conde de Uceda*, concedido á D. Diego Velazquez Dávila, Mesía de Obando, del Or-

---

(a) Archivo del Duque de Abrantes.

(b) El Rey Nro. Sr. por su Real Decreto de 5 de Marzo de 1765, concedió Grandeza de Primera Clase para su Persona solamente, libre de Lanzas, y Media-annata, á Doña Cayetana de Silva y Alagón, Duquesa viuda de Miranda Caracciolo, entonces Aya de las Serenísimas Infantas, y despues Camarera mayor de la Princesa de Asturias, Nra. Sra. hermana de D. Pedro Artal de Silva, Marqués, que fué, de Santa-Cruz, en atencion á su ilustre calidad, y distinguidas circunstancias, de que se libró Real Diploma en 17 de Marzo del mismo año. Archivo de esta Casa. Jacobo Augusto Thuano, tom. 3. lib. 78. fol. 643. Casa Farnese, fol. 569.

(c) Extracto Genealógico del Conde del Montijo.

Orden de Alcántara, Mayordomo de la Reyna, y quarto Señor de Loriana, omite que fué gracia de primero de Septiembre de 1581; y que habiendo perdido la Villa de Uceda su hijo D. Juan Velazquez Dávila, Comendador de Malagón en la Orden de Calatrava, y Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe III, le creó este Monarca *Marqués de Loriana*, en subrogacion del Condado de Uceda. El Ducado de este nombre, que instituyó el mismo Príncipe en favor de D. Christoval Gomez de Sandoval y Roxas, omite que fué en 1609. Su actual poseedor D. Andrés Tellez Girón, Conde de la Puebla de Montalván, y de Pinto, Marqués de Toral, Caracena, Berlanga, y Fromesta, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, Sumillér de Corps del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, Caballero del insigne Orden del Toysón, casado con Doña Maria de la Concepcion de Velasco, Condesa de Peñaranda de Bracamonte, de Luna, y de Salazar, Marquesa del Fresno, y Cilleruelo, Dama de la Serenísima Princesa de Asturias, hija mayor de D. Bernardino Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Conde de Haro, &c. y de Doña Maria Josepha Pacheco y Giron, su muger. (*a*)

138 Fol. 241. §. 30. Título de *Conde de Fuentes de Valdeopéro*, dice, que lo concedió el Sr. D. Felipe II á D. Pedro Enriquez de Acevedo y Fonseca, y despues menciona por de esta Casa, como distinto de aquel, á D. Pedro Enriquez de Guzman, Comendador de los Santos en la Orden de Santiago, Capitan General de Flandes, y Portugal, del Consejo de Estado del Sr. D. Felipe III, y Gobernador de Milán, donde murió en 22 de Julio de 1610. Si el Sr. Doctor tuviera algun conocimiento de la Genealogía de esta Casa, no hubiera incurrido en la equivocacion de suponer á D. Pedro Enriquez de Guzman diverso de D. Pedro Enriquez de Acevedo; porque supiera entonces, que los apellidos de Acevedo, y Fonseca los usó por el Señorío de Fuentes de Valdeopéro, que tenia su muger Doña Juana de Acevedo y Fonseca, de quien fué segundo marido, y que

(*a*) **Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 38, y 74. Salazar de Mendoza, fol. 123. El Marquesado de Loriána lo posee el Condé de Salvatierra.**

que por el fallecimiento de esta Señora, recayó el Título, y Señorío de Fuentes en la Casa de Monterrey, donde subsisten unidos á la de los Duques de Alva. En 30 de Julio de 1628, en que perpetuó el Sr. D. Felipe IV la Grandeza del Conde de Monterrey D. Manuel de Acevedo y Zuñiga, concedió, que el Título de Conde de Fuentes de Valdeopero lo usasen los Primogénitos de su Casa. (*a*)

139 En el mismo fol. §. 31. Título de *Conde de Fuensaldaña*, nos remite á las casas del Duque del Arco, y del Conde de Montehermoso, debiendo remitirnos á la del Marqués de Alcañices, su poseedor. El primer Duque del Arco se tituló Conde de Fuensaldaña, pero no el actual, ni su Padre.

140 Fol. 242. §. 33. Título de *Conde de Santa Gadéa*, concedido por el Sr. D. Felipe II á D. Martin de Padilla, Adelantado mayor de Castilla, Comendador de Zaraméa, General de las Galeras, y Armada del Océano, y del Consejo de Estado, y Guerra, omite que el Sr. D. Felipe III le restituyó los honores de la Grandeza que antes de la distincion gozaron siempre los Adelantados mayores de Castilla. (*b*)

141 Fol. 143. §. 34. Título de *Duque de Pastrana*; omite que se instituyó en 1572, en substitucion del Ducado de Estremera, que erigió en 1568 el Sr. D. Felipe II en favor de D. Ruy Gomez de Silva; y pudo mencionar á D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, Comisario General de la Orden Seráfica, Obispo de Siguenza, Arzobispo de Granada, y Zaragoza, hijo del primer Duque. (*c*)

142 En el mismo fol. §. 35. Título de *Conde de la Puebla de Montalvan*, dice, que lo concedió el Sr. D. Felipe II en 1573 á D. Juan Pacheco: y este mismo Título, dice al folio 211. §. 24, que fué gracia del Emperador Carlos V á D. Al-

(*a*) Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 39. Rivarola, Monarquía Española, tom. 1. fol. 101. Haro, lib. 9. cap. 8. fol. 168. Advertencias históricas, fol. 143.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 11. fol. 847. Memorial del Condestable de Castilla D. Joseph Fernandez de Velasco, fol. 11.

(*c*) El Sr. D. Felipe II concedió Título de *Principe de Eboli* en 1. de Julio de 1559 á D. Ruy Gomez de Silva, despues primer Duque de Pastrana. Historia de la Casa de Silva, lib. 10, fol. 502.

Alonso Tellez Girón, pero se engañó en uno, y en otro; porque esta Dignidad la concedió el Sr. D. Felipe II á Doña Juana de Cárdenas, hija de los primeros Condes de la Puebla del Maestre, y Aya del Sr. D. Felipe III, estando viuda de D. Alonso Tellez Girón, de cuya merced se libró despues Real Cédula en favor de su hijo D. Juan Pacheco. Su actual poseedor el Duque de Uceda. (*a*)

143 Fol. 244. §. 36, y 37, dice, con la autoridad de Rivarola, que el primer *Marqués de Lanzarote* fué D. Agustin de Herrera y Roxas; y el primer Conde D. Gonzalo Argote de Molina, pretendiendo por este medio instituir dos Títulos diversos, erigidos á favor de distintas personas; pero las noticias que tenemos de la Casa de Belamazan nos aseguran, que en 9 de Septiembre de 1567 se erigió el Condado en favor de D. Agustin de Herrera; y que poseyendolo el mismo, se mudó á su instancia en 1568 por el Sr. D. Felipe II en Título de Marqués. El D. Gonzalo Argote de Molina se tituló indebidamente Conde de Lanzarote, interin no tuvo sucesion masculina su suegro D. Agustin de Herrera, primer Marqués, con cuya hija Doña Constanza estaba casado: y no habiendo esta heredado por muerte, ó renuncia de su Padre, no debe contarse por poseedor de este Título al D. Gonzalo su marido. (*b*)

144 En el mismo fol. §. 38. Título de *Marqués de la Guardia*, concedido á D. Gonzalo Mesía Carrillo, Comendador de Peñausende en la Orden de Santiago, omite que fué gracia de 8 de Junio de 1566. En esta Casa pudo mencionar á D. Fr. Antonio Manrique, Obispo de Calahorra, que murió en 29 de Enero de 1588, el qual era hijo de los primeros Marqueses, y á D. Fr. Francisco de S. Joseph, Obispo de Málaga, donde murió en 2 de Febrero de 1713, (hermano del sexto Marqués) que ambos vistieron el Sayal Seráfico. (*c*)

(*a*) Memorial del Conde de las Torres, fol. 214. Historia de la Casa de Silva, lib. 4. Archivo de los Condes de la Puebla del Maestre.

(*b*) Biblioteca Genealógico-Heraldica de Franckenau, fol. 169.

(*c*) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 369, y 370.

145 Fol. 245. §. 39. Título de *Marqués de Valderrábano*, omite la fecha de su concesion, que fué en 9 de Septiembre de 1614, por el Sr. D. Felipe III, (y no por el Sr. D. Felipe II, como afirma el Sr. Doctor) en favor de D. Francisco de Luna Enriquez, Comendador de Piedrabuena, Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Felipe II, y Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Austria, hermano de D. Enrique Enriquez, Obispo de Osma, y Plasencia, y Arzobispo de Granada. (*a*)

146 En el mismo fol. §. 40. Título de *Conde de los Arcos*, lo anota en el reynado del Sr. D. Felipe II, siendo merced del Sr. D. Felipe III en favor de D. Pedro Laso de la Vega, Sr. de Batres, y Cuerva, del Orden de Alcántara, y Mayordomo de la Reyna Doña Margarita de Austria. La Grandeza de esta Casa, que omite nuestro Doctor, fué gracia del Sr. D. Carlos II de 1697, hecha á D. Joaquin Laso de la Vega, tercer Conde de los Arcos, y quinto de Añovér, (*) Comendador de la Magdalena, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey. Su actual poseedor el Marqués de Montealegre. (*b*)

147 En el propio fol. §. 41. Título de *Marqués del Pedroso*, dice que fué gracia del Sr. D. Felipe II de 18 de Diciembre de 1590; pero se debe posponer al reynado del Sr. D. Carlos II, por quien se concedió en 6 de Abril de 1690 á D. Pedro Colarte, del Orden de Santiago, á cuyo favor se expidió la Real Cédula de Privilegio en 18 de Diciembre del mismo año. Su actual poseedor D. Felix Colarte, avecindado en Sevilla. (*c*)

148 Fol. 247. §. 4. Título de *Conde de Zavellá*, dice que se concedió en 1596 á D. Fernando Bojados, y debe decir á D. Juan Bojadors, Gentil Hombre de Cámara del Rey, en 18 de Julio de 1599. Su poseedor el Conde de Perelada. (*d*)

149 Fol.

(*a*) Extracto Genealógico del Conde del Montijo, fol. 91. Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 553.

(*) El primer Conde de Añovér fué D. Juan Niño de Guevara, Comendador de Mohernando en la Orden de Calatrava, hermano del Cardenal D. Fernando Niño, Arzobispo de Sevilla, Inquisidor General de España.

(*b*) Salazar de Mendoza, fol. 102. Haro, lib. 3. fol. 118. Estado présente de España, tom. 3. lib. 5. fol. 44. Memorial del Conde de las Torres, fol. 262.

(*c*) (*d*) Archivo de estas Casas.

149 En el mismo fol. §. 5. Título de *Marqués de Malagón*, concedido en 16 de Febrero de 1599 en Oliva del Reyno de Valencia, dice, que su primer poseedor fué D. Juan Gaspar de Ulloa; pero D. Luis de Salazar asegura que fué D. Juan de Guzman, del Orden de Santiago, antes Canónigo de Salamanca, segundo marido de Doña Guiomar Pardo Tabéra, tercera Señora de Malagón, por cuyo matrimonio se llamó D. Juan Pardo Tabéra, que es como le nombra Salazar de Mendoza. Su poseedor el Duque de Santistevan. (*a*)

150 En dicho fol. §. 6. Título de *Conde de Salazar*, dice que se concedió en 26 de Febrero de 1599 á D. Bernardino de Salazar, y previene en la cita de Garma, que este Autor le llama D. Bernadino de Velasco; y siendo este su propio apellido, deberá estar el Sr. Doctor á lo que dice Garma, y D. Luis de Salazar, á quien tambien cita sin haberlo visto. Su actual poseedora la Duquesa de Uceda. (*b*)

151 Fol. 248. §. 7. Título de *Marqués de Orani*, en Cerdeña, dice que fué el primero D. Diego de Silva y Portugal, Señor de las Baronías de Monobár, Mur, Solana, y de las Encontradas de Nuero, Biti, y Gallura, Comendador de Galizuela en la Orden de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara del Príncipe, y de Felipe IV, y su primer Caballerizo, Gentil-Hombre de Cámara, y Sumillér de Corps del Infante Cardenal, y Capitan de las dos Compañias de Caballos de sus Guardias; y debe decir que se concedió en 8 de Marzo de 1616 á su Madre Doña Ana de Portugal y Borja, Señora de la Villa de Orani, y de los 16 Pueblos de su distrito, de la Villa de Monobár, y de la mitád de la Baronía de Mur, con la facultad de que en vida, ó muerte pudiese cederlo á su hijo segundo, que lo era el citado D. Diego de Silva, en quien recayeron dicho Título, y Estado de Orani, en atencion á la incompatibilidad que tenian con el Mayorazgo de Pastrana, que poseía su hermano mayor D. Ruy Gomez de Silva, ter-

cer

(*a*) Advertencias históricas, fol. 133. Dignidades de Castilla, lib. 3. cap. 13. fol. 115.
(*b*) Salazar de Mendoza, lib. 3. cap. 8. fol. 102.

cer Duque de Pastrana. Su actual poseedor el Duque de Hijar. (*a*)

152 En el mismo fol. §. 8. Título de *Marqués de la Laguna de Camero Viejo*, concedido en 16 de Febrero de 1599 á D. Sancho de la Cerda, Comendador de la Moraleja, y Ceclavin en la Orden de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara de Felipe III, y de sus Consejos de Estado, y Guerra, hermano de D. Juan, V Duque de Medinaceli, dice, que esta Casa tiene Grandeza de España por gracia del Sr. D. Carlos II de 22 de Junio de 1683, pero se equivocó como acostumbra; porque D. Thomás de la Cerda, tercer Marqués de la Laguna, marido de Doña Maria Luisa Manrique, XI Condesa de Paredes, solo obtuvo los honores de la Grandeza para su Persona, por gracia del Sr. D. Carlos II, en cuya presencia se cubrió en 22 de Junio de 1689; y tres años despues, por Abril de 1692, considerando S. M. los grandes méritos de la Casa de Paredes, hizo merced á la Condesa Doña Maria Luisa, y á sus sucesores de la Dignidad de Grande: con que siendo personal la Grandeza que obtuvo el Marqués de la Laguna, y perpetua la que se concedió á la Casa de Paredes, debió explicarlo el Sr. Doct. para no confundir una gracia vitalicia con una perpetua, atribuyendo á la Casa de la Laguna una Dignidad, que aunque muy acreedora á ella por su elevado origen, no ha llegado el caso de concedersele, por no haberse separado de la de Paredes donde subsiste. (*b*)

153 Fol.

(*a*) El Mayorazgo de Orani lo fundó Doña Margarita de Borja en Madrid en 31 de Octubre de 1573, ante Christoval de Riaño, Escribano de su Número, en virtud del Poder que le otorgó su marido D. Fadrique de Portugal en 23 de dicho mes, y año, con la cláusula de que el que lo heredáse, no habia de tener otro de mayor calidad, ni cantidad, y que habia de usar con los demás nombres, y apellidos el de Fadrique de Portugal, y en observancia de esta cláusula, se obligó D. Rodrigo de Silva en los capítulos matrimoniales que se hicieron para su desposorio con Doña Ana de Portugal y Borja en 4 de Noviembre de 1584, á que si Dios fuese servido darle hijos, el primero llevaria el Estado, y Mayorazgo de Pastrana, y el segundo el de Orani. Archivo de esta Casa. Historia de la Casa de Silva, lib. 10. cap. 9. lib. 11. cap. 1.

El Estado de Orani lo litigó D. Jayme de Silva, y por su fallecimiento su hijo D. Antonio, Conde de Eril: y por Sentencia dada en Grado de segunda Suplicacion en Sala de Mil y Quinientas en 27 de Agosto de 1771, se declaró pertenecer al Duque de Hijar.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 9. fol. 250.

153 Fol. 249. §. 10. Título de *Marquès de Malpica*, que obtuvo en 2 de Marzo de 1599 D. Pedro Barroso de Rivera, del Orden de Santiago, Señor de Malpica, Valdepusa, Parla, Torres, y Calabazas, pudo mencionar al Cardenal D. Pedro Barroso, Arzobispo de Toledo, que en 26 de Enero de 1343, ante Matheo de Adria, agregó á esta Casa los Lugares de Torres, y Parla. (*a*)

154 En el mismo fol. §. 11. Título de *Conde del Real* en Valencia, concedido á D. Luis Sanchez de Calatayud, omite que se libró la Real Cédula de Privilegio en Valladolid á 3 de Mayo de 1604. (*b*)

155 Fol. 250. §. 12. Título de *Conde de Grajal*, que concedió el Sr. D. Felipe III en 8 de Enero de 1599 á D. Juan de Vega, pudo mencionar á su Abuelo D. Juan de Vega, Señor de Grajal, Virrey de Navarrra, y Sicilia, Comendador de Hornachos, y Trece de la Orden de Santiago, Embajador en Roma, Vicario General de Italia, y Presidente de Castilla, que murió en 19 de Diciembre de 1558. Es su actual poseedor el Marqués de Alcañices. (*c*)

156 En el mismo fol. §. 13. Título de *Conde de Casarrubios*, concedido en 1599 á D. Gonzalo Chacón, del Orden de Santiago, y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Margarita, se debe añadir en 16 de Febrero. (*d*)

157 En el propio fol. §. 14. Título *Conde* de *Villa-Alonso*, de que hizo merced el Sr. D. Felipe III á D. Juan Gaspar de Ulloa en 19 de Febrero de 1599, omite que lo posee el Duque de Veragua, en cuya omision vuelve á incurrir en el Título de Conde de Ayala, que lo posee el mismo. (*e*)

R 158 Fol.

(*a*) Memorial ajustado del Pleyto sobre la propiedad de los Mayorazgos de Malpica, Povar, Allariz, y sus agregados, fol. 3.

(*b*) Haro, lib. 9. fol. 236.

(*c*) Genealogía de esta Casa.

(*d*) Historía de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 330.

(*e*) El Doctor D. Pedro Yañez de Ulloa, Ministro del Real, y Supremo Consejo de Castilla, fundó el Mayorazgo de Villa-Alonso, por el Testamento que otorgó en Santa Maria de Nieva en 2 de Noviembre de 1442, por ante el Doct. Fernando Diaz de Toledo, en virtud de Real Facultad de 2 de Enero de 1439: cuyo Mayorazgo, con el Título Comital, sus unidos, y agregados, se litiga en la Real Chancillería de Valladolid entre los Marqueses de Monesterio, Castrillo, Rivas de Saavedra, Duque de Santistevan, Condes de Alcoléa, de la Puebla del Maestre, y otros, contra la Casa de Veragua.

158 Fol. 251. §. 16. Título de *Conde de Ayala*, dice, que en 1651 presentó Memorial al Sr. D. Felipe IV D. Fernando de Ayala, Fonseca y Toledo, Conde, y Señor de la Casa de Ayala, suplicando la Grandeza que hoy tiene esta Ilustrísima Familia; y aunque es constante que se presentó el citado Memorial en solicitud de la Cobertura de la Casa de Ayala, no lo es que haya conseguido despues esta Familia aquella Dignidad, pues D. Santiago Stuard, su poseedor, goza dos Grandezas por las Casas de Veragua, Liria, y Vervich, pero no por la de Ayala.

159 Fol. 152. §. 17. Título de *Conde de Torrejón*, concedido por el Sr. D. Felipe III, se debe añadir, que en Febrero de 1764 concedió el Rey Nro. Sr. Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Antonio Maria Pantoja, octavo Conde de Torrejón, y de Villaverde, Marqués de Valencina, y de Tejares, Alferez mayor de Toledo, Señor de Mocejón, y Benacazón, y hoy Gentil-Hombre de Cámara con exercicio. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Bernardino de Carvajal, Obispo de Astorga, Badajoz, Cartagena, y Placsncia, Arzobispo de Rosano, Patriarca de Alexandría, Nuncio en España, y Legado en Alemania, hermano de D. Garcia Lopez de Carvajal, tercer Señor de Torrejón, Embajador á Portugal, y del Consejo de los Reyes Católicos, segundo Abuelo del primer Conde D. Francisco Carvajal, Comendador de Puertollano, y de Almodovar del Campo, Alferez mayor de la Orden de Calatrava, Visitador de la de Alcántara, Corregidor de Granada, y Toledo, Asistente, y Maestre de Campo General de Sevilla, y su Reyno. (*a*)

160 En el mismo fol. §. 19. Título de *Conde de Villalonga*, concedido en 1603 á D. Pedro Franqueza, se debe añadir, que poseyendolo D. Martin Valerio de Franqueza, del Orden de Santiago, marido de Doña Catalina de la Cerda, se mudó su denominacion en 1614 en la de Conde de Villa-Franqueza. (*b*)

161 Fol.

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 637. lib. 10. fol. 462, y 464.

(*b*) Haro, lib. 5. fol. 403. Adicion á la Historia de los Godos, fol. 413. Dichos, y Hechos de Felipe III, por D. Baltasar Porreño, fol. 310.

161 Fol. 253. §. 22. Título de *Marqués de Jodar*, concedido por el Sr. D. Felipe III á D. Gonzalo Carvajal, Señor de las Villas de Tobaruela, Velmez, Villarin, y la Alameda, y Capitan de Infantería en el Socorro de Mamora, omite su actual poseedora Doña Maria Teresa de Cordova Fernandez de Velasco, casada con el Conde de Maceda. (*a*)

162 Fol. 255. §. 26. Título de *Marqués de Albayda*, que obtuvo en 1605 D. Christoval Milán de Aragón, quarto Conde de este Título, omite que fué gracia de 8 de Febrero, como resulta de la Real Cédula de Privilegio, expedida en Ventosilla. Esta Casa tiene Honores, y tratamiento de Grande, por merced del Rey Nro. Sr. de 22 de Octubre de 1771, de que se libró Real Cédula en 22 de Noviembre del mismo año, en favor de D. Francisco de Paula Milán de Aragón, quinto actual Marqués de Albayda, y septimo Conde de Buñol, en atencion á provenir por Varonía de D. Jayme Milán y Borja, y de Doña Leonor de Aragón, (hija del primer Duque de Villahermosa) á quienes concedió el Rey D. Juan II en 8 de Mayo de 1477 el Título Comital de Albayda, y la Dignidad de Rica-Hombría de Aragón perpetuamente. (*b*)

163 Fol. 256. §. 28. Título de *Marqués de Fuentes*, que obtuvo D. Gomez de Fuentes y Guzmán, GentilHombre de Camara del Sr. D. Felipe III, Comendador de Villaescusa de Haro en la Orden de Santiago, y Señor de Castilleja de Tálara, anota su ereccion en 15 de Febrero de 1606, y debe anticiparse á 14 de Enero de 1603, con cuya fecha se expidió la Real Cédula de Privilegio en Valladolid, refrendada de D. Juan Ruiz de Velasco, Secretario de S. M. Su actual poseedor, que lo omite, es el Conde de Torralva.

164 Fol. 257. §. 30. Título de *Marqués de Guadalcazar*, anota por de esta Casa al Cardenal D. Alonso Fernandez de Cordova y Aguilar, que era hijo de los Marqueses de Priego, pudiendo mencionar á D. Luis Fernandez de Cordova, Obispo de Salamanca, y Málaga, Arzobispo de Santiago, y Sevilla,

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

villa, que era Tio del primer Marqués D. Diego Fernandez de Cordova, Conde de las Posadas, del Orden de Santiago, Virrey de Nueva-España, y del Perú, hermano de su Padre D. Francisco Fernandez de Cordova, IX Señor de Guadalcazar. Tambien omite que es su poseedor D. Vasco Alfonso de Sousa, Conde de Arenales, Marqués de Hinojares, Vizconde de la Torre de Guadiamar. (*a*)

165 En el mismo fol. §. 31. Título de *Conde de Peñaranda de Bracamonte*, concedido por el Sr. D. Felipe III á D. Alonso Bracamonte Dávila, su Gentil-Hombre de Cámara, Caballero del Orden de Santiago, Asistente de Sevilla, y Ayo del Infante D. Carlos; se debe añadir, que el Sr. D. Carlos II concedió Grandeza Personal á D. Gregorio Genáro Bracamonte, quarto Conde de Peñaranda, Comendador mayor de Castilla en la Orden de Calatrava, y que el Sr. D. Felipe V perpetuó esta Dignidad en la Casa de Peñaranda en 3 de Diciembre de 1703. Su actual poseedora Doña Maria de la Concepcion Fernandez de Velasco, casada con el actual Duque de Uceda. (*b*)

166 Fol. 158. §. 33. Título de *Marqués de Flores-Dávila*, concedido en 11 de Abril de 1612 á D. Pedro de Zuñiga, Comendador de Almendralejo, Bienvenida, y Corral de Almaguer en la Orden de Santiago, Embajador en Inglaterra, Gentil-Hombre de Cámara, y primer Caballerizo del Sr. D. Felipe III, y de sus Consejos de Estado, y Guerra; se añadirá, que poseyendo esta Casa D. Pedro de la Cueva y Zuñiga, le concedió el Sr. D. Carlos II la Conservaduría perpetua de la Universidad de Salamanca, por su Real Cédula de 5 de Diciembre de 1667; y que es su poseedora la Marquesa de Almarza. (*c*)

167 En el mismo fol. §. 34. Título de *Conde de Salvatierra*, dice que se concedió en 1612 á D. Diego Sarmiento de Sotomayor, Comendador de Galizuela en la Orden de Alcántara, Gentil-

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 12. fol. 612. Historia de la Casa de Sousa.
(*b*) Memorial del Conde de las Torres, fol. 250. Archivo de esta Casa.
(*c*) Archivo de la Casa de Almarza.

til-Hombre de Boca del Rey, y Asistente de Sevilla; y se debe añadir, que se libró la Real Cédula de Privilegio en 20 de Febrero de 1613. Tambien omite, que el Sr. D. Felipe V concedió Grandeza de Primera Clase perpetuamente en 11 de Enero de 1718 á D. Joseph Francisco Sarmiento, quinto Conde de Salvatierra, Brigadier de los Reales Exércitos. Su actual poseedor no es D. Juan de Mata Fernandez de Cordova, como asegura el Sr. Doctor, sino su hijo D. Joseph Maria Fernandez de Cordova, Sarmiento y Sotomayor, hijo del referido D. Juan de Mata, y de Doña Mariana Sarmiento de Cordova, Condesa propietaria de Salvatierra, que poseía este Título quando escribió el Sr. Doctor. (*a*)

168 Fol. 259. §. 35. Título de *Conde de la Fuente del Sauco*, concedido á D. Pedro Deza y Guzman en 18 de Noviembre de 1612, omite su actual poseedor D. Gonzalo Manuel de Lando, Conde de Maceda, y de Taboada, vecino de Cordova, y que el Cardenal D. Pedro Deza, Obispo de Albano, y Protector de España, fué Tio del primer Conde. (*b*)

169 En el mismo fol. §. 36. Título de *Conde de Tripiana*, que obtuvo en 1613 Doña Mariana de Guevara, viuda de D. Carlos de Alava, Señor de las Villas de Tripiana, Piedrabuena y Cerraton, omite que se concedió en 23 de Junio, y que es su poseedor el Marqués de Mortara. (*c*)

170 Fol. 260. §. 37. Título de *Marqués de Salinas*, concedido en 18 de Julio de 1609 á D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva-España, y del Perú, y Presidente del Consejo de Indias, tercer nieto de Hernando de Velasco, Fundador del Mayorazgo de Siruela, omite que es su poseedor el Conde de Santiago, vecino de México, y Coronél de sus Milicias.

171 En el mismo fol. §. 38. Título de *Conde de Mora*, omite, que en Febrero de 1764 concedió Grandeza de Primera Clase perpetuamente el Rey Nro. Sr. á D. Joseph de Ro-

S xas

(*a*) Memorial para la Grandeza de esta Casa por D. Luis de Salazar y Castro, fol 33. Archivo de esta Casa.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 10, fol. 397.

(*c*) Historia de la Casa de Lara, lib. 8. fol. 166.

xas y Vargas, septimo actual Conde de Mora, Marqués de Torre-Estevan-Ambrán, Señor del Congosto, de Layos, y el Castañar, y hoy Gentil-Hombre de Cámara de S. Mag. con exercicio.

172 Fol. 262. §. 42. Título de *Conde de Belchite*, lo anota en el reynado del Sr. D. Felipe III, sin expresar su primer poseedor, y debe anticiparse al reynado del Sr. D. Fernando el Católico, por quien se concedió á D. Luis Fernandez de Hijar, octavo Sr. y segundo Duque de Hijar. (a)

173 En el mismo fol. §. 43. Título de *Duque de Hijar*, dice, que fué el primero D. Juan Fernandez de Hijar, por gracia de los Reyes Católicos de 1493; y que despues el Sr. D. Felipe III eligió segunda vez en Ducado la Villa de Hijar, en favor de D. Christoval Luis Fernandez de Hijar, quarto Conde de Belchite, año de 1614; y debe decir, que se le concedió este Título por el Rey Católico en 16 de Abril de 1483, teniendo yá el de *Conde de Aliaga, y Castellot*, por merced del Rey D. Juan II, fecha en Tarragona á 31 de Diciembre de 1465, cuyo Condado sublimó á Ducado el Rey Católico en 10 de Octubre de 1487, por Privilegio despachado en Cordova, para que en adelante usáse los dictados de Conde Duque de Aliaga, y Castellot. La confirmacion del Ducado de Hijar, ni la obtuvo D. Christoval Luis, ni fué en 1614. El Sr. D. Felipe III, por su Real Cédula, expedida en Cariñena á 9 de Septiembre de 1599, concedió Grandeza de Primera Clase á cada uno de los tres Ducados de Hijar, *Lezera* (Título que erigió el Sr. D. Fernando el V en favor del primer Duque de Hijar) y Aliaga, poseyendolos D. Juan Francisco Christoval, con la singular prerrogativa de que así él, como sus sucesores, pudiesen ceder el Título, y Grandeza de Aliaga á qualquiera de sus descendientes legítimos, varones, ó hembras, y en uso de esta facultad se cubrió como Duque de Alia-

(a) D. Luis de Salazar dice, que el *Condado de Belchite* lo erigió el Rey Católico en 1498, pero no aseguramos la certeza de esta noticia: porque la Cédula de Privilegio de esta merced no existe en el Archivo de la Casa de Hijar, ni hasta ahora se ha hallado en el de Simancas. Historia de la Casa de Silva, lib. 11. fol. 705.

Aliag, el actual Duque de Hijar, en edad de 13 años, el mismo dia que su Padre en 23 de Septiembre de 1754. Su actual poseedor D. Pedro de Alcántara Fadrique Fernandez de Hijar, Duque, y Señor de Hijar, y de Lezera, Conde Duque de Aliaga, y Castellot, Conde de Belchite, Palma, Salinas, Ribadeo, Valfagona, y Guimerá, Marqués de Orani, Almenara, y Montesclaros: por la gracia de Dios Vizconde de Illa, Ebol, Canet, Alquerforadat, y Ansovell, Señor de las Baronías de Monovar, Sollana, Guisona, Mur, Milani, Peramola, Peracols, Estach, y Rocafort, de las Villas de Peñalvér, y Alhondiga, y en lo espiritual, y temporal de la de Villa-Rubia de los Ojos de Guadiana, Príncipe de la Portella, Adelantado mayor del Mar Océano, Diviséro mayor de la Dignidad Real, Prestaméro, y Repostéro mayor de Castilla, General de Cantabria, Alcayde mayor de Vitoria, y Miranda de Ebro, Patrono, y Protector General de la Congregacion de Agustinos Recoletos de España, Indias, y Filipinas; Patrono, y Señor del Monasterio de Nra. Sra. de Benevivere Canónigos Reglares de San Agustin, de los Conventos de S. Francisco de Hijar, Palma, y Talavera, de los de Capuchinos de Monovar, y Villa-Rubia de los Ojos, de los de Nra. Sra. de la Merced de Valladolid, y de la Alcaecia de Sollana, de los Agustinos Calzados de Belchite, y Descalzos de Talavera, del de Domínicos de Palma, y de los de Nra. Sra. del Valle de Ezija, y Nra. Sra. de la Luz, junto á Moguer, ambos del Orden de S. Gerónymo, Caballero Gran-Cruz de la Real Distinguida Orden de Carlos III, Gentil-Hombre de Cámara con exercicio, y Caballerizo mayor de la Princesa Nra. Señora. (a) 174 Fol.

(a) El Estado de Hijar lo dió el Rey D. Jayme Primero de Aragón, llamado el Conquistador, á su hijo D. Pedro en 22 de Abril de 1268, cuya donacion confirmó por su Testamento, otorgado en 26 de Agosto de 1272: y deseando D. Pedro Fernandez de Hijar, nombrado el Senalero, añadir estabilidad, y permanencia á la donacion hecha por su Abuelo, hizo nueva vinculacion de dicho Estado, y de las mitades de Belchite, y de la Puebla de Alborton, por su Testamento otorgado en Hijar en 6 de Enero de 1318, ante Guillermo de Alhambra. D. Juan Fernandez el Orador, sexto Señor de Hijar, Mayordomo mayor, y del Consejo del Rey D. Alonso V, obtuvo por merced de este Príncipe de 18 de Abril de 1430, y 21 de Mayo de 1431 el Lugar de Vinacei, y la Villa de Lezera: y por su Testamento, otorgado en 18 de Noviembre de 1454, agregó al Mayorazgo de Hijar estos Pueblos, el de Almonacil de la Cuba, Puebla de Alborton, y mitad de Belchite, que compró de la Reyna Doña Maria en 4. de Febrero de 1432. Archivo de esta Casa.

174 Fol. 264. §. 46. Título de *Conde de Villanueva de Cañedo*, concedido á D. Antonio de Fonseca, del Orden de Santiago, dice que fué gracia del Sr. D. Felipe III de 1615; pero Salazar de Mendoza y Haro la anticipan al reynado del Sr. D. Felipe II. Su actual poseedor, que lo omite, es el Marqués de Alcañices. (*a*)

175 En el mismo fol. §. 48. Título de *Marquès de Villamayor*, concedido por el Sr. D. Felipe III, dice que lo obtuvo Doña Mariana Vazquez Coronado, viuda de D. Nuño de Chaves Pacheco y Bocanegra; y en la nota del margen, num. 41, que el P. Alfonso Ramon escribió la Vida de D. Fernando de Çordova y Bocanegra, Marqués de Villamayor; y debe decir, que fué Progenitor de los Marqueses de este Título: pues del matrimonio que celebró con Doña Beatriz Pacheco de Chaves tuvo á D. Nuño Pacheco de Cordova y Bocanegra, marido de Doña Mariana Vazquez Coronado, yá mencionados, y de esta union nació D. Francisco Pacheco de Cordova y Bocanegra, Adelantado de la Nueva Galicia, á quien Salazar de Mendoza, Haro, y D. Baltasar Porreño, Autores coetaneos, hacen primer Marqués. La Biblioteca Hispana de Franckenau dice, que el P. Fr. Alfonso Ramon, del Orden de Nra. Sra. de la Merced, escribió la Vida de D. Fernando de Cordova y Bocanegra, y no dice que fué Marqués de Villamayor, como asegura nuestro Doctor, sino sus descendientes: *Cujus posteri hodie num Titulo, & honore Marchionum de Villamajor superbiunt*. Su actual poseedor, que lo omite, es el Marqués de Bélgida. (*b*)

176 Fol. 265. §. 51. Título de *Conde de la Revilla*, concedido en 1618 á D. Alonso de Velasco, se debe añadir, que fué Comendador de Mérida en la Orden de Santiago, Gentil-Hombre de la Casa del Sr. D. Felipe II, Embajador en Inglaterra, Veedor General de los Exércitos de España, Mayordomo mayor, y Sumillér de Corps del Príncipe Filiberto; y que por muer-

(*a*) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 102. Haro, tom. 2. fol. 242.
(*c*) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 115. Haro, tom. 2, fol. 306. Dichos, y Hechos de Felipe III, por D. Baltasar Porreños.

muerte de Doña Nicolasa de Velasco, Duquesa de Nágera, Condesa de la Revilla, se litigó este Mayorazgo en la Real Chancillería de Valladolid, y que lo posee el Marqués de Sardañuela D. N. Marimon y Velasco. En este Título, y lo mismo en el de Duque de Frias, afirma, que la Casa de Velasco dimana del centro de la Nobleza de Asturias; y debe decir, que procede de los antiguos Condes Soberanos de Castilla, pues asi lo dice D. Luis de Salazar en la Casa Farnese, fol. 597, y lo demuestra mas particularmente D. Fernando Joseph de Velasco, del Consejo de Castilla, en la Historia que está concluyendo de este clarísimo Linage.

177 Fol. 266. §. 53. Título de *Duque de Ciudad Real*, concedido por el Sr. D. Felipe III á D. Alonso Idiaquez, Butrón y Moxîca, Conde de Viandra, y de Aramayona, Comendador mayor de la Orden de Santiago, Virrey, y Capitan General de Navarra, Maestre de Campo General, y Castellano de Milán, Montero, y Ballestero mayor de Vizcaya, se debe añadir que es Título de Italia, por estár situado sobre Ciudad de este nombre en el Abruzo, y que es su poseedor D. Benito Osorio Orosco, Laso de la Vega, hijo unico de los Marqueses de Mortara.

178 En el mismo fol. §. 54. Título de *Duque de Baños*, lo confunde con el Condado de este nombre, diciendo, que fué gracia del Sr. D. Felipe III, y que despues se radicó en la Ilustrísima Casa de Ladrada. Si el Sr. Doctor hubiera trabajado su obra con el desvélo que expuso al Rey Nro. Sr. en el Memorial para el Privilegio de impresion, hubiera solicitado noticias mas seguras que las de Trincado, y evitaría tan freqüentes equivocaciones. El Sr. D. Felipe IV hizo merced en 9 de Agosto de 1661 de Título de Duque de Ciudad Real á D. Raymundo Lancastre y Cárdenas, en recompensa del Ducado de Aveyro, que perdió, quando en la revolucion de Portugal de 1640 no quiso reconocer por Rey al octavo Duque de Braganza; y por otro Decreto de 27 de Abril de 1663 mandó S. M. que para que tuviese efecto dicha gracia, se señaláse la Villa de Linares en el Reyno de Jaen, pero no se verificó por

varios inconvenientes que se hallaron: y habiendo fallecido sin sucesion el citado D. Raymundo, y recaído este Título, y Grandeza de Primera Clase en su hermana Doña Maria de Guadalupe Lencastre y Cárdenas, Duquesa que fué de Maqueda, y muger de D. Manuel Ponce de Leon, Duque de Arcos, hizo renuncia esta Señora de la expresada Dignidad, con aprobacion de su hijo mayor D. Joaquin, en su hijo segundo D. Gabriel de Lencastre, Ponce de Leon, y en su virtud expidió Real Cédula el Sr. D. Carlos II en 18 de Septiembre de 1699, á consulta de la Cámara, haciendole merced de Duque de Baños, y Grandeza de Primera Clase, en subrogacion del Título de Ciudad Real, ó de Linares, que gozaron su Madre, y Tio; con la circunstancia, de que extinguida la linea de dicho D. Gabriel, se incorporáse en la Corona: y habiendose verificado por su fallecimiento sin sucesion, acaecido en Lisboa en 23 de Junio de 1745, hizo nueva gracia de este Título, y Grandeza de Primera Clase el Sr. D. Fernando VI á D. Antonio Ponce de Leon, actual Duque de Arcos, Maqueda, y Nágera, por Privilegio despachado en Buen-Retiro á 20 de Julio de 1751, con la qualidad de ser para su Persona, y la de sus hijos, sin pasar á linea transversal. (*a*)

179 Fol. 267. §. 55. Título de *Conde de Cantillana*, dice, que se concedió á D. Juan Vicentelo de Leca, Alcalde mayor de Sevilla, Capitan, y Cabo de las quatro Compañias que embió la Ciudad al socorro de Lisboa; y debe decir que se concedió en 19 de Marzo de 1611 á D. Juan Vicentelo de Leca, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Boca del Rey, y de la Cámara del Infante Cardenal, Señor de Cantillana, Brenes, y Villaverde, que fué hijo del D. Juan, Alcalde mayor de Sevilla, y Capitan de las quatro Compañias dichas, á quien supone primer Conde el Sr. Doctor. Su actual poseedor el Marqués de Castromonte. (*b*)

180 En el mismo fol. §. 56. Título de *Marqués de Bedmar*, concedido por el Sr. D. Felipe III al Cardenal D. Alonso de

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

de la Cueva, Obispo de Málaga, Comendador de Heliche, y Castilleja en la Orden de Alcántara, omite que tiene Grandeza, concedida en 25 de Mayo de 1702 á D. Isidro Melchor de la Cueva, quarto Marqués, de cuya Dignidad tomó posesion en 22 de Marzo de 1708. Su actual poseedor el Duque de Escalona. (*a*)

181 Fol. 268. §. 57. Título de *Marqués de Castel-Rodrigo*, que obtuvo por merced del Sr. D. Felipe II D. Christoval de Moura, Comendador mayor de la Orden de Alcántara, Sumiller de Corps, y Camarero mayor de S. M. de su Consejo de Estado, y primer Virrey, Gobernador, y Capitan General de Portugal, se debe añadir, que el Sr. D. Felipe III le concedió Grandeza de España para su Persona, porque renunciáse el oficio de Camarero mayor; y que en 27 de Octubre de 1607 le hizo merced de Título de Conde de Lumiares para su hijo mayor, y demás sucesores, y herederos de su Casa, del que fué primer poseedor D.Manuel de Moura, Corte-Real, segundo Marqués de Castel-Rodrigo, Comendador mayor de las Ordenes de Alcántara, y de Christo, Embajador en Roma, Gobernador de Flandes, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, su Mayordomo mayor, y de su Consejo de Estado, en quien perpetuó S. M. la Grandeza de estos Reynos. Posee el Título, y Grandeza de Castel-Rodrigo Doña Isabél Maria Pio de Saboya y Moura, Marquesa de Almonacir, casada con D. Antonio Valcarcel, Perez Pastór, del Orden de Santiago, Alcayde, y Señor perpetuo del Castillo, y Fortaleza de Hellin, (XV nieto de Garci Rodriguez de Valcarcel, Rico-Hombre, y Adelantado mayor de Galicia) y el Condado de Lumiares su hijo mayor D. Antonio Valcarcel, Pio de Saboya y Moura, vecino de Alicante, casado con Doña Maria Tomasa Pasqual del Povill y Sannazari, de quien tiene á D. Antonio, Doña Maria de la Concepcion, y Doña Isabél Maria. (*b*)

182 Fol.

(*a*) Sucesion del Rey Felipe V á la Corona de España, y Diario de sus viages, por el Marqués de Rivas, fol. 508. Diccionario de Moreri.

(*b*) Historia de la Casa de Silva, lib. 4. fol. 516. Origen de la Dignidad de Grande, fol. 17. Genealogía de D. Antonio Valcarcel, impresa en Murcia por Nicolás Villagordo y Alcaraz. Archivo de esta Casa.

182 Fol. 269. §. 58. Título de *Conde de Peñaflor de Argamasilla*, concedido á D. Francisco Villacís Ponce de Leon, del Orden de Santiago, Presidente de la Casa de Contratacion de Indias, y de su Consejo, Mayordomo del Infante Cardenal, Corregidor de Segovia, y Toledo, omite que fué gracia del Sr. D. Felipe III de 31 de Diciembre de 1620, que confirmó el Sr. D. Felipe IV en 3 de Agosto de 1637, y dice, sin fundamento, que esta Ilustrísima Familia tiene Grandeza de España, concedida por el Sr. D. Felipe V: noticia hasta ahora ignorada, y que solo pudo darla al público, quien supuso revestido de la misma Dignidad al Marqués de la Ensenada. Su actual poseedor, que tambien lo omite, es D. Pedro de Villacís, Menchaca y Torres, vecino de Sevilla, hijo de D. Francisco de Villacís, á cuyo favor se declaró la propiedad de este Condado, y de Doña Ana de Torres y Navarro, su muger. (*a*)

183 Fol. 270. §. 60. Título de *Conde de Sinarcas*, que obtuvo D. Jayme Ceferino Ladron de Vilanova, IX Vizconde de Chelva, omite que se erigió en 1599, y que fué Caballero del Orden de Santiago. (*b*)

184 En el mismo fol. §. 62. Título de *Conde de Villamediana*, concedido en 12 de Octubre de 1603 á D. Juan de Tasis, del Orden de Santiago, omite que fué Embajador en Inglaterra, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe III, y su Correo mayor; y pudo mencionar á su hermano D. Felipe de Tasis, Obispo de Palencia, Arzobispo de Granada, Comisario General de Cruzada, y del Consejo de la General Inquisicion. (*c*)

185 Fol.

(*a*) El Mayorazgo de esta Casa lo instituyeron D. Pedro de Villacís, Veintiquatro de Sevilla, y Dona Elena de Menchaca, su muger, en la Villa de Olmedo, en 21 de Noviembre de 1531, en virtud de Real Facultad del Emperador Carlos V de 8 de Marzo de 1529, con la qualidad de rigorosa agnacion: y habiendolo demandado D. Francisco de Villacís, Menchaca y Martél, vecino de Sevilla, á Doña Ana Catalina de Villacís, Condesa de Amayuelas, muger de D. Sancho Fernandez de Miranda, Marqués de Valdecarzana, se declaró por la Real Chancillería de Granada en 25 de Septiembre de 1756 pertenecer al citado D. Francisco, cuya Sentencia fué confirmada en Revista en 17 de Octubre de 1758, y en Sala de Mil y Quinientas en 3 de Noviembre de 1761. Archivo de esta Casa.

(*b*) Advertencias históricas, fol. 294.

(*c*) Historia de la Casa de Lara, lib. 8. fol. 90.

185 Fol. 271. §. 63. Título de *Marquès de Alenquer* en Portugal, que obtuvo D. Diego de Silva, Conde de Salinas, y de Rivadéo, omite que se le concedió en 1617. (*a*)

186 En el mismo fol. §. 64. Título de *Marquès del Valle de Cerrato*, que concedió el Sr. D. Felipe III á D. Juan de Acuña, Notario mayor del Reyno de Leon, Visitador de la Audiencia de Sevilla, y Chancillería de Granada, Juez Protector de las Galeras de España, Procurador de Cortes por la Villa de Madrid, del Consejo de Estado, y Presidente de los de Hacienda, Indias, y Castilla, omite que fué gracia de 16 de Febrero de 1612, y que lo posee D. Manuel Joaquin de Cañas, Marqués de Villavieja, Duque del Parque, Príncipe de la Sala, Barón de Regiulfo, á quien concedió honores, y tratamiento de Grande el Rey Nro. Señor en 22 de Octubre de 1771. (*b*)

187 Fol. 272. §. 67. Título de *Conde de Castrillo*, concedido por el Sr. D. Felipe III á D. Bernardino Gonzalez de Avellaneda y Delgadillo, del Orden de Calatrava, General de la Armada de la Guardia de Indias, Asistente de Sevilla, Presidente de la Real Casa de Contratacion, Virrey de Navarra, del Consejo de Estado, y Mayordomo de la Reyna, omite que el Sr. D. Carlos II concedió Grandeza de Castilla, por su Real Cédula de 3 de Octubre de 1690, á D. Garcia de Avellaneda y Haro, segundo Conde de Castrillo, del Consejo de Estado, Presidente del de Indias, y de Castilla, Virrey de Nápoles, Obrero de Calatrava, Administrador de la Encomienda del Castillo en la de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, y uno de los de la Junta de Gobierno de esta Monarquía, en la menor edad del Sr. D. Carlos II. Su actual poseedor D. Christoval Crespí de Valldaura, Conde de Orgaz, de Sumacarcel, y de Serramagna, Marqués de Villasidro, y de Palmas, Vizconde de Joyosa-Guarda, y de Laguna, Señor de la Casa de Toledo, y Estado de Orgaz, de la de Mendoza, y Estado

V de

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Memorial para la Grandeza de esta Casa, fol. 14.

de Mendivil de la Rivera, Nanclares, Ollabarri, Fontecha, y de otros Lugares en la Provincia de Alava, de la de Roxas, y Estado de Santa-Cruz de Campezo, Orbizu, Ontañana, y de otros Pueblos en dicha Provincia, de Fuenteespina, del Estado de Santa Olalla, Techada, la Mata, el Otero, Domingo Perez, Lanchete-Valverde, Carriches, y Herustes en el Partido de Toledo, del Estado de Sumacarcel, Alcudia de Crespí, y Castillo de Peñarroja, de las Baronías de Callosa, Valdetarvéna, y otros Lugares en el Reyno de Valencia, del Estado de Castrillo, Civico-Navero, Zayas de Torres, Alcozar, Alcova, Ciruelos, Quemada, y Villalva en Castilla la Vieja, del de Ormaza, y Villasidro, Serramagna, Monastir, Siliqua, Villamasargia, y de otros Lugares en el Reyno de Cerdeña, Comendador de Fuente de Cantos en la Orden de Alcántara, Patróno unico de las Capillas de San Jorge, y del Christo de Sumacarcel, del Convento de Agustinos de Burgos, del Colegio de Vera-Cruz de Aranda de Duero, del Convento de Religiosas Bernardas de la misma Villa, y del de Agustinos de Toledo, Admininistrador del Hospital de en Bou en Valencia, y Brigadier de los Reales Exércitos.

188 Fol. 273. §. 68. Título de *Conde de Gondomar*, concedido á D. Diego Sarmiento de Acuña, Embajador en Alemania, Inglaterra, y Francia, Comendador de Monroyo, y Peñarroya en la Orden de Calatrava; omite que fué gracia de 12 de Junio de 1617, y que lo posee el Marqués de Malpica, Duque de Medina de Rioseco. (*a*)

189 Fol. 276. §. 4. Título de *Conde de Baños*, que obtuvo D. Sancho Martinez de Leyva, Comendador de Alcuesca en la Orden de Santiago, y Capitan General de los Galeones de Nápoles, en 2 de Diciembre de 1621, dice que lo posee D. Joaquin Osorio de Moscoso; y se debe añadir, como marido de Doña Teresa Fernandez de Córdova, su propietaria. (*b*)

190 En el mismo fol. §. 5. Título de *Marqués de los Balbases*,

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Memorial del Conde de las Torres, fol. 262.

bases, y de Becerril, concedido á D. Ambrosio Spinola, Gobernador de Milán, Capitan General de los Exércitos de Flandes, y el Palatinado, Caballero del Toysón, y Grande de Castilla, en 17 de Diciembre de 1621; omite que fué Duque del Sexto, Comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago, y del Consejo de Estado del Sr. D. Felipe IV. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Agustin Spinola, Obispo de Tortosa, Arzobispo de Granada, Santiago, y Sevilla, Capellan mayor del Rey, y del Consejo de Estado, que murió en 12 de Febrero de 1649, el qual era hijo del primer Marqués. Su actual poseedor D. Joaquin Spinola, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Caballero del Orden de San Genaro, y Comendador de Malagón en la de Calatrava. (*a*)

191 Fol. 277. §. 7. Título de *Marqués de Baydes*, de que hizo merced el Sr. D. Felipe IV en 12 de Febrero de 1622 á D. Diego Lopez de Zuñiga; omite que fué Comendador de Biedma en la Orden de Santiago, Corregidor de Córdova, y Toledo, y Mayordomo de la Reyna Doña Isabél, primera muger del Sr. D. Felipe IV, y que es su poseedor el Conde de Salvatierra. (*b*)

192 Fol. 279. §. 11. Título de *Conde de la Oliva*, dice, que fué gracia del Sr. D. Felipe IV á D. Francisco Calderón de 17 de Agosto de 1623; pero las noticias que tenemos del Archivo de esta Casa nos aseguran, que se concedió á su Padre D. Rodrigo Calderón, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, Señor de las Villas de Sofraga, y Rueda, Alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid, y Capitan de la Guarda Alemana del Sr. D. Felipe III en 1618; y que en el mismo año le hizo S. M. merced del Título de *Marqués de Siete Iglesias*, cuyas Dignidades poseyó hasta 21 de Octubre de 1621, en que murió desgraciadamente. Su actual poseedor D. Benito Wenceslao Golfin, Calderón de Vargas, Marqués de Siete Iglesias,

(*a*) Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 77. D. Diego Ortiz de Zuñiga, Anales de Sevilla, lib. 17. fol. 703. y 708.

(*b*) Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 109.

sias, Señor de las Villas de Grimaldo, y Corchuelas, Alcayde del Castillo de Almonfrague, y de los de la Ciudad de Santa Fé, y Villa del Pinar en el Reyno de Granada, Alguacil mayor de preeminencia de Villanueva de la Serena, y Regidor de Plasencia. (a)

193 Fol. 280. §. 13. Título de *Conde de Valverde*, concedido á D. Diego Ruiz de Alarcón, del Orden de Santiago, Señor de Talayuelas, Veguillas, Hontecillas, y Mezquitas, en 31 de Enero de 1624, omite que lo posee la Condesa de Siruela.

194 Fol. 281. §. 18. Título de *Marquès de Bayona*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 5 de Marzo de 1625 á D. Gerónymo Pimentél, omite que fué Comendador de Calasparra en la Orden de San Juan, y de la Peña de Martos en la de Calatrava, General de la Caballería Ligera del Exército de Milán, y Virrey de Cerdeña, y que lo posee el Marqués de Santa-Cruz, y del Viso. (b)

195 Fol. 282. §. 19. Título de *Conde de Villada*, concedido para los Primogénitos de los Marqueses de Tábara en 1625, omite su data en 26 de Mayo. (c)

196 Fol. 284. §. 24. Título de *Marqués de Bacares*, dice que se concedió á D. Diego de Cárdenas, Primogénito del Conde de la Puebla del Maestre en 28 de Noviembre de 1625; y debe decir que fué gracia de 18 de Noviembre del mismo año, hecha á D. Lorenzo de Cárdenas, nono Conde de la Puebla, del Orden de Calatrava, Asistente de Sevilla, Capitan General de sus Milicias, y Tierra, Presidente de la Real Casa de Contratacion de Indias, de los Consejos de Estado, y Guerra, Gobernador del de Indias, Mayordomo del Rey, y electo Virrey de Nápoles, para su hijo Primogénito D. Diego de Cárdenas, del Orden de Santiago, que fué despues decimo Conde de la Puebla, Marqués de Auñon, y dos veces Asistente, y Maestre de

(a) Archivo de esta Casa. Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 115.
(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 11. fol. 270.
(c) Derechos de los Condes de Benavente á la Grandeza de Primera Clase, fol. 15.

de Campo General de Sevilla. Su actual poseedor, que tambien lo omite, es D. Francisco de Paula Cordova y Pacheco, que nació en Madrid en 7 de Mayo de 1763, hijo mayor de los Condes de la Puebla, Marqueses del Vado, y Sirgadas. (a)

197 Fol. 285. §. 27. Título de *Marqués de Benavites*, omite que lo posee el Marqués de Belgida.

198. En el mismo fol. §. 28. Título de *Conde de Pinto*, omite que lo posee el Duque de Uceda; y la misma omision tiene en el de Marqués de Caracena, á donde se remite.

199 Fol. 286. §. 29. Título de *Marqués de Mancera*, dice que se erigió en 17 de Julio de 1623 en favor de D. Pedro de Toledo y Leyva, que fué Caballero del Orden de Alcántara, Teniente General de las Galeras de España, del Consejo de Guerra, y Capitan General del Reyno de Galicia; y teniendo escrito al fol. 261, §. 39, que fué gracia del Sr. D. Felipe III de 1613, debió prevenir que debiamos estar á la fecha de 1623, para evitar toda duda. Tambien dice, que D. Antonio Sebastian de Toledo, segundo Marqués, fué Grande de Castilla; y se debe añadir, que el Sr. D. Carlos II le concedió Grandeza Personal en 17 de Febrero de 1687, cuya Dignidad le perpetuó para los demás sucesores en su Casa por Decreto de 5 de Octubre de 1692, en remuneracion de los distinguidos, y señalados servicios que havia hecho á S. Mag. siendo Teniente General de Mar, y Tierra del Reyno del Perú, Embajador de las Cortes de Venecia, Francia, y Alemania, Gobernador, y Capitan General del Estado de Milán, Virrey de Nueva-España, Plenipotenciario para los Tratados de Paz, Capitan General del Mar Océano, y Costas de Andalucía, de los Consejos de Estado, y Guerra, Gobernador de la Real Caballeriza, y Mayordomo mayor de la Reyna Madre. Su actual

X po-

(a) Archivo de esta Casa. D. Lorenzo de Cárdenas, IX Conde de la Puebla, se tituló tambien Marqués de Bacares, y con esta Dignidad está nombrado en una Lápida de la Puerta de la Barqueta de Sevilla, que copia en sus Anales D. Diego Ortiz de Zuñiga.

poseedor no es D. Joseph Francisco, como le nombra folio 261, sino D. Joaquin Maria Enrique Enriquez, Alvarez de Toledo, Rivera, Barroso y Pimentél, Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Malpica, Povar, y Montalvo, Conde de Gondomar, Mariscal de Castilla, y Protector de la Fé, vecino de Bilbao. (a)

200 En el mismo fol. §. 30. Título de *Conde de Luque*, erigido en 31 de Enero de 1624 en favor de D. Egas Salvador Venegas de Cordova, del Orden de Santiago, Alferez mayor de Granada; omite que lo posee Doña Maria Vicenta Venegas, sexta Marquesa de Valenzuela, Señora de Benahavis, y Daydin, y del Alferazgo mayor de Granada, y Gibraltar, casada con D. Christoval Fernandez de Cordova, Marqués de Algarinejo, y Cardeñosa, Señor de Zuheros.

201 Fol. 287. §. 31. Título de *Marqués de Mirallo*, dice que se erigió en 17 de Julio de 1625 en favor de D. Francisco Galceran de Valdés, del Orden de Santiago; pero el Memorial del Conde de Miranda, en cuya Casa está, lo anticipa á 14 de Julio de 1623. (b)

202 En el mismo fol. §. 32. Título de *Conde de Villaumbrosa*, que llama Marqués, dice que fué gracia de 29 de Julio de 1628, hecha á D. Pedro Niño, del Orden de Alcantara, Mayordomo del Infante Cardenal; y debe decir en 29 de Julio de 1625. Su poseedor el Marqués de Alcañices. (c)

203 En el propio fol. §. 33. Título de *Marqués de Valenzuela*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 1625 á D. Antonio Fernandez de Cordova, del Orden de Calatrava, Señor de la Taha de Orgiva, y Lugar de Busquistar, omite que fué en 2 de Septiembre, y que lo posee la Condesa de Luque. (d)

204 Fol. 288. §. 35. Título de *Marqués de Almonacir*, (que denomína Conde) creado en 1626 en Cortes de Aragón por el Sr. D. Felipe IV en favor de D. Antonio de Urréa Enriquez, Conde de Pavías, hermano del Conde de Aranda; dice

(a) Archivo de esta Casa.
(b) Memorial del Conde de Miranda, fol. 117.
(c) Catálogo de Títulos añadidos á las Dignidades de Castilla.
(d) El Señorío de Orgiva lo posee el Conde de Sástago.

ce que esta familia fué honrada con el Título de Marqués de Almonacir en 4 de Septiembre de 1663: y mediante á que D. Antonio de Urréa, primer Marqués de Almonacir en Aragón, no tuvo conexîon con Doña Maria Pacheco, y D. Carlos Homo Dei, su hijo, á cuya instancia se subrogó en 4 de Septiembre de 1663 el Título de Marqués de Villanueva del Arescal en el de Marqués de Almonacir, como dirémos con mas extension en otro lugar, deberá enmendarse la equivocacion que padeció el Sr. Berní en asegurar que la Familia de Urréa obtuvo el Título de Marqués referido en 1663. (a)

205 Fol. 289. §. 36. Título de *Marqués de Montealegre*, que obtuvo en 28 de Mayo de 1626 D. Martin de Guzmán, omite que el Sr. D. Carlos II concedió Grandeza perpetuamente en 28 de Octubre de 1697 á D. Martin Domingo de Guzmán, quarto Marqués de Montealegre, y de Quintana, Comendador de Bienvenida, y de la Puebla de Sancho Perez en la Orden de Santiago, su Gentil-Hombre de Cámara con exercicio, y Capitan de la Guardia Alemana, y que es su poseedor el Conde de Oñate. (b)

206 En el mismo fol. §. 37. Título de *Conde de Olocau*, *Marqués de Llanera*, concedido el primero en 18 de Febrero de 1628 á D. Alonso de Villaragud, y el segundo á D. Jorge de Villaragud en 20 de Octubre de 1663; omite que el D. Alonso fué Caballero del Orden de Calatrava, y que el D. Jorge fué segundo Conde de Olocau, y Comendador de Villafames, y Borriana en la Orden de Montesa. (c)

207 Fol. 292. §. 43. Título de *Conde de Montehermoso*, dice que fué gracia de 2 de Septiembre de 1626 en favor de D. Alonso Manrique, pero debe posponerse, mediante á que en dicho año aún no poseía este Lugar; porque D. Garci Fernandez Manrique, dueño de él, no murió hasta 9 de Diciembre de 1635, en cuyo año, ó el siguiente, puso demanda de

Te-

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 665.

(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 16. cap. 11. fol. 71.

(c) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 405. Historia de la Casa de Silva, lib. 12, cap. 14, fol. 762.

Tenuta D. Alonso Manrique, del Orden de Santiago, Padre del primer Conde, pretendiendo haver llegado el caso de suceder en aquellas Casas: y el Consejo, por sentencia de 4 de Noviembre de 1642, dividió los Mayorazgos, adjudicando á Doña Ana Polonia Manrique de Lara, Condesa de Morata, Colitigante, la Casa de Osorno, y el Título de Galistéo, y declaró pertenecer al D. Alonso las Villas de Pasarón, Torremenga, Baños, el Arquillo, y Galistéo, con los Lugares de *Montehermoso*, el Guijo, y otros: despues de lo qual, estando poseyendo dichas Villas, y Lugares su hijo D. Alonso Manrique, del Orden de Santiago, le hizo merced de Conde de Montehermoso el Sr. D. Felipe IV en 1658, en recompensa del Condado de Osorno, que havia perdido su Padre. Su actual poseedor el Duque del Arco. (*a*)

208 En el mismo fol. §. 44. anota el Título de *Marqués de Gelves* en el reynado del Sr. D. Felipe IV, pero la Historia de la Casa de Sousa lo anticipa al del Sr. D. Felipe III. (*b*)

209 Fol. 293. §. 46. Título de *Marqués de Montáos*, concedido en 8 de Septiembre de 1626 para los Primogénitos de los Condes de Grajal; se debe añadir que es su actual poseedor D. Miguél Manuel Osorio, que nació en 8 de Mayo de 1757.

210 En el mismo fol. §. 47. Título de *Marqués de Castañeda*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV á D. Sancho de Monroy y Zuñiga, del Orden de Santiago, Mayordomo de la Reyna Doña Isabél, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, y su Embajador en Alemania, y Francia, omite que se concedió en 18 de Marzo de 1634, y que lo posee la Condesa del Montijo. (*c*)

211 Fol. 294. §. 48. Título de *Vizconde de Tobar*, concedido en 24 de Octubre de 1626 á D. Pedro Mesía de Tobar, omite que se suprimió por habersele conferido el Condado de Molina de Herrera. En la misma omision incurre en otros Viz-

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 683, y 685. Archivo de esta Casa.
(*b*) Historia de la Casa de Sousa, fol. 105.
(*c*) Archivo del Marqués de Villagarcia.

Vizcondados, que no subsisten por haberse concedido á sus poseedores Títulos de Condes, ó Marqueses. El Marqués de Espinardo fué antes Vizconde de Monteagudo; el de Cardeñosa lo fué de Palenciana; el de Castrofuerte fué Vizconde de Castrofalle; el de San Vicente fué antes Vizconde de Villatoquite; el del Fresno lo fué de Zauquillo; el de Campotejar lo fué de Miraballes; el de Valencina lo fué de la Alquería; el de Torre-Estevan lo era de Linares; el de Palacios lo fué de Santarén; el de Marcél de Peñalva fué antes Vizconde de S. Pedro Mártyr de la Vega del Rey; la Marquesa de Belvis fué Vizcondesa de Areste; el Conde de Escalante fué antes Vizconde de Treceño; el de Garcíez lo fué de Santo Thomé; el de la Roca fué Vizconde de Sierrabrava; y el de Cobatillas lo fué de la Laguna; el Marqués de Leganés lo fué de Butarque; y asi otros que quedaron rotos, y chancelados desde el dia que por nueva merced de nuestros Reyes fueron sublimados sus poseedores á la Dignidad de Conde, ó Marqués, en conformidad de lo ordenado por el Sr. D. Felipe IV, de que para obtener dichos Títulos debe proceder el de Vizconde, y quedar suprimido. (*a*)

212 En el mismo fol. §. 50. Título de *Conde de Requena*, dice que se erigió en 12 de Noviembre de 1626, y nos remite á la Historia de la Casa de Lara, lib. 12, cap. 6, folio 567; pero vista la cita (que aún no es puntual, pues es folio 575) hallamos, que el Sr. Felipe IV hizo merced de Vizconde de Requena en 12 de Noviembre del mismo año á D. Juan de Acuña y Roxas, septimo Señor de Pajares, Regidor de Toro, Capitan de Hombres de Armas de las Guardias de Castilla, y Comendador del Pozuelo en la Orden de Calatrava; que en 30 de Septiembre de 1627 le creó Vizconde de la Villa del

Y Bar-

(*a*) Real resolucion de 15 de Octubre de 1631. A ninguno se despachará Título de Marqués, ó Conde, no siendo hijo de Casa Titulada, sin que primero pague 750 ducados de Título de Vizconde, el qual queda chancelado en la misma Secretaría, sin que la parte pueda usar de él, firmarse, ni intitularse Vizconde: pero si Yo permito, ó mando que use del Título de Vizconde, juntamente con el de Conde, ó Marqués, aunque sea hijo de Casa Titular, ha de pagar los 750 ducados: y la misma regla se ha de guardar con todos los Títulos de las Coronas de Aragón, Navarra, Portugal, y las Indias.

Barrio, y que despues erigió en Condado la Villa de Requena. Si el Sr. Doctor leyera los Autores que cita, escribiera con mas exâctitud, y no equivocára la creacion del Título de Vizconde con la de Conde. Su actual poseedor D. Domingo Vejarano, Marqués de Sofraga, Villaviciosa, y Coquilla, Vizconde de Monte-Rubio.

213 Fol. 295. §. 51. Título de *Conde de Zafra*, lo anota en el reynado del Sr. D. Felipe IV; pero fué anterior, respecto de que Salazar de Mendoza, que escribió en 1618, dice que lo usaban los Duques de Feria. (*a*)

214 En el mismo fol. §. 53. Título de *Marqués de Navarrés* en Aragón, dice, que al Señorío, y honor de la Casa de Gurréa se le añadió el Título de Marqués de Navarrés por gracia del Sr. D. Felipe IV de 8 de Febrero de 1627; y debe decir, que por muerte de D. Juan de Borja, segundo Marqués de Navarrés, hijo de D. Pedro Luis Galceran de Borja, á quien, segun tenemos ya escrito, hizo merced de este Título el Sr. D. Felipe II en 20 de Octubre de 1557, se litigó en la Audiencia Real de Valencia el Mayorazgo, y Título de Navarrés entre Doña Magdalena Clara de Borja, Condesa de Almenara, y D. Juan de Gurréa y Borja: y que aunque en el juicio posesorio obtuvo sentencia á su favor la Doña Magdalena en 26 de Septiembre de 1592, llevado despues el Pleyto al Consejo Supremo de Aragón, se adjudicó en propiedad dicho Marquesado en 23 de Marzo de 1623 á D. Miguél de Gurréa y Borja, hijo de D. Juan; pero que dudandose si el Título estaba comprehendido en dicha adjudicacion, se continuó el Pleyto, y se determinó por sentencia de 7 de Octubre de 1624, que por haver sido la Villa de Navarrés erigida en Marquesado, havia quedado radicada en ella aquella Dignidad: en cuya virtud se tituló Marqués de Navarrés D. Miguel de Gurréa y Borja. (*b*)

215 Fol. 296. §. 54. Título de *Marqués de la Puebla de Obando*, concedido á D. Francisco Dávila y Guzmán, del Orden

(*a*) Origen de las Dignidades de Castilla, fol. 102.

(*b*) Memorial del Conde de Luna de Aragón, fol. 194.

den de Alcántara, Comendador de las Casas de Toledo en la de Calatrava, Presidente del Consejo de Hacienda, Mayordomo mayor de la Princesa Doña Margarita de Saboya, Duquesa de Mantua, Gobernadora de Portugal, General de la Artillería de España, del Consejo de Estado del Sr. D. Felipe IV, y Marqués de Loriana, dice que fué gracia de 10 de Marzo de 1627; y debe decir, que se libró la Real Cédula de Privilegio en tal dia, y año, pues la gracia fué en 12 de Mayo de 1625. Su actual poseedor el Conde de Salvatierra. (*a*)

216 En el mismo fol. §. 56. Título de *Marqués de Leganés*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 1627 á D. Diego Mesía Felipez de Guzmán, su Gentil-Hombre de Cámara, y Primer Caballerizo, de sus Consejos de Estado, y Guerra, Capitan General de la Caballería de España, Gobernador, y Capitan General del Estado de Milán, y de los Exércitos de Flandes, Vicario General de las Armas de S. M. Presidente del Consejo de Flandes, Comendador mayor de Leon, y Trece de la Orden de Santiago, Duque de Sanlucar la Mayor, Conde de Azarcollar, y Marqués de Mayrena; omite que se concedió en 27 de Junio, y que posteriormente obtuvo la Dignidad de Grande. Fué su hijo D. Ambrosio Ignacio Spinola y Guzmán, Obispo de Oviedo, Arzobispo de Valencia, Santiago, y Sevilla. (*b*)

217 Fol. 298. §. 61. Título de *Marqués de Espinardo*, concedido en 1627 á D. Juan Fajardo, Comendador de Montanchuelos en la Orden de Calatrava, Gobernador, y Capitan General de Galicia, y de la Armada del Estrecho de Gibraltar, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Felipe IV; omite que fué gracia de 7 de Agosto, y que es su poseedor D. Francisco Antonio de Vera y Fajardo, Señor de Ceuti, Palazuelo, Carija, Ontur, Albatana, y Morata, vecino de Murcia. (*c*)

218 Fol. 299. §. 62. Título de *Vizconde de Treceño*, que concedió el Sr. D. Felipe IV en 30 de Mayo de 1627 á D. Luis

(*a*) Memorial para la Grandeza del Conde de Salvatierra, fol. 79.

(*b*) Memorial del Conde de Salvatiera, fol. 77. Salazar de Mendoza, folio 190. Origen de la Dignidad de Grande. fol. 17. (*c*) Archivo de esta Casa.

Luis de Guevára, del Orden de Calatrava; omite que en 14 de Julio del mismo año le hizo merced de *Conde de Escalante*, de que es poseedor el Marqués de Valdecarzana. (*a*)

219 Fol. 301. §. 67. Título de *Marqués de Villa-Real de Prullena*, erigido en 19 de Julio de 1627 en favor de Doña María Bazán de Benavides, Señora de Honor de la Reyna Doña Isabél, viuda de D. Alvaro de Benavides, Comendador mayor de Montalván en la Orden de Santiago, del Consejo, y Cámara de Castilla; omite que en 15 de Marzo del mismo año se le havia conferido Título de Vizcondesa de Robledo. (*b*)

220 En el mismo fol. §. 69. Título de *Conde de Garciez*, instituído en 19 de Agosto de 1627 en favor de D. Fernando de Quesada y Mendoza; omite que fué del Orden de Santiago, Maestre de Campo General del Exército de Flandes, trece Señor de Garciez, Santo Thomé, Don Ibañez, y la Bujada. Tambien omite su poseedor, que lo era quando publicó su obra, D. Miguél Gerónymo Ponce de Leon y Quesada, Señor de Santo Thomé, la Bujada, Don Ibañez, Torre de Don Rodrigo, y Mengibar, por cuyo fallecimiento, sucedido el 25 de Julio de 1772, recayó en su hijo mayor D. Joaquin Lorenzo Ponce de Leon, actual Marqués de Castromonte.

221 Fol. 303. §. 73. Título de *Conde de la Roca*, dice que se concedió en 27 de Marzo de 1628 á D. Juan Antonio de Vera, del Orden de Santiago, Embajador en Saboya, y Venecia; y omite que fué Comendador de la Barra, Embajador en Roma, de los Consejos de Guerra, Indias, y Hacienda, tercer Alferez mayor de Mérida, Alcayde perpetuo del Castillo, Fortaleza, Alcazares, y Puertas de la Ciudad de Badajoz, Señor de las Villas de Torremayor, Sierrabrava, San Lorenzo, Don Tello, Enguidanos, y la Pesquera. Su actual poseedor no es D. Ventura, como le nombra el Señor Doctor, sino D. Vicente

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 6. fol. 543.

(*b*) Histoia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 420. Memorial de Santistevan por Vidania, fol. 275.

cente Maria de Vera, Ladron de Guevara, Conde del S. Imperio, Señor de las Villas de Botoa, y Cubillos, y de las demás que poseyó el primer Conde, Caballero del Orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exércitos, Coronél del Regimiento de Infantería de Estremadura, Académico del Número de las Reales Academias Española, y de la Historia, Consiliario de la de San Fernando, Honorario de la de Buenas Letras de Sevilla, á quien el Rey Nro. Sr. concedió honores, y tratamiento de Grande en 18 de Diciemdre de 1765: y por otro Decreto de 22 de Octubre de 1771 le hizo merced de Grande de Segunda Clase perpetuamente. (a)

222 En el mismo fol. §. 74. Título de *Marqués de Tablantes*, concedido á D. Adrian Jácome Linden, del Orden de Calatrava, Veintiquatro de Sevilla, dice que fué gracia del Sr. D. Felipe IV de 7 de Agosto de 1637; pero se debe posponer al reynado del Sr. D. Carlos II, que lo concedió por dos Decretos de 8, y 31 de Julio de 1695, como resulta de la Real Cédula que hemos visto, expedida en 7 de Agosto del mismo año. Su actual poseedor D. Pedro Adrian Jácome Linden, vecino de Sevilla, casado con Doña Antonia Ricardos, hermana de D. Antonio, Teniente General de los Reales Exércitos, Inspector General de Caballería, y del Consejo Supremo de Guerra.

223 En el propio fol. §. 75. Título de *Marqués del Fresno*, que obtuvo en 27 de Marzo de 1628 D. Luis de Velasco, Vizconde de Zauquillo, desde 8 de Marzo del mismo año, omite que fué del Orden de Santiago, y Comendador de Portezuelo en la de Alcántara. (b)

224 Fol. 305. §. 78. Título de *Marqués de la Torre de Estevan Ambran*, concedido en 16 de Junio de 1628 á D. Diego de Vargas Manrique, Regidor de Toledo, Corregidor de Alcalá la Real, y de Medina del Campo, y antes Vizcónde

(a) Archivo de esta Casa. El Título de Conde del S. R. I. que goza esta Casa, y que posee D. Manuel Maria de Vera, del Orden de Santiago, Teniente Coronél del Regimiento de Infantería de Estremadura, hijo Primogénito del actual Conde de la Roca, lo concedió el Emperador Ferdinando III á D. Fernando de Vera, del Orden de Santiago, Capitan de Arcabuceros, y Gobernador de Cómo en Milan.

(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 12. fol. 571.

de Linares, omite que lo posee el Conde de Mora.

225 En el mismo fol. §. 80. Título de *Marqués de San Vicente del Barco*, de que hizo merced el Sr. D. Felipe IV en 30 de Marzo de 1629 á D. Fadrique de Vargas, Manrique de Valencia, Vizconde de Villatoquite, desde 27 de Julio de 1627, se debe añadir que fué del Orden de Santiago, Corregidor de Burgos, y Madrid, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe III, y Mayordomo del Infante Cardenal, y que el Rey Nro. Sr. concedió en 22 de Octubre de 1771 Honores, y Tratamiento de Grande perpetuamente á D. Pedro Villarroel, quinto actual Marqués de San Vicente, y de Fuente-hoyuelo, Señor de Autillo, Villar-mentero, Villaviudas, Revenga, y Villaquilambre, y hoy su Gentil-Hombre de Cámara con exercicio.

226 Fol. 306. §. 81. Título de *Conde de Frigiliana*, que concedió el Sr. D. Felipe IV á D. Iñigo Manrique en 1630, omite que fué en 31 de Marzo, y que por Decreto de 1 de Noviembre de 1629 le havia hecho merced de Título de Vizconde de la Fuente. Tambien omite que lo posee Doña Maria Augusta Wignacourt, Ligne de Aremberg, Manrique de Lara, Princesa de Barbanzon, Duquesa de Aremberg, Condesa de la Roche, y de Aigremont, Vizcondesa de Dave, y Señora de la Alcaydía de los Castillos, y Fortalezas de Gibralfaro, y Alcazaba de Málaga, casada con el Duque actual de Montellano. El D. Rodrigo Manuel Manrique de Lara, segundo Conde de Frigiliana, Presidente del Consejo de Indias, que dice nuestro Doctor fué Grande de Castilla; se debe expresar que tuvo esta Dignidad, como marido de Doña Maria Antonia de Valvanera Ramirez de Arellano, Condesa de Aguilar. (*a*)

227 En el mismo fol. 82. Título de *Marqués de Montalvo*, que obtuvo en 25 de Marzo de 1630 Doña Francisca Maria de Toledo Osorio, viuda de D. Manuel de Guzmán, del Consejo de Guerra del Sr. D. Felipe IV; omite que lo posee el Marqués de Mancera, y Malpica. (*b*)

228

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 14. fol. 783. tom. 4. fol. 595.
(*b*) Historia de la Casa de Silva, lib. 10. fol. 638.

228 Fol. 307. §. 83. Título de *Marqués de Villanueva del Arescal*, y de *Vizconde de Torquemada*, dice que se concedieron en 17 de Mayo de 1629 á Doña Leonor de Portugal, Dama de la Reyna; y debe decir, que el Vizcondado se concedió con dicha fecha, y el Título de Marqués en 29 de Junio del mismo año. (*a*)

229 En el mismo fol. §. 85. Título de *Vizconde de Valloria*, que obtuvo en 30 de Mayo de 1630 D. Antonio Francisco de Guzmán; se debe añadir que lo posee Doña Maria Remigia Hurtado de Mendoza, viuda de D. Agustin Guiraldes, Ordoñez de Villaquirán, Intendente que fué de Aragón, y Castilla.

230 Fol. 308. §. 86. Título de *Marqués de la Floresta, Conde de Quintana*, dice, que D. Fernando Suarez de Toledo y Silva, octavo Señor de Galves, consiguió del Sr. D. Felipe IV, que estos Títulos se tuviesen por de Castilla; y vista la unica cita con que autoriza esta noticia, hallamos, que el citado D. Fernando, marido de Doña Bernarda Diana de Quintana-Dueñas, segunda posecdora de dichos Títulos, situados sobre Estados de Italia, dió Memorial al Sr. D. Felipe IV, solicitando, que en atencion á su gran calidad, y méritos se le diese Título de Marqués, ó Conde en Castilla; pero no consta que se verificáse esta gracia, como asegura el Sr. Doct. (*b*)

231 Fol. 309. §. 89. Título de *Marqués de Torremayor*, que obtuvo D. Joseph de Avellaneda, Sandoval y Rojas, del Orden de Calatrava, Sargento mayor de Madrid, y del Consejo de Guerra, dice que fué gracia del Sr. D. Felipe IV de 4 de Junio de 1631; y debe posponerse al reynado del Sr. D. Carlos II, por quien se concedió en 17 de Abril de 1691, de que se libró Real Cédula en 4 de Junio del mismo año. Su actual poseedor el Marqués de Valdecañas. (*c*)

232 Fol. 310. §. 91. dice lo siguiente: *Vizconde de Casa-Pal-*

(*a*) El Título de Marqués de Villanueva del Arescal, y no del Arenal, como escribe el Sr. Berní, se subrogó en el de Marqués de Almonacir, que posee la Marquesa de Castel-Rodrigo.

(*b*) Rivarola, Monarquía Española, tom. 2, fol. 310.

(*c*) Archivo de esta Casa.

Palma. Año de 1632. Marqués de Casa-Palma. El primero fué D. Francisco de Cordova por gracia del Sr. D. Felipe IV, en 17 de Marzo de 1632. Fué Alferez mayor de Málaga; y debe decir, que con esta fecha se concedió el Título de Vizconde al citado D. Francisco de Cordova y Rojas, Caballero del Orden de Alcántara, Alferez mayor de Málaga, cuya Dignidad sublimó despues á Condado, y no á Marquesado el Sr. D. Felipe IV. Su actual poseedor D. Juan Bautista Centurion, Marqués de Estepa, Conde de Fuensalida, Colmenar, y Barajas, Marqués de Laula, Vivola, y Monte de Vay, Alferez mayor de Málaga, Alguacil mayor perpétuo de la Ciudad de Toledo, Gentil Hombre de Cámara con exercicio, y Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III. (*a*)

233 En el mismo fol. §. 93. Título de *Conde de Montalvo*, que concedió el Sr. D. Felipe IV en 28 de Abril de 1636 á D. Juan de Castro y Castilla, Comendador mayor de Aragón en la Orden de Santiago, Corregidor de Madrid, y de los Consejos de Hacienda, y Guerra, y antes Vizconde por merced de 16 de Abril de 1632, dice que lo posee el Duque de Sotomayor; pero quando imprimió su famosa Obra nuestro Doctor lo poseía D. Vicente Pasqual Vich, Vazquez Coronado, Marqués de Coquilla, en cuya Casa recayó por el fallecimiento de D. Joseph Ordoñez de Castro, segundo Conde de Montalvo, acaecido el primero de Marzo de 1694. El Condado de Montalvo, que poseyó D. Felix Fernando de Sotomayor, tercer Duque de Sotomayor, es Título de Cerdeña, concedido á D. Juan Estevan Masones, su segundo Abuelo, y hoy lo posee D. Jayme Masones de Lima, tercer Marqués de Isla-roxa, Teniente General de los Reales Exércitos, del Consejo de

(*a*) El Mayorazgo de esta Casa lo instituyeron D. Sancho de Rojas y Cordova, Comendador de Alpages, Alcalde mayor de Hijosdalgos de Castilla, Maestre-Sala de los Reyes Católicos, y Doña Margarita de Lemos su muger, Dama de la Reyna Católica, en Casa-Palma á 9 de Agosto de 1500, ante Luis de Vargas, y Rodrigo de Alcazar, en virtud de Facultad de los Reyes Católicos de 10 de Septiembre de 1491, cuya Escritura se protocoló en Madrid en 1574, en el oficio de Gaspar de Testa.

de Estado, Embajador Extraordinario en la Corte de Paris, y Congreso de Aquisgrán, Coronél del Regimiento de Artillería, su Director General, y del Cuerpo de Ingenieros, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, y Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, hermano de D. Felix, tercer Duque de Sotomayor, de D. Joseph, Teniente General de los Reales Exércitos, Comandante General de las Islas de Canarias, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey D. Felipe V, de D. Francisco, Coronél de los Reales Exércitos, y de Doña Maria Masones de Lima y Sotomayor, que casó con D. Felix Nin, Conde de Castillo, de quien hay sucesion en Cerdeña, hijos todos de D. Joseph Masones, tercer Conde de Montalvo, primer Marqués de Isla-roxa, Gentil-Hombre de Cámara de los Señores D. Carlos II, y D. Felipe V, Barón de Posada, y Castillo de la Faba, y de Doña Juana de Lima, Sotomayor y Noroña. (a)

234 Fol. 311. §. 95. Título de *Marqués de Valparayso*, concedido en 19 de Octubre de 1632 á D. Francisco Gonzalez de Andia, Vizconde de Santa Clara, Comendador de Aguilarejo, y Trece de la Orden de Santiago, Gobernador de Galicia, Virrey de Navarra, y del Consejo de Estado, dice que esta Casa goza Grandeza desde 18 de Octubre de 1727, pero fué anterior; pues en 3 de Mayo de 1726 se cubrió la primera vez en presencia de S. M.

235 Fol. 313. §. 96. Título de *Marqués del Viso*, dice, que fué gracia del Sr. Felipe IV, y se debe anticipar al reynado del Sr. D. Felipe III, por quien se concedió en 27 de Diciembre de 1611 á D. Alvaro Bazán, segundo Marqués de Santa-Cruz, Comendador de Alhambra, y Solana, y Trece de la Orden de Santiago, Administrador con goce de la Encomienda de la Peña de Martos en la de Calatrava, Capitan General de las Galeras de Portugal, Nápoles, y España, Teniente General del Mar, Gobernador de Milán, Maestre de

Aa Cam-

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 13. fol. 687. Archivo de la Casa de Sotomayor.

Campo General de Flandes, de los Consejos de Estado, y Guerra del Sr. D. Felipe IV, su Gentil-Hombre de Cámara, y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Isabél de Borbón, que murió en 17 de Agosto de 1646, para su hijo Primogénito, y demás sucesores en su Casa, que lo era D. Alvaro Bazán, despues tercer Marqués de Santa Cruz, Virrey de Sicilia, Capitan General de las Galeras de España, y de la Armada del Océano, Comendador de Alhambra, y Solana, y Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe IV. Su actual poseedor, que tambien lo omite, es D. Francisco Bazán, Silva y Cueva, Marqués de Cadreyta, Conde de la Torre, Señor de la Villa de Guillena. (a)

236 En el mismo fol. §. 97. Título de *Marqués de Miranda de Auta*, dice que se concedió en 17 de Diciembre de 1632 á D. Juan Fernandez de Cordova y *Castilla*, nieto del primer Conde de Cabra; y debe decir que fué gracia de 8 de Junio del mismo año, hecha á D. Juan Fernandez de Cordova, y *Coalla*, quarto nieto del primer Conde de Cabra, del Orden de Santiago, Alcayde de Casarabonela, Capitan General de Ceuta, y del Nuevo Reyno de Granada, y Vizconde del Colmenar por merced de 15 de Septiembre de 1630. Este Título se destinó para los Primogénitos de los Condes de Puertollano por Decreto del Sr. D. Carlos II de 13 de Septiembre de 1691. Su actual poseedora Doña Maria Andréa Laso de la Vega, hija unica de los Duques del Arco, casada con el Conde de Salduena. (b)

237 Fol. 314. §. 99. Título de *Marqués de la Conquista*, dice que se concedió en 1631 á D. Francisco Fernandez Pizarro; y debe decir á D. Juan Fernando Pizarro, del Orden de Calatrava, por gracia de 8 de Enero del mismo año. (c)

238 En el mismo fol. §. 100. Título de *Vizconde de Torres Cabrera*, concedido en 23 de Marzo de 1631 á D. Alonso de Cabrera, omite que se erigió en Condado por Decreto

(a) (b) Archivos de estas Casas.
(c) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 551. Arbol del Pleyto de esta Casa.

creto del Sr. D. Felipe IV de 25 de Marzo de 1658 en favor de D. Juan Fernandez de Cordova y Cabrera, tercer Vizconde, XVIII Sr. de esta Casa, del Orden de Calatrava, y Veintiquatro de Cordova, de que se libró Real Cédula en cabeza de su hijo D. Andrés Fernandez de Cordova y Cabrera en 27 de Febrero de 1668, y que es su actual poseedor D. Luis Fernandez de Cordova. (a)

239 Fol. 315. §. 101. Título de *Vizconde de Santa Marta*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 17 de Junio de 1631 á D. Antonio de Robles y Guzmán, omite que fué del Orden de Alcántara, Señor del Valle de Trigueros, y Mayordomo de la Reyna, y que lo posee el Conde de Castro-Ponce. (b)

240 En el mismo fol. §. 102. Título de *Marqués de los Truxillos*, dice que fué gracia de 31 de Enero de 1632, en favor de D. Antonio Alvarez de Bohorques, Vizconde de Caparacena, del Orden de Santiago, Alguacil mayor de la Inquisicion de Granada, Regidor de Salamanca, y del Consejo de Hacienda, y se debe anteponer á 6 de Enero de 1629. Tambien omite su actual poseedor D. Nicolás de Bohorques, Conde de Torre-Palma, y de Canillas de Enriquez, Señor de Gor, vecino de Valladolid. (c)

241 Fol. 316. §. 105. Título de *Marqués de Taracena*, que posee el Marqués de Valdecarzana, dice que fué gracia de 17 de Agosto de 1632, hecha á D. Carlos de Ibarra, *Vizconde de Centenera*; y no habiéndose erigido este Vizcondado hasta 17 de Febrero de 1638, como dice el Sr. Doctor fol. 322, con cita de Salazar de Mendoza, debió ser posterior la ereccion del Marquesado; pues en virtud del Decreto del Sr. D. Felipe IV, no pudo obtener Título de Marqués, sin que precediese el de Vizconde; y no constando que huviese tenido otro Vizcondado, hay sobrado fundamento para creer

que

(a) El Título de Conde se concedió en atencion á los merecimientos que asistian á su persona, y á la nobleza, y esplendor de todos sus antepasados.

(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. 353. lib. 14. fol. 786.

(c) Archivo del Marqués de la Puebla de los Infantes. Descripcion Genealógica del Marqués de Peñaflor.

que la fecha que supuso de este Título, es la del Marquesado de Tarazona, que creó en el mismo dia 17 de Agosto de 1632 el Sr. D. Felipe IV, en subrogacion del Marquesado de Monterroso, que poseía Doña Isabél de Zuñiga por merced de 2 de Septiembre de 1626. Con igual error dice, que D. Domingo (debe decir D. Juan Domingo) de Haro fué segundo Marqués de Taracena, habiéndolo sido Doña Leonor de Ibarra, muger de D. Claudio Pimentél, hermano de D. Juan Alonso, X Conde de Benavente. El D. Juan Domingo estuvo casado con Doña Inés Francisca de Zuñiga, séptima Condesa de Monterrey, hija, y heredera de D. Fernando de Ayala y Toledo, tercer Conde de Ayala, y de Doña Isabél de Zuñiga, primera Marquesa de Tarazona; y no teniendo conexîon con esta Casa la de Taracena, fué inadvertencia mencionarlo donde no debia.

242 En el mismo fol. §. 106. Título de *Marqués de Monesterio*, concedido en 12 de Noviembre de 1632 á D. Octavio Centurion, Comendador de la Zarza en la Orden de Alcántara, de los Consejos de Guerra, y Hacienda, Tesorero General de los Presidios, y Fronteras de España, y Mayordomo de los Infantes; se debe añadir, que el Sr. D. Felipe III le hizo merced de Título de Duque en el Reyno de Napoles, en 31 de Mayo de 1610, y que posee ambos Títulos D. Joseph Joaquin Centurion y Fonseca, octavo Marqués de la Lapilla, Noble Patricio de Genova, Sr. de las Villas de Monesterio, la Lapilla, Casa de Fosatelo, y Mayorazgo de las Tercias de Badajoz, Alcalde mayor perpetuo de dicha Ciudad, Regidor de la de Toro, Patrono de la Capilla mayor de la Iglesia Colegial de ella, del Convento del Rosario de Madrid, y del Colegio de Trinitarios Descalzos de Alcalá, y Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, vecino de Logroño, casado con Doña Antonia Agustina de Vera, hija de D. Diego Manuel de Vera, Marqués de Espinardo, y de Doña Andréa Motezuma, su muger. (a)

243 Fol.

(a) Compendio Genealógico de esta Casa.

243 Fol. 317. §. 107. Título de *Vizconde de las Torres*, que obtuvo en 1 de Diciembre de 1632 D. Iñigo de Cordova y Mendoza, se debe añadir que fué del Orden de Alcántara, Veintiquatro de Jaén, su Procurador en Cortes, y que lo posee el Conde de Talára, y Torralba.

244 En el mismo fol. §. 109. Título de *Vizconde de Puertollano*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 18 de Marzo de 1633 á D. Luis Laso de la Vega, del Orden de Calatrava, Gobernador de Martos, Corregidor de Granada, Mayordomo mayor del Infante Cardenal, y Gentil-Hombre de Cámara del Archiduque Alberto; omitió que se erigió en Condado en 7 de Abril de 1652 en favor de D. Gabriel Laso de la Vega, del Orden de Santiago, Capitan General de la Artillería, Gobernador de Sanlucar, Gobernador, y Capitan General de las Islas de Canarias, Sargento General de Batalla, Mayordomo de la Reyna, y del Consejo de Guerra del Sr. Carlos II, y que su actual poseedor es el Duque del Arco. D. Fr. Francisco Laso de la Vega, del Orden de Santo Domingo, Obispo de Ceuta, y Plasencia, fué hermano del tercer Conde. (a)

245 Fol. 318. §. 111. Título de *Marqués de Cardeñosa*, concedido en 24 de Agosto de 1634 á D. Diego de Guzmán y Vivanco, Comendador de Sagra, y Cenet en la Orden de Santiago, Alcayde de las Casas Maestrales de Ocaña, Gentil-Hombre de Boca de Felipe IV, y *Vizconde de Palenciana* desde 8 de Diciembre de 1626, pudo mencionar á su Tio el Cardenal D. Diego de Guzmán, Arzobispo de Sevilla, Patriarca de las

Bb In-

(a) El Mayorazgo principal de esta Casa lo instituyó en Málaga en 2 de Junio de 1522 ante Juan Sanchez, en virtud de Facultad del Emperador Carlos V de 3 de Noviembre de 1521, D. Gutierre Gomez de Fuensalida, Laso de la Vega, Comendador de la Membrilla, de Villaescusa de Haro, y de los Bastimentos en la Provincia de Leon, Trece de la Orden de Santiago, su Gobernador en la Provincia de Castilla, y de toda Capitan General, Conquistador, Regidor, y primer Alguacil mayor de Málaga, Gobernador Político, y Militar de la Ciudad de Granada, y su Reyno, del Consejo de Estado de los Reyes Católicos, su Embajador en Alemania, Inglaterra, y Flandes, Padrino de Bautismo del Emperador Carlos V, su Maestre-Sala, y primer Caballerizo, y Fundador del Convento de Religiosas de nuestra Señora de la Paz de Málaga. Archivo de esta Casa.

Indias, Comisario General de Cruzada, Capellan mayor, y Limosnero mayor del Rey, y del Consejo de Estado, que murió en 21 de Enero de 1631, por cuyos méritos se le concedió este Título, el qual era hermano de su Padre D. Pedro de Guzmán, Comendador de Pozo-Rubio, de Sagra, y Cenet, Procurador General, y Alcayde de las Casas Maestrales de Ocaña en la Orden de Santiago, Corregidor de Madrid, y primer Caballerizo de la Reyna Doña Margarita. Su actual poseedor D. Christoval Fernandez de Cordova, Marqués de Algarinejo, Señor de Zuheros, vecino de Algarinejo, casado con la Condesa de Luque, Marquesa de Valenzuela, Doña Maria Vicenta Venegas. (*a*)

246 Fol. 319. §. 112. Título de *Conde-Duque de Sanlucar la Mayor*, dice que se concedió en 8 de Enero de 1635 para el poseedor del Vínculo que fundare el Conde-Duque; y debe decir, que el Título de Duque de Sanlucar (pues Condado de este nombre nunca lo huvo) se concedió en 8 de Enero de 1625 á D. Gaspar de Guzman, tercer Conde de Olivares, y que desde la ereccion de este Ducado comenzó á llamarse Conde-Duque de Sanlucar, ó Duque-Conde de Olivares, no porque el Condado de Olivares se huviese sublimado á Ducado, como sucedió con los Condados de Medinaceli, Benavente, Feria, Arcos, Alva, Cardona, Lerma, Santistevan, Aliaga, Linares, y Montellano, sino por usar de ambos Títulos; porque como si se denominara solo Conde de Olivares faltaba al reconocimiento debido á la nueva honra con que le habia favorecido el Rey, y si solo Duque de Sanlucar olvidaba el Título hereditario de su Casa, quiso manifestar por este medio su debida gratitud al Rey, y conservar en el uso del Título de Conde la ilustre memoria de sus mayores. Y, para que el Sr. Doctor se certifique de su error, y del fundamento con que le corregimos, debe saber que en la Fundacion del Mayorazgo de Medina de las Torres, que instituyeron D. Gaspar de Guzman, y Doña Inés de Zuñiga, su muger,

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 18, fol. 300.

ger, en 11 de Diciembre de 1628 ante Santiago Fernandez, Escribano del Número de Madrid, se llama el D. Gaspar *Conde de Olivares, Duque de Sanlucar la Mayor*, y de Medina de las Torres, y que en una de sus cláusulas previene lo siguiente: „Que el poseedor de este Mayorazgo se ha de llamar perpetuamente Duque de Medina de las Torres, de que „su Magestad hizo merced á mi el Conde, sino fuere en caso „que este Mayorazgo se junte con el de Duque de Sanlucar, „que entonces se llamará en primer lugar Duque de Sanlucar, y de Medina de las Torres; y si juntamente fuere Conde de Olivares, se habrá de llamar Conde de Olivares, Duque de Sanlucar, y de Medina de las Torres, &c." En las Capitulaciones matrimoniales de los primeros Condes de Frigiliana, otorgadas en 24 de Abril de 1630, concurrieron D. Gaspar de Guzman, y Doña Inés de Zuñiga, su muger, titulándose *Condes de Olivares, Duques de Sanlucar*, y el D. Gaspar firma: *El Duque, y Conde de Olivares*, y su muger: *La Condesa de Olivares, Duquesa de Sanlucar*. En las Cortes que se celebraron en 7 de Marzo de 1632 para la Jura del Príncipe D. Baltasar Carlos, en que concurrieron 16 Grandes, está nombrado el primero D. Gaspar de Guzman con los Títulos de *Conde de Olivares, Duque de Sanlucar la Mayor*. El Infante Cardenal le escribió desde Bruselas, en 27 de Enero de 1638, recomendándole al Conde de Puertollano, su Mayordomo, y le llama *Ilustre Conde de Olivares, Duque de Sanlucar*, Primo, del Consejo de Estado del Rey, mi Señor, su Caballerizo, y Camarero mayor, Comendador mayor de la Orden de Alcántara, y General de la Caballería de España. En la legitimacion que hizo, con autoridad Real, en Noviembre de 1641 de D. Enriquez Felipez de Guzmán, (llamado antes Julian Valcarcel) lo habilíta para que herede el *Condado de Olivares, y Ducado de Sanlucar*. Y finalmente, constando por todos los documentos citados, que la Villa de Olivares solo goza Título Comital, y que la Ciudad de Sanlucar la Mayor, no ha tenido otro que el Ducal, deberá el Señor Berní reformar ambas equivocaciones, ó citar instrumento auténtico,

que

que destruya los que hemos mencionado, y los demás que omitimos. (a)

247 En el mismo fol. §. 113. Título de *Conde de Mejorada*, que obtuvo en 17 de Mayo de 1617 D. Antonio de Padilla y Bobadilla, Señor de Novés y Mejorada, y Mayordomo del Rey, se lo quita al Duque de Abrantes, su actual poseedor, y se lo confiere á D. Gerónymo Ortiz de Sandoval, Veintiquatro, y Procurador mayor de Sevilla, que posee otro Condado del mismo nombre, que es el que anota fol. 420. §. 9. concedido á D. Gerónymo Ortiz de Sandoval. Tambien dice, que D. Bernardino de Prado escribió de esta Familia en Lima en 1633. Por no prolongar demasiado la correccion de esta obra, no nos hemos detenido en reprobar la multitud de citas inutiles que acumula, remitiendonos á Autores, que no escribieron de las Casas de que se trata: pudo haver encargado á sus lectores, que tuvieran la Biblioteca Hispana Genealógico-Heraldica de Franckenau, y ahorrar la noticia diminuta que nos dá de los Autores, que respectivamente escribieron de cada Familia; y huviera evitado citarlos fuera de proposito, como le sucedió con D. Bernardino de Prado. Escribió este Autor un Panegyrico al quarto Conde de Chinchón D. Luis Gerónymo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Virrey, y Capitan General del Perú, tercero nieto de los primeros Marqueses de Moya D. Andrés de Cabrera, y Doña Beatriz de Bobadilla, en cuya obra habla de las Casas de Cabrera, y Bobadilla; y no teniendo el primer Conde de Mejorada otro conotado con la Casa de Chinchón, que ser por su Abuela paterna Doña Maria de Bobadilla (muger de D. Gutierre Lopez de Padilla, Señor de Mejorada) tercero nieto de D. Francisco Fernandez Bobadilla, hermano de la primera Marquesa de Moya, está visto, que el citar aqui la referida obra provino de ignorar, que el

---

(a) Memorial ajustado del Pleyto sobre la pertenencia de la Tesorería General de la Corona de Aragón, afecta al Mayorazgo de Medina de las Torres. Capitulaciones de los primeros Condes de Frigiliana D. Iñigo Manrique, y Doña Margarita de Tábora, otorgadas en Madrid ante Francisco Testa. Memorial del Conde de Miranda, fol. 102. D. Juan Yañez, fol. 108.

el Señorío de Mejorada , sobre que tituló el primer Conde, dimanaba de la Casa de Padilla, que era la de su Varonía, cuyo Estado vinculó su segundo Abuelo D. Pedro Lopez de Padilla, Mariscal de Castilla en 12 de Diciembre de 1514, ante Ascencio de Aguirre, Escribano de Torreximeno, el qual era hijo de D. Sancho de Padilla , Señor de Mejorada , que murió en 13 de Agosto de 1463, hermano de los dos Grandes Maestres de Calatrava D. Fernando, y D. Garci Lopez de Padilla: con que no teniendo el primer Conde el apellido Bobadilla , ni por su Varonía , ni por su Estado de Mejorada, sino por su Abuela Paterna, como hemos dicho, fué ocioso el decir, que el citado D. Bernardino escribió de esta Familia en Lima, quando la Familia de los Condes de Mejorada entendemos siempre que es la de Padilla, y no la de Bobadilla: y ya que no mencionó á este Autor en la Casa de Chinchón, donde correspondia , lo debió omitir aqui como inconducente.

248 Fol. 320. §. 115. Título de *Conde de Santa-Cruz de la Sierra*, concedido en 4 de Diciembre de 1635 á D. Baltasar de Chaves y Mendoza., del Orden de Alcántara, y Vizconde de la Calzada, desde 31 de Octubre de 1630, se debe añadir, que sin embargo de habérsele conferido el Condado con dicha denominacion, no han usado de ella sus Poseedores, sino de la de Condes de la Calzada.

249 En el mismo fol. §. 116. Título de *Marqués de Palacios*, concedido en 15 de Diciembre de 1635, se debe añadir, que por muerte de su último poseedor D. Nicolás de Mendoza, Marqués de Mondejar, se está litigando sobre la propiedad de este Estado en la Real Chancillería de Valladolid, habiendose declarado la Tenuta á favor de D. Lorenzo de Villarroel, Vizconde de la Frontera, vecino de la Villa de Medina del Campo, de quien es hija Doña Maria del Ampáro Villarroel, Mariscala de Castilla, Señora de Caudilla, casada con D. Pedro de Chaves, hijo mayor de los Condes de Noblejas.

250 Fol. 322. §. 121. Título de *Conde de Villalobos*, concedido en 16 de Noviembre de 1638 para los Primogénitos

de los Marqueses de Cerralvo, omite su primer poseedor, que fué D. Juan Antonio Pacheco, quarto Marqués de Cerralvo, Capitan General del Principado de Cataluña, y Condado de Rosellón, General de la Armada de Dunkerque, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, de sus Consejos de Estado, y Guerra, Caballerizo mayor del Sr. D. Juan de Austria, Comendador de Fuente del Moral, y Casas de Ciudad Real en la Orden de Calatrava, Administrador con goce de las Encomiendas de Hornachos en la de Santiago, y Rincón de Almorchón en la de Alcántara, y que es su actual Conde D. Francisco Ventura Orense del Castillo y Motezuma, Vizconde de Amaya, vecino de Salamanca. (*a*)

251 En el mismo fol. §. 122. Título de *Conde Pie de Concha*, erigido en 24 de Noviembre de 1638, en favor de D. Juan de Isasi Idiaquez, Vizconde del mismo nombre, por merced de 3 de Febrero de 1637, se debe añadir que fué del Orden de Santiago, y viudo, Canónigo, y Arcediano de Guadalaxara en la Iglesia de Toledo, y que es su poseedor actual el Marqués de Santa-Cruz, y de Villasor. (*b*)

252 Fol. 323. §. 123. Título de *Marqués de Ribas*, concedido en 4 de Mayo de 1637 á D. Joseph Saavedra y Ramirez; omite que fué del Orden de Santiago, Capitan General de la Artillería del Exército de Aragón, y Alcayde de la Fortaleza de los Bodonales en la Orden de Calatrava, y que es su poseedor actual D. Juan Martin Perez de Saavedra Ramirez, vecino de Cordova, Patrono del Convento de San Onofre de Trinitarios Calzados de Málaga. (*c*)

153 En el mismo fol. §. 124. Titulo de *Vizconde de la Villa de Peña-Parda de Flores*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV, en

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 13. y 35.
(*c*) Este Titulo es diverso del que obtuvo D. Antonio de Uvilla, Señor de Vetilla, del Orden de Santiago, Comendador de Quintana, y el Peso Real de Valencia en el de Alcántara, del Consejo, y Cámara de Indias, y Secretario del Despacho universal del Sr. D. Felipe V. Memorial de esta Casa por Pellicer. Historia de la Casa de Sousa, fol. 294.

en 26 de Septiembre de 1638 á D. Pedro Alfonso de Flores Montenegro, omite que fué del Orden de Santiago, Alferez mayor perpetuo de Brozas, Alguacil mayor perpetuo de preeminencia de la Villa de Alcántara, Señor de Peñaparda de Flores, Flores de Payo, Flores del Villar, y Flores de Casillas, y que lo posee Doña Joaquina Maria de Medina, Obando, Condesa de Medina de Contreras, casada con D. Fernando Maria Carantoña, Oca, y Mendoza. (a)

254 Fol. 324. §. 126. Título de *Marqués del Aguila*, concedido en 24 de Febrero de 1639 á D. Francisco de Silva, quinto Marqués de Montemayor, con facultad de que lo pudiesen usar los Primogénitos de esta Casa, omite que lo posee D. Antonio Maria Ponce de Leon, hijo Primogénito de los Marqueses de Castromonte, y Montemayor. (b)

255 En el mismo fol. §. 127. Título de *Conde de Fernan-Nuñez*, de que fué primer poseedor D. Alonso Estacio de los Rios y Angúlo, del Orden de Calatrava, Señor de Bencalez y la Morena, y de los Mayorazgos de Leonis, y Tolote, por merced de 16 de Abril de 1639, omite que esta Casa tiene Grandeza de Primera Clase, concedida por el Sr. D. Felipe V á D. Pedro de los Rios, quarto Conde, Capitan General de la Armada, por Decreto de 2 de Diciembre de 1728, de que se libró Real Cédula en 23 del mismo mes, y año. Su actual posedor D. Carlos Joseph Gutierrez de los Rios, Rohan Chavot, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Comendador de los Diezmos del Septeno en la Orden de Alcántara, y Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III. (c)

256 En

(a) En 6 de Abril de 1648 expidió Real Cédula el Sr. D. Felipe IV, en que (á instancia del citado D. Pedro Alfonso de Flores, por no guardarsele la preeminencia de asiento en el Consejo de Ordenes, donde seguia cierto Pleyto) declara, y manda S. Mag. que como Vizconde de Castilla pudiese subir, y subiese á los Estrados de los Consejos, Tribunales, Audiencias, y Chancillerías, y tener asiento despues de los tres Consejeros, y el Presidente, cuya Real Cédula fué leida, obedecida, y mandada guardar en Sala de Gobierno en 13 de Agosto del mismo año.

(b) Historia de la Casa de Silva, lib. 4. fol. 487.

(c) Archivo de esta Casa.

256 En el propio fol. §. 128. Título de *Conde de la Corzana*, que obtuvo en 8 de Agosto de 1639 D. Diego Hurtado de Mendoza, del Orden de Santiago, Asistente, y Maestre de Campo General de Sevilla, se debe añadir, que D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer Conde de este Título, Virrey, y Capitan General de Cataluña, tuvo Grandeza concedida por el Sr. Archiduque, cuyo partido siguió, la qual no subsiste, por no haberse confirmado por nuestros Reyes. Su actual poseedora Doña Ana Catalina Hurtado de Mendoza, Condesa de Santá-Cruz de los Manueles, casada con el Duque de Argete. (*a*)

257 Fol. 325. §. 130. dice, que el Sr. D. Felipe IV concedió Título de Marqués en 20 de Julio de 1640 para los Primogénitos de la Casa de Medinasydonia; y debe decir, que quando en 1 de Marzo de 1640 contraxo segundo matrimomonio D. Gaspar Alonso de Guzmán, IX Duque de Medinasydonia, con Doña Juana Fernandez de Córdova, hija de los quintos Marqueses de Priego, concedió el Sr. D. Felipe IV Título de *Marqués de Valverde* al hijo que naciera primero de esta union, que lo fué D. Francisco de Guzman, medio hermano de D. Manuel Francisco, y de D. Juan Alonso, Condes de Niebla, que es el Título que usan los Primogénitos de los Duques de Medinasydonia. (*b*)

258 Fol. 326. §. 131. Título de *Conde de Hornachuelos*, que concedió el Sr. D. Felipe IV en 21 de Julio de 1640 á D. Alonso Antonio de Hoces, en gracia de los méritos, y servicios de su Padre D. Lope de Hoces, del Orden de Santiago, de los Consejos de Guerra, é Indias, General de la Flota, y Almirante General de la Armada del Océano, donde murió abrasado peleando con los Ingleses en 1639; omite su poseedor actual D. Joseph de Hoces, Marqués de Santa-Cruz de Paniagua, Señor de la Albayda, Algivejo, la Harina, Villaverde, y los Galapagares, vecino de Córdova.

259 En

(*a*) Anales de Cataluña, tom. 3. fol. 595. Historia de la Casa de Sousa, fol. 307.
(*b*) Historia de la Casa de Silva, lib. 10. fol. 660.

259 En el mismo fol. §. 132. Título de *Conde de Torralba*, concedido en 10 de Septiembre de 1640 á D. Iñigo de Córdova, del Orden de Alcántara, Señor de Torrequebradilla, y Mayordomo de la Reyna, omite que lo posee D. Manuel Alonso Fernandez de Córdova, Conde de Talára, Marqués de Fuentes, Vizconde de las Torres, Adelantado mayor de Canarias, Barón de las Casas, Castillos, y Quadra de Villanueva de Cubellas, de Embeya, y de la Bleda, Señor de las Villas, y Lugares de Torrequebradilla, Torralba, Talára, Santo Domingo del Cañaveral, Fuentes, Turumbillo, Monturque, Totanés, y Torres del Maestre, Viure, y su Castillo, Reynes, Creus, Caudiés, Pontella, y Teza, Patrono General de todos los Conventos del Real, y Militar Orden de Nra. Sra. de las Mercedes en Andalucía, y de los Conventos de San Francisco de Jaen, y Rosellón, cuya hija única Doña Manuela de Córdova, y Pimentél es segunda muger del actual Conde de Torrejón.

260 En el propio fol. §. 133. Título de *Marqués de Navalmorquende*, dice que se concedió en 1641 á D. Diego Dávila Coello, y que se libró el Título en 27 de Febrero del mismo año, en atencion á los méritos de su Casa, y á los de su Padre D. Gonzalo, Gobernador, y Capitan General del Reyno de Chile, en lo qual se equivocó; pues quien fué Gobernador, y Capitan General de Chile fué el primer Marqués D. Diego Davila, Caballero del Orden de Santiago. Su Padre D. Gonzalo, Sr. de Navalmorquende, del Orden de Santiago, y Capitan de Hombres de Armas de las Guardias Viejas de Castilla, murió en la Guerra de Cataluña en un rencuentro con los enemigos en 1641; con cuya noticia escribió el Sr. D. Felipe IV, de mano propia, al Gobernador del Consejo lo siguiente: „Hoy Jueves 27 de Febrero he sabido que murió peleando en Rosellón D. Gonzalo Dávila; y „en sabiéndolo (*su muger*, *é hijo*) ordeno á la Cámara despache Título para su Casa; porque sintiera mucho que á hijo de Padre que murió así, se obligase á dar Memorial, ni „hablar á algun Ministro. Así lo executareis luego.“ Tambien

bien omite su actual poseedor, que lo es el Marqués de Fuentel-Sol, y Cañete. (a)

261 Fol. 327. §. 134. Título de *Duque de Camiña*; dice que el Condado de este nombre lo erigió en 1400 D. Alonso V de Portugal en favor de D. Pedro Alvarez de Sotomayor; pero las noticias que tenemos de la Casa, y Archivo de Sotomayor nos aseguran, que el Rey D. Enrique IV le hizo merced de Vizconde de Tuy en 25 de Julio de 1473; y que de alli á poco tiempo le concedió el Rey D. Alonso V de Portugal (que comenzó su reynado en 9 de Septiembre de 1438) el Título Comital de Camiña. Tambien dice, que el Sr. D. Felipe IV hizo gracia de este Ducado en 1641 á D. Pedro Portocarrero, octavo Conde de Medellin; pero D. Luis de Salazar escribe que lo erigió el Sr. D. Felipe III en 1619 en favor de D. Miguel de Meneses, sexto Marqués de Villa-Real, Conde de Alcoutin, Valencia, y Valladares, General de Ceuta, y que el Sr. D. Felipe IV concedió la perpetuidad de él en 24 de Diciembre de 1641 á Doña Maria Beatriz de Meneses, octava Marquesa de Villa-Real, sobrina, y viuda del primer Duque, y entonces muger del citado D. Pedro Portocarrero, octavo Conde de Medellin. (b)

262 Fol. 328. §. 136. dice, que D. Agustin Sarmiento fué primer *Conde de Portillo* en 3 de Febrero de 1642; y debe decir que fué primer Vizconde en 13 de Febrero del mismo año, cuyo Título se erigió en Condado en 17 de Julio de 1670 en favor de su hijo D. Francisco Sarmiento, Teniente de Capitan General de la Provincia de Caxamarca, y Capitan de la Infantería del Presidio del Callao. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Joseph Joaquin Sarmiento de Villamayor, Capitan de la Sala de Armas de Lima, Veintiquatro de Preeminencia de Córdova, y Alcayde de sus Reales Alcázares, Señor

(a) El Mayorazgo de Navalmorquende lo instituyeron el Doctor Pedro Gonzalez Dávila, Valderrabano, del Consejo del Rey D. Juan II, y Doña Juana Dávila, Señora de Navalmorquende en 25 de Marzo de 1449, ante Juan Nuñez, Escribano de Avila, en virtud de Facultad del Rey D. Juan II de 17 de Mayo de 1442. Memorial del Conde de las Torres, fol. 285.

(b) Historia de la Casa de Lara, tom. 3, fol. 303.

ñor de las Villas de Portillo, y San Salvador de Sabucedo, con sus Cotos, y Feligresías en el Reyno de Galicia, vecino de Córdova. (*a*)

263 En el mismo fol. §. 137. Título de *Conde de Pezuela de las Torres*, concedido en 20 de Febrero de 1642 á D. Bartolomé Spinola, omite que lo posee el Duque de Alburquerque.

264 Fol. 329. §. 140. Título de *Marqués de Campotejar*, que obtuvo en 1 de Febrero de 1643 D. Pedro de Granada Venegas, Vizconde de Miravalles, por merced de 6 de Marzo de 1632, omite que fué Señor de Jayena, Alcayde del Generalife, Almuñecar, y Salobreña, Caballero del Orden de Alcántara, y Mayordomo de la Reyna. Su actual poseedor dice que es D. Juan Bautista Lamicin; y debe decir D. Pedro Francisco Grimaldi, Granada, Rengifo y Venegas, Gran Dux que ha sido de Génova, y al presente su Senador perpetuo. El D. Juan Bautista Lomelin, y no Lamicin, murió sin sucesion en 1708. (*b*)

265 En el mismo fol. §. 141. Título de *Marqués de Camarena*, dice que fué el primero D. Joseph Castejón, sin acordarse que al fol. 323. §. 125 nos dixo haberlo sido D. Diego Castejón, Obispo de Lugo, y Tarazona, Gobernador del Arzobispado de Toledo, y del Consejo de Castilla. Por una Copia impresa que tenemos de este Título resulta, que el Sr. D. Felipe IV hizo merced de él en 30 de Septiembre de 1642 al citado D. Diego, Gobernador del Consejo, para que lo pudiese emplear en la persona que señaláse; y que habiendo nombrado á su sobrino D. Joseph Castejón y Mendoza, del Orden de Calatrava, se le despachó Real Cédula en 20 de Ene-

ro

(*a*) Archivo de esta Casa. Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 61.

(*b*) El primer Marqués fué tercer nieto de Cydy-yajia Alnayar, que se bautizó en el Real de Granada, y se llamó D. Pedro de Granada, siendo sus Padrinos los Reyes Católicos, que le hicieron varias mercedes, y entre ellas la de Abito de Santiago, y las Alcavalas de los Estados que heredó de su Padre el Infante Abencelín (á quien usurpó la Corona del Reyno de Granada su Tio Nasar Alnayar) el qual era hijo mayor de Joseph Aben Almaul Alnayar, XVII Rey de Granada. Archivo de esta Casa.

ro de 1643., con cuya noticia queda evaquada la duda que ocasiona el Sr. Doctor en anotar por primeros poseedores de este Título dos personas distintas. Posee este Marquesado Doña Maria Josefa de Obando y Castejón, hija de D. Francisco Rol de Obando y Carvajal, y de Doña Francisca de Obando y Vargas, su muger, por haberse declarado incompatible por la Real Chancillería de Valladolid el Mayorazgo que fundó Juan Gonzalez Castejón, á que está agregado, con otros que tenia su ultimo poseedor D. Vicente Francisco de Obando, Comendador de Vallaga, y Algarga en la Orden de Calatrava, Señor del Castillo, y Casa Fuerte de la Arguijuela, Alferez mayor de Cáceres, y Agreda, Teniente General de los Reales Exércitos, y Capitan General de Estremadura, á quien el Rey Nro. Sr. hizo nueva merced de Título de Marqués de Camarena la Real en Junio de 1776. (*a*)

266 Fol. 330. §. 142. Título de *Conde de Priegue*, concedido en 24 de Agosto de 1643 á D. Baltasar de Sequeyros, Silva y Sotomayor, del Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Felipe IV, notamos, que mencionando en otras casas, donde no corresponde, al Inquisidor General, Arzobispo de Damasco D. Fr. Antonio de Sotomayor, lo omita en esta, de cuyo primer Conde era Tio, por ser hermano de su Padre D. Rodrigo de Sequeyros, de quien fueron tambien hermanos D. Fr. Francisco de Sotomayor, del Orden Seráfico, Obispo de Cartagena de Indias, y Arzobispo de las Charcas, y D. Fr. Alvaro de Sotomayor, General de la Religion de S. Benito. D. Diego de Zuñiga, Obispo de Orense, y Zamora fué hermano del primer Conde. Su actual poseedor D. Juan Antonio de Ozores, Silva, Aguiar y Montenegro, Señor de Santo Thomé, y de la Quinta de Silva, vecino de Santiago. (*b*)

267 Fol. 331. §. 144. Título de *Conde de Guimerá*, dice que se concedió por el Sr. D. Felipe IV en 14 de Febrero de 1644 á

la

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Historia de la Casa de Silva, lib. 12. fol. 825.

la Familia de Pinós; y debe decir que lo concedió el Sr. D. Felipe III en 1599 á D. Gaspar de Pinós, Vizconde de Ebol, Illa, y Canet, que murió en 13 de Julio de 1638. (*a*)

267 En el mismo fol. §. 145. Título de *Conde de Bornos*, erigido en 22 de Junio de 1644 en favor de D. Diego Ramirez de Haro, quinto Señor de este Estado, y Vizconde del mismo nombre por gracia de 15 de Septiembre de 1642, pudo mencionar á D. Francisco Ramirez, Secretario, y del Consejo de los Reyes Católicos, Capitan General de la Artillería, Alcayde de la Fortaleza de Salobreña, Fundador del Hospital de la Latína de Madrid, y de los Mayorazgos de Bornos, y Rivas: Su actual poseedor D. Onofre de Córdova Ramirez de Haro, Conde de Montenuevo, Alferez mayor de Motril, Patrono de la Iglesia de Nra. Sra. de Atocha, del Convento de la Concepcion Gerónyma, y del Hospital de la Latina de Madrid, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gobernador que fué de Pamplona. (*b*)

268 En el propio fol. §. 146. Título de *Conde de Crecente*, dice que se concedió á D. Baltasar Fernandez, y Luna de Sotomayor en 13 de Julio de 1644; y debe decir, que con esta fecha se destinó para el Primogénito, y demás herederos de la Casa de Sotomayor, que lo era entonces D. Baltasar de Sotomayor y Lima, hijo de D. Juan Fernandez de Lima y Brito, octavo Vizconde de Villanueva de Cerveyra (sexto nieto de D. Leonél de Lima, Alcayde mayor del Castillo de Puente de Lima, á quien creó Vizconde de Villanueva de Cerveyra el Sr. D. Alonso V de Portugal en 4 de Mayo de 1476) primer Marqués de los Arcos, Caballero del Orden de Alcántara, Teniente General de la Caballería de las Ordenes, General de la Artillería de Mallorca, y Caballería de Cataluña, Gobernador, y Capitan General de Ceuta, Maestre de Campo General, y Gobernador de las Armas de Castilla, Estremadura, y Galicia, y del Consejo de Estado de Portugal, y de Doña Luisa Francisca de Sotomayor, su muger,

(*a*) Archivo de la Casa del Duque de Hijar su poseedor. Casa Farnese, fol. 378.

(*b*) D. Francisco Ramirez fundó este Mayorazgo, y el que posee el Marqués de Rivas, por el Testamento que otorgó en Madrid en 3 de Octubre de 1499, ante Diego Diaz de Victoria.

XXX Señora de esta Casa, primera Marquesa de Tenorio por gracia del Sr. D. Felipe IV de 1646, y quarta Condesa de Crecente, por el fallecimiento sin sucesion de sus hermanos, la qual era hija de D. Fernando Yañez de Sotomayor, á quien el Sr. D. Felipe III concedió el Título de Crecente. Su actual poseedora la Duquesa de Sotomayor. (*a*)

269 Fol. 332. §. 147. Título de *Conde de Fontanar*, concedido en 17 de Enero de 1645 á D. Christoval de Benavente y Benavides, Mayordomo mayor del Sr. D. Juan de Austria, del Consejo de Guerra, y Embajador en Francia, se debe añadir, que hallándose sin sucesion D. Alexo de Guzman, quarto Conde de Fontanar, del Consejo Supremo de Italia, y Mayordomo de los Señores D. Carlos II, y D. Felipe V, y siendo electivo en él el nombramiento de heredero, llamó para la sucesion de él á D. Francisco Pimentél, Conde de Luna, y de Benavente, en cuya Casa subsiste. (*b*)

270 En el mismo fol. §. 149. Título de *Marqués de Villescas*, erigido en 7 de Septiembre de 1646, se podrá añadir, que el Rey N. Sr. concedió Grandeza de Segunda Clase perpetuamente en 22 de Octubre de 1771 á D. Pablo Melo y Portugal, Marqués de Villescas, declarando la que el Sr. D. Felipe IV concedió á su segundo Abuelo D. Francisco Melo y Portugal, primer Marqués de Villescas, y Tordelaguna, Conde de Asumar, Gentil-Hombre de Cámara, Embajador en Roma, Gobernador de Milán, y Flandes, Virrey de Sicilia, Aragón, y Cataluña, y de los Consejos de Estado, y Guerra. (*c*)

271 Fol. 333. §. 151. Título de *Vizconde de Fefiñanes*, concedido á D. Gonzalo de Valladares Sarmiento, del Orden de Alcántara, omite su actual poseedor D. Francisco Xavier Pardo de Figueroa y Valladares, hijo mayor, y heredero del Marqués de Figueroa.

272 Fol.

(*a*) Resumen histórico de esta Casa.

(*b*) Historia de la Casa de Sousa, fol. 384.

(*c*) El *Condado de Asumar* lo concedió el Sr. D. Felipe IV en 30 de Marzo de 1636 á D. Francisco Melo y Portugal: y despues en 11 de Abril de 1677 lo obtuvo D. Pedro de Almeyda, Virrey de la India, por gracia del Rey D. Pedro II de Portugal. Memorias históricas, y Genealógicas de los Grandes de Portugal, fol. 265, y 266.

272 Fol. 334. §. 154. Título de *Marqués de la Vega de Boecillo*, dice, citando á Salazár de Mendoza, que se erigió en 1 de Septiembre de 1647 en favor de D. Baltasar de Rivadeneyra: y mediante á que este Autor no hace mencion de tal Título, sino de los de la *Vega de Sagra*, concedido en dicho dia 1 de Septiembre de 1647 á D. Pedro de Silva y Mendoza, y de la *Vega de Sella*, que obtuvo D. Fernan Duque de Estrada en 31 de Diciembre de 1647, debió el Sr. Doct. omitir la cita de Salazar de Mendoza, y substituir otra autoridad con que sostener que se erigió en tal dia, y año. Su actual poseedora (que la omite) es Doña Maria de la Portería del Esquina, Gasca, y Rivadeneyra, vecina de Valencia, casada con el Conde de Castrillo, Orgaz, y Sumacarcel.

273 Fol. 335. §. 156. Título de *Marqués de Orellana*, dice que se erigió por el Sr. D. Felipe IV en 18 de Mayo de 1648 en favor de D. Pedro Rodriguez de Fonseca. Fol. 270. §. 61. dixo, que fué gracia del Sr. D. Felipe III hecha al mismo. Fol. 332. §. 148. se desentiende de lo dicho, y lo erige en Condado, suponiendo primer poseedor á D. Rodrigo de Orellana y Toledo, por merced de 8 de Mayo de 1646; y en las erratas previene que está repetido, sin advertirnos á qué fecha debemos estár, quien fué el que con efecto obtuvo esta gracia, si es Condado, ó Marquesado, ó en qué Casa exîste. Lo cierto es, que el Sr. D. Felipe III concedió en 20 de Febrero de 1610 Título de Castilla, con denominacion de Marqués de Orellana, á D. Pedro Rodriguez de Fonseca, del Orden de Alcántara, Mayordomo de la Reyna, y primer Señor de la Lapilla; por cuyo fallecimiento sin sucesion, se dividieron las Casas de Fonseca y Orellana, de que era poseedor, tocando la primera á su primohermano D. Pedro Rodriguez de Fonseca, y la segunda á D. Pedro Alfonso de Orellana: y habiendose seguido Pleyto sobre á quien pertenecía el Título de Marqués, se declaró por el Consejo en Sentencia de Revista de 3 de Noviembre de 1639 tocar á D. Pedro Rodriguez de Fonseca, la qual se confirmó en segunda Suplicacion en 19 de Febrero de 1643; pero queriendo el Sr. D. Felipe IV hacer

mer-

merced de Título á D. Rodrigo de Orellana y Toledo, hijo del D. Pedro Alfonso, y prestado su consentimiento el citado D. Pedro Rodriguez de Fonseca para que fuese con la denominacion de Marqués de Orellana, se conmutó ésta en la de *Marqués de la Lapilla*, como consta de la Real Cédula, expedida en 22 de Junio de 1643, quedando con la antiguedad desde 20 de Febrero de 1610; y se despachó nuevo Título de Marqués de Orellana en favor de D. Rodrigo de Orellana y Toledo, que segun la Adicion de Salazar de Mendoza, fué en 18 de Mayo de 1646. En esta Casa menciona el Sr. Doctor á D. Fernando, D. Alvar, y D. Diego Rodriguez, valerosos Capitanes, Consejeros, y Embajadores respectivè: y creyendo que agraviaría la memoria de estos Personages si no ampliaba la relacion de sus méritos, volvió á repetirlos en el Título de Marqués de Iniza, expresando mas individualmente los empleos que exercieron, persuadido á que siendo la Casa de Iniza Rodriguez Chacón, y la del primer Marqués de Orellana Rodriguez Fonseca, deberian por la identidad del Patronímico tener relacion entre sí: y habiendo dicho en el Prólogo, que „ no debe fiarse un Escritor de las meras voces de los „ apellidos para los enlaces, porque se expone á errar, pues „ es notorio que de un mismo apellido hay Ilustrísimas Familias, otras menos ilustres, y otras pleveyas, sin mediar en todas tres la menor conexîon de parentezco, " debió tener presente esta prevencion para no suponer de estas Casas á quien no tuvo el mas remoto conotado con ellas. Posee el Título de Marqués de Orellana la Marquesa de S. Juan de Piedras-Albas. (*a*)

274 En el mismo fol. §. 157. Título de *Marqués de Valencina del Alcor*, que concedió en 1639 el Sr. D. Felipe IV á D. Luis Ortiz de Zuñiga, á quien con equivocacion llama Alonso, omite que fué del Orden de Calatrava, y que es su poseedor el Conde de Torrejón. (*b*)

275 Fol.

(*a*) Archivo del Marqués de Monesterio, y la Lapilla.

(*b*) El Mayorazgo principal de esta Casa lo instituyeron el Comendador Alonso Ortiz, y Doña Mencía de Zuñiga su muger, en 31 de Marzo de 1472, ante Anton Sanchez, Escribano Público de Sevilla, en virtud de Real Facultad de 22 de Febrero de 1470, cuya Escritura se protocoló en 24 de Noviembre de 1599 en el Oficio que exérció en dicha Ciudad Gerónymo de Lara.

275 Fol. 336. §. 158. Título de *Conde de Amarante*, dice que fué el primero D. Juan de Lemos por gracia de 31 de Agosto de 1648, que no falta Autor que lo anticipe á 1646 en favor de D. Alonso de Lemos, y que una nota que vió sacada por un Oficial de la Real Cámara insinúa, que la fecha de este Título fué de 31 de Agosto de 1628; pero por un Extracto de la Real Cédula de este Título, que nos ha remitido su actual poseedor resulta, que se concedió en 31 de Agosto de 1648 á D. Juan de Lemos, en atencion á su calidad, y á los muchos servicios que hizo á la Corona D. Juan de Lemos, su Padre, en la Caballería de las Ordenes; y á que hallándose en el reencuentro que tuvo el Exército con el del Enemigo cerca de Balaguer, obró en él con el valor heredado de sus mayores, y que correspondia á su sangre, calidad, y circunstancias, peleando hasta perder la vida en defensa de la Corona. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Domingo Francisco Gayoso de los Cobos, Marqués de la Puebla de Parga, y de San Miguél de Pena, y la Mota, Alferez mayor, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Orense, Regidor perpetuo de la de Santiago, Patrono del Convento de S. Antonio del Jobre, Orden de San Francisco, y del de Carmelitas Descalzos de la Villa del Padrón en el Arzobispado de Santiago.

276 En el mismo fol. §. 159. Título de *Conde de Guaro*, concedido en 8 de Septiembre de 1648 á D. Juan Chumacero de Sotomayor y Carrillo, del Orden de Santiago, Alcayde de Mijas, Embajador Extraordinario en Roma, y Presidente de Castilla, omite su actual poseedor el Conde de Castroponce.

277 Fol. 338. §. 163. Título de *Marqués de Santa-Ella*, que obtuvo en 20 de Junio de 1649 D. Diego de Aguayo, del Orden de Santiago, XI Señor de Villaverde, y los Galapagares, General de la Artillería de Milán, se debe añadir que lo posee D. Juan de Dios de Aguayo y Manrique, vecino de Córdova.

278 Fol. 339. §. 166. Título de *Conde de Villalvilla*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 21 de Marzo de 1650 á D. Juan Francisco Balvi, del Orden de Alcántara, Marqués

de los Aguilares, omite que poseyendolo el Marqués de Revilla, lo traspasó en 20 de Febrero de 1764 á D. Antonio de Aguado, vecino del Puerto de Santa Maria. (a)

279 En el mismo fol. §. 167. Título de *Conde de Lences*, concedido en Octubre de 1650 á D. Pedro de Villela, Señor de las Casas de Villela, Zorrilla, Villerias, y Cormeñon, del Orden de Santiago, Asistente, y Maestre de Campo General de Sevilla, y Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Austria, omite que lo posee el Marqués de Mortara.

280 Fol. 341. §. 173. Título de *Conde de Ablitas*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV en 14 de Abril de 1652 á D. Gaspar Enriquez de la Carra y Alava, Señor de Bierlas, Murillo de las Limas, y Villa de Marquinez, omite que lo posee la Condesa del Montijo.

281 Fol. 342. §. 174. Título de *Marquès de Villarrubia de Langre*, dice que se concedió en 28 de Abril de 1652 á Doña Antonia Maria de Vega Otañez, sucesora de la Casa de D. Juan Garay Otañez, Virrey, y Capitan General de Cataluña. Hemos visto el Título original, y lo que resulta de él es, que en 14 de Agosto de 1649 hizo gracia de esta Dignidad el Sr. D. Felipe IV á D. Juan de Garay Otañez, Comendador de Villarrubia de Ocaña en la Orden de Santiago, y de Villasbuenas en la de Alcántara, del Consejo Supremo de Guerra, y Junta de Armadas, Gobernador de Cadiz, Maestre de Campo General de Estremadura, y Cataluña, Capitan General de Guipuzcoa, Superintendente General de la Esquadra del Norte, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Cataluña, Rosellón, y Serdania; por cuyo fallecimiento sin sucesion, acaecido en 14 de Abril de 1650, recayó en su Primo tercero D. Bartolomé de Vega y Otañez, Veedor General, y Contador de la Real Armada, y Exército del mar Océano, y por muerte de éste, en su hija Doña Maria Antonia de Vega y Otañez, á cuyo favor se expidió la Real Cédula de Privilegio en 28 de Abril de

(a) El Título de *Marquès de los Aguilares* lo concedió el Emperador Ferdinando III en 6 de Marzo de 1649 al citado D. Juan Francisco Balvi, y hoy es su poseedor el Marqués de Revilla. Archivo de esta Casa.

de 1652. Su actual poseedora Doña Michaela Josepha Campo de la Vega y Otañez, IX Marquesa de este Título, natural de Lima, y vecina de Sevilla, viuda, y sin sucesion de D. Benito Rodriguez de Altamirano y Tobar, hermana de Doña Maria Mencía, que está viuda, y sin hijos de D. Manuel Fernandez de Avilés, y de Doña Juana Josepha Campo de la Vega, casada en Lima con D. Melchor Delgado, de cuya union tiene á D. Juan Bernardo, D. Joseph Próspero, D. Andrés, D. Francisco, y Doña Michaela Maria.

282 En el mismo fol. §. 175. Título de *Marquès de Mortara*, en Milán, omite su primer poseedor D. Rodrigo de Orosco, Gobernador de Alexandría de la Palla, Maestre de Campo General de la Gente de Guerra de Portugal, que fué Padre de D. Francisco de Orosco, segundo Marqués de Mortara, y primero de Olías, por merced del Sr. D. Felipe IV de 8 de Septiembre de 1652, Comendador de la Oliva, y Trece de la Orden de Santiago, Gobernador de Milán, Virrey, y Capitan General de Cataluña, de los Consejos de Estado, y Guerra, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey. En esta Casa pudo mencionar á D. Manuel Isidro de Orosco, Dean de Toledo, Obispo de Jaen, Arzobispo de Santiago, del Consejo de Estado, é Inquisidor General de España, que murió en 1 de Febrero de 1745, el qual era hermano del quarto Marqués D. Francisco de Orozco. Su actual poseedor D. Joaquin Osorio y Orosco, sexto Marqués de Mortara, y Olías, Conde de Lences, y de Tripiana, Grande de España de Primera Clase por merced del Rey N. Sr. de 18 de Diciembre de 1765, y Brigadier de los Reales Exércitos.

283 Fol. 343. §. 176. anota el Título de *Marquès de Ursúa*, que nunca huvo, ni exîstió sino en la fantasía de nuestro Doctor. D. Pedro de Ursúa y Arizmendi, del Orden de Santiago, Señor de los Palacios de Ursúa, Nas, y Utalcoa en Navarra la Alta, y de los de Arizmendi, Gentayna, y Baronía de Oticoren en la Baxa Navarra, Gobernador de Cadiz, y del Tercio de la Armada del Océano, Almirante General de la Guardia, y Carrera de Indias, General de la Flota de Nueva España,

ña, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Felipe IV, obtuvo Título de Vizconde de Ursúa en 21 de Noviembre de 1650; pero ni fué Marqués, ni subsiste el Vizcondado, por haber quedado suprimido en el mismo dia de su institucion, en que se le hizo merced de Conde de Gerena. (*a*)

284 Fol. 344. §. 179. Título de *Vizconde de la Puebla de los Infantes*, dice lo siguiente: " El primero fué D. Luis Xi-„ menez de Góngora, primer Marqués de Almodovar, del „ Consejo, y Cámara, y Presidente del de Hacienda. La gra-„ cia es del Sr. D. Felipe IV en 28 de Marzo de 1654. Este „ Título es el que S. Mag. hizo merced al Marqués de los Tru-„ xillos D. Antonio Alvarez de Boorques, en conformidad de „ la Concordia entre el Marqués, y D. Alonso su hijo, me-„ diando Autos en el Consejo. " Si el Sr. Doctor, ya que no adquirió mas noticia de esta Casa, que la diminuta que contiene el Catálogo de Títulos añadidos á las Dignidades de Castilla, se hubiera contentado con copiarlo á la letra, sin adicionarlo, hubiera evitado algunas equivocaciones. D. Antonio Alvarez de Bohorques, Vizconde de Caparacena, marido de Doña Juana Ximenez de Góngora, hija unica de D. Alonso Ximenez de Góngora, Veintiquatro de Córdova, sirvió el Oficio de Veintiquatro de dicha Ciudad, perteneciente al Mayorazgo de su Suegro: y habiéndole tocado á dicho Oficio la suerte de Cortes, la sirvió tan á satisfaccion de S. M. en las concesiones de Millones, y otros servicios, que en su consideracion le hizo merced de Título de Vizconde en 1627, (*) y de Marqués de los Truxillos en 6 de Enero de 1629: y y habiéndole faltado sucesion del expresado matrimonio, se suscitó Pleyto entre D. Luis Ximenez de Góngora, (que no fué primer Marqués de Almodovar, como dice el Sr. Doctor, sino hermano del primer Marqués D. Juan) hijo de D. Baltasar Ximenez de Góngora, del Orden de Santiago, Señor de Magaña, hermano del D. Alonso, Veintiquatro de Córdova, ya

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*) Por haberse perdido la Cédula de Privilegio del Título de Vizconde, se libró nuevo Despacho en 15 de Febrero de 1629.

ya citado) y D. Alonso Alvarez de Bohorques, segundo Marqués de los Truxillos, sobre que las referidas dos gracias de Vizconde, y Marqués se havian concedido por los servicios de Millones, y otras de que fué raíz, y causa la suerte que le tocó por la Veintiquatría; y que siendo esta propia del Mayorazgo que poscía el D. Luis, le pertenecian las citadas dos gracias: en cuyo estado, antes de determinarse judicialmente dicho Pleyto, se transigieron en que la gracia de Marqués perteneciese al D. Alonso de Bohorques, y la de Vizconde al D. Luis, cuya Concordia se aprobó por el Consejo de la Cámara en 27 de Octubre de 1653, y se libró Título de Vizconde de la Puebla de los Infantes en 28 de Marzo de 1654. Tambien omite que se erigió en Marquesado por el Sr. D. Felipe V en 1716 en favor de D. Francisco de Borja Córdova, Ximenez de Góngora, quarto Vizconde, Alferez mayor de Córdova, Señor del Donadío de la Campana, Padre de D. Joaquin de Córdova, segundo actual Marqués, Alferez mayor, y vecino de Córdova, á quien el Rey Nro. Sr. concedió Honores, y Tratamiento de Grande perpetuamente por Real Decreto de 22 de Octubre de 1771, de que se libró Real Cédula en 28 de Enero de 1772. (a)

285 En el mismo fol. §. 180. Título de *Conde de Maceda*, concedido en 21 de Septiembre de 1654 á D. Alonso de Lanzós y Noboa, del Orden de Santiago, y Vizconde de la Yosa por merced de 31 de Diciembre de 1632, pudo mencionar á su hermano D. Fernando de Andrade, Arzobispo de Palermo, Virrey de Sicilia, y Obispo de Jaen, y á D. Joseph Benito Lanzós, Noboa y Andrade, Conde de Maceda, y Taboada, á quien concedió el Sr. D. Felipe V Grandeza de España perpetuamente en 25 de Marzo de 1710. Su actual poseedor D. Gonzalo Manuel de Lando, Conde de la Fuente, y Taboada, Señor de las Cuevas de Guada-Roman, Torrijos, y Reugena, vecino de Córdova. (b)

(a) Archivo de esta Casa.
(b) Armas, y Triunfos de Galicia, cap. 29, fol. 326. Memorial de D. Fernando de Saavedra, fol. 186. Archivo de esta Casa.

286 Fol. 345. §. 182. Título de *Marqués de Villagarcia*, que obtuvo en 7 de Marzo de 1655 D. Mauro de Mendoza, Caamaño y Sotomayor, Comendador en la Orden de Calatrava, Colegial en el mayor de Oviedo de Salamanca, Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Austria, Diputado del Reyno de Galicia en Cortes de 1655, electo Gobernador, y Capitan General de Charcas, y Vizconde de Barrantes desde 13 de Diciembre de 1654, supone por de esta Casa á D. Baltasar de Mendoza, Obispo de Segovia, é Inquisidor General, que fué hermano del octavo Conde de Orgaz D. Joseph de Mendoza, y omite á D. Alvaro Eugenio de Mendoza, del Orden de Santiago, Sumillér de Cortina del Sr. D. Felipe V, Capellan mayor del Real Convento de la Encarnacion de Madrid, Abad de Alcalá la Real, y Burgohondo, Capellan, y Limosnero mayor de S. M. Arcediano de Toledo, Patriarca de las Indias, Presbytero Cardenal, creado por el Sr. Benedicto XIV en 10 de Abril de 1747, que murió en 23 de Enero de 1761, el qual era hermano del tercer Marqués D. Antonio Joseph de Mendoza, Comendador de Santa-Cruz de Zarza en la Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, su Mayordomo, Asistente de Sevilla, Virrey, Gobernador, y Capitan General del Perú, y electo Embajador á Portugal. Tambien omite que por Decreto de 1 de Febrero de 1761, y Real Cédula de 8 de Marzo del mismo año, concedió el Rey N. Sr. Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Rodrigo de Mendoza, quarto actual Marqués de Villagarcia, de Monroy, y de Cusano, Señor de Vista-alegre, Rubianes, Lamas, Fuentes, y Valdesaz, Patrono de los Conventos de S. Francisco Observantes de Noya, Santa Maria la Real de Arévalo, Cistér de Armentera, y Agustinas Recoletas de Vista-alegre, que fundó D. Fernando de Andrade y Mendoza, Arcediano de Coria, y Ecija, Capellan mayor de la Real Capilla de Sevilla, Inquisidor Apostólico, Visitador de la Inquisicion de aquel Reyno, Obispo de Palencia, y Sigüenza, Arzobispo de Burgos, y Santiago, Virrey, y Capitan General de Navarra, Presidente del Consejo que se formó en Cantabria, Capallan mayor del Rey,

Go-

Gobernador, y Capitan General de Galicia, y electo Virrey, y Lugar-Teniente del Reyno de Aragón, hermano del primer Marqués. (*a*)

287 Fol. 346. §. 183. repite el Título de *Conde de Salazar*, que tenia anotado fol. 247. §. 6. con la diferencia de que allí lo supone creacion del Sr. D. Felipe III de 26 de Febrero de 1599, y aquí del Sr. D. Felipe IV de 12 de Enero de 1638; pero mediante á que Haro, y Salazar de Mendoza, que escribieron en 1618 aseguran ser ereccion del Sr. D. Felipe III, deberémos estár en que fué gracia de este Monarca, aunque no puedo asegurar que fué en 1599, como escribe el Sr. Doctor; pues la Historia de la Casa de Lara, adonde nos remite, lib. 5, fol. 446, nada dice del año de su institucion.

288 En el mismo fol. §. 184. Título de *Vizconde de Villanueva de Cárdenas*, que obtuvo en 10 de Diciembre de 1656 D. Pedro Gomez de Cárdenas, Administrador del Tesoro en la Orden de Calatrava, Veintiquatro de Córdova, y Corregidor de Toledo, omite que el Sr. D. Felipe V lo sublimó á Condado por su Real Cédula de 4 de Noviembre de 1711, siendo segundo Vizconde de este Título D. Pedro Alfonso Gomez de Cárdenas, y que es su poseedor D. Fernando de Cabrera y Cárdenas, Señor de Montalvo, y del Sanchuelo, vecino de Córdova. (*b*)

289 Fol. 347. §. 187. Título *Marqués de Fuentel-Sol*, concedido por el Señor D. Felipe IV á D. Juan de Bracamonte Dávila, del Orden de Santiago, su GentilHombre de Boca, y Mayordomo de la Reyna, omite que es su actual poseedor D. Agustin Domingo Bracamonte Dávila, Marqués de Cañete y Navalmorquende, Señor de las Villas de San Lorenzo de la Parrilla, Tragacete, Olmeda de la Cuesta, Poyatos, los Oteros, Uña, Valdemeca, Velmontejo, y S. Miguél de las Viñas, Alferez mayor, y Guarda mayor de Cuenca, y sus Montes, Alcayde de sus Casas de la Moneda, y Patrono universal de la Religion Seràfica, á quien el Rey Nro. Sr. con-

ce-

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

cedió Grandeza de Segunda Clase perpetuamente en 22 de Octubre de 1771. (*a*)

290 Fol. 348. §. 189. Título de *Conde de Cobatillas*, omite que se concedió á D. Luis Gerónymo de Contreras, del Orden de Santiago, del Consejo de Hacienda, Regidor, y Procurador de Cortes de Segovia, y Corregidor de Madrid, y que es su poseedor D. Fernando de Sada y Contreras, Marques de Campo-Real en Aragón, casado con Doña Josepha Crespí y Aguilera, Marquesa de Peñafuente. (*b*)

291 En el mismo fol. §. 190. Título de *Marqués de Coscojuela*, dice que el primero fué D. Joseph de Moncayo, Mayordomo del Sr. D. Felipe IV; y debe decir que se expidió en su cabeza la Real Cédula de Privilegio en 12 de Febrero de 1647: pues la merced de Título se hizo á su Padre D. Diego de Moncayo, X Señor de esta Casa, y XII de las Baronías de Argavieso, y Peralta, y de los Lugares de Ibieca, Liesa, Pueyo, Castejón, Vecha, Siest, Pisa, Albaníes, Castillón, Abrisen, Laquillan, Rafales, Bencillon, Coscojuela, Algar, Cillas, Mombrun, y Fonclara. Tambien omite que poseyendo este Título D. Bartolomé Moncayo, del Consejo Supremo de Aragón, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. Cesarea, obtuvo Grandeza de España por Decreto del mismo de 23 de Septiembre de 1708, que confirmó el Sr. D. Felipe V en 23 de Enero de 1727. Su actual poseedor el Conde de Fuentes. (*c*)

292 Fol. 349. §. 192. Título de *Marqués de Ossera*, que obtuvo D. Juan de Villalpando, Ariño y Funes, Señor de las Baronías de Quinto, Figueruelas, Cabañas, y Acuer, omite que se concedió en 1634. (*d*)

293 En el mismo fol. §. 193. Título de *Conde del Montijo*, concedido á D. Juan Portocarrero, omite que fué gracia de 13 de Diciembre de 1599, y coloca la Grandeza de Primera

---

(*a*) El Estado de Fuentel-Sol lo obtuvo el Mariscal Alvaro Dávila por merced del Infante D. Fernando, Sr. de Lara, como consta de la Cédula de Privilegio, expedida en Barcelona á 20 de Mayo de 1413, siendo ya Rey de Aragón.
Memorial del Conde de las Torres, Casa de Navalmorquende, fol. 252.

(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 15, fol. 847.

(*c*) (*d*) Archivos de estas Casas.

mera Clase de esta Casa en el año de 1691, siendo concesion de 6 de Diciembre de 1697 en favor de D. Christoval Portocarrero, quarto Conde del Montijo, y Fuentidueña, octavo Marqués de la Algava, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, Capitan General del Exército, y Provincia de Estremadura, Comisario General de la Infantería de España, del Consejo de Estado, y Guerra, y Capitan de los Cien Continuos de Castilla. Tambien supone actual poseedor á D. Christoval Portocarrero, Caballero de las Ordenes del Toysón, Sancti-Spíritus, y San Genáro, que murió en 15 de Junio de 1763, y al mismo lo hace diverso del quinto Conde, dando á cada uno Empleos, y Honores distintos. Su actual poseedora es su nieta Doña Maria Francisca de Sales Portocarrero, sexta Condesa del Montijo, Teba, Ablitas, y Fuentidueña, Marquesa de la Algava, Valderrábano, Ossera, Hardales y Castañeda, casada con D. Felipe de Palafox, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, hijo de D. Joaquin Antonio Palafox, Marqués que fué de Hariza, y de su segunda muger Doña Mariana Carlota Josefa Croy y Lanti. D. Pedro Portocarrero, Arzobispo de Tyro, Patriarca de las Indias, Capellan, y Limosnero mayor del Rey, fué hermano del quarto Conde ya mencionado. (a)

294 Fol. 350. §. 196. Título de *Conde de Parsent*, supone poseedor de él á D. Joaquin de la Cerda, y debió expresar que se tituló así como marido de Doña Josepha Cernecio y Guzman, Condesa de este Título.

295 Fol. 351. §. 197. Título de *Conde de Ricla*, lo anota en el reynado del Sr. D. Felipe IV, sin expresar la fecha de su concesion, y se debe anteponer al del Sr. D. Felipe II, por quien se concedió en 2 de Enero de 1589 á D. Francisco Miguél de los Cobos, del Orden de Santiago, segundo Marqués de Camarasa. Retiene este Título, como Marqués viudo de Doña Maria Michaela de los Cobos, Marquesa de Camarasa, Condesa de Ricla, D. Ambrosio Funes de Villalpando, Señor

Hh de

(a) Extracto Genealógico del Conde del Montijo.

de las Baronías del Valle de la Solana y Murillo de Tou, de los Castillos de Artasona, y Santía, del Honor de Tormos, y sus agregados, de las Villas de Aguero, y Alcalá de Gurrea, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la de San Genáro, Comendador de Reyna en la de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General del Exército, y Principado de Cataluña, del Consejo de Estado, y Decáno del Supremo de Guerra, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de la misma. (*a*)

296 En el mismo fol. §. 198. Título de *Conde de Cervellón*, concedido á D. Gerardo Cervellón y Mercader, sexto Barón de Oropesa, y Bayle General de Valencia, omite que lo obtuvo en 1649, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 12 de Julio de 1654. Tambien omite que el Sr. D. Felipe V concedió Grandeza de España perpetuamente en 30 de Abril de 1717 á D. Juan Basilio de Castelví y Coloma, segundo Marqués de Villatorcaz, Maestre de Campo, Gobernador de Valencia, Virrey de Nápoles, Gentil-Hombre de Cámara del Emperador Carlos VI, y Caballero del Toysón, marido de Doña Maria Francisca Cervellón, quarta Condesa de Cervellón. Su actual poseedora Doña Laura Castelví y Cervellón, tercera Marquesa de Villatorcaz, Dama de la Reyna Doña Isabél Farnesio, de quien es hijo único D. Felipe Carlos Osorio y Castelví, Comendador de Castillo en la Orden de Alcántara, Oficial de Reales Guardias de Infantería Española. (*b*)

297 Fol. 352. §. 199. Título de *Marqués de Santiago*, que obtuvo D. Dionysio Perez Manrique, del Orden de Santiago, Presidente de las Reales Audiencias de Charcas, y Santa Fé, electo de la de Quito, Gobernador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, omite que se concedió en 14 de Julio de 1660. En esta Casa menciona al Cardenal D. Alonso Manrique, y á D. Arnal Perez, sin otro motivo que ser su primer poseedor D. Dionysio Perez Manrique, y deducir el pa-

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

parentesco por la coincidencia de los apellidos. (a)

298 En el mismo fol. §. 200. Título de *Marqués de Gramosa*, que obtuvo en 19 de Septiembre de 1662 D. Pedro Ibañez de Leguizamon, Vizconde de las Vegas de Matute, omite que lo posee la Marquesa de Belamazan.

299 En el propio fol. §. 201. Título de *Marqués de Almodovar*, concedido en 12 de Noviembre de 1663 á D. Juan Ximenez de Góngora, del Orden de Calatrava, Presidente de la Casa de Contratacion de Indias, del Consejo, y Cámara de Castilla, Presidente del de Hacienda, Señor de la Rambla, Espiél, Santa Maria de Trasierra, Chamartin, y Almodovar, omite su actual poseedor D. Pedro de Góngora y Lujan, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, su Ministro Plenipotenciario en la Corte de Petersbourg, y actualmente Embajador en la de Lisboa, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, Académico del número de la Real Academia Española, hijo, y heredero de Doña Ana Antonia de Góngora, quinta Marquesa de Almodovar, y Hontiveros, Condesa de Canalejas, Señora del Adelantamiento mayor de la Florida, y de la Castellanía perpetua de Avilés, que murió en 30 de Julio de 1776; el qual casó primero con Doña Francisca Xaviera Fernandez de Miranda, de quien quedó viudo, y sin sucesion en 6 de Octubre de 1769, y volvió á casar en 1773 con Doña Maria Joaquina de Monserrat, Acuña, Cruillas, Crespí de Valdaura, hermana de D. Manuel Monserrat, actual Marqués de Cruillas, hijos ambos de D. Joaquin de Monserrat, Marqués de Cruillas, Barón de Planes, Caballero Gran Cruz, Comendador, y Bailío en la Orden de Montesa, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con exercicio, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva-España, Presidente de su Real Audiencia, y Teniente Coronél de Reales Guardias de Infantería Española, que murió en 21 de Noviembre de 1771, y de Doña Maria Josefa de Acuña, su muger.

300 Fol.

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 15, cap. 16, fol. 832, lib. 11, fol. 510.

300 Fol. 353. §. 203. Título de *Marqués de Almonacir*, dice que D. Agustin Homo-Dei, Milanés, Marqués de la Ribera, fué el primero, por gracia de 4 de Septiembre de 1663; y debe decir, que en 29 de Junio de 1629 concedió el Sr. D. Felipe IV Título de Marquesa de Villanueva del Arescal á Doña Leonor de Portugal, hermana del Duque de Veragua, para sí, y sus sucesores; y que habiendo dexado por heredero á su marido D. Augustin Homo-Dei, de quien no tuvo sucesion, y vuelto este á casar de tercer matrimonio con Doña Maria Pacheco, nieta del Conde de Montalván, se suplicó por esta, despues de viuda, que continuase el citado Título en su hijo mayor D. Carlos Homo-Dei y Pacheco, y demás sucesores en su Casa, lo que se confirmó por resolucion á Consulta del Consejo de la Cámara en 6 de Octubre de 1657; pero que perteneciendo el Lugar de Villanueva del Arescal al Duque de Veragua, por ser uno de los mas principales del Estado de Gelves, y titulado sobre él la Doña Leonor, con consentimiento del Duque su hermano, y no pudiéndose separar de aquel Mayorazgo, se hizo nueva instancia por la citada Doña Maria Pacheco, y D. Carlos Homo-Dei, su hijo, para que la enunciada merced de Título se subrogase sobre el Lugar de Almonacir, llamado antes Valdesalces de los Oteros; y que en su conseqüencia, por Real Cédula de 4 Septiembre de 1663 se subrogó sobre el Lugar de Almonacir, quedando roto, y chancelado el de Villanueva del Arescal. Su actual poseedora la Marquesa de Castel-Rodrigo. (*a*)

301 Fol. 354. §. 204. Título de *Conde de Alcudia*, concedido á D. Pablo de Contreras y Miñano, del Orden de Calatrava, y General de la Flota, sobrino de D. Francisco Contreras, Comendador mayor de Leon, y Trece de la Orden de Santiago, de los Consejos de Estado, Ordenes, Castilla, y Hacienda, y Presidente de Castilla, omite su actual poseedora Doña Ana Maria de Contreras, que casó con el Marqués de Santa-Cruz de Marcenado.

302 Fol.

(*a*) Título de Marqués de Almonacir, librado en Madrid á 4 de Septiembre de 1663, y refrendado de D. Martin de Villela.

302 En el mismo fol. §. 205. dice que D. Juan Joseph de Peralta, Hurtado de Mendoza y Salcedo es Conde actual de Legarda; pero ni fué Conde, ni vivía quando concluyó su Obra nuestro Doctor. Fué Marqués de Legarda, y murió en Marzo de 1754, sucediéndole su hija Doña Antonia Xaviera de Peralta, quarta actual Marquesa de Legarda, Vizcondesa de Villahermosa de Ambite, á cuya Casa nos remitimos. (a)

303 En el propio fol. §. 206. Título de *Marqués de Legarda*, erigido en 30 de Noviembre de 1664, dice que se concedió en atencion á los servicios del General D. Francisco Diaz Pimienta; y debe decir de D. Antonio de Salcedo, Hurtado de Mendoza, que sirvió al Rey en las Guerras contra Francia, en el levantamiento, y rebelion de Nápoles, hasta su recuperacion, cumpliendo con el valor, y puntualidad correspondiente á las obligaciones de su sangre, antiguedad de su Casa Solar de Salcedo, y su Mayorazgo, en consideracion á su calidad, y servicios, y á los de sus antepasados, y á que su Casa era de las mas antiguas, é ilustres del Señorío de Vizcaya, y Provincias circunvecinas, que son los méritos que se mencionan en la Real Cédula de Privilegio, de que tenemos copia.

304 En dicho fol. §. 207. Título de *Marqués de Peñaflor*, concedido en 3 de Diciembre de 1664 á D. Juan Tomás Fernandez de Henestrosa, del Orden de Calatrava, Señor de Turullote, se puede añadir, que el Rey Nro. Sr. concedió Honores, y Tratamiento de Grande perpetuamente en 22 de Octubre de 1771, de que se libró Real Cédula en 10 de Agosto de 1773 á D. Antonio Barradas, Marqués viudo de Peñaflor, y Padre de D. Antonio Manuel de Barradas, Fernandez de Henestrosa, sexto actual Marqués de Peñaflor, Alferez mayor de Ecija, Señor de los Donadíos de Turullote, Pernía, y Gayape, Patrono de la Provincia de Andalucia del Real, y Militar Orden de Nra. Sra. de la Merced, y de la de Mínimos del Reyno de Granada, del Convento de Santa Florenti-

(a) Memorial ajustado del Pleyto del Condado de la Puebla del Maestre en Grado de segunda Suplicacion, fol. 229.

na de Ecija, del de San Pedro de Cardeña, en el Lugar de Finestrosa, Merindad de Castrogeriz, y de la Capilla de San Torcado de Henestrosa. (*a*)

305 Fol. 355. §. 208. Título de *Conde de la Rivera*, instituido en 23 de Julio de 1665, dice que se concedió á D. Francisco de Molina y Guzman, del Orden de Alcántara, y Alguacil mayor perpetuo de la Real Audiencia de Sevilla; y debe decir D. Francisco Carrillo de Medina, Araoz y Guzman. Su actual poseedora la Marquesa de Belamazan. (*b*)

306 En el mismo fol. §. 210. Título de *Duque de Montoro*, dice que fué el primero D. Luis Mendez de Haro, quarto Marqués del Carpio, que murió en 1663; y debe decir, que se erigió en 1660 en favor de el sexto Marqués de el Carpio D. Luis Mendez de Haro, Conde de Olivares, y de Morente, Marqués de Heliche, Gran Chancillér de Indias, Alcayde perpetuo de los Alcázares de Sevilla, y Mojacra, Comendador mayor de la Orden de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, su Caballerizo mayor, Generalísimo de sus Armas, del Consejo de Estado, y su Primer Ministro, que murió en 16 de Noviembre de 1661. (*c*)

307 Fol. 356. §. 211. Título de *Conde de Montoro*, en Mallorca, que obtuvo D. Vicente Ram de Montoro, Virrey de Mallorca, omite que se concedió en 6 de Enero de 1647, que es su actual poseedor D. Juan Despuig y Dameto, Conde de Montenegro, vecino de Mallorca, y equivoca el nombre del primer Conde, llamándole D. Francisco. (*d*)

308 En el mismo fol. §. 212. Título de *Marqués de Castromonte*, que concedió el Sr. D. Felipe IV á D. Luis Francisco de Baeza, omite que fué del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Boca del Rey, y Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Austria, y que fué gracia de 12 de Julio de 1663. La Grandeza de esta Casa, dice que fué merced de 1689; pero

no

(*a*) Descripcion Genealógica de esta Casa.
(*b*) Discurso de los Ortizes, fol. 70, y 183.
(*c*) Estado presente de España, lib. 5. fol. 89. Advertencias históricas, fol. 235.
(*d*) Archivo de esta Casa.

no se concedió hasta nueve años despues, por Decreto de 19 de Enero de 1698, como consta de la Real Cédula de Privilegio, librada en 3 de Marzo del mismo año, en favor de D. Juan de Baeza, segundo Marqués de Castromonte, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara, y Mayordomo del Sr. D. Carlos II, y Gran Chancillér Hereditario del Consejo de Hacienda; y habiéndo sido sin expresion de clase, declaró el Rey Nro. Sr. por Decreto de 2 de Julio de 1771, ser de la Primera. Su actual poseedor D. Joaquin Lorenzo Ponce de Leon, Conde de Garciez, y de Cantillana, Marqués de Montemayor, y del Aguila, Chancillér mayor perpetuo del Consejo de Hacienda, y sus Tribunales, Notario, y Alcalde mayor de la Mesta del Reyno de Toledo, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III. (a)

309 Fol. 357. §. 213. Título de *Conde de Atarés*, concedido á D. Juan Sanz de Latrás, Señor de esta Casa, y Diputado en Cortes de Barbastro, y Calatayud; omite que fué merced de 5 de Noviembre de 1625, y que el Sr. D. Felipe V concedió en 20 de Noviembre de 1725 Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Joseph Pedro de Alcántara Funes de Villalpando, Sanz de Latrás, quinto Conde de Atarés, y del Villar. Su actual poseedor D. Christoval Pio Funes de Villalpando, Sanz de Latrás, Conde del Villar, Señor del Honor, y Casa de Gurréa, sus Villas, y Lugares de Embun, Santa Engracia, Marcos Callen, Sabayes, Santa Olaria de la Peña, y Lusera, de los Castillos de Vellestar, y San Pedro de las Cañas, con los Agudos, Casas, y Pardinas de la Violada, Tabernas, Gazaperas, la Carbonera, la Ortiz, Lanzacos, Verdux, y Pedranas, Señor de las Baronías de Quinto, Gelsa, Velilla, y su Campana, Alforque, Bonastre, Castillo de Matamala, Figueruelas, Cabañas, Acuer, Retuer, Castillo, y Villa de Estopiñan, Mas de Rofla, y la de Latrás, de los Lugares de Xavierregay, Anzanego, Arto, Sieso, y Velarra, de la Salina de

Esca-

(a) Archivo de esta Casa, Historia de la Casa de Lara, lib. 11. fol. 257. lib. 18. f. 287.

Escalate, y su honor, de San Juan de Rue, y Viscasilla, Protector del Real Monasterio de Rueda, Orden del Cistér, Patrono de los Conventos de Padres Agonizantes, y Santo Tomás, Orden de San Agustin de Zaragoza, Religiosas Franciscas de la Concepcion, y Santa Espina de la Villa de Gelsa, y del de Capuchinas de Huesca, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, y Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III. (a)

310 Fol. 358. §. 214. Título de *Conde de Amayuelas*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe IV á D. Bernardino Manrique, XVII Señor de Amusco, Regidor de Salamanca, y Conservador perpetuo de su Universidad, omite que fué en 1658, y que tiene Grandeza concedida por el Señor D. Felipe V en 1726. Su poseedora dice que es Doña Ana Catalina de Villacís, Marquesa de Carzana, Madre del Marqués de Valde-Carzana, llamado D. Andrés Miranda; y debe decir que lo era Doña Ana Catalina de Villacís, Marquesa de Taracena, Vizcondesa de Centenera, que murió en 27 de Febrero de 1776, por cuyo fallecimiento recayó en su hijo mayor el Marqués de Valde-Carzana D. Judas Tadéo Fernandez de Miranda. (b)

311 En el mismo fol. §. 215. Título de *Marqués de Aravaca*, omite su primer poseedor D. Sancho Carranza y Girón, del Orden de Santiago, y á su actual poseedora, que lo es en Tenuta, Doña Teresa Maria Gaytán de Ayala, casada con D. Vicente Morgutio, hijo de D. Joseph Gaytán de Ayala, Marqués de Aravaca, y de Doña Manuela de Lanzagurren, su muger. (c)

212 Fol. 359. §. 217. Título de *Duque de Abrantes*, que concedió el Sr. D. Felipe IV á D. Alfonso Lancaster, omite que fué Marqués de Puertoseguro, y de Sardoal, Comendador mayor de la Orden de Santiago, Gentil-Hombte de Cámara del Rey,

(a) Archivo de esta Casa.
(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 13. fol. 708.
(c) Historia de la Casa de Lara, lib. 13. fol. 707.

Rey, de sus Consejos de Estado y Guerra, Justicia mayor de Portugal, y Capitan General de sus Galeras, y que se erigió este Título en 23 de Marzo de 1642. Su actual poseedor D. Manuel Bernardino Carvajal y Lancaster, Duque de Linares, Conde de Aguilar, Enjarada, Mejorada, y Villalva, Marqués de Valdefuentes, Portalegre, Sardoal, Gouvea, Villalva de los Llanos, y Aguilafuente, Señor de los Cameros, de Ain, y Matadeon, y Gentil-Hombre de Cámara con exercicio. (a)

313 Fol. 361. §. 2. Título de *Conde del Puerto*, dice que se concedió en 18 de Octubre de 1665 á D. Juan de Vargas Carvajal; y debe decir que se concedió por Decreto de 2 de Abril de 1632, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 12 de Octubre de 1665 en favor del citado D. Juan, quarto Señor de la Villa del Puerto de Santa-Cruz de la Sierra, octavo Señor del Lugar de Balfondo, Primer Caballerizo de la Reyna Doña Isabél, y Comendador de Guadalcerza en la Orden de Calatrava. Su actual poseedor D. Mariano Joaquin de Carvajal y Vargas, del Orden de Santiago, Ministro Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion de Lima, Socio Académico de las Reales Academias de la Historia, San Fernando, y Española, y de la Sociedad de Amigos del País, (hijo, y heredero del Conde del Castillejo, Correo mayor de Indias) casado con Doña Mariana Manrique de Lara, hija de D. Francisco Manrique, segundo Marqués de Lara, y de Doña Rosa Carrillo, su muger. En esta Casa pudo mencionar á D. Diego de Carvajal, y Vargas, primer Señor de la Villa del Puerto de Santa-Cruz de la Sierra, de los Lugares de Balfondo, Castil de Carrias, y de los Minerales de Oro, Plata, Estaño, Cobre, Plo-

(a) La Villa de Abrantes gozó primero Título Comital, concedido por el Rey D. Alonso V de Portugal en 1472 en favor de D. Lope de Almeyda; y en 12 de Agosto de 1718 la erigió en Marquesado el Rey D. Juan V, haciendo merced de ella á D. Rodrigo Fanes de Sa, Almeyda y Meneses, tercer Marqués de Fontes, septimo Conde de Penaguiaon, Maestre de Campo de Infantería, Embajador Extraordinario en Roma, y Madrid, Caballero del Orden del Toysón, y de las de Christo, y Santiago en Portugal, que murió en Abrantes en 30 de Abril de 1733. El Marquesado de Gouvea lo erigió el Sr. D. Felipe IV en 20 de Enero de 1625 en favor de D. Manrique de Silva, sexto Conde de Portalegre.
Archivo de esta Casa.

Plomo, y demás metales descubiertos, y por descubrir en las Provincias de Alava, Vizcaya, Guipuzcoa, Xerez de Badajoz, con todos sus Lugares, y tres leguas en contorno de cada uno de ellos, Señor de la escobilla, y relabes de las Casas de Fundiciones de la Nueva-España en las Provincias de Guatemala, la Victoria Galayana, y Rio de Paños, Caballero del Orden de Santiago, Juez Conservador Privativo de los Estúdios de la Universidad de Salamanca, Continuo de la Casa del Sr. Emperador Carlos V, su Gentil-Hombre, y de la del Sr. D. Felipe II, Regidor perpetuo de Plasencia, y Truxillo, Alcayde del Castillo, y Fortaleza de Montanchez, y de la Torre de Malerba, segundo Correo mayor de Indias descubiertas, y por descubrir, de los Consejos de Guerra, y Hacienda, y Comisario perpetuador en el Reyno del Perú, hijo del Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, del Orden de Calatrava, del Consejo, y Cámara de los Reyes Católicos, y del Emperador Carlos V, primer Correo mayor de Indias descubiertas, y por descubrir, Relator, y Refrendatario de los Privilegios de S. M. Cesarea, Manpostor de la Casa de San Lázaro de Salamanca, Juez Conservador privativo de los Estudios de su Universidad, y su Catedrático de Prima de Leyes, Escribano mayor de las Sacas, Puertos, y Aduanas desde la Villa de Gibraleon, hasta la Ciudad de Cartagena, así de lo Realengo, como Abadengo de toda la Corona, Regidor perpetuo de Plasencia, y Salamanca, Cronista de los Reyes Católicos, y el que en virtud de su Real Orden recopiló, y ordenó las Leyes de la Partida. (a)

314 En el mismo fol. §. 3. Título de *Conde de Castroponce*, de que es poseedor D. Joaquin de Luján, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, omite que es tambien Conde de Guaro, y del Arco, Marqués de Villafiel, Vizconde de Santa Marta, y de Alva de Tajo, Señor de las Villas de Villanueva de Mesía, y la Higueruela, y del Es-

(a) Archivo de esta Casa.

Estado de Valde-Trigueros. Del actual Conde es hija unica Doña Maria de la Peña de Francia, Lujan, que nació en 4 de Marzo de 1754, y es segunda muger del actual Marqués de Alcañices.

315 Fol. 362. §. 4. Título de *Marqués de la Motilla*, dice que se concedió en 1670 á D. Francisco Fernandez de Santillán, y Quesada, y debe posponerse al año de 1680 en que se instituyó. Tambien supone actual poseedor á D. Francisco Santillán, que murió en 6 de Septiembre de 1734, por cuyo fallecimiento recayó en su hijo mayor D. Alonso Fernandez de Santillán; y por muerte sin sucesion de éste, acaecida el 16 de Mayo de 1751 en su hijo segundo D. Ignacio Joseph Fernandez de Santillán y Villacís, quinto actual Marqués de la Motilla, Conde de Casa-alegre, vecino de Sevilla, casado con Doña Mariana Pacheco, hija quarta de D. Luis Pacheco, tercer Marqués de las Sirgadas, Alferez mayor de Xerez de los Caballeros, y de Doña Maria de la Cabeza Córdova, Ramirez de Haro. D. Fr. Alonso de Santillán, dice que fué Obispo de Quito en 1580, y debe decir que vistió el Abito de la Religion de Predicadores en dicho año, y que murió en el de 1623, siendo Obispo de Quito. Este Prelado fué hermano de D. Francisco Fernandez de Santillán, Veintiquatro de Sevilla, Abuelo del primer Marqués. (*a*)

316 En dicho fol. §. 5. Título de *Marqués del Salar* (que llama del Zelar) concedido por el Sr. D. Carlos II á D. Juan Perez del Pulgar, se debe añadir que fué del Orden de Calatrava, sexto Señor del Salar, y que es su actual poseedor D. Fernando Perez del Pulgar, Conde de Maseguilla, vecino de Granada, casado con la Marquesa de Pozoblanco.

317 En el mismo fol. §. 6. Título de *Marqués de Valdecarzana*, dice que se concedió en 23 de Febrero de 1672 por el Sr. D. Carlos II á D. Sancho de Miranda, Señor de esta Casa; pero D. Joseph Manuel de Trelles lo anticipa al reynado del Sr. D. Felipe IV. Su actual poseedor no es D. Simon, como le

(*a*) Discurso de los Ortizes, fol. 175. Archivo de esta Casa.

le llama el Sr. Doctor, sino D. Judas Fernandez de Miranda, Conde de Amayuelas, Escalante, y Tahalu, Marqués de Taracena, Vizconde de Centenera, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio. D. Pedro de Miranda, hijo del segundo Marqués D. Lope, fué Inquisidor de Santiago, y Obispo de Teruél. (a)

318 Fol. 363. §. 9. Título de *Conde de Gavia*, concedido por el Sr. D. Carlos II á D. Francisco Lope de los Rios y Ceron, Vizconde de los Castellones, omite que es su poseedor D. Mariano de los Rios, Viegas, Fernandez de Córdova, casado con la Condesa de Valdelagrana.

319 Fol. 364. §. 11. Título de *Marqués de Villacampo*, que obtuvo D. Antonio Fernandez de Castro, del Orden de Santiago, Sr. de Zelada del Camino, Tamarón, Iglesias, y Vilviestre, Alcalde mayor perpetuo de Burgos, dice que fué gracia del Sr. D. Carlos II de 22 de Diciembre de 1665; y debe decir que lo fué de 22 de Diciembre de 1666, pues asi nos lo tiene asegurado su actual poseedor (que lo omite) D. Aquilino Antonio de Salamanca, Fernandez de Castro, Moreda, Pacheco de Zuñiga, Sr. de las Villas de Iglesias, y Zelada del Camino, Alcalde mayor perpetuo, y vecino de Burgos.

320 En el mismo fol. §. 12. Título de *Marqués de Mejorada*, que obtuvo en 25 de Mayo de 1675 D. Pedro Fernandez del Campo y Angúlo, Trece de la Orden de Santiago, del Consejo, y Cámara de Indias, y Secretario del Despacho Universal de los Señores D. Felipe IV, y D. Carlos II, omite que lo posee Doña Francisca de Borja Alfonso de Sousa, Marquesa de la Breña, Señora de la Palmosa, hija, y heredera de los Marqueses de Guadalcazar, casada con su Tio D. Pedro Alfonso de Sousa, Ministro Plenipotenciario del Rey Nro. Sr. en la Corte de Dinamarca.

321 Fol. 365. §. 15. Título de *Marqués de Prado*, dice que se concedió en 31 de Diciembre de 1674 á D. Pedro de Prado, del Orden de Santiago, y que lo posee D. Bernardino

(a) Asturias ilustrada, impresion de 1760. Tom. 2, part. 3, fol. 270 y 271.

dino Vela y Escallar, Coronél del Regimiento de Caballería del Infante, pero se equivocó, como suele; porque el primer Marqués fué D. Fernando de Prado, Adelantado de Terrenate, Alferez mayor de Saagun, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, Capitan de una Compañia de Hombres de Armas de las Guardias, II Vizconde de Prado, y Señor de Valdetuejar; y hoy es su poseedor D. Joaquin de Acuña y Prado, quinto Marqués de Escalona, y Casa-Fuerte, Conde de Gramedo, vecino de Madrid, con quien no tiene conexîon D. Bernardino Vela y Descallar, actual Gobernador de Llerena, que posee el Marquesado del Prado, que concedió el Rey N. Sr. siéndolo de Napoles, en 1 de Junio de 1736, á D. Diego de Vela Alemán, Descallar, ni el Inquisidor General D. Francisco Perez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruél, que supone de esta Casa. (*a*)

322 Fol. 366. §. 16. Título de *Marqués del Moscoso*, concedido á D. Juan Arias de Saavedra, del Orden de Santiago, Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla, Alferez mayor perpetuo de Villaescusa de Haro, Señor del Heredamiento de el Orate, de la Villa de Poveda, del Palacio de los Caballeros de Montoria en la Sosierra de Navarra, Patron, y Pariente mayor de la Real Divisa de Santa Maria de la Piscina en la Villa de Peñacerrada, y Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Carlos II, omite que fué gracia de 8 de Octubre de 1679. Su actual poseedor D. Joaquin Antonio Arias de Saavedra, vecino de Sevilla, quinto Marqués, Alferez mayor de Villaescusa de Haro de la Orden de Santiago, Señor del Heredamiento del Orate, y demás que poseyó su segundo Abuelo el primer Marqués. (*b*)

323 En el mismo fol. §. 17. Título de *Marqués de Paradas*, que obtuvo D. Fernando de Villegas, del Orden de Santiago, dice que se concedió en 20 de Enero de 1675; y debe decir en 25 de Septiembre de 1675, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 20 de Enero de 1676. Tam-

(*a*) Asturias ilustrada, tom. 2. part. 3. fol. 340. Historia de la Casa de Lara, lib. 9. fol. 279.

(*b*) Archivo de esta Casa.

bien supone poseedor de este Título á D. Luis de Espinosa, Conde del Aguila, siéndolo Doña Isabél Tello de Guzman y Santillan, Marquesa de Sauceda, Señora del Mayorazgo de Mañara, y del Provincialato de la Santa Hermandad de Sevilla, casada con D. Miguél de Espinosa, Conde del Aguila, del Orden de Santiago, Alcalde mayor perpetuo de Sevilla. (*a*)

324 En el propio fol. §. 18. Título de *Marqués de Benamegí*, concedido en 23 de Mayo de 1675, omite su primer poseedor D. Joseph Diego Bernuy, Mariscal de Alcalá del Valle, Señor del Donadío de Tomillos, y de la Puebla de Palenciana, Alcayde de los Castillos de Gomez Arias en Andalucía, y de Zumel en Burgos, Regidor perpetuo de esta Ciudad, y Patrono de su Hospital de la Concepcion, del Colegio del Angel Custodio de Sevilla, y del Convento, é Iglesias de Benamegí, y Mayordomo del Sr. D. Juan de Austria, que fué Padre de D. Felix Bernuy, Canónigo de Málaga, y Obispo de Canarias. Su actual poseedor D. Juan Bautista Bernuy, del Orden de Calatrava, vecino de Ecija. (*b*)

325 Fol. 367. §. 19. Título de *Marqués de Belamazan*, de que fué primer poseedor D. Martin Pedro Gonzalez del Castejón, del Orden de Calatrava, sexto Señor de Belamazan, y Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Carlos II por merced suya de 4 de Julio de 1675, omite que el Sr. D. Felipe V concedió en 1741 Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Martin Manuel Gonzalez del Castejón, segundo Marqués de Belamazan, Gramosa, y Lanzarote, Vizconde de las Vegas de Matute. Su actual poseedor no es D. Martin Nicolás del Castejón,

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*b*) La Dignidad de *Mariscal de Alcalá* la confirió el Sr. D. Felipe II en 17 de Marzo de 1566 á D. Diego Bernuy, Sr. de Benamegí, segundo Abuelo del primer Marqués. Su actual poseedor es D. Fadrique Joseph Bernuy, hijo primogenito del actual Marqués, casado con Doña Francisca de Paula Balda, hija de D. Christoval Francisco Balda, Marqués de Valparaysó, Villahermosa, y Bucianos, Vizconde de Santa Clara de Avedillo, Comendador de Villa-Rubia de Ocaña en la Orden de Santiago, Coronél de los Reales Exércitos, y Grande de España de Primera Clase, que se cubrió como tal en presencia del Rey Nro. Sr. en 22 de Marzo de 1760, y de Doña Joaquina Maldonado, Boil de la Escala, su muger.

Archivo de esta Casa.

tejón, como dice el Sr. Doctor, sino su hijo segundo D. Pedro Gonzalez del Castejón, Brigadier de los Reales Exércitos, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, y Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, casado con su sobrina Doña Maria del Pilar Gonzalez del Castejón, hija, y heredera de su hermano mayor D. Martin Manuel, XV Conde de Coruña, que murió en 24 de Agosto de 1764, y ambos se titulan Marqueses de Gramosa, Lanzarote, Alvacerrada, Veleña, y Rello, Condes de Coruña, Paredes, y la Rivera, Vizcondes de Torija, Barona, y Vegas de Matute, Señores de Alpedroches, Rituerto, los Olmedillos, Casa Fuerte de Arias, y la Serna, Torre del Monte, el Campillo, y Carrascal, del Castillo del noble Valle de Orozco, sus Diezmos, y derechos, del Castañar, y de las Villas de Hixes, Daganzo, Coveña, la Torre, Puebla, Aleas, y la Mierla, de los Lugares de Muriel, y Romerosa, Arandilla, Peñalva de Castro, Brazacorta, Espeja, y Espejón, y de la Casa Fuerte de Quintarnaya, Patronos, y Protectores del Insigne Colegio mayor de San Ildefonso, y Universidad de Alcalá, y del de Santa Catalina Mártyr de los Verdes en ella, y á quienes pertenece el Alguacilazgo mayor perpetuo de la Real Audiencia de Sevilla. (a)

326 En el mismo fol. §. 20. Título de *Conde de Canalejas*, concedido en 4 de Noviembre de 1675 á D. Gabriel Menendez de Avilés, del Orden de Alcántara, sexto Adelantado mayor de la Florida, Castellano perpetuo de Avilés, y S. Juan de Nieva, supone de esta Casa á D. Alonso Mendez, Maestre de Santiago, que murió en el cerco de Gibraltar en 14 de Septiembre de 1342; y no teniendo conexîon alguna con ella, lo debió omitir, y substituir en su lugar á D. Pedro Menendez de Avilés, Comendador de Santa Cruz de la Zarza en la Orden de Santiago, Capitan General del Mar Océano, y de la Armada que se formó en Santandér en 1574, Gobernador, Capitan General, Conquistador, y primer Adelantado mayor per-

(a) Archivo de esta Casa.

petuo de la Florida, que murió en 17 de Septiembre de 1574. Su actual poseedor el Marqués de Almodovar. (*a*)

327 Fol. 368. §. 21. Titulo de *Conde de Guara*, (que llama de *Guerra*) omite que lo posee el Duque de Villahermosa.

328 En el mismo fol. §. 22. Título de *Marqués de Hontiveros*, erigido en dos de Enero de 1678, omite su primer poseedor D. Manuel de Bañuelos y Sandoval, del Orden de Calatrava, Capitan General del Mar Oceano, Comisario General de la Infantería, y Caballería de España, Mayordomo de la Reyna Doña Mariana de Austria, y del Consejo de Guerra, Señor de Peralta, Peraltilla, las Pinedas, Estevanía la baja, y de las Lastras del Pozo, Patrono de los Conventos de Carmelitas Descalzos, y de San Pedro de las Dueñas Domínicos de Segovia, y de la Capilla de Santa Maria de la Iglesia de San Francisco de Córdova, marido de Doña Maria Catalina Gomez de Sandoval y Rojas, Señora de Hontiveros, Cantiveros, Vita, Herreros de Suso, y Malaguilla, Patrona del Convento de Cardillejo, y de la Capilla de Jesus, Maria, y Joseph de S. Isidro el Real de Madrid. Tambien omite que lo poseía la Condesa de Canalejas Doña Ana Antonia de Góngora, por cuyo fallecimiento, sucedido en 30 de Julio de 1776, recayó en su hijo el Marqués de Almodovar. (*b*)

329 En dicho fol. §. 23. Título de *Conde de Torres-secas*, concedido en 10 de Diciembre de 1678 á D. Alonso de Villalpando, Cortés, Moliner y Eril, omite su actual poseedor D. Joseph de Villalpando, Rozas, Ric y Drummond, Marques de la Compuesta, Señor de las Pardinas de Añesa, Pilue, y Espartal de Octavio con sus jurisdiciones, vecino de Zaragoza. (*c*)

330 Fol. 369. §. 25. Titulo de *Conde de Bureta*, concedido

(*a*) Ensayo Cronológico de la Florida, escrito por D. Andrés de Barcia, del Consejo, y Cámara de Castilla, bajo el nombre de D. Gabriél de Cárdenas, fol. 56. hasta el 156.

(*b*) Archivo de esta Casa.

(*c*) El Condado de Torres-secas fué antes Vizcondado por merced del S. D. Felipe IV de 1630, en favor de D. Faustino Cortés. Archivo de esta Casa.

dido en 24 de Marzo de 1678 á D. Antonio Marin de Resende y Francia, se debe añadir que lo posee Doña Maria Antonia Marin de Resende y Francia, Fernandez de Heredia y Eguaras, casada con D. Joseph de la Cerda y Cernesio, actual Conde de Parsent.

331 En el mismo fol. §. 26. Título de *Marqués de la Breña*, concedido en 8 de Noviembre de 1679 á D. Diego Alvarado Bracamonte, del Orden de Calatrava, General de la Artillería, del Consejo de Guerra, Señor de la Gorborana, omite que lo posee la Marquesa de Mejorada.

332 Fol. 370. §. 27. dice que D. Vicente Tello, hijo de D. Juan, I Conde de Santillana, fué primer Marqués de Briñes, y menciona por de esta Casa á D. Francisco Tello, Obispo de Palencia: de suerte, que en menos palabras no se pueden cometer mas yerros. Llama *Briñes* á *Brenes*; hace del apellido Vicentelo nombre, y apellido; quita al primer poseedor el nombre de Juan que tuvo; llama *Santillana* á *Cantillana*; supone de la Familia de los Vicentelos á D. Francisco Tello, Obispo de Palencia, que corresponde á la Casa de los Marqueses de Sauceda; hace diverso este Título del de Brenes, que anota al fol. 372. §. 32, y cita el fol. 227 del Tom. 2 de la Monarquía Española de Rivarola, debiendo remitirnos al fol. 284, que es donde trata de los Marqueses de Brenes.

333 En el mismo fol. §. 29. Título de *Conde de Mollina*, concedido á D. Francísco Chacón, del Orden de Calatrava, Regidor de Antequera en 1679, omite que fué en 8 de Octubre, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 25 de Noviembre del mismo año. Tambien omite que es su actual poseedor D. Joseph Chacón Manrique de Lara, Señor del Mayorazgo de la Madera, vecino de Málaga, X nieto de D. Gonzalo Chacón, primer Alferez mayor, y Alguacil mayor de Antequera, en cuya Conquista se halló en 1410, y obtuvo el Privilegio de tener en su Casa él, y sus sucesores el Real Pendón con que se ganó dicha Ciudad, y que para sacarlo en las Procesiones del Aniversario de la Conquista, y

del Corpus, le pagáse la Ciudad cierto tributo de maravedises. (*a*)

334 Fol. 371. §. 30. Título de *Marqués de la Granja*, concedido en 30 de Agosto de 1679 á D. Nicolás Fernandez de Córdova, Ponce de Leon, del Orden de Santiago, Comisario General de la Infantería, y Caballería de España, Capitan General de las Flotas del Mar Océano, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Carlos II, marido de Doña Lorenza Bazán, Señora de la Granja, omite que es su poseedor D. Antonio del Carmen Castilla, Guzman y Córdova, Señor del Cardoso, vecino de Sevilla.

335 En el mismo fol. §. 31. Título de *Marqués de Escalena*, omite que lo posee D. Joaquin de Acuña, Marqués de Prado, y Casa-Fuerte, Conde de Gramedo, Adelantado de Terrenate, Señor de Carrascal, vecino de Madrid, segundo nieto de D. Iñigo de Acuña y Castro, del Orden de Alcántara, Mayordomo de la Reyna Madre, y primer Marqués por merced del Sr. D. Carlos II.

336 Fol. 373. §. 35. Título de *Marqués de Valhermoso*, dice que se concedió en 15 de Noviembre de 1695 á D. Fernando Bucareli, del Orden de Calatrava; y debe decir que por Decreto de 8 de Octubre de 1679 concedió el Sr. D. Carlos II Título de Marqués de Vallehermoso á D. Francisco Antonio Bucareli y Villacís, del Orden de Calatrava, III Comendador del Orden Militar de San Estevan Papa, y Martyr en Florencia, de que se libró Real Cédula en 15 de Noviembre del mismo año de 1679. Su actual poseedor D. Joseph Francisco Bucareli y Ursúa, V Comendador de San Estevan Papa, y Martyr, vecino de Sevilla, hermano de D. Francisco, Comendador de Almendralejo en la Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. Teniente General de sus Reales Exércitos, Gobernador que fué de Buenos-Ayres, y al presente Virrey, Gobernador, y Capitan General de Navarra; de Fr. D. Antonio Maria, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la Bóbeda

---

(*a*) Archivo de esta Casa. Genealogia del Marqués de Salinas D. Joseph Chacón.

beda de Toro en la Orden de San Juan, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador, y Capitan General de la Isla de Cuba, y Plaza de San Christoval de Habana, Virrey, y Capitan General de Nueva-España; de D. Nicolás, Comendador de Fradel en la Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador Político, y Militar de la Ciudad de Cadiz, casado con su sobrina Doña Juana Bucareli y Baeza, Condesa de Gerena, hija única del actual Marqués de Vallehermoso; del Coronél D. Luis Bucareli, actual Alcayde de la Fortaleza de la Alhambra de Granada; de D. Miguél, Dean, y Canónigo de la Iglesia Patriarcal de Sevilla, Sumillér de Cortina del Sr. D. Fernando VI, que renunció el Obispado de Malaga, y murió en Madrid en Noviembre de 1756; y del Coronél D. Christoval Bucareli, del Orden de Santiago, Tenien-Coronél del Regimiento de Caballería de Algarve. (a)

337 En el mismo fol. §. 36. Título de *Marqués de Villaverde*, dice que lo concedió el Sr. D. Carlos II á D. Francisco Lopez de Seysa, del Orden de Santiago; y debe decir que se concedió por Decreto de 8 de Octubre de 1688 á D. Lorenzo Lopez de Ezeysa, Caballero de dicha Orden, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en favor de su hijo D. Lorenzo Pablo de Ezeysa, Comendador de Pozuelo en la Orden de Calatrava, en 12 de Octubre de 1693. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Lorenzo de Ezeysa, Perez de Saavedra, Señor de la Picadilla, Regidor perpetuo, y vecino de Ecija.

338 Fol. 374. §. 38. Título de *Marqués del Villél*, concedido por el Sr. D. Carlos II á D. Juan Antonio de Andrade y Funes, dice que su actual poseedor es Corregidor de Malaga; y debe decir que lo es Doña Maria Teresa Gonzalez, Andrade y Gaona, casada con D. Fernando de Prado, Doriga y Malleza, Teniente General de los Reales Exércitos, que fué Gobernador Político, y Militar de la Ciudad de Malaga, y actualmente Ministro Plenipotenciario del Rey N. Sr. en la Corte de Parma.

339 Fol.

(a) Archivo de esta Casa.

339 Fol. 375. §. 41. Título de *Marqués de Canales*, dice que se concedió á D. Pedro *Colona*, Secretario de Estado, *Comendador mayor de Auñon y Berlinchero*, en la Orden de Calatrava, por gracia de 29 de Abril de 1680; y despues de referir que se subastaba este Título en la Corte por públicos Edictos, libre del Derecho de Lanzas, y Media Annata, menciona como diverso del primer poseedor á D. Manuel *Colona*, Marqués de Canales, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, y Capitan General de la Artillería de España, pero se equivocó en todo este reláto; porque ni el apellido de esta Casa fué Colona, ni su primer Marqués se llamó Pedro, ni en la Orden de Calatrava hay tal Encomienda mayor de Auñon, ni los Empleos que reparte entre dichos dos personages estuvieron mas que en el primer poseedor, que fué D. Manuel *Coloma*, y Escolano, Colegial en el Mayor de San Bartolomé de Salamanca, de los Consejos de Ordenes, Guerra, Castilla, y Estado, Embajador en Génova, Holanda, é Inglaterra, Gentil-Hombre de Camara con entrada, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General de la Artillería de España, Secretario de Estado del Sr. D. Felipe V, *Comendador de Auñon*, y *Berlinchez* en la Orden de Calatrava, que estuvo casado con Madama Maxîmiliana Dorotéa de Tzerclaës Tilli, hermana de Alberto Octavio de Tzerclaes Tilli, Montmorenci de Austria, Conde de Tilli, y de S. Imperio, Caballero del Toysón, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, su Capitan General, Virrey de Navarra, Capitan de Reales Guardias de Corps, Primer Príncipe de Tzerclaës por gracia del Sr. D. Carlos II de 22 de Diciembre de 1693, y Grande de España de Primera Clase por merced del Sr. D. Felipe V de 14 de Agosto de 1705, de cuya union tuvo única á Doña Maria Teresa Coloma, Tzerclaës Tilli, segunda Marquesa de Canales, que casó con el Conde de Bouchoven, Gobernador de Cadiz, y viuda, y sin sucesion, fué Religiosa en el Convento de Santa Ana de Monjas Bernardas de Valladolid, donde murió santamente.

340 Fol. 376. §. 43. Título de *Conde de Torre-Palma*, que obtuvo por merced del Sr. D. Carlos II D. Alonso Verdugo,

dugo, Albornoz, del Orden de Alcántara, se debe añadir que fue Capitan perpetuo de la Gente de Guerra de Carmona, Corregidor de Granada, y Jaén; y que por el fallecimiento, sin su sucesion de su nieto D. Alonso Verdugo y Castilla, tercer Conde de Torre-Palma, Capitan perpetuo de la Ciudad de Carmona, Señor de Gor, Arbolodui, Santa-Cruz, Valembin, Ruchuelos, Herrera, Valdecañas, Calabazanos, y Villamuriel, Mayordomo del Rey Nro. Sr. y su Embajador en las Cortes de Viena, y Turín, recayeron este Título, y demás Señoríos mencionados en el actual Marqués de los Truxillos, hijo de D. Alfonso Alvarez de Bohorques, quinto Marqués de los Truxillos, y de Doña Maria Fausta Velez Ladron de Guevara, su muger, y nieto de D. Nicolás Antonio Alvarez de Bohorques, quarto Marqués de los Truxillos, y de Doña Maria Antonia Verdugo, hermana del tercer Conde de Torre-Palma. Su actual poseedor casó en Ecija en 23 de Abril de 1768 con Doña Maria Teresa Barradas, hija de los Marqueses de Peñaflor.

341 En el mismo fol. §. 45. Título de *Marqués de Castrillo*, concedido en 25 de Noviembre de 1680 á D. Joseph Portocarrero y Silva, del Orden de Santiago, Colegial en el Mayor de Oviedo, y de los Consejos de Guerra, y Castilla, omite que obtuvo la Dignidad de Vizconde en 15 de Octubre de 1678, y que es su poseedor D. Vicente Maria de Cañas, Conde de Belmonte de Tajo, hijo mayor, y heredero del Duque del Parque. El Inquisidor General D. Pedro Portocarrero, que supone de esta Casa, fué hermano del primer Conde del Montijo. (a)

342 Fol. 377. §. 47. Título de *Marqués de la Mina*, que obtuvo D. Pedro Joseph de Guzman y Dávalos, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador, y Capitan General de Tierra-Firme por merced del Sr. D. Carlos II de 23 de Septiembre de 1681.; se debe añadir, que el Sr. D. Fernando

(a) Memorial para la Grandeza del Duque del Parque, fol. 25. Historia de la Casa de Silva, lib. 7. fol. 160. Historia de la Casa de Lara, lib. 18. fol. 299. Extracto Genealógico del Conde del Montijo, fol. 88.

VI concedió Grandeza de Primera Clase perpetuamente en 4 de Abril de 1748 á D. Jayme Miguél de Guzman y Spinola, segundo Marqués de la Mina, y de Cabrega, Duque de la Palata, Conde de Pezuela de las Torres, Príncipe de Massa, Barón de Mozota, Señor de Santarén, Caballero del Insigne Orden del Toysón, y de los de Sancti-Spíritus, San Genáro, y Calatravá, Administrador en el de Montesa de las Encomiendas de Silla, y Venasal, Gentil-Hombre de Cámara con exercicio, Capitan General de los Reales Exércitos, Director General del Cuerpo de Dragónes, Gobernador, y Capitan General del Exército, y Principado de Cataluña, y Presidente de su Real Audiencia. Su actual poseedor D. Miguél de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marqués de Cuellar, Conde de Ledesma, Huelma, y de Pezuela de las Torres, Señor de las Villas de Monveltrán, la Coodosera, Lanzayta, Mijares, Pedro Bernardo, San Estevan, Aldéa Dávila de la Rivera, Villarejo, y las Cuevas, Comendador de Víboras en la Orden de Calatrava, Administrador con góce de la de Venasal en la de Montesa, Brigadier de los Reales Exércitos, Coronél del Regimiento de Dragones de Lusitania, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio.

343 Fol. 378. §. 48. Título de *Conde de Gramedo*, dice que se concedió en 10 de Octubre de 1681; pero D. Luis de Salazar asegura que fué gracia de 4 de Octubre de 1677, en favor de D. Joseph Briceño, Ronquillo, Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Felipe IV, que le creó Vizconde de Villar de Farfon en 6 de Enero de 1658. Su actual poseedor el Marqués de Escalona. (*a*)

344 En el mismo fol. §. 49. Título de *Marqués de la Rambla*, dice que se concedió á D. Joseph de Vitóres; y debe decir D. Joseph Sanvitóres de la Portilla, del Orden de Alcántara, y del Consejo de Hacienda del Sr. D. Carlos II. Tambien omite que es su poseedor D. Martin Orozco y Sanvitóres, el

(*a*) Advertencias históricas, fol. 157.

el qual litiga la Tenuta del Condado de Priego en el presente año de 1777. (a)

345 Fol. 379. §. 51. Título de *Marquès de Sauceda*, dice que se concedió en 23 de Noviembre de 1682 á D. Diego de Portugal, Maestre de Campo, General de la Armada; y debe decir que se concedió en 3 de Noviembre al citado D. Diego, Gobernador de las Armas de la Frontera de Estremadura, General de la Artillería, Alferez mayor de la Orden de Alcántara, y del Consejo de Guerra. Su actual poseedora, que la omite, es la Marquesa de Paradas. (b)

346 Fol. 380. §. 54. Título de *Marquès de la Rosa*, concedido á D. Francisco Trejo y Monroy, del Orden de Calatrava, Corregidor de Burgos, y Malaga, y primer Marqués de la Mota de Trejo, dice que fué gracia del Sr. D. Carlos II de 12 de Julio de 1683; y debe decir que lo fué del Sr. D. Felipe IV en 1627, y que habiéndose perdido la Real Cédula de Privilegio de esta merced, se ocurrió al Sr. D. Carlos II por D. Fernando de la Cerda y Trejo, del Consejo de Italia, suplicando se le despachase nueva Real Cédula, en atencion á constar por diferentes documentos que presentó, haberse hecho gracia de Marqués de la Rosa á su Abuelo D. Francisco Trejo, y que á consulta del Consejo de la Cámara se libró en efecto la Real Cédula de Privilegio en 12 de Julio de 1683. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Gabriél Trejo, del Orden de Alcántara, Colegial en el mayor del Arzobispo de Salamanca, Abad de Burgohondo, Comisario General de Cruzada, Arzobispo de Salerno, Obispo de Malaga, del Consejo de Estado, y Presidente de Castilla, y á D. Fr. Antonio Trejo, Vicario General de la Orden Seráfica, Comisario General de Indias, Obispo de Cartagena, y Embajador en Roma, hermanos del primer Marqués. Su actual poseedor D. Antonio Maria de la Cerda, Marqués de la Mota de Trejo. (c)

347 En el mismo fol. §. 55. Título de *Marquès de Sentar*,

(a) El I Marqués fué Vizconde de Cabra del Santo Christo por merced del Sr. D. Felipe IV, de quien fué Gentil-Hombre de Boca.

(b) Archivo de esta Casa.

(c) Consta lo dicho por una copia que tenemos de la Real Cédula de Privilegio citada.

tar, concedido á D. Pedro de Acuña, Capitan General de Ceuta, y Maestre de Campo General en el Exército de Flandes, donde murió en la Batalla de Senef en 11 de Agosto de 1674, omite que lo posee el Marqués de Villena. El primer Marqués fué hijo de D. Lope de Acuña, del Consejo de Guerra del Sr. D. Felipe IV, y por gracia suya Conde de Sentar. (*a*)

348 Fol. 381. §. 56. Título de *Marqués de Navahermosa*, que obtuvo D. Juan de Feloaga, Alvarez de Toledo, Ponce de Leon, Trece de la Orden de Santiago, del Consejo de Hacienda, y Junta de Armadas, Presidente de la Real Casa de Contratacion de Indias, Visitador General de los Presidios de Andalucía, con los del Reyno de Granada, y su Alhambra, y electo Gobernador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, y Presidente de su Audiencia, dice que se concedió en 2 de Agosto de 1683 por el Sr. D. Carlos II; y debe anticiparse á 8 de Febrero del mismo año de 1683, pues así nos lo tiene asegurado su actual poseedor D. Joseph Feloaga, Comendador de Alcoléa en la Orden de Calatrava, Coronél de los Reales Exércitos, y Subteniente de la Real Compañia de Alabarderos. (*b*)

349 En el mismo fol. §. 57. Título de *Marqués de Monreal*, omite que es su poseedor D. Juan Bautista de Quirós, Señor de las Villas de Miralcazar, Villabraxima, y Valverde de Campos, Comendador de Esparragosa de Lares en la Orden de Alcántara, y Teniente General de los Reales Exércitos.

350 En el propio fol. §. 58. Título de *Conde de las Torres*, concedido en 1683 á D. Christoval de Moscoso, séptimo Señor de las Torres de Alcorrin, primer Marqués de Cullera, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, Capitan General de sus Exércitos, Comisario General de la Infantería, y Caballería de España, y del Consejo Supremo de Guerra, omite que el Sr. D. Felipe V le concedió Grandeza de Primera Clase perpetuamente, y Título Ducal de Argete en 2 de Diciembre de 1728.

351 Fol.

(*a*) Historia de la Casa de Lara, lib. 9. fol. 180. Historia de la Casa de Silva, lib. 9. fol. 397.

(*b*) Alonso Nunez de Castro, Antiguedad, y Nobleza de la Casa de Feloaga, impreso en 1688, fol. 14.

351 Fol. 382. §. 60. Título de *Marqués del Pico de Velasco*, que obtuvo D. Francisco Marcos de Velasco, del Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, y Castellano de Anveres por Real Cédula del Sr. D. Carlos II de 22 de Mayo de 1684; se añadirá que es su actual quarto Marqués D. Vicente Muñoz de Velasco, Isla, y Rada, viznieto de Doña Dionysia de Velasco, hermana legítima del primer Marqués. (*a*)

352 En dicho fol. §. 61. Título de *Marqués de Penalva*, dice que se concedió en 22 de Agosto de 1684 á D. Miguél de Córdova, y Aragón, (debe decir Alagón) Comendador de Montanchuelos en la Orden de Calatrava; pero D. Luis de Salazar dice que fué gracia de 1683 al citado D. Miguél, y á su muger Doña Constanza Bazan y Rojas, Señora de Penalva. Es su actual poseedor el Conde de Sástago. (*b*)

253 En el mismo fol. §. 62. Título de *Marqués de Montemolin*, dice que se concedió en 11 de Septiembre de 1684 á D. Ambrosio Spinola, del Orden de Calatrava, y del Consejo de Hacienda; y debe decir, que quando casó en 1683 Doña Silvia Centurion, hija de los quartos Marqueses de Monesterio, con el citado D. Ambrosio, Señor de Montemolin, llevó en Dote una merced de Título, y que en su conseqüencia se despachó Real Cédula de Privilegio en cabeza del D. Ambrosio en 11 de Septiembre de 1684. (*a*)

354 Fol. 384. §. 67. Título de *Marqués de la Vega de Ar-*

Oo

(*a*) Este Título se concedió en los términos siguientes: Por quanto teniendo atencion á la calidad, y méritos de Vos el Maestre de Campo General D. Francisco Marcos de Velasco, Caballero del Orden de Santiago, cuya es la Casa del Pico de Velasco de Angustina, del mi Consejo de Guerra, y mi Castellano del Castillo de Anveres; y atendiendo á los servicios que me habeis hecho de veinte y ocho años á esta parte, habiéndoos singularizado muchas veces con los enemigos, mandando diferentes Cuerpos de Exército: y que el General de la Artillería D. Francisco de Velasco, vuestro Tio, sirvió tambien en el Exército de Galicia, y que vuestra Casa está aliada con la del Condestable de Castilla, Marqués del Fresno, Condes de Siruela, y de la Revilla, Duques de Náxera, Conde de Escalante, de la Vega, de la Corzana, y de Villamor; en remuneracion de todo ello: Por Decreto sellado de mi Real mano, he tenido por bien haceros Merced de Título de Marqués de Castilla para Vos, y vuestros herederos, y sucesores.

(*b*) Advertencias históricas, fol. 322.

(*c*) Compendio genealógico de las Casas de Centurion, y Fonseca, fol. 58.

Armijo, dice que se concedió en 15 de Noviembre de 1695 á D. Fernando Mesía de la Cerda, Veintiquatro de Sevilla, pero fué anterior; pues la Real Cédula de Privilegio se libró en 15 de Noviembre de 1679 en favor del citado D. Fernando, que fué Veintiquatro de Córdova, y no de Sevilla. En esta Casa pudo mencionar al Comendador D. Fernando Mesía, electo Gran Maestre de la Orden de Santiago, sexto Abuelo del primer Marqués, y sobrino de D. Gonzalo Mesía, Gran Maestre de la misma Orden, que murió en 15 de Agosto de 1370. Su actual poseedor, que tambien lo omite, es D. Pedro Mesía de la Cerda, Gran-Cruz, y Baylío de Lora en la Religion de San Juan, Teniente General de Marina, Virrey, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, del Supremo Consejo de Guerra, y Embajador de Malta en Madrid. (a)

355 Fol. 385. §. 70. Título de *Marqués de Nabarros*, dice que fué el primero D. Francisco Gerónymo de Egia, por gracia de 23 de Agosto de 1685; pero D. Luis de Salazar le llama D. Gerónymo Francisco de Eguia, y añade que fué Comendador de Castrotoraf en la Orden de Santiago, del Consejo de Hacienda, y Presidente de la Real Casa de Contratacion de Indias. (b)

356 Fol. 386. §. 71. Título de *Marqués de Villalva de los Llanos*, concedido en 1686 á D. Baltasar Alonso Enriquez de Anaya, del Orden de Santiago, Alcayde de Montanchez, Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Carlos II, Señor de Tavéra, Castro, Nuñodono, Mozaraves, San Pedro de la Maza, Negrillos, Anaya, Cabrillas, y de la mitad de Aldiguela, y la Bóbeda; se debe añadir que se libró la Real Cédula de Privilegio en 15 de Febrero de 1693, y que recayó en la Casa del Duque de Abrantes por el fallecimiento sin sucesion de su último poseedor D. Francisco Enriquez, Conde de Ablitas, Vizconde de Valderro, Teniente General de los Reales Exércitos, acaecido en 31 de Octubre de 1763. (c)

357 En

(a) Archivo de esta Casa.
(b) Historia de la Casa de Lara, lib. 15. fol. 836.
(c) Memorial ajustado del Pleyto de esta Casa. Archivo del Duque de Abrantes.

357 En el propio fol. §. 72. Título de *Marquès de Gastañaga*, dice que fué el primero D. Iñigo de *Aburto*, Gobernador de Flandes por gracia del Sr. D. Carlos II de 25 de Febrero de 1686; y debe decir que lo fué D. Francisco Antonio de *Agurto* y Salcedo, Comendador de Esparragal en la Orden de Alcántara, y de la de Estepa en la de Santiago, Comisario General de la Infantería, y Caballería de España, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Flandes, y Cataluña, y electo Coronel del Regimiento de Caballería que mandó formar el Sr. D. Felipe V en 1702 para la Guardia de su Real Persona, y que se le concedió por Decreto de 3 de Enero de 1686, de que se libró Real Cédula en 25 de Febrero del mismo año. El D. Iñigo, á quien hace primer poseedor el Sr. Doct. fué segundo Marqués, en sucesion á su hermano D. Francisco que no la tuvo, fué Mayordomo de la Reyna, y Abuelo de D. Francisco Bereterra, Agurto, quinto actual Marqués de Gastañaga, vecino de Burgos. (*a*)

358 En el mismo fol. §. 73. Título de *Marquès de Valdetorres*, que obtuvo D. Mathéo Garníca, Córdova, y Chumacero, Comendador de Villasbuenas en la Orden de Alcántara, Señor de Silillos, Daralcalde, y Viveros, y Patrono de los Conventos de Constantinopla, y San Bernardino de Madrid, dice que fué gracia de 11 de Junio de 1686; y debe decir que se libró la Real Cédula de Privilegio en dicho dia, y año; pues la merced de Título se concedió por Decreto de 18 de Noviembre de 1685. Su actual poseedor, que lo omite, es el Duque de Granada. (*b*)

359 Fol. 388. §. 77. Título de *Marquès de Casa Real de la Moneda de Córdova*, dice que se concedió á Doña Beatriz de Cardona, Señora de Honor de la Reyna, en 10 de Noviembre de 1687; y debe decir á Doña Beatriz Teresa Fernandez de Córdova, y Argote, viuda de D. Diego de Argote, del Orden de Santiago, Señor de Cabriñana, Villarrubia, y Villarviejo, del Consejo de Hacienda, y Mayordomo de la Reyna Do-

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

Doña Mariana de Austria, en atencion á los méritos que expuso su marido en el Memorial que presentó á S. M. en 1671 solicitando esta merced; y que por haber fallecido antes de decretarse esta gracia, se expidió el Privilegio en cabeza de dicha Doña Beatriz en 10 de Noviembre de 1687. Tambien omite que lo posee el Marqués de Cabriñana. (*a*)

360 En el mismo fol. §. 78. Título de *Marqués de Embid*, de que fué primer poseedor D. Diego de Molina, Señor de las Villas de Embid, el Pobo, Santjuste, Teros, y Guisema, Alguacil mayor perpetuo de Molina, dice que se concedió en 31 de Diciembre de 1687; pero D. Luis de Salazar anticípa esta gracia al mes de Abril del mismo año. (*a*)

361 En el propio fol. §. 79. Título de *Marqués de Campoverde*, concedido por el Sr. D. Carlos II en 12 de Octubre de 1688, omite su primer poseedor D. Luis Torres de Navarra, del Orden de Santiago, Señor, y Pariente mayor del Palacio, y Casa de los Torres de Navarra, Capitan de Infantería Española en la Ciudad de los Angeles, y Teniente de Capitan General de la Provincia de Guachinango, Ciudad de Antequera, y Valle de Oaxaca. Su actual poseedor D. Luis Gonzalez, Torres de Navarra, Conde de Santa Gadea, Señor, y Pariente mayor del Palacio, y Casa de los Torres de Navarra, Veintiquatro de Sevilla, Capitan que fué de Caballería, Gobernador Militar, y Político de la Ciudad de Motril, Intendente, y Corregidor de la Ciudad de Granada, y su Reyno. El primer Marqués fué XXII nieto varon de D. Fortunio Garcés, VIII Rey de Navarra, y de Doña Aurea, su muger. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Gil de Torres, á D. Juan Sanchez de Torres, y D. Gutierre de Torres, Arzobispos de Toledo, á D. Juan Fernandez de Torres, Arzobispo de Santiago, á D. Galindo, Obispo de Pamplona, á D. Sancho de Torres, Obispo de Nágera, y á D. Gabriél, Arzobispo de Mitylene, Dean de Sevilla, y Gobernador de su Arzobispado por el Se-

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 4, fol. 183.

Serenísimo Señor Infante D. Luis. (a)

362 Fol. 389. §. 80. Título de *Conde de Bobadilla*, que obtuvo D. Pedro Jacinto de Narvaez y Roxas, Alcayde, y Alferez mayor de Antequera, dice que fué gracia de el Sr. D. Carlos II de 1688; y se debe añadir que se concedió por Decreto de 9 de Abril de dicho año, y que por otro de 4 de Marzo de 1690 declaró S. M. ser esta merced de Título la misma que hizo en 1543 el Sr. Emperador Carlos V al Comendador D. Pedro de Narvaez, Alcayde de Antequera, en atencion á los muchos, grandes, y señalados servicios de su Padre el generoso D. Ruy Diaz de Narvaez, Alcayde de Antequera, Comendador de Castilleja de la Cuesta en la Orden de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M. Cesarea, su Capitan General de las Provincias de Guipuzcoa, y Alava, y de Marzaquivir; todo lo qual resulta de la Real Cédula de Privilegio, expedida en Madrid á 7 de Enero de 1692. Su actual poseedor D. Luis de Narvaez, Argote y Guzman, Alcayde, y Alferez mayor de Antequera, Señor de Villa-Rubia, y el Cambron, Patrono del Convento de S. Agustin de dicha Ciudad.

363 En el mismo fol. §. 81. Título de *Conde de Santa-Cruz de los Manueles*, concedido en 15 de Febrero de 1688 por el Sr. D. Carlos II á D. Francisco Manuel Ruiz de Leon, del Orden de Alcántara, Veintiquatro de Córdova, Corregidor de Murcia, Segovia, y Burgos, omite que D. Luis Manuel Ruiz de Leon, segundo Conde, Quatralvo de las Galeras de España, obtuvo Grandeza concedida por el Sr. Archiduque, que aún no han confirmado nuestros Reyes, y que es su poseedora la Condesa de la Corzana, Duquesa de Argete. En esta Casa pudo mencionar á D. Fernando Manuel, Cole-

(a) Entre los varios Privilegios que goza esta Casa, concedidos por los Reyes de Castilla, y Navarra, es uno el de tratamiento de *Don*, *y de muy Ilustre*, que concedió el Rey de Castilla D. Alonso VI en 13 de Febrero de 1095 á Fortun Sanchez de Torres, XVIII Abuelo del actual Marqués, en atencion á ser de descendencia, y Casa Real, cuyo Privilegio, y los demás que concedió aquel Monarca, y otros, han confirmado succesivamente todos nuestros Soberanos, hasta el Rey Nro. Sr. que los confirmó por su Real Cédula, expedida en Madrid á 31 de Marzo de 1762. Murió el Marqués D. Luis en 18 de Noviembre de 1777, y recayó este Título en su hijo mayor el Conde de Santa Gadéa.

gial en el mayor de Cuenca, Oydor de Valladolid, Auditor de la S. Rota, y Obispo de Zamora, hermano del primer Conde. (a)

364 Fol. 391. §. 88. Título de *Marqués de Castilleja del Campo*, dice que se concedió en 1690 á D. Luis Ponce de Leon, y que otro D. Luis es su poseedor; pero ni se concedió en tal año, ni la Casa de Castilleja ha tenido poseedor de este nombre. El primer Marqués fué D. Tomás Ponce de Leon, Veintiquatro de Sevilla, y obtuvo este Título por Decreto de 12 de Diciembre de 1680, de que se libró Real Cédula en 8 de Junio de 1682. El segundo Marqués fué D. Juan Antonio, el tercero D. Tomás, y el actual D. Juan Antonio Ponce de Leon, vecino de Sevilla, Patrono del Hospital de Convalecientes de Malaga, casado con Doña Manuela Urtusaustegui, hija de D. Luis Vicente Urtusaustegui, del Orden de Calatrava, y de Doña Maria Luisa Diaz Lavandero. (b)

365 En el mismo fol. §. 89. Título de *Marqués de Villa-alegre de Andollo*, concedido á D. Joseph Manrique de *Arana*, (que con equivocacion llama Manrique de Haro) Señor de las Villas de Andollo, y de los Lugares de Roytegui, Enreta, y Oquina en la Provincia de Alava, Patrono del Colegio de la Asuncion, y Convento de San Francisco de la Ciudad de Vitoria, Caballero del Orden de Santiago, Caballerizo del Rey, Teniente de Reales Guardias de Infantería Española, Alcayde de la Fortaleza de la Villa de Magazela en la Orden de Alcántara, y Sr. de las Casas de Arana, Torres de Landa, y de Luco, dice, sin cita de documento que lo autorice, que se concedió en 10 de Abril de 1690; pero consta por la copia que tenemos de este Título, que fué gracia de 27 de Noviembre de 1685, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 17 de Diciembre del mismo año. El Inquisidor General D. Gerónymo Manrique, que aquí menciona, se debe omitir por no tener conexîon alguna con esta Casa; de la que es poseedor D. Antonio Porcél, Manrique de Arana, Alguacil mayor de la Inquisicion de Granada, casa-

(a) Historia de la Casa de Lara, lib. 10. fol. fol. 397. Historia de la Casa de Sousa, fol. 303. (b) Archivo de esta Casa.

casado con Doña Francisca Joaquina Cañaveral, hermana del actual Marqués de Araceli.

366 Fol. 392. §. 90. Título de *Marqués de la Serrezuela*, que concedió el Sr. D. Carlos II en 1690 á D. Ignacio Moreno de Vargas, omite la data del Decreto de 13 de Diciembre, que se libró la Real Cédula de Privilegio en 2 de Abril de 1691, y que es su poseedor actual D. Antonio Ramon de Vargas, Valdés y Eslava, vecino de Sevilla. (*a*)

367 En el mismo fol. §. 92. Título de *Conde de Benagiar*, dice que se concedió á D. Diego de Monsalve, del Orden de Calatrava; y debe decir D. Alonso Antonio Tous de Monsalve, del Orden de Santiago, Alcalde mayor perpetuo de Sevilla, pues así consta de la Real Cédula expedida á su favor en 19 de Febrero de 1691. Tambien omite su actual poseedor D. Diego Tous de Monsalve, Marqués de Valdeosera, Alcalde mayor, y Veintiquatro de Sevilla. (*b*)

368 Fol. 393. §. 93. Título de *Marqués del Vado de las Carretas*, que obtuvo D. Juan de Mancha y Velasco, del Orden de Calatrava, Colegial en el Mayor de Cuenca, Regidor de Antequera, Corregidor de Carmona, y Gobernador de Martos, dice que fué gracia de 11 de Diciembre de 1690; y debió expresar, que con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio, pues la Concesion del Título fué anterior por Decreto de 10 de Agosto de 1679. Tambien omite su actual poseedor D. Joaquin de Mancha y Rejón, vecino de Antequera. (*c*)

369 En el mismo fol. §. 94. Título de *Marqués de la Villueña*, dice que se concedió en 30 de Marzo de 1691 á D. Francisco Ximenez de Urréa, Zapata, Fernandez de Heredia; y debe decir, que en Cortes de Aragón lo concedió el Sr. D. Felipe IV á D. Joseph de Luna Manrique, hijo mayor de los terceros Condes de Morata D. Antonio Manrique, y Doña Ana de Luna, para que lo gozáse en vida de la Condesa su Madre;

y

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Historia de la Casa de Lara, lib. 19, fol. 398. Archivo de esta Casa.
(*c*) Archivo de esta Casa.

y que habiendo recaído por su fallecimiento en su hermano segundo D. Antonio Manrique, lo poseyó éste hasta 17 de Noviembre de 1634 en que murió sin sucesion; despues de lo qual la citada tercera Condesa de Morata Doña Ana de Luna, Madre de los dichos D. Joseph, y D. Antonio, instituyó por su Testamento, otorgado en Zaragoza en 31 de Agosto de 1642, única heredera del Estado de la Vilueña, y Valtorres, y demás que le pertenecian, á su hija Doña Ana Polonia Manrique, octava Condesa de Osorno, y quinta de Morata, la qual vendió en 26 de Diciembre de 1654 el Señorío de la Vilueña y Valtorres á D. Pedro Pablo Fernandez de Heredia y Zapata, Conde de Aranda, Caballero del Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, Gobernador, y Capitan General de Aragón, y Galicia, que fué Padre de D. Dionysio Fernandez de Heredia, Comendador de Velmez en la Orden de Calatrava, y despues Conde de Aranda, á cuya instancia renovó el Sr. D. Carlos II en 30 de Diciembre de 1691 la merced de Título de Marqués de la Vilueña que habian gozado sus Causantes. Su actual poseedor, que tambien lo omite, es D. Joseph Zapata y Lerma, del Orden de Santiago, Señor de las Villas de la Vilueña, Valtorres, Tejado, Cascante, Malluembre, la Loza, y la Serna, Regidor perpetuo de las Ciudades de Málaga, y Soria, Patrono del Beaterio de San Luis de esta última Ciudad, y del Monasterio de San Juan de Ortega, Orden de S. Gerónymo, quatro leguas de Burgos, vecino de Soria. (*a*)

370 En el propio fol. §. 95. dice, que D. Melchor de Navarra y Rocafull, Virrey del Perú, fué Duque de la Palata, y Príncipe de Massa en tiempo del Sr. D. Carlos II; y debió expresar que se tituló así, como marido de Doña Francisca Toraldo, Duquesa, y Princesa de dichos Títulos, hija de D. Francisco Toraldo, Príncipe de Massa, Duque de la Palata, y de Doña Alvina Fresa, Duquesa de Castro, su muger. (*b*)

371 Fol.

(*a*) Archivo de esta Casa. Historia de la Casa de Lara, lib. 7. fol. 665.

(*b*) Historia de la Casa de Sousa, fol. 372. num. 858. Casa Farnese, fol. 608. Doña Francisca Toraldo murió en 6 de Marzo de 1724.

371 Fol. 394. §. 96. Título de *Conde de Belmonte*, concedido á D. Juan de Prado y Mármol, del Orden de Alcántara, Alferez mayor de los Peones de Castilla, Gentil-Hombre de Cámara, y del Consejo de Hacienda del Sr. D. Carlos II; supone de esta Casa al Inquisidor General D. Francisco Perez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruél, que no tuvo conexîon con ella, y omite que es actual poseedor el Marqués de Castrillo. (*a*)

372 En el mismo fol. §. 97. Título de *Conde de Fuenrubia*, dice que fué el primero D. Manuel de Brincelo, Cárdenas y Velasco por gracia del Sr. D. Carlos II de 27 de Abril de 1691; y debe decir que se concedió por Decreto de 20 de Octubre de 1690 á D. Manuel de Brizuela, Velasco, Cárdenas y Bañuelos, del Orden de Santiago, Alferez mayor perpetuo de la Villa de Aranda de Duero, y su tierra, Señor de las Casas de Brizuela y Bañuelos, Caballerizo mas antiguo de S. M. y Corregidor de San Clemente, y de las diez y siete Villas de su Partido, como resulta de la Real Cédula de Privilegio, expedida en 30 de Abril de 1691. Su actual poseedora (que la omite) es la Condesa de la Oliva de Gaytán.

373 Fol. 395. §. 99. Título de *Marqués de la Mesa de Asta*, (que llama con equivocacion de *Masa de Auta*) dice se concedió en 6 de Agosto de 1691 por los servicios de D. Juan Villavicencio, Baylío del Santo Sepulcro de Toro, y primer Caballerizo de la Reyna; y debe decir que se concedió al mismo D. Juan de Villavicencio, Mayordomo de la Reyna, y Embajador de la Religion de San Juan, por Decreto de 21 de Agosto de 1690, de que se libró Real Despacho en el citado dia 6 de Agosto de 1691. Su actual poseedor D. Lorenzo Tadéo Fernandez de Villavicencio, Marqués de Valhermoso, hijo de Doña Maria Josepha de Villavicencio Zacarías, Marquesa de la Mesa de Asta, que murió en 19 de Octubre de 1777, la qual era poseedora de este Título quando publicó su obra el Sr. Berní. (*b*)

(*a*) Memorial para la Grandeza del Duque del Parque.
(*b*) Archivo de esta Casa.

374 En el mismo fol. §. 101. Título de *Conde de Gómara*, (que llama *Gomera*) omite su actual poseedor D. Juan Manuel de Salcedo y Baumont, Señor de Almenar, Alferez mayor, y vecino de Soria. En esta Casa pudo mencionar á D. Luis de Salcedo y Azcona, del Orden de Calatrava, Colegial mayor de San Bartolomé, Oydor de Sevilla, y Granada, del Consejo de Ordenes, Obispo de Coria, Arzobispo de Santiago, y Sevilla, que murió en 3 de Mayo de 1741, hermano de D. Pedro de Salcedo, segundo Conde de Gómara, Señor de Charila y Almenar, Comendador de las Casas de Toledo en la Orden de Calatrava, y Alferez mayor de Soria, hijos ambos de D. Luis de Salcedo y Arbizu, del Orden de Alcántara, Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, Oydor de su Real Chancillería, de los Consejos de Hacienda, Ordenes, Inquisicion, y Castilla, Asistente de Sevilla, y primer Conde de este Título por gracia del Sr. D. Carlos II. (*a*)

375 Fol. 396. §. 103. Título de *Marqués de Osera*, dice que se concedió en 25 de Agosto de 1692 á D. Antonio Alvarez de Toledo; y vista la cita de la Historia de la Casa de Lara, tom. 1, fol. 265, y 680, adonde nos remite, hallamos, que el primer Marqués fué D. Juan de Villalpando: (que es el mismo que en el fol. 349. §. 192. tiene anotado por primer Marqués nuestro Doctor, aunque sin expresar el año de su ereccion, que fué el de 1634) con que no pudiendo convinar cómo pudo ser primer Marqués de Osera D. Antonio Alvarez de Toledo al mismo tiempo que D. Juan de Villalpando, oponiendose la autoridad de D. Luis de Salazar con que lo pretende sostener, deberá explicarnos el Sr. Berní cómo debemos entender este §, para salir de la confusion en que nos pone.

376 En el mismo fol. §. 104. Título de *Conde de Montenuevo*, dice que se concedió en 23 de Noviembre de 1692 á Doña Lorenza de Cárdenas y Portugal, consorte de D. Luis

En-

(*a*) Descripcion genealógica de la Casa de los Marqueses de Peñaflor, fol. 77. Continuacion de los Anales de Sevilla, fol. 236.

Enriquez, del Orden de Santiago, y Mayordomo de la Reyna, pero consta que fue anterior; pues quando murió la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans en 12 de Febrero de 1689, fué uno de los Mayordomos que asistieron á su funeral D. Luis Enriquez, y ya se titulaba Conde de Montenuevo. Tambien dice que era Consejero de Castilla su actual poseedor, siendo constante, que D. Ignacio de Córdova, Conde de Bornos, que lo poseía quando escribió nuestro Doctor, nunca tuvo Plaza en el Consejo. Fué Gentil-Hombre de Cámara con exercicio del Rey Nro. Sr. y Caballero del Orden de S. Genáro, y por su fallecimiento sin sucesion, sucedido en 12 de Octubre de 1774, heredó su hermano D. Onofre de Córdova, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos. (*a*)

377 En el propio fol. §. 105. Título de *Conde de Torrubia*, omite que es su actual poseedor D. Joaquin de Medrano y Angúlo, Señor de San Gregorio, vecino de Madrid.

378 Fol. 397. §. 106. Título de *Marqués de Valmediano*, concedido á D. Tomás Isidro de Chirivoga, Mendoza y Córdova, Sr. de Fresno Torote, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey, dice que se erigió en 1 de Diciembre de 1692; y se debe anticipar á 26 de Agosto de 1685. Tambien omite su actual poseedor D. Joaquin Joseph Lazcano, Hurtado de Mendoza, Arteaga y Chirivoga, Señor del Palacio de Lazcano, y de Corres, Patrono de la Parroquial, y Conventos de Carmelitas Descalzos, y Monjas Bernardas de Lazcano, de las Iglesias de Ataun, Olaverria, Idiazabal, Mutiloa, Zumarraga, Legazpia, Urduliz, y de las Capillas de N. Sra. de los Remedios de San Francisco de Vitoria, Soledad, Almudena, y Santa Ana en la Parroquial de S. Juan Bautista de Madrid, vecino de Villafranca de Guipuzcoa. (*b*)

379 En el mismo fol. §. 107. Título de *Marqués de Mos*, dice que se concedió en 1 de Diciembre de 1692 á la Familia de Sarmiento, Sotomayor y Quirós; y debe anticiparse á 6 de

(*a*) Noticia de la enfermedad, muerte, y exêquias de la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans, escrita por D. Juan de Vera Tasis, fol. 88. 125, y 192.

(*b*) Archivo de esta Casa.

de Noviembre de 1686, expresando que fué su primer poseedor D. Gabriél Sarmiento de Quirós, Regidor perpetuo de Tuy, Diputado General de Galicia, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, y de su Consejo de Hacienda. Su actual poseedor, que lo omite, es el Conde de Villanueva de San Bernardo, de quien volverémos á hacer memoria. (a)

380 En el propio fol. §. 108. Título de *Marqués de la Peñuela*, erigido en favor de D. Gonzalo Chacon, del Orden de Calatrava, del Consejo de Guerra, y Junta de Armadas, y General de Galeones, dice que lo obtuvo en 7 de Diciembre de 1692; y debe decir que con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio, pues la concesion del Título fué anterior por Decreto de 13 de Abril de 1690, libre de Lanzas. Tambien omite que lo poseía quando publicó su obra Doña Maria Ignacia Chacon, casada con D. Gerónymo Ortiz de Sandoval, Conde de la Mejorada, Veintiquatro de Sevilla; por cuyo fallecimiento es hoy quinto Marqués de la Pueñuela su hijo D. Luis Ortiz de Sandoval y Chacon, vecino de Sevilla. (b)

381 Fol. 398. §. 111. Título de *Marqués de Revilla*, que obtuvo D. Diego Gasca de la Vega, Dávila y Monsalve, Marqués de los Aguilares, Alferez mayor, Regidor perpetuo, y mas antiguo de Valladolid, Tesorero de sus Reales Casas de la Moneda, Señor de las Villas de Revilla, Sardon, Villabañez, Santovenia, Padilla, y Tortuero, Patrono único de la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena de dicha Ciudad, y de las doce Capellanías que en ella instituyó D. Pedro de la Gasca, Obispo de Palencia, y Sigüenza, dice que se erigió en 11 de Enero de 1693; y debe decir que con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio, y que se concedió á consulta del Consejo de la Cámara, en 20 de Julio de 1686. Tambien omite que es su actual poseedor D. Toribio Ventura de la Cruz Gasca de la Vega, Marqués de los Aguilares, Señor de las Villas de Villabañez, Peñalva, Sardon, Padilla, Tortuero, Santa Cecilia, Navarrés de las Cuevas, Valdeolmillos, y Granja de

(a) (b) Archivos de estas Casas.

de Osada, Alferez mayor, y Regidor perpetuo de Valladolid, Gentil-Hombre de Cámara del Rey de las Dos Sicilias, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Ministro Plenipotenciario del Rey Nro. Sr. en la Corte de Parma, y actualmente en la de Nápoles, de quien es inmediato sucesor D. Antonio de la Torre y Gasca, Regidor de Burgos, su sobrino carnal, hijo de D. Francisco de la Torre y Argaiz, y de Doña Maria Fausta de la Gasca. El citado D. Pedro de la Gasca, Colegial en el de San Bartolomé el Viejo de Salamanca, Rector de aquella Universidad, y Canónigo de su Catedrál, Vicario General de Toledo, y Alcalá por el Cardenal Arzobispo D. Juan de Tavéra, del Consejo de la Suprema, y General Inquisicion, Visitador de las Justicias, y Tribunales del Reyno de Valencia, y Visitador General del Perú, Obispo de Palencia, y Sigüenza, donde murió en 13 de Noviembre de 1567, fué hermano de D. Diego Gasca Dávila, del Consejo Real, y Supremo de Castilla, Colegial en el de San Bartolomé de Salamanca, tercero Abuelo del primer Marqués. (*a*)

382 Fol. 399. §. 114. Título de *Marquès de Villalva*, dice que se concedió por el Sr. D. Carlos II en 15 de Febrero de 1693 á D. Gerónymo de Villanueva, del Orden de Alcántara, Proto-Notario de los Reynos de la Corona de Aragón, y Consejero de Capa, y Espada de este Consejo; pero D. Joseph Manuel de Trelles dice, que fué gracia del Sr. D. Felipe IV, hecha á D. Agustin de Villanueva, Justicia mayor de Aragón, que fué Padre del D. Gerónymo, y este asistió en 1665, y 1689 á las exêquias del Sr. D. Felipe IV, y de la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans, con el Consejo Supremo de Aragón, titulandose Comendador de Santivañez en la Orden de Alcántara, Marqués de Villalva, Regidor perpetuo de Madrid, y Proto-Notario de dicho Consejo. Es actual poseedora Doña Joaquina de Villanueva y Herrera, Marquesa viuda de Coquilla. (*b*)

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*b*) Asturias ilustrada, impresion de 1760, tom. 3. part. 1, fol. 466. Descripcion de las Honras del Sr. D. Felipe IV, hechas en la Encarnacion de Madrid en 30, y 31 de Octubre de 1665, fol. 74. Exêquias de la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans, fol. 206.

383 Fol. 400. §. 116. Título de *Marqués de Parga*, concedido á D. Joseph Bolaño de Rivadeneyra y Mariñas, Señor de la Fortaleza de Torés, del Consejo, y jurisdicion de la Puebla de Parga, de la de Junqueras, y de la Villa de Curamiñal; se debe añadir que se erigió en 18 de Marzo de 1680, y que fué Señor de los Concejos de Nogales, Fonfray, Ribera Dagueyra, Sierra de Junudo, Villaesteva de Casares, Valeyra, Valle de Tortes, y Valle de Cancelada, y de los Cotos de Martin, del Valle de Mis, San Lorenzo Dagualada, de Gavenlle, Santa Maria de Torés, de Omaño, Santa Cruz, Santa Eugea, Corolonogo, Verdeogas, del Jobre, del Puerto de Corrubedo, y del de Santa Marina de Junio, y Patrono del Convento de San Antonio del Orden de San Francisco de Jobre. Este Título se concedió en atencion á la calidad, méritos, y servicios del citado D. Joseph Bolaño, á lo mucho que D. Pedro Bolaño, su Padre, sirvió en el Nuevo Reyno de Granada en puestos Políticos, y Militares, á que su Tio D. Diego de las Mariñas, del Orden de Santiago, fué dos veces General del Reyno de Galicia, y falleció siendo Caballerizo mayor del Príncipe Emanuel Filiberto de Saboya, y á que muchos ascendientes suyos habian servido á la Corona desde la pérdida de España con toda fidelidad, valor, crédito, y aprobacion, hasta perder la vida en el Real Servicio. Su actual poseedor, que lo omite, es el Conde de Amarante. (a)

384 En el mismo fol. §. 117. Título de *Marqués del Vado del Maestre*, que obtuvo D. Diego de Córdova, Laso de la Vega, del Orden de Alcántara, General de la Flota de Nueva-España, Capitan General de la Guardia, y Carrera de Indias, del Consejo Supremo de Guerra, y Junta de Armadas, dice que fué gracia de 3 de Mayo de 1693; y debe decir que con esta fecha se expidió la Real Cédula de Privilegio, pues la merced de Título se concedió por Decreto de 1 de Abril de 1683. El Inquisidor General D. Pedro de Córdova, Obispo de Ciudad-Rodrigo, y Plasencia, que supone ser

(a) Memorial de esta Casa, fol. 1.

ser de esta Casa, corresponde á la del Marqués de la Puebla de los Infantes, por haber sido hermano de D. Diego Fernandez de Córdova, Señor de los Donadíos de la Campana, Alferez mayor de Córdova, sexto Abuelo del actual Marqués de la Puebla. Tambien omite que posee este Título D. Francisco de Paula Córdova, Laso de la Vega, vecino de Málaga, hermano de D. Diego de Córdova, Coronél de los Reales Exércitos, y Capitan de la Real Brigada de Carabineros. (*a*)

385 Fol. 401. §. 118. Título de *Conde de Cancelada*, omite su actual poseedor D. Francisco de Paula Tobar, Marqués de Castro-Torres, Señor de la Casa de Velaustegui, vecino de Valladolid, quarto Conde de este Título.

386 En el mismo fol. §. 119. Título de *Conde de Canilleros*, de que hizo merced el Sr. D. Carlos II á D. Pedro de Porres Maravér, del Orden de Santiago, Capitan de Caballos, Corregidor de Avila, y Granada, dice que se concedió en 21 de Junio de 1693; y debe decir en 22 de Octubre de 1686, teniendo yá Título de Vizconde desde 23 de Octubre de 1685. Su actual poseedor es su segundo nieto D. Diego de Porres, Heraso y Roco, vecino de la Villa de Brozas. (*b*)

387 Fol. 403. §. 124. Título de *Marqués de la Vega de San-*

(*a*) La merced de este Titulo está concebida en los términos siguientes: Por quanto teniendo atencion á los méritos, y servicios que concurren en Vos D. Diego de Cordova, Laso de la Vega, Caballero del Orden de Alcántara, del mi Consejo de Guerra, y Junta de Armadas, y á que por una Relacion que habeis presentado, sacada de la Secretaría del Perú, consta disteis principio en mi Real servicio el año de 651 con Plaza ordinaria de Soldado en la Armada del Océano, y dos Escudos de ventaja: y despues en la Armada de las Indias con la de Soldado Arcabucero, y de Caballero entretenido, de donde ascendisteis al puesto de Capitan de Mar, y Guerra de la referida Armada de Indias: y ultimamente al de General de la Flota de Nueva-España, y Capitan General de la Guardia, y carrera de Indias, cuyos dos Empleos exercisteis desde 19 de Junio de 1678, que tomasteis posesion de ellos, hasta 6 de Noviembre de 91, que desde dicho año de 651 á esta parte, que habeis continuado mi Real servicio, habeis hecho 7 viages, los 5 á la Provincia de Tierra-Firme:: portandoos en todos con especial satisfaccion, y crédito: Que en atencion á vuestros méritos, y servicios, por orden mia de 29 de Agosto de 1681, os hice merced de que concurriesedes en la Junta de Armadas: y ultimamente, por otra orden mia de 18 de Noviembre de 1689 os hice asimismo merced, por los mismos motivos, y largos servicios, de Plaza de Consejero de Guerra, para que entrasedes quando os tocase. Y en remuneracion de todo lo expresado, y por mas honrar vuestra Persona: Por Decreto señalado de mi Real Mano de 1 de Abril de 1683, tuve por bien de haceros merced de Título de Marqués del Vado del Maestre, &c.

(*b*) Archivo de esta Casa.

Santa Maria, dice que el Sr. D. Carlos II hizo gracia de él en 27 de Agosto de 1693 á la Familia de Pedrosa, y Dávila; y debe decir, que con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio en favor de D. Joseph Maria de Pedrosa, Dávila y Bracamonte, Señor de Naharrillos, y San Pedro, Comendador de Almagro en la Orden de Calatrava, y Regidor de Avila, cuya merced se le concedió á consulta del Consejo de la Cámara de 15 de Mayo de 1688, en atencion á la antigua, y conocida calidad, lustre, y nobleza de su Casa, y en remuneracion de los señalados servicios de sus ascendientes. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Juan Fernando Narvaez y Rebolledo, Dávila y Pedrosa, del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de la Ciudad de Antequera. (*a*)

388 En el mismo fol. §. 125. Título de *Marqués de la Cueva del Rey*, dice que lo obtuvo D. Juan Fernandez de Henestrosa, y Rivera en 7 de Febrero de 1694; y debe decir que con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio, pues el Título se concedió en 15 de Septiembre de 1690. Su actual poseedor, que lo omite, es el Marqués de Tous. (*b*)

389 Fol. 404. §. 127. Título de *Marqués de Tenebron*, dice que se le concedió en 1 de Mayo de 1694 á D. Antonio Nieto de Silva; y debe decir en 17 de Mayo de 1690 á D. Felix Nieto de Silva, del Orden de Alcántara, Gobernador de Ciudad-Rodrigo, y de la de Gadiz, de las Islas de Canarias, Orán, y Marzaquivir, Asistente, y Maestre de Campo General de Sevilla, y Patrono del Convento de Santo Domingo de Ciudad-Rodrigo. Su actual poseedor D. Joaquin Ginés de Oca y Motezuma, hijo, y heredero del Conde de Motezuma, casado con Doña Maria Ignacia Idiaquez, hermana del actual Duque de Granada. (*c*)

390 En el mismo fol. §. 128. Título de *Marqués de Paterna del Campo*, que obtuvo D. Antonio Federighi y Solís, del Orden de Alcántara, Alcalde mayor de Sevilla; dice que fué gracia de 11 de Mayo de 1694; y debe anticiparse á 3 de Ju-

(*a*) (*b*) (*c*) Archivos de estas Casas.

Julio de 1690. Tambien dice que es su poseedor D. Antonio Federigui; y debe decir D. Joseph Federighi y Guzman, quarto Marqués, vecino de Sevilla. (*a*)

391 Fol. 405. §. 130. Título de *Marquès de Valdeosera*, dice que se concedió en 21 de Octubre de 1680 á la Familia de *Sulon* (debe decir *Jalon*) y Baeza, sin expresar que fué primer Márqués D. Diego Jalon y Baeza, del Orden de Calatrava, Veintiquatro, y Procurador mayor de Sevilla, y que es su actual poseedor el Conde de Benagiar. (*b*)

392 En el mismo fol. §. 131. Título de *Marquès de la Torre de las Sirgadas*, que obtuvo D. Luis Pacheco Portocarrero, del Orden de Santiago, dice que fué gracia de 13 de Septiembre de 1694; y debe decir que se concedió por Decreto de 18 de Noviembre de 1681, y que se libró la Real Cédula de Privilegio en 31 de Octubre de 1694. Los Inquisidores Generales D. Andrés Pacheco, y D. Pedro Portocarrero, que menciona por de esta Casa, corresponden el primero á la de los Condes de la Puebla de Montalván, y el segundo á la de los Condes del Montijo. Su actual poseedora, que la omite, es Doña Isabél Maria Pacheco, Condesa de la Puebla del Maestre, Señora de las Villas de Villazelumbre, la Puebla, Gergal, Bacares, Belefique, y Febeyre, de la Fortaleza de Castellanos, de las Aduanas de Badajoz, y del Alferazgo mayor de Xeréz de los Caballeros, casada con el Marqués del Vado del Maestre. (*c*)

393 Fol. 406. §. 132. Título de *Marquès de Valhermoso*, dice que se concedió en 15 de Noviembre de 1695 á D. Lorenzo Fernandez de Villaviciosa, Señor de Valhermoso de Pezuela; y debe decir que fué gracia de 27 de Agosto de 1681, hecha á D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio, del Orden de Calatrava, Señor de las Villas de Valhermoso, y Pozuela, Veintiquatro Preeminente, y Alcayde perpetuo de los Reales Alcázares, y Torre del Omenage de Xeréz de la Frontera, Corre-

 gidor

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

(*c*) Extracto Genealógico del Conde del Montijo, fol. 88. Historia de la Casa de Silva, lib. 5. fol. 560, y 597. Archivo de esta Casa.

gidor de Madrid, y Toledo, Asistente de Sevilla, del Consejo de Hacienda, y Mayordomo de la Reyna. Tambien omite su poseedor, que lo era quando estampó su Obra nuestro Doctor, D. Lorenzo Antonio Fernandez de Villavicencio, Marqués de Casa-Villavicencio, Gentil-Hombre de Cámara con Entrada, Alcayde perpetuo de dichos Reales Alcázares, y Torre del Omenage de Xeréz, su Veintiquatro Preeminente, Regidor perpetuo de Cadiz, Brigadier de los Reales Exércitos, y Coronél del Regimiento Provincial de Xeréz, á quien el Rey N. Sr. concedió Honores, y Tratamiento de Grande perpetuamente por Decreto de 21 de Octubre de 1771, de que se libró Real Cédula en 1 de Noviembre de 1772; por cuyo fallecimiento, sucedido el 19 de Marzo de 1773, heredó su hijo primogénito D. Lorenzo Tadéo Fernandez de Villavicencio, Marqués de la Mesa de Asta, Coronél del Regimiento Provincial de Xeréz de la Frontera. (*a*)

394 En el mismo fol. §. 133. Título de *Marqués de Gandul*, dice que fué gracia de 15 de Noviembre de 1698 á D. Manuel de Jauregui y Guzman; pero por el Título original, que hemos visto, expedido en 25 de Noviembre de 1699, resulta que se concedió, á Consulta de la Junta de Asistentes de Cortes de 28 de Julio de 1698, á D. Miguél de Jauregui, Guzman y Carvajal, del Orden de Calatrava, Señor de las Villas de Gandul, y Marchenilla, Alcayde perpetuo del Castillo de Constantina, y Veintiquatro de Sevilla. Su actual poseedor D. Luis Francisco Pacheco, Guardiola y Jauregui, vecino de Sevilla. (*b*)

395 Fol. 407. §. 138. Título de *Marqués de Villasinda*, dice que fué el primero D. Francisco Antonio de Alamos y Qui-

ño-

(*a*) Origen de la Casa de Villavicencio. Real Cédula de Marqués de Valhermoso de Pozuela, librada en 2 de Septiembre de 1681.

(*b*) Por muerte sin sucesion del primer Marqués, sucedida en 19 de Abril de 1737, se litigó este Mayorazgo en la Real Audiencia de Sevilla: y por Sentencia de Vista de 19 de Noviembre de 1754, y de Revista de 11 de Julio de 1755, se declaró haberse transferido la posesion civil, y natural de este Mayorazgo á D. Luis Pacheco, Guardiola y Jáuregui, quarto nieto de D. Miguél de Jáuregui, Señor de Gandul, y de Doña Isabél Hurtado de Mendoza, Fundadores de este Mayorazgo, en virtud de Real Facultad de 25 de Abril de 1598.

ñones, Señor de la Villa de Alcuetas, y Caballero del Orden de Santiago, por gracia de 20 de Octubre de 1700; y debe decir que se concedió por Decreto de 13 de Febrero de 1690 al citado D. Francisco Antonio de Alamos, Quiñones y Osorio, Señor de las Villas de Villasinda de los Caballeros, Alcueta, su Casa Fuerte, Perales, y Migalvin, con todos sus Diezmos, y Tercias Reales, y presentacion de Beneficios, y que por haber muerto sin sacar el Despacho correspondiente, se expidió la Real Cédula de Privilegio en favor de su hijo D. Joseph Antonio de Alamos, Quiñones y Osorio, Gentil-Hombre de Boca de S. M. y Regidor perpetuo de la Ciudad de Leon, en 28 de Octubre de 1700. Su actual poseedora, que la omite, es la Condesa de Sevilla la Nueva. (a)

396 Fol. 408. §. 140. Título de *Conde de Arenales*, dice que lo confirió el Sr. D. Carlos II á D. Juan de Henestrosa, y que es su poseedor D. Lorenzo Pimentél. No podemos asegurar la fecha con que se concedió este Título, porque la Historia genealógica de la Casa de Sousa, que estampó en 1770 el Conde de Arenales, Marqués de Guadalcazar, no la expresa, ni aún menciona su primer poseedor; pero sí podemos afirmar que el D. Lorenzo Pimentél, Caballero del Orden de Santiago, y del Consejo de Indias, que supone vivo el Sr. Doctor en 1769, murió en 26 de Diciembre de 1703, que por su fallecimiento heredó D. Fernando Iñiguez de Cárcamo, que fué quinto Conde, y que por muerte de este en 30 de Septiembre de 1704 recayó en su primo-hermano D. Vasco Alfonso de Sousa, Abuelo del Marqués de Guadalcazar, Conde de Arenales, D. Vasco Alfonso de Sousa. El citado quarto Conde D. Lorenzo Isidro Pimentél fué hijo de D. Garcia Pimentél de Henestrosa, tercer Conde, y de Doña Leonor Francisca Muñiz Velarde de Loaysa, y nieto de D. Juan Pimentél, del Consejo de Indias, y de Doña Catalina de Henestrosa y Rivera, segunda Condesa de Arenales, hermana, y heredera de D. Juan Fernandez de Henestrosa, primer Conde de este Título, que mu-

(a) Archivo de esta Casa.

murió sin sucesion, y ambos hijos de D. Juan Fernández de Henestrosa, Comendador del Esparragál en la Orden de Alcántara, y Vizconde de la Torre de Guadiamar, ó de Martin Ceron, y de Doña Josepha Retana su muger. No obstante que la citada Historia de la Casa de Sousa, y otros varios Genealogístas que hemos visto, omiten la fecha de la concesion de este Título, debemos prevenir á nuestros Lectores, que el D. Juan de Rivarola, á quien cita el Sr. Doct. para apoyar que fué creacion del Sr. D. Carlos II, deja bastante duda en el reynado de su ereccion; porque aunque en el Título del Capítulo 110 del tomo 2, en que trata de esta Casa, dice que goza Título Comital por merced del Sr. D. Carlos II, en la Genealogía de ella asegura haber sido gracia del Sr. D. Felipe IV. (*a*)

597 En el mismo fol. §. 141. Título de *Conde de Montellano*, concedido á D. Joseph Solís, Valderrábano, IX Adelantado de Yucatán, del Orden de Santiago, Asistente de Sevilla, Presidente de la Real Casa de Contratacion de Indias, Virrey, y Capitan General de Cerdeña, Gobernador de la Casa de la Reyna Doña Maria Luisa de Saboya, con honores de Mayordomo mayor, del Consejo de Estado, y Gavinete del Sr. D. Felipe V, y Gobernador de los Consejos de Ordenes, Indias, y Castilla, omite que lo obtuvo por merced de 23 de de Octubre de 1681, y que á favor del mismo se erigió en Ducado, con Grandeza de Primera Clase, por Real Decreto del Sr. D. Felipe V de 19 de Diciembre de 1704, de que se libró Real Cédula en 4 de Febrero de 1705. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Francisco Solís, Sumillér de Cortina del Sr. D. Felipe V, Prior de Santa Maria de Aracena, Dean de Málaga, Arzobispo de Trajanopoli, Gobernador, y Co-Administrador del Arzobispado de Sevilla por el Serenísimo Sr. Infante Cardenal, Obispo de Córdova, Arzobispo de Sevilla, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, de la de San Genáro, y Calatrava, que murió

(*a*) Arbol, y Memorial del Pleyto del Estado del Zehel, y Albuñol, que pendía en la Real Chancillería de Granada, en la Escribanía de Cámara de D. Francisco Estevan de Ojeda. Monarquía Española de Rivarola, tom. 2. fol. 305.

rió en Roma el 21 de Marzo de 1775, el qual era hermano de D. Joseph de Solís, que fué del Orden de San Juan, y despues Comendador de Ademur, y Castelfavi en el de Montesa, Primer Teniente de la tercera Compañia de Reales Guardias de Corps, Mariscál de Campo de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, y Presidente de su Real Audiencia, que vistió el Sayal Seráfico, y murió exemplarmente en el Convento de San Francisco de Santa Fé de Bogota, y de D. Alonso Solís Folc de Cardóna, quarto actual Duque de Montellano, XII Adelantado de Yucatán, Conde de Saldueña, Marqués de Castelnovo, y Pons, Barón de Asueva, Soneja, Sierra, y Mazalavez, XIX Señor de Cemprón, Bernoy, Retortillo, Peralejos de Solís, la Granja, Naharros de Saldueña, y Santa Catalina de Berja Muñoz, Comendador de la Obrería Dignidad de la Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con exercicio, Caballero del Orden del Toysón, y Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, y Capitan General de Navarra, y Capitan de la Real Compañia de Alabarderos. (*a*)

398 Fol. 409. §. 142. Título de *Marqués de Villaviciosa*, omite que lo posee el Marqués de Sofraga.

399 En el mismo fol. §. 143. Título de *Marqués de Chiloeches*, dice que se concedió en 31 de Mayo de 1692 á D. Juan de San Felices y *Guzman*, pero fué anterior; pues en las Honras que se celebraron en el Real Convento de la Encarnacion de Madrid por la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans el 23 de Marzo de 1689, en que concurrieron los Consejos, asistió en el de Castilla D. Juan de Santelices Guevara, del Orden de Alcántara, titulándose yá Marqués de Chiloeches. (*b*)

400 En el propio fol. §. 144. Título de *Conde de Villanueva*, que concedió el Sr. D. Carlos II en 1669, y no en 1691, como dice el Sr. Doctor, á D. Juan Baltasar Federi-

(*a*) Archivo de esta Casa.

(*b*) Noticias históricas de la enfermedad, muerte, y exêquias de la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans, fol. 103.

ghi y Arellano, del Orden de Santiago, Gobernador de Caracas, y electo de Panamá, y del Consejo de Guerra, omite que lo posee D. Joseph Manuel de Céspedes y Federighi, quarto Conde de Villanueva, vecino de Sevilla, hermano de D. Pedro, Canónigo, y Dignidad de Tesorero de la Iglesia Catedrál de la misma Ciudad, hijos ambos de D. Gerónymo Manuel de Céspedes, tercer Conde de este Título, hermano de D. Joseph, Arcediano que fué de Carmona, nietos de D. Pedro Manuel de Céspedes, y de Doña Luisa Federighi, segunda Condesa de Villanueva, hermana del primer Conde, y de D. Luis Federighi, tambien Arcediano de Carmona, y segundos nietos de D. Gerónymo Federighi y Fantoni, del Orden de Santiago, Alcalde mayor de Sevilla, hermano de D. Juan, Arcediano de Carmona, en la Iglesia Patriarcál de aquella Ciudad, Inquisidor Apostólico, y Camarero secreto del Papa Urbano VIII. (*a*)

401 Fol. 410. §. 147. Título de *Conde de Villamena de Cosvíjar*, que obtuvo D. Fernando Teruél, Quesada y Benavides, del Orden de Santiago, Señor de Villamena de Cosvíjar, del Heredamiento, y Coto de la Laguna del Padul, del Cañaveral, y Casa-Fuerte del Castillo de Lorca, del Despoblado de Aldéa de Sordos, Pedro de Toro, y la Atalaya en Salamanca, y Ciudad-Rodrigo, de las Casas de Alcazar, la Sima, y Castillejo de la Sierra en la Ciudad de Cuenca, Patrono de las Iglesias Parroquiales de San Juan Bautista de Villamena, y de la de Garciez, y del Convento de Religiosas de la Concepcion Francisca de Cuenca, dice que fué gracia de 22 de Septiembre de 1687; y debe decir, que con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio, y que el Título se concedió por Decreto de 11 de Julio del mismo año. Su poseedor, que lo omite, es D. Francisco Teruél, vecino de Granada. (*b*)

402 Fol. 411. §. 149. En el Título de *Marqués de Casáres*, que obtuvo D. Martin de Arrese Girón, del Orden de Ca-

(*a*) Arbol Genealógico de la Casa de Federeghi.
(*b*) Archivo de esta Casa.

Calatrava, Señor del Castillo de Cauche, Padre de D. Pedro Arrese Girón y Aspillaga, Caballero de la misma Orden, y primer Marqués de Villanueva del Castillo de Cauche, se le propuso á nuestro Doctor mencionar en esta Casa á uno de los Inquisidores Generales que refiere en su Catálogo del Teatro Universal de España D. Francisco Xaviér de Garma; y no hallando otro que se acercára mas al apellido de Arrese que el de Arce, supuso de la misma Familia á D. Diego de Arce y Reynoso, Oydor de Granada, Regente de la Real Audiencia de Sevilla, de los Consejos de Estado, y de Castilla del Sr. D. Felipe IV, Obispo de Avila, Tuy, y Plasencia, é Inquisidor General, que murió en 18 de Julio de 1665; pero como si escribiese ambos apellidos como deben escribirse, no pareceria tan verisimil el parenteco, por la diferencia que hay de Arce á Arrese, los desfiguró formando de los dos un tercer apellido de Arece, con el qual nombra al Marqués de Casáres, y al Inquisidor General, llamando á aquel D. Martin de Arece, y á éste D. Diego de Arece, con cuya invencion le pareció haber conseguido su intento, ilustrado su Obra, y realzado la Casa de Cauche, sin reparar en que qualquiera que recurra á Garma, y Rivarola, adonde nos remite, advertirá lo mismo que llevamos observado.

403 Fol. 412. §. 152. Título de *Marqués de las Torres de la Presa*, dice que se concedió en 18 de Junio de 1680 á Doña Catalina de Gaviria, Señora de esta Casa en Guipuzcoa, viuda de D. Andrés Madariaga, del Orden de Santiago, teniendo escrito en el fol. 395. §. 100, que fué gracia de 23 de Marzo de 1692; y aunque allí no expresa quien fué su primer poseedor, dice que lo es actual D. Andrés Madariaga, Maestrante de Sevilla. No hemos podido averiguar la verdadera fecha de la concesion de este Título, porque su poseedor se ha negado á franquear esta, y otras noticias genealógicas de su Casa que le hemos pedido; pero no podemos dexar de culpar al Sr. Berní de que no nos previniese qual de las dos fechas que cita es la cierta.

404 En el mismo fol. §. 153. Título de *Marqués de Castell-*

tell-

telldosrius, concedido á D. Manuel Oms y de Santa-Pau, *olim* de Sentmanat, Lanuza y Raset, Gobernador de Tarragona, y Castel-Leon, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Mallorca, y del Perú, Embajador en Francia, y Portugal, omite que fué gracia de 6 de Abril de 1696, y que obtuvo Grandeza de España para sí, sus herederos, y sucesores por Decreto del Sr. D. Felipe V de 9 de Julio de 1701, de que se libró Real Diploma en 1 de Marzo de 1703, en atencion á sus particulares servicios, y méritos, y señaladamente á los que adquirió siendo Embajador en Francia, donde fué el primero que besó la mano al Sr. D. Felipe V despues que heredó la Corona de España. En los Títulos del actual poseedor D. Manuel de Oms y de Santa-Pau, *olim* de Sentmanat y Lanuza, tercer Marqués de Castelldosrius, se deben omitir los de *Valdecañas*, *y Torremayor*, y el Oficio de Regidor perpetuo de Malaga, que pertenecian á su primera muger, de quien no ha quedado sucesion; y se añadirá que es Brigadier de los Reales Exércitos, Coronél del Regimiento de Caballería de Alcántara, Barón de Santa-Pau, Señor de Angles, y de Cañamas. D. Joseph Sentmanat, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con Entrada, Teniente General de los Reales Exércitos, del Consejo Supremo de Guerra, Gobernador de Peñíscola, Lérida, y Cadiz, que murió en 23 de Marzo de 1776, fué hermano de D. Juan de Oms y de Santa-Pau, *olim* de Sentmanat, segundo Marqués de Castelldosrius, Padre del actual. (*a*)

405 Fol. 413. §. 155. Título de *Marqués de Rianzuela*, omite que se erigió en 10 de Agosto de 1679, y equivoca el primer poseedor, que siéndolo D. Fernando Antonio de Solís, quarto Señor de Rianzuela, y Ogén, le llama D. Francisco Gaspar. En esta Casa pudo mencionar á D. Fernan Gomez de Solís, Duque de Badajoz, á D. Gomez de Cáceres y Solís, Gran Maestre de la Orden de Alcántara, y á D. Gutierre, Conde de Coria, hermanos de D. Diego Fernandez de Solís, Continuo de la Casa del Rey D. Juan II de Aragón, quinto

(*a*) Genealogía de esta Casa.

tò Abuelo del primer Marqués, y X del actual D. Alonso Solís y Monsalve, Señor de Ogén, la Granja, y Heredamientos de Juliana, y Boyana, Regidor perpetuo, y vecino de Xeréz de los Caballeros. (*a*)

406 Fol. 414. §. 156. Título de *Conde de Lebrija*, que obtuvo D. Luis Joseph Perez de Garayo, del Orden de Santiago, Señor de la Villa de Lebrija, y del Palacio, Casa, y Solar de Garayo en la Provincia de Alava, dice que fué gracia del Sr. D. Carlos II, y que no falta Autor que asegure haberlo sido del Sr. D. Felipe IV en 14 de Agosto de 1637; y debe decir que fué merced del Sr. D. Carlos II de 25 de Noviembre de 1696, de que se libró Real Cédula en 14 de Agosto de 1697. Su actual poseedora Doña Rafaela Ortiz de Zuñiga, Fernandez de Valdespino, Marquesa de Montefuerte, vecina de Sevilla, hija unica de D. Luis Ortiz de Zuñiga, Perez de Garayo, tercer Marqués de Montefuerte, quarto Conde de Lebrija, Veintiquatro de Sevilla, que murió en 23 de Agosto de 1775. (*b*)

407 En el mismo fol. §. 158. Título de *Marqués de Dos-hermanas*, concedido á D. Alonso Joseph de Pedrosa y Casaus, dice que se erigió en 31 de Diciembre de 1673; pero por la Real Cédula de Privilegio, que hemos visto, expedida en 31 de Diciembre de 1679, resulta que se concedió por Decreto de 8 de Octubre del mismo año de 1679.

408 Fol. 415. §. 159. Título de *Marquès de San Felices*, dice que se concedió en 21 de Junio de 1693 á la Casa de Moncayo en Aragón, y que lo posee el Conde de Luna. Si el Sr. Doctor exâminára lo que escribe, no equivocára de este modo el Título que poseyó el Conde de Luna con el que hoy tiene el de Alcoléa. El Sr. D. Felipe IV concedió en 9 de Junio de 1634 Título de Marquesa de San Felices á Doña Francisca de Gurréa, viuda de D. Miguél de Moncayo, IX Señor de esta Casa; y el Sr. D. Carlos II hizo merced de Título con la misma denominacion á D. Gerónymo de Tordesillas, Cepeda

Vv

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

da en 31 de Mayo de 1693. Este lo posee el Conde de Alcoléa, y aquel el Marqués de Cañízar, Navarrés y Lazán. (*a*)

409 En el mismo fol. §. 161. Título de *Conde de Valazote* (que llama Marqués) dice que fué gracia de 30 de Marzo de 1693, sin nombrar su primer poseedor; y debe decir qué con esta fecha se libró la Real Cédula de Privilegio; y que se concedió por Decreto de 24 de Julio de 1690 á D. Juan Alfaro y Mendoza, en atencion á sus circunstancias, y méritos, y al Señorío inmemorial de la Villa de Valazote, y Turra. Su actual poseedor D. Sebastian Maria de Alfaro, Colegial mayor del Arzobispo en la Universidad de Salamanca, del Consejo Real de Castilla, casado con Doña Maria de los Dolores de Vargas, hija de los Marqueses de Campofuerte, y hermana de la Condesa viuda de Alcudia. (*b*)

410 Fol. 419. §. 5. Título de *Marqués de Villa Panés*, dice que se concedió por el Sr. D. Felipe V en 23 de Febrero de 1702 á D. Miguél Andrés Panés y Pabón; y debe decir que fué gracia del Sr. D. Carlos II de 14 de Julio de 1700 á D. Juan Lorenzo Panés, Condan Octavio, y Condan Gerónymo, noble Genovés, y que se expidió la Real Cédula de Privilegio en 23 de Agosto del mismo año de 1700. (*c*)

411 En el mismo fol. §. 6. Título de *Marqués de Montefuerte*, que obtuvo D. Juan Ortiz de Zuñiga, del Orden de Santiago, Veintiquatro perpetuo de Sevilla, dice que fué gracia de 1702; y se debe posponer á 13 de Enero de 1705, como resulta de la Real Cédula de Privilegio, expedida en 4 de Diciembre de 1774 en favor de su nieto D. Luis Ortiz de Zuñiga, Marqués de Montefuerte, Conde de Lebrija. Su actual poseedora Doña Rafaela Ortiz de Zuñiga, que nació en 1 de Septiembre de 1755. El primer Marqués fué hijo de D. Diego Ortiz de Zuñiga y Avellaneda, del Orden de Santiago, Veintiquatro de Sevilla, que escribió los Anales Eclesiásticos, y Seglares

(*a*) Memorial del Conde de Luna de Aragón por D. Miguél Eugenio Muñoz, fol. 197. Memorial del Conde de Alcoléa, fol. 11. Título de Marqués de S. Felices de Tordesillas, expedido en 2 de Octubre de 1697.

(*b*) (*c*) Archivos de estas Casas.

res de aquella Ciudad, el Discurso Genealógico de los Ortices, Tratado de la posteridad de D. Juan de Céspedes, y otras varias Obras Genealógicas que se conservan M. Ss. en el Archivo de esta Casa.

412 Fol. 421. §. 13. Título de *Marqués de Tous*, que obtuvo D. Lope Pío Tous de Monsalve, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara, Veintiquatro, y Teniente de Alguacil mayor de Sevilla, dice que fué gracia de 1702; pero fué posterior por Decreto de 31 de Marzo de 1711, de que se libró Real Despacho en 20 de Abril de 1714. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Francisco Xaviér de Tous, Marqués de la Cueva del Rey, y Caballero del Orden de Santiago, vecino de Sevilla. (*a*)

413 Fol. 422. §. 16. Título concedido en 1703 á D. Garcia de Cotes, en atencion á su notoria calidad, y servicios de su Tio D. Sebastian, omite la denominacion de *Marqués de Ordoño*, y que el D. Sebastian fué del Consejo, y Cámara de Castilla, Dean de Tudela, y Comisario General de Cruzada. (*b*)

414 En el mismo fol. §. 17. Título de *Marqués del Saltillo*, concedido á D. Martin de la Milla, Regidor Preeminente, y Provincial de la Santa Hermandad de Carmona, y su Término, y quarto Señor de la Villa del Saltillo, omite que se erigió en 1712, y que era su poseedor en 1769 D. Juan Joseph de la Milla, tercer Marqués, vecino de Carmona, por cuyo fallecimiento sin sucesion recayó en su sobrino D. Juan Ruiz Fernandez de Córdova, Ronquillo y Milla, quarto actual Marqués del Saltillo, Regidor perpetuo de Carmona, Provincial de su Santa Hermandad, Patrono del Convento de Religiosas Domínicas de Santa Catalina de Sena de dicha Ciudad, vecino de la de Granada, tercero nieto por Varonía de D. Rodrigo de Córdova y Ronquillo, Veintiquatro de Granada, hermano de D. Fr. Luis Fernandez de Córdova, Obispo de Cartagena de In-

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Memorial del Conde de las Torres, fol. 245.

Indias, y electo de Truxillo, que murió en Granada en 16 de Noviembre de 1640, en su Convento de Padres Trinitarios Calzados, cuyo cuerpo se halló incorrupto quando se trasladó en 12 de Abril de 1674 al Sepulcro donde exîste de la Capilla del Santo Christo. (*a*)

415 En el propio fol. §. 18. omite expresar, que el Título concedido en 1703 á D. Joseph de la Puente, Caballero Montañes, y vecino de México, fué de *Marqués de Villa Puente*.

416 Fol. 423. §. 20. omite tambien expresar que tomó la denominacion de *Marqués de Villavenazar* D. Martin de Urbina, cuyo Título, erigido por el Sr. D. Felipe V en 1703, acaba de incorporarse en la Casa de la actual Marquesa de Valverde.

417 En el mismo fol. §. 21. Título de *Marqués de Nevares*, que obtuvo D. Gerónymo Joseph de la Vega, Valdés, Ortiz de Sandoval y Cabiedes, dice qué fué gracia del Sr. D. Felipe V, habiéndolo sido del Sr. D. Carlos II, por Decreto de 18 de Abril de 1690, de cuya merced se libró Real Cédula en 3 de Enero de 1694. Tambien omite su actual poseedor D. Ignacio de Auñon, Osorio de la Vega, vecino de Sevilla. (*b*)

418 En el propio fol. §. 22. Título concedido á D. Alonso Sanchez de Badajoz y Figueroa, séptimo Señor de la Pizarra, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe V, y Coronel de Infantería, omite la denominacion de *Marqués de Valde-Sevilla*, y que fué gracia vitalicia.

419 Fol. 424. §. 23. Título que concedió el Sr. D. Felipe V á D. Fernando Matanza, Corcuera y Gallo, Corregidor de Madrid, omite la denominacion de *Marqués de Fuente-Pelayo*. (*c*)

420 En

(*a*) Por muerte del mencionado IV Marqués D. Juan Luis ha recaído este Título en su hijo D. Antonio Maria Fernandez de Córdova, Ronquillo, Milla y Barradas, que nació en 10 de Marzo de 1746. Genealogía de esta Casa.

(*b*) Archivo de esta Casa.

(*c*) Memorial del Conde de las Torres, fol. 347.

420 En el mismo fol. §. 25. dice que el Sr. D. Felipe V mandó publicar en 29 de Enero de 1704 la gracia de Títu- de Castilla en favor de D. Fernando de Santillán; y debe decir que por Decreto de 25 de Enero de 1704 concedió Título de *Conde de Casa-alegre* á D. Joseph Fernandez de Santillán y Quesada, del Orden de Alcántara, del Consejo de Guerra, y Junta de Armadas, Capitan General de la Guardia, y Carrera de Indias, en atencion á su calidad, servicios, y méritos, y á los que con tanta aprobacion, y crédito executó quando los enemigos invadieron el Castillo de Matagorda. Su actual poseedor, que lo omite, es el Marqués de la Motilla, Señor de las Villas de Moreda, Pozoblanco, y Quatro-Encinas, y del Donadío de la Torre de Quadros. (*a*)

421 En el propio fol. §. 26. Título de *Duque de Atrisco*, que obtuvo en 1704 D. Joseph Sarmiento de Valladares, del Orden de Santiago, del Consejo de Ordenes, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva-España, omite que fué Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe V, y Gobernador del Consejo de Indias, y que es su poseedor el Marqués de Astorga. (*b*)

422 Fol. 425. §. 27. Título concedido en 1705 á D. Matheo Lopez de Dicastillo, del Consejo, y Cámara de Castilla, omite la denominacion de *Conde de la Vega del Pozo*.

423 En el mismo fol. §. 29. dice que D. Joseph Armendariz, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, obtuvo Título de Marqués de Navarrés, por merced del Sr. D. Felipe V, publicada en 25 de Agosto de 1705; y debe decir que obtuvo Título de Navarra, con la denominacion de *Marqués de Castelfuerte*, y que fué Capitan General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General del Perú, y Presiden-

(*a*) Este Título lo vinculó en Cadiz su primer poseedor en 5 de Abril de 1704, ante Francisco Solar; y despues de varios llamamientos, lo destinó para D. Francisco Ignacio Fernandez de Santillán, su sobrino, hijo Primogénito de D. Alonso Fernandez de Santillán, segundo Marqués de la Motilla, en cuya Casa havia de subsistir para que lo usasen los Primogénitos; y no habiendo quedado sucesion de los llamados con antelacion á la posesion de este Título, recayó en el citado D. Francisco Ignacio, tercer Marqués de la Motilla.

(*b*) Memorial del Conde de Salvatierra, fol. 61.

te de su Real Audiencia. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Juan Estevan de Armendariz, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con Entrada, Coronél de Caballería, natural de Pamplona, hijo de D. Juan Francisco Armendariz, Teniente General de los Reales Exércitos, hermano del primer Marqués.

424 Fol. 426. §. 30. Título concedido á D. Alonso Madariaga, del Orden de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador de Valencia de Alcántara, Jaca, y Sanlucar, omite la denominacion de *Marqués de Villafuerte*, y que es su actual poseedor D. Francisco Diego de Madariaga, Cea, Marmolejo, Sousa y Gaviria, del Orden de Santiago, Comendador de Eliche, y Castilleja del de Alcántara, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, hermano, y heredero de D. Diego Francisco, Caballero del Real Orden de San Genaro, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con Exercicio, Teniente General de sus Exércitos, é Inspector General de toda la Infantería, que murió en 7 de Enero de 1763, y hermano tambien de D. Manuel, Comendador del Orden de San Juan; Capitan de Caballos, y de Carabineros, y de D. Lorenzo, Brigadier de los Reales Exércitos, Gobernador, y Capitan General de la Isla de Cuba. Este Título se concedió por Real Decreto de 30 de Mayo de 1705, en atencion á la calidad, y méritos del citado D. Alonso Madariaga, y al valor, y buena conducta con que defendió la Plaza de Valencia de Alcántara, como consta de la Cédula de Privilegio, de que tenemos copia, expedida en 3 de Junio de 1707. (*a*)

425 En el mismo fol. §. 32. Título que obtuvo en 1706 D. Alonso de Saavedra Narvaez, Corregidor de Madrid, omite la denominacion de *Conde de la Jaroza*, y que era su poseedor D. Joaquin de Saavedra Narvaez, Tello de Guzman, Capitan de Reales Guardias Españolas, por cuyo fallecimiento sucedió su hermano segundo D. Manuel de Saavedra, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, vecino de Córdova.

426 Fol.

(*a*) Historia de la Casa de Sousa, fol. 342.

426 En el propio fol. §. 33. Título concedido en 1706 á D. Martin *Daoiz* (que llama *Dacis*) omite la denominacion de *Marqués de Tolomeo.*

427 Fol. 427. §. 34. Título de *Marqués de Vega Florida*, lo equivoca, y confunde con el Conde de Vega Florida, diciendo que se concedió por el Sr. D. Felipe V en 17 de Mayo de 1706 á D. Gomez de Figueroa y Córdova, del Orden de Santiago, y que su poseedor es Teniente General de Marina; y debe decir que fué gracia vitalicia hecha por el Sr. D. Carlos II al citado D. Gomez, no obstante que sus herederos, y sucesores en su Mayorazgo, hasta D. Francisco Patricio del Campo y Figueroa, vecino de Motril, se han titulado Marqueses de Vega Florida. El Teniente General de Marina D. Alonso de la Rosa y Levasor fué segundo Conde, y no Marqués de dicho Título, hijo de D. Nicolás, primer Conde de Vega Florida por merced de 9 de Febrero, y 4 de Marzo de 1706, de que se libró Real Cédula en 17 de Mayo del mismo año, como repetirémos en otro lugar. (a)

428 Fol. 428. §. 38. Título de *Marqués de Casa-Pabón*, omite su actual poseedor D. Miguel Pabón y Castilla, Señor de Mochales, y el Moral, y del Heredamiento de Casabermeja, vecino de Xerez de la Frontera.

429 En el mismo fol. §. 40. Título de *Marqués Santiago*, dice que se concedió en 31 de Diciembre de 1706 á D. Francisco Rodriguez de los Rios, y que D. Fernando de los Rios fué segundo Marqués, sin acordarse que en el fol. anterior, §. 35. tiene dicho que se concedió al D. Fernando por los méritos de su Padre D. Francisco Rodriguez de los Rios, Proveedor General de los Reales Exércitos, y que se publicó la gracia en 14 de Septiembre del mismo año. Si el Sr. Doctor hubiera solicitado noticias mas seguras, supiera entonces que se concedió por Decreto de 14 de Septiembre de 1706 á D. Francisco Estevan Rodriguez de los Rios, en atencion á sus méritos, y servicios, y al especialísimo que en aquella Campaña hizo

(a) Archivo de esta Casa.

hizo á S. M. como consta de la Real Cédula, expedida en 31 de Diciembre de dicho año. Tambien omite que es su poseedor D. Cayetano Bueno de los Rios, Mayordomo de Semana del Rey Nro. Sr. viudo de Doña Paula Jauche, Laso de la Vega, Marquesa de la Simada, Condesa de Zueveghen, y yá casado segunda vez con Doña Maria Antonia de Armendariz, hija del actual Marqués de Castelfuerte, y de Doña Manuela de Acedo, su muger, y nieta por la linea materna de D. Joseph de Acedo, Conde de Riocabao, Vizconde de Echauz.

430 Fol. 429. §. 42. Título de *Marqués de Valdecañas*, que obtuvo D. Melchor de Avellaneda, Capitan General de Guipuzcoa, Ceuta, y Valencia, dice que se concedió en 10 de Octubre de 1706; y debe anticiparse á 19 de Septiembre de 1703, pues asi lo expresa la Real Cédula de Privilegio, expedida en 10 de Octubre de 1703. Su actual poseedor, que lo omite, es D. Melchor de Avellaneda, Marqués de Torremayor, Teniente Coronél de Exército, y Comandante que fué del Regimiento de Caballería de Montesa, Comendador de Dos-Barrios en la Orden de Santiago, y Gobernador de Villanueva de los Infantes, casado con Doña Ana Velasco, Cevallos, Rivera y Guzman, viuda de D. Miguél Fernandez de Velasco, Marqués de Cilleruelo. (*a*)

431 En el mismo fol. §. 43. Título de *Marqués de Cullera*, concedido á D. Christoval de Moscoso, primer Conde de las Torres, dice que fué gracia de 1733; y se debe anteponer al año de 1707. Su actual poseedora es Doña Maria Aldonsa de las Mercedes, Sayas y Benavides, nieta, y heredera del Duque de Argete. (*b*)

432 Fol. 430. §. 44. dice que el Sr. D. Felipe V concedió en 25 de Enero de 1707 Título de Castilla á D. Carlos Miguél Ramirez Jove, del Orden de Alcántara, por los servicios de D. Francisco Ramirez de Valdés; y debe decir que concedió Título de *Marqués de San-Estevan* al citado D. Carlos, en aten-

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Memorial para la Grandeza del Conde de las Torres, fol. 87.

atencion á los servicios de su Tio D. Francisco Ramirez de Valdés, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gobernador de Tortona, hermano de su Padre D. Alonso Ramirez de Valdés, del Orden de Alcántara, Regidor de Gijon, Sargento mayor de aquel Partido, y Corregidor de México.

433 En el mismo fol. §. 45. Título de *Duque de Liria*, concedido por el Sr. D. Felipe V en 10 de Octubre de 1707 á D. Jayme Fitz James, Duque de Berwich, se debe añadir que es su actual poseedor D. Fernando Stuard, Marqués de la Jamayca, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con Exércicio, hijo de D. Jayme Stuard, actual Duque de Veragua, y de Doña Teresa de Silva y Toledo, su muger, Dama de la Serenísima Princesa de Asturias N. Sra.

434 Fol. 431. §. 46. Título de *Duque de Solferino*, que obtuvo D. Francisco Gonzaga, omite que se erigió en 9 de Julio de 1716, y que fué Príncipe del S. R. I. Mayordomo mayor de la Reyna, Caballero de las Ordenes del Toysón, y San Genaro, y Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe V con Exercicio. Su actual poseedor D. Luis Pignateli Gonzaga y Moncayo, Conde de Fuentes, y de Pignateli, Marqués de Mora, y de Coscojuela, Príncipe del S. R. I. Barón de Huerto, de Argavieso, y de Peralta en el Reyno de Aragon, de Riesi, de Cepulla, Villa de Altarriba, y sus nueve Feudos en el de Sicilia, de Alcarraz, Granadella, y Lugares anexôs en el Principado de Cataluña, Señor de las Villas de Fuentes, Mediana, Mora, Exea de Albarracin, Alcalá de la Gran Selva, Olva, Balbona, Tramacastiel, Cascante, y el Cuervo, y de los Lugares de Torres de Galindo, Fuendetodos, Maria, Tormon, Bezas, Beguillas, Balacroche, Alobras, las Casetas, Almuniente, Frula, Pueyo, Ivieca, Arvaniés, Liesa, Castejon, Permisan, Algar, Coscojuela, &c. casado con la Princesa Alfonsina Luisa Julia Pignateli, hija única de los Condes de Egmont, Grandes de España. (a)

Yy 435 Fol.

(a) El Título de Príncipe del S. R. I. lo erigió el Emperador Ferdinando III en 13 de Noviembre de 1648 en favor de D. Diego de Aragón, Príncipe de Castelveltrano.

435 Fol. 432. §. 50. Título de *Conde de Encinas*, concedido á D. Antonio de Aguilar y Zuazo, Señor de las Villas de Encinas, y Canillas, y Regidor perpetuo de Segovia, dice que fué gracia de 4 de Marzo de 1709; y debe decir que con esta fecha se expidió la Real Cédula de Privilegio, pues el Título se concedió por Decreto de 13 de Enero de 1705. Tambien omite que es su actual poseedor D. Diego de Obando, Caceres y Aguilar, Señor de Canillas, y Villanueva de la Sierra, vecino de Caceres. (*a*)

436 En el mismo fol. §. 51. Título concedido por el Sr. D. Felipe V á D. Diego de Rivera, omite la denominacion de *Conde de Alva Real*, y que es su actual poseedor D. Domingo de Villanueva y Rivera. (*b*)

437 En el propio fol. §. 52. Título de *Conde de Villa-Fuente Bermeja*, que obtuvo D. Juan Francisco de Miraval y Spinola, del Orden de Calatrava, Veintiquatro de Xeréz de la Frontera, dice que fué gracia del Sr. D. Felipe V; y se debe anticipar al reynado del Sr. D. Carlos II, por quien se concedió en 22 de Febrero de 1693. Tambien omite su actual poseedora Doña Maria Magdalena de Miraval, VI Marquesa de Miraval, casada con D. Pablo Carrasco, Señor del Castellar, y Casas del Pico del Moro, Coronél del Regimiento de Caballería de la Costa del Reyno de Granada. (*c*)

438 Fol. 433. §. 53. Título concedido en 1711 á D. Bartolomé Flón, omite la denominacion de *Conde de la Cadena*, que menciona despues al fol. 479, suponiendo ser Título diverso de este.

439 En el mismo fol. §. 54. Título de *Marqués de S. Antonio de Mira al Rio*, concedido en 1711 á D. Antonio Sanguineto y Zayas, Corregidor de Madrid, y Regidor de su Ayuntamiento, omite que fué en 23 de Diciembre. Su actual poseedor no es D. Antonio Carnero, como dice el Sr. Berní, sino D. Alonso, Sr. de la Villa del Colmenar del Arroyo, Regidor per-

(*a*) Archivo de esta Casa.
(*b*) Asturias ilustrada, impresion de 1760, lib. 5. fol. 469.
(*c*) Archivo de esta Casa.

perpetuo de Madrid, Avila, y Motril, Veintiquatro de Granada, Capitan de sus Milicias, é individuo de su Maestranza. (a)

440 Fol. 434. §. 56. Título de *Marquès de Grañina*, concedido en 18 de Julio de 1714, omite su primer poseedòr D. Gerónymo Miguél Dávila, Veintiquatro de Xeréz de la Frontera, y dice que D. Manuel de Cárdenas se titulaba Marqués de Grañina; á lo que se debe añadir, que se titulaba así, como marido de Doña Josepha Rosa Dávila, tercera Marquesa de este Título, vecina de Sevilla. Su actual poseedor D. Francisco Xaviér de Cárdenas y Dávila, quarto Marqués.

441 En el mismo fol. §. 58. Título de *Conde de Casa Galindo*, omite su actual poseedor D. Juan Bautista Madariaga y Galindo, vecino de Sevilla, hijo mayor, y heredero del Marqués de las Torres de la Presa D. Andrés Madariaga.

442 Fol. 435. §. 59. Título de *Conde del Donadío de Casa Sola*, dice que se concedió en 11 de Diciembre de 1714 á D. Francisco Ignacio de Quesada y Vera, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe V; y debe anticiparse á 24 de Mayo de 1713, pues asi nos lo tiene asegurado su actual poseedor D. Francisco de Quesada, vecino de Jaén, Regidor de Málaga.

443 En el mismo fol. §. 60. Título de *Marqués de la Cañada*, concedido á D. Guillermo Tyrri, del Orden de Santiago, dice que fué gracia de 2 de Abril de 1711; y se debe posponer á 12 de Agosto de 1729, en cuyo año se expidió la Real Cédula de Privilegio á 28 de Agosto, declarandolo libre de Lanzas perpetuamente. Su actual poseedor D. Guillermo Tyrri, Alferéz mayor, y vecino de la Ciudad del Puerto de Santa Maria, á quien por Decreto de 17 de Octubre de 1747, concedió el Sr. D. Fernando VI, que en atencion á haber levantado el Real Pendón en aquella Ciudad el 12 de Octubre de 1746, y ser el primer Alferez mayor que exer-

(a) Archivo de esta Casa.

ció en ella esta Dignidad, desde que se incorporó en la Corona, pudiese añadir al Escudo de sus Armas dos Leones tenantes con Estandartes, el uno con un Castillo, y el otro con un Leon. (*a*)

444 Fol. 436. §. 64. Título de *Duque del Arco*, dice que se concedió á D. Alonso Manrique en 1715; y se debe añadir que se hizo merced de este Título con Grandeza de Primera Clase por Decreto de 26 de Abril, y que fué Conde de Montehermoso, y Fuensaldaña, Vizconde de Altamira, Señor del Estado de Galisteo, Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, Caballerizo, Montero, y Ballestero mayor del Sr. D. Felipe V, y Caballero de las Ordenes del Toysón, y Sancti Spíritus. Su actual poseedor D. Francisco Laso de la Vega, sexto Conde de Puertollano, y de Montehermoso, Marqués de Miranda de Auta, Señor del Estado de Galisteo, y de las Villas del Colmenar, Pasarón, Torremenga, y de las Torres de Alhaurín, Alcayde perpetuo del Castillo de Casarabonela, Alguacil mayor perpetuo de la Ciudad de Badajoz, y su Arrabal de Telena, Patrono del Convento de N. Sra. de la Paz de Malaga, y de la Provinica de S. Angelo de Carmelitas Descalzos de Andulucía, Montero mayor del Rey N. Sr. su Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, y Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III. (*b*)

445 Fol.

(*a*) Esta Casa tuvo su asiento en el Condado de Cork en Irlanda, donde dió nombre al Lugar de Ballynterri (Lugar de los Tyrris, ó Terris, que es lo mismo) y 36 Magistrados á la Ciudad de Cork que menciona D. Joseph Justo de Aguirre, Chronista, y Rey de Armas del Sr. D. Fernando VI, en la relacion auténtica que escribió de esta Casa en 1754, entre los quales se halla David Terry, ó Tyrri, Gobernador de dicha Ciudad, que fué Padre de Domingo Terri, creado Vizconde de Limerich en 1631, de cuya Dignidad, y grandes bienes en el Condado de Clarè wet, Stones, Hall, Gluonblinio, Kielnicen, Dunmleem, y Lugar de Keistreet, fué despojado por Oliverio Comwel, por seguir el partido de la Religion Católica, el qual fué segundo Abuelo de D. Guillermo, y D. Domingo Terri, hermanos, aquel avecindado en Malaga, y éste en Cadiz, á quienes por Real Cédula de 24 de Noviembre de 1757, declaró el Sr. D. Fernando VI por Hijosdalgo de Sangre notorios en estos Reynos, como justificaron haberlo sido en Irlanda sus Padres, Abuelos, y demás ascendientes, enlazados con la Casa de los Duques de Buckinghan, Vizcondes de Killmailoccnk, y otras igualmente ilustres.

(*b*) Por una Certificacion que hemos visto, dada en Madrid en 6 de Julio de 1776 por D. Francisco Bernardo de Palacio, Secretario de S. M. su Contador de Libros de Sueldos, y de la razon general del Servicio de Lanzas, consta que el Sr. D. Felipe V concedió en 16 de Octubre de 1714 Honores, y Tratamiento de Grande á D. Alonso Manrique; y que en 26 de Abril de 1715 erigió á su favor el Ducado del Arco con Grandeza de Primera Clase.

445 Fol. 437. §. 67. Título de Marqués de *Campo-alegre*, dice que se concedió en 6 de Mayo de 1716 á Doña Francisca Armengual y la Mota, en atencion á los méritos de su hermano D. Lorenzo Armengual, Obispo de Cadiz; y debe decir que se concedió al citado Señor Obispo, quien lo vinculó en cabeza de su hermana Doña Jacinta Armengual, y que por el fallecimiento sin sucesion de D. Bruno Verdugo, Armengual de la Mota, segundo Marqués, Caballero de las Ordenes de Santiago, y San Juan, Veintiquatro de Sevilla, y del Consejo de Hacienda de S. M. hijo de la referida Doña Jacinta, se agregó este Título perpetuamente al Deanato de la Iglesia Catedral de Malaga, segun la última disposicion de dicho Señor Obispo, Presidente que fué del Consejo de Hacienda, Abad de San Mamés en Galicia, Obispo de Gironda, Auxîliar de la Diócesis de Zaragoza, su Vicario General, y Visitador General.

446 En el mismo fol. §. 69. Título concedido á D. Juan de Sureda, vecino de Mallorca, omite la denominacion de *Marqués de Vivot*, que fué Caballero del Orden de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe V, que se libró la Real Cédula de Privilegio en 26 de Mayo de 1717, y que es su poseedor actual D. Juan Miguél de Sureda y Togores, vecino de Mallorca. (*a*)

447 Fol. 438. §. 70. Título de *Marqués de Mascarell de San Juan*, que obtuvo D. Miguél Mascarell y Pertusa, Baylío de Caspe, Comendador de la Torre, General del Exército de Malta, y Embajador de su Religion en Madrid, General de la Artilleria de España, Teniente General de los Reales Exércitos, dice que se concedió en 15 de Febrero de 1718; y debe decir que con esta fecha se expidió la Real Cédula de Privilegio, pues el Título se concedió por Decreto de 28 de Diciembre de 1717. Su actual poseedor D. Joseph Francisco Sanz de Vallés y Mascarell, Señor del Lugar de Vallés, y Casas de Quilis, vecino de la Ciudad de Valencia. (*b*)

448 En el mismo fol. §. 72. Título concedido á D. Antonio

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

tonio Pueyo, vecino de Mallorca, omite la denominacion de *Marqués de Campofranco*, que se libró la Real Cédula de Privilegio en 27 de Agosto de 1718, y que es su actual poseedor D. Nicolás de Pueyo, del Orden de Calatrava, vecino de Mallorca. (a)

449 Fol. 439. §. 74. Título de *Marqués de Tolosa*, omite su actual poseedor D. Miguél Fernandez Durán, del Orde Calatrava, Mayordomo de Semana de S. M. y actual Caballerizo de la Serenísima Princesa de Asturias Nra. Sra. vecino de Madrid.

450 Fol. 440. §. 76. Título de *Marqués de Casa-Tavares*, dice que se concedió en 16 de Abril de 1720 á D. Juan Tavares; y debe decir, que á consulta del Consejo de la Cámara de 13 de Marzo de 1719, y 15 de Enero de 1720, concedió el Sr. D. Felipe V, que la merced de Título, que por Decreto de 31 de Mayo de 1711 habia hecho á la Ciudad de Ronda, se verificáse en D. Alonso Joseph de Tavares y Ahumada, Señor de la Villa Setenil, y Coronél del Regimiento Provincial de Ronda, pues asi resulta de la Real Cédula de Privilegio, de que tenemos copia, librada en Madrid á 16 de Abril de 1720. Su actual poseedora Doña Maria Teresa Tavares, y Garma, hija del Teniente General D. Francisco Tavares, hermano de D. Manuel, del Orden de Santiago, segundo Marqués, Señor de la Villa de Setenil, que murió sin sucesion.

451 Fol. 441. §. 79. Título de *Marqués de Miraval*, concedido en 31 de Octubre de 1722 á D. Luis Felix de Miraval y Spinola, Colegial en el Mayor de Cuenca, Embajador á los Estados Generales, del Consejo de Estado, y Gobernador del de Castilla, hermano del primer Conde de Villa-Fuente-Bermeja, omite que es su poseedora Doña Maria Vicenta Carrasco de Miraval, hija única de los actuales Condes de Villa-Fuerte-Bermeja.

452 Fol. 443. §. 83. Título concedido en 1724 á D. Pedro Regalado Orcasitas, omite la denominacion de *Marqués de*

la

(a) Archivo de esta Casa.

la Vera, que expresa al fol. 481, §. 212, suponiendo ser mercedes diversas.

453 Fol. 444. §. 85. Título concedido en 1726 á D. Joseph Rodrigo y Villalpando, Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Gracia, y Justicia, Señor de Bescós, Villacampa, y Pradilla, Barón de Sangarrén, Gentil-Hombre de Cámara, y Embiado Extraordinario á la Corte de Lisboa, omite la denominacion de *Marqués de la Compuesta*, que expresa al fol. 447, §. 98, donde vuelve á repetir la creccion de este Título, aunque sin mencionar el año de su creacion. Su actual poseedor es el Conde de Torresecas, vecino de Zaragoza.

454 En el mismo fol. §. 86. Título concedido en 1727 á Doña Antonia de Velasco y Moreda, omite la denominacion de *Marquesa de Perales*, que expresa al fol. 476.

455 Fol. 445. §. 90. Título de *Marqués de Pozobueno*, que obtuvo D. Jacinto Pozobueno, Teniente General de los Reales Exércitos, y Embajador á la Gran Bretaña, por Decreto del Sr. D. Felipe V de 12 de Mayo de 1728, omite su ctaual poseedor D. Antonio Muxica y Mulsa, Gonzalez de Sepulveda, Coronél de Infantería, y Teniente de Rey de la Plaza de Zamora.

456 Fol. 446. §. 92. Título de *Conde del Aguila*, erigido en 1729 en favor de D. Fernando Espinosa, Maldonado y Saavedra, Alcalde mayor Capitular de la Ciudad de Sevilla, omite que se concedió en 29 de Marzo. Su actual poseedor no es D. Luis de Espinosa, Marqués de Paradas, como asegura nuestro Doctor, sino D. Miguél de Espinosa, Caballero del Orden de Santiago, Alcalde mayor perpetuo, y vecino de la Ciudad de Sevilla, casado con la Marquesa de Paradas, y de Sauceda. Este Título se concedió al citado D. Fernando, en atencion á los servicios de sus antepasados, á los personales de haber hecho de voluntario la Campaña de 1702, quando el desembárco de los Ingleses en las Costas de Andalucía, y deberse principalmente á su zelo el restablecimiento de la Maestranza de la Ciudad de Sevilla, para lo que fué nombrado por Hermano mayor en 1725. (a) 457 En

(a) Archivo de esta Casa.

457 En el mismo fol. §. 94. Título concedido en 1729 á D. Alonso del *Corro* (que llama del *Cerro*) vecino de la Villa de Fuente del Canto, omite la denominacion de *Conde de Montalván.*

458 Fol. 448. §. 99. Título de *Marqués de Gracia Real*, que obtuvo D. Pedro de Castro y Figueroa, Sargento mayor de Reales Guardias de Infantería Española; se añadirá que se le concedió por Real Cédula de 17 de Septiembre de 1730, en atencion á los dilatados servicios que havia practicado por tiempo de 40 años, con especial zelo, y desinterés en los Exércitos de Flandes, España, Cerdeña, Sicilia, Africa, y Gibraltar, y en consideracion á los servicios de sus ascendientes, y distinguida calidad de su Familia. Su actual poseedor D. Pedro de Castro y Loynaz, Duque de la Conquista, hijo de D. Bernardo de Castro, Figueroa, Azcarraga, Aboanza, Salazar y Jaspe, Comendador de Castilseras en la Orden de Calatrava, y Mayordomo de Semana del Rey Nro. Sr. Marqués de Gracia Real, y Duque de la Conquista.

459 Fol. 449. §. 102. dice, que en 24 de Octubre de 1730 se publicó la gracia de Título de Castilla, que el Sr. D. Felipe V hizo á D. Christoval Ramirez Camiso; y debe decir que se concedió por Decreto de 6 de Octubre de 1728, y que se expidió Real Cédula de Privilegio en 22 de Octubre de 1730 en favor de D. Christoval Ruiz Chamizo, con la denominacion de *Marqués de Montemorana.* En esta Casa menciona nuestro Doctor á D. Juan Ramirez, valeroso contra los Moros de Trípoli; pero su actual poseedor, segundo Marqués de Montemorana D. Francisco de Paula Chamizo y San Martin, vecino de Granada, nos ha informado que no tiene conexîon alguna con su Casa.

460 En el mismo fol. §. 103. Título que obtuvo en 1730 D. Joseph Tagle y Bracho, vecino de Lima; se debe añadir la denominacion de *Marquès de Torre-Tagle.*

461 En el propio fol. §. 105. Título de *Marqués de Belzunce*, dice que se concedió á D. Francisco Xavièr de Goyoneche en 10 de Abril de 1731; y debe decir que se concedió á

D.

D. Juan de Goyeneche, que fué Thesorero de las Reynas Doña Mariana de Neoburg, y Doña Maria Luisa de Saboya, para su hijo Primogénito D. Francisco Xaviér de Goyeneche, del Orden de Santiago, Regidor perpetuo, y Alcalde mayor Honorario de la Ciudad de Guadalaxara, Decáno, y Tesorero del Consejo de Indias, en atencion á sus servicios, y á que era dueño de las Villas de Illana, Sazeda de Trasierra, la Olmeda de la Cebolla, y de los Lugares de Belzunce, y el Nuevo Bastán, de cuya merced se libró Real Cédula en Sevilla á 13 de Mayo de 1731. Su actual poseedor D. Juan Xaviér de Goyeneche, é Indabur, Marqués de Ugena, Conde de Sazeda, Señor de las Villas de Illana, Sazeda de Trasierra, la Olmeda de la Cebolla, Ugena, y Torrejoncillo, y de los Lugares de Belzunce, y el Nuevo Bastán, Alcalde mayor Honorario, y Regidor perpetuo de Guadalaxara, y Patrono de las Capellanías, que en la Villa de Ugena, y Nuevo Bastán instituyó la Reyna Doña Mariana de Neoburg, vecino de Madrid. (a)

462 Fol. 452. §. 116. Título concedido en 1733 á D. Francisco Valdivielso, omite la denominacion de *Conde de San Pedro del Alamo*. Su actual posedor D. Joseph Valdivielso, hermano de D. Pedro, Marqués de San Miguél de Aguayo, vecinos de México.

463 Fol. 453. §. 119. Título de *Duque de Montemar*, concedido á D. Joseph Carrillo Albornoz, tercer Conde de Montemar, Caballero del Insigne Orden del Toysón, y del Real de San Genáro, Comendador de Moratalla en el de Santiago, Gobernador de Zaragoza, y Barcelona, Castellano perpetuo de Castelnovo en Nápoles, Consejero de Estado de aquel Soberano, Gentil-Hombre de Cámara con exercicio de los Señores Felipe V, y D. Fernando VI, Inspector, y Director General de la Caballería de España, Capitan General de los Reales Exércitos, y de las Expediciones de Orán, Nápoles, y Sicilia, Decáno del Consejo de Estado, Ministro de la Guerra, y Coronél del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española;

(a) Archivo de esta Casa.

se debe añadir que se libró el Real Diploma de esta gracia en 20 de Abril de 1735, y que es su actual poseedora Doña Maria Magdalena Carrillo, su hija segunda, viuda de D. Joseph Lorenzo Dávila, tercer Conde de Valhermoso, Teniente General de los Reales Exércitos. (*a*)

464 En el mismo fol. §. 120. Título concedido por el Sr. D. Felipe V á D. Gabriél Perez Alderete, Gefe de Esquadra de la Real Armada, omite la denominacion de *Marqués de Casinas.*

465 Fol. 454. §. 121. Título de *Marqués de Mozobamba del Pozo*, que concedió el Sr. D. Felipe V en 1735 á D. Domingo Lopez del Pozo, vecino, y Regidor de la Ciudad de Guamanga en el Perú, menciona á D. Juan Lopez, Juez mayor primero de la Hermandad que se introdujo en el Reyno de Aragón; y mediante á que para suponerlo de esta Casa no tuvo fundamento sólido con que apoyarlo, pues lo que se deduce de los Anales de Aragón, que cita, es que huvo tal D. Juan Lopez, pero no que fuese ascendiente del D. Domingo Lopez del Pozo, primer Marqués, ni que tuviese conotado con él, deberá omitirse como inconducente, y fuera de propósito.

466 Fol. 455. §. 126. Título de Grandeza de España de Primera Clase, concedida por Decreto del Sr. D. Felipe V de 15 de Octubre de 1736 á D. Joseph Patiño y Rosales, del Orden de Alcántara, Comendador de Alcuesca en la de Santiago, Superintendente General de Estremadura, Cataluña, y Sevilla, Presidente de la Real Casa de Contratacion de Indias, y del Consejo de Hacienda, primer Intendente General de la Marina de España, y de mar, y tierra en Sicilia, del Consejo de Estado, Caballero del Toysón, Secretario de Estado, y del Despacho universal de las negociaciones de Marina, Indias, y Hacienda; se debe añadir que por su fallecimiento sin sucesion, acaecido el 3 de Noviembre de 1736, recayó esta Dignidad en

(*a*) El I Duque murió en Madrid el 26 de Junio de 1747, y su cuerpo se trasladó despues á la Iglesia Cathedrál de Zaragoza, donde yace en la Capilla de Nra. Señora, Patronato de su Casa, en magnífico Mauseolo, que á expensas del Real Erario mandó construir el Rey Nro. Sr.

en la Casa de su hermano D. Baltasar Patiño, primer Marqués del Castelar, Conde de Belveder; cuyo vizniero D. Ramon Patiño, actual Marqués del Castelar, se cubrió, como Grande de Primera Clase, en presencia del Rey N. Sr. el 16 de Julio de 1769.

467 Fol. 456. §. 128. Título concedido en 9 de Enero de 1737 á D. Manuel Lopez Pintado Almonacid, del Orden de Santiago, Veintiquatro de Sevilla, y Teniente General de Marina, omite la denominacion de *Marqués de Torreblanca del Aljarafe*, y que es su actual poseedor D. Fernando Lopez Pintado, Teniente de Alguacil mayor de Sevilla.

468 Fol. 457. §. 131. Título de *Marqués de S. Juan de Piedras-albas*, dice que fué gracia del Sr. D. Felipe V, sin nombrar su primer poseedor, que lo fué D. Francisco Silvestre Pizarro de Aragón, del Orden de Calatrava, Mayordomo, y Gobernador de la Real Casa de la Reyna Doña Mariana de Austria, y primer Caballerizo de la Reyna Doña Mariana de Neoburg, Muger del Sr. D. Carlos II, por quien se le concedió este Título en 31 de Agosto de 1690, de que se libró Real Despacho en 16 de Agosto de 1693. Tambien omite que el Sr. D. Felipe V concedió por Decreto de 24 de Octubre de 1739 Grandeza de Primera Clase perpetuamente á D. Juan Pizarro, Picolomini de Aragón, segundo Marqués de San Juan de Piedras-albas, y de Orellana, Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, Mayordomo, primer Caballerizo, y Sumillér de Corps del Sr. D. Felipe V, Caballero del Orden de S. Genaro, Alcayde de los Reales Sitios del Pardo, Zarzuela, y Torre de la Parada, y Presidente del Real, y Supremo Consejo de Indias, que murió en 18 de Enero de 1771. Su actual poseedora es Doña Florencia Pizarro, Marquesa de Orellana, y de Adexe, Condesa de la Gomera, y del S. R. I. Señora de las Villas, y Estados de Orellana la Vieja, Alconchél, y Zaynos en la Provincia de Estremadura, del Lugar de Fermoselle en Portugal, de los Estados de Ampudia, Zea, Valoría, Rayaces, Coto de Aguilarejo, y Pueblos de su Jurisdicion, de las Islas de la Gomera, y el Hierro, y de la Villa de Adexe en la de Tenerife,

su Castillo, y Casa-Fuerte, y Patrona de la Provincia de la Candelaria, Orden de Predicadores, en las Islas de Canarias, casada con D. Pasqual Benito Belvis de Moncada, Marqués de Bélgida, Benavites, y Villamayor, Conde Villardonpardo, de Sallent, Villamonte, y del S. R. I. Barón de Turis, del Rafól, Sallent, Chella, Albalat de la Rivera, y Pardines de la Joyosa, Marran, Tridicheli, y Gudemi, Señor de las Villas, y Lugares de Belvis, Corvera, San Juan de la Enova, Rafelbuñól, el Puig, Quartell, Larap, Alqueria Blanca, Escañuela, la Fuensomera, y los Apaséos, Alferez mayor, Veintiquatro, y Alguacil mayor perpetuo de la Ciudad de Jaen, Adelantado mayor de la Nueva-Galicia, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio. (*a*)

469 En el mismo fol. §. 132. Título de *Conde de Villa-Pineda*, concedido en 1737 á D. Pedro de Pineda, Ponce de Leon y Salinas, Veintiquatro de Sevilla, omite que es su actual poseedor D. Francisco de Pineda y Angúlo. (*b*)

470 Fol. 459. §. 139. Título concedido á D. Francisco Montanér y Dameto (que llama con equivocacion *Montañez y Damero*) omite la denominacion de *Marqués del Reguer*, que fué del Orden de Calatrava, Teniente Coronél de Dragones, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey, que se libró la Real Cédula de Privilegio en 24 de Febrero de 1739, y que es su actual poseedor D. Joseph Montanér, del Orden de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. vecino de Mallorca. (*c*)

471 Fol. 461. §. 144. Título que obtuvo D. Nicolás Manrique de Lara, Señor de Amusco, y Redecilla, del Consejo, y Cámara de Castilla, y dos veces su Gobernador interino,

(*a*) Relacion Genealógica de la Casa del *Marqués de San Juan de Piedras-albas.* La Real Cédula de la merced de Grande se expidió en Buen-Retiro en 15 de Diciembre de 1739. El Título de *Conde del S. R. I.* lo erigió el Emperador Leopoldo en 29 de Julio de 1673 en favor de D. Gaspar Rubin de Celis, Roda y Fajardo.

(*b*) El Sr. D. Carlos II concedió Título de *Conde de Pineda* á D. Luis Estevan de Pineda Matienzo, del Orden de Calatrava. Franckenau, fol. 103. Num. 310. fol. 109. Num. 350.

(*c*) Archivo de esta Casa.

rino, omite la denominacion de *Marquès de Lara*, y que se concedió por Decreto de 28 de Octubre de 1739. El Cardenal D. Alonso Manrique, que menciona por de esta Casa, lo debió omitir, por corresponder á la Casa de Paredes, y pudo hacer memoria de D. Felipe Eugenio Joseph Manrique, Dean, y Canónigo de la Iglesia Cathedrál de Lima, Obispo de Buenos-Ayres, Panamá, y Guamanga, hermano del primer Marqués, y de D. Francisco Manrique, del Consejo de S. M. Señor de Amusco, y Redecilla, segundo actual Marqués de Lara, vecino de Madrid, de quien es hijo mayor D. Nicolás Próspero Manrique de Lara, casado con Doña Maria Carvajal, hija de los Condes de Castillejo, y del Puerto. (*a*)

472 Fol. 463. §. 152. Título de *Marqués de Premio Real*, que obtuvo D. Domingo Fernandez de Miranda, del Orden de Santiago, Regidor, Depositario General, y Alcalde Ordinario de primer Voto de Cartagena de Indias, electo Presidente de la Real Audiencia de Santa Fé, Patrono de la Abadía, y Beneficio de San Juan de Zenero, y del Curado de la Parroquia de San Miguél de Castiello de las Dueñas, omite que se concedió por Decreto de 30 de Diciembre de 1740, pues así resulta de la Real Cédula de Privilegio, que hemos visto, expedida en 5 de Marzo de 1741. Su actual poseedor D. Domingo Fernandez de Miranda y Larralde, quarto Marqués, Veintiquatro de Sevilla, Señor de la Villa de Paterna del Campo.

473 Fol. 464. §. 153. Título de Navarra, concedido á D. Luis de Albelda, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos en 21 de Febrero de 1741; se debe añadir la denominacion de *Marqués de Cayro*, que fué Barón de Albelda, Comendador de Cieza, en la Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador, y Capitan General de Mallorca, Virrey de Navarra, y que por su fallecimiento, sucedido en 30 de Septiembre de 1765 ha heredado este Título D. Pedro

(*a*) Historia de los Manriques de Sevilla, escrita por D. Pedro de la Torre, impresa en 1751.

dro Francisco Staal, Caballero del Orden de S. Luis, y Barón de Crevanche, en la Provincia de Alsacia.

474 En el mismo fol. §. 154. Título de *Marqués del Puerto*, concedido á D. Joaquin Ignacio Barrenechea, Ministro Plenipotenciario en la Corte de Suecia, omite que se libró la Real Cédula de Privilegio en 20 de Junio de 1741, que fué del Orden de Calatrava, Decano del Consejo de Hacienda, Mayordomo de la Reyna, Embajador Extraordinario, y Ministro Plenipotenciario en el Congreso de Soisons, y Corte de París, Caballero de la Real Orden de los Serafines en Suecia, y Embajador á los Estados Generales, y que es su actual poseedor D. Joseph Fernando Barrenechea y Novia, del Orden de Santiago, que fué Mayordomo de la Reyna, y al presente Canónigo Prior de la S. I. A. de Santiago. (*a*)

475 En el propio fol. §. 155. Título que obtuvo D. Gaspar Fernandez de Castro y Peso, Regidor de Burgos, omite la denominacion de *Marqués de Barrio Lucio*, que se concedió por Decreto del Sr. D. Felipe V de 1 de Junio de 1740, que se libró la Real Cédula de Privilegio por el Sr. D. Fernando VI en 11 de Mayo de 1758, y que es su poseedora Doña Francisca Rosa Fernandez de Castro y Rio, Señora del Término redondo de la Serna de Aza en la Provincia de Alava, vecina de Burgos, casada de primer matrimonio con D. Gerónymo Gutierrez de Salamanca, Bocanegra y Girón, Señor de Bascones del Agua en la Provincia de Burgos; y hoy de segundo con D. Francisco Mozi y Montoya, Señor de Torre Padierna, en las cercanías de Burgos, perteneciente mas ha de tres siglos á la ilustre familia de Valdivielso. (*b*)

476 Fol. 466. §. 160. Título de *Marqués de Fuertegollano*, concedido por el Sr. D. Felipe V en 28 de Noviembre de 1741 á D. Joseph Antonio Vaquedano, Rada, Ozta y Azpilcueta, equivoca la denominacion llamandole *Fuente-Gayano*; el apellido *Rada* lo muda en *Roda*; supone ser su primer poseedor Ministro de la Cámara de Comptos de Navarra, y omite lo siguiente: Que se concedió libre del Derecho de Media-annata,

(*a*) (*b*) Archivos de estas Casas.

annata, que fué Colegial mayor en el de San Ildefonso de Alcalá, Corregidor de Daroca, Señor de los Palacios de Cabo de Armería de la Nomina antigua de Gollano, Lacar, Olcoz, y Amunarrizqueta, Señor de Lepuzain, Zurundain, Nausol, la Marquesa, y de la Casa del insigne Doctor Navarro D. Martin de Azpilcueta, sita en la Villa de Barasoain, Señor, y Abad de Erdoyza, Dueño de las Pechas de la Valdorba, y Patrono único de la Colegiata de San Bartolomé de Gollano, y que su actual poseedor es su hijo Primogénito D. Fernando Vaquedano y Ubago, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de S. M. y Oydor Decáno del Tribunal de Cámara de Comptos del Reyno de Navarra.

477 En el mismo fol. §. 162. Título concedido en 1742 á D. Joaquin de Olivares y la Moneda, omite la denominacion de *Marqués de Villa-Castel*, que fué Gentil-Hombre de Cámara, y Mayordomo de los Señores D. Felipe V, y D. Fernando VI, y que es su actual poseedora Doña Maria Teresa de Olivares y Cepeda, casada con D. Manuel Fulgencio Ramirez de Arellano, Conde de Murillo, y de Peña-Rubia, Grande Honorario de España.

478 Fol. 468. §. 167. Título de *Marqués de Campo-Santo*, concedido por el Sr. D. Felipe V en 1743 á D. Fernando de la Torre y Solís, Teniente General de los Reales Exércitos, omite que fué Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Onda en el de Montesa, y Capitan General de la Costa, y Reyno de Granada. Su actual poseedor es D. Pedro de Pineda y la Torre, del Orden de Santiago, Gobernador que fué de la Provincia de Oaxaca en la Nueva-España, y al presente Coronél de Exército agregado al Regimiento de Infantería de Aragón, hijo de D. Pedro de Pineda, Venegas de Córdova, Veintiquatro de Sevilla, y de Doña Ignacia de la Torre y Villacís, vecina de Sevilla. (*a*)

479 En

(*a*) Este Título, de cuya merced aún no se ha despachado la Real Cédula de Privilegio, se concedió libre de Lanzas perpetuamente; pero no habiendo dejado sucesion el primer Marqués, se declaró por el Sr. D. Fernando VI, deberse entender esta gracia para los descendientes legítimos, y no para los transversales.

479 En el mismo fol. §. 170. Título de *Conde de Saceda*, que obtuvo D. Francisco Miguél de Goyeneche, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. y Tesorero de la Reyna, hermano segundo de D. Francisco Xaviér, *Marquès de Belzunce*, se añadirá que fué Caballero del Orden de Santiago, que se expidió la Real Cédula de Privilegio en 7 de Diciembre de 1743, y que es su actual poseedor el *Marqués de Belzunce, y Ugena.*

480 Fol. 469. §. 171. Título de *Marqués de la Victoria*, que confirió el Sr. D. Felipe V á D. Juan Joseph Navarro, Teniente General, y despues Capitan General de Marina, para gratificarle el mérito adquirido en la memorable Victoria que consiguió de la Esquadra Inglesa el 22 de Febrero 1744, cerca de Cabo Cicie en Provenza, menciona como de esta Familia al Conde Pedro Navarro, que floreció en el reynado del Rey Católico, y de su nieto el Emperador Carlos V, sin otro motivo que ser del mismo apellido. Si el Sr. Berní hubiera leído el origen de dicho Conde, sus principios, primeras ocupaciones, y fin desgraciado, no lo citára en esta Casa, aún quando fuera probable el conotado con ella.

481 En el mismo fol. §. 173. Título concedido á D. Joseph Aramburu, Teniente General de los Reales Exércitos en 1744, omite la denominacion de *Conde de Villafuerte.* Su actual poseedora está casada con D. Manuel de Cevallos Guerra.

482 Fol. 470. §. 176. Título de *Marqués de Portago*, concedido á D. Joseph Gomez de Terán, del Consejo de Hacienda, y Tesorero General, dice que se publicó en 17 de Octubre de 1744, teniendo escrito fol 468, §. 168, que se havia publicado en 24 de Septiembre de 1743. Tambien menciona por de esta Casa á D. Martin Gomez, célebre Caballero de la Real Casa de Aragón, sin tener otra prueba de conexîon con la de Portago, que coincidir con el Patronímico; pues el que Zurita, á quien cita, haga memoria de él en sus Anales, nada justifica en favor del parentesco que supone nuestro Genealogista: con igual fundamento cita otros Personages donde no debe. En la Casa de los Condes de Villamena menciona á D. Pedro de Quesada, Embajador del Rey de Castilla, y del Infante

D.

D. Fernando de Aragon, que corresponde á la de Garciez, por ser octavo Abuelo de su primer Conde; en la de los Marqueses de Villasinda á D. Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de Asturias, que es Progenitor de los Condes de Luna; en la de los Marqueses de Casa-Madrid á D. Juan Sanchez; en la de los Condes de las Navas á D. Gonzalo Garcia; en la de los Marqueses de Valle-ameno al Cardenal D. Juan de Castro, y á D. Hernando de Castro; en la de los Condes del Donadío á D. Diego de Quesada; en la de los Marqueses de Monte-Castro á D. Lope Gonzalez, y asi otros, que solo se pudieran citar, quando se expresára el grado de parentesco que tenian con alguno de los causantes de la Casa en que se nombran.

483 En el mismo fol. §. 177. Título concedido en 1745 á D. Rodrigo de Torres, Teniente General de Marina, omite la denominacion de *Marqués de Matallana.*

484 Fol. 473. §. 188. Título que erigió en 1746 el Sr. D. Felipe V en favor de D. Francisco Pablo de Ahumada y Villalón, omite la denominacion de *Marqués de las Amarillas*, y que lo posee su hija Doña Luisa Maria del Rosario Ahumada y Vera, viuda de D. Agustin de Ahumada, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan General de México, y Presidente de su Real Audiencia, hermano del D. Francisco Pablo.

485 Fol. 475. §. 195. Título de *Marqués de Montehermoso*, de que hizo gracia el Sr. D. Felipe V. á Doña Maria Antonia de Salcedo y Aguirre, omite el año de su concesion, que nos dixo fol. 432. §. 49. haber sido el de 1708, aunque omitiendo la denominacion, el primer nombre, y segundo apellido, y que fué Aya del Sr. D. Luis I. Su actual poseedor D. Joseph Maria de Aguirre, Ortés de Velasco, segundo nieto de dicha Señora, Brigadier, y Coronél del Regimiento de Caballería de la Reyna.

486 Fol. 476. §. 199. Título de *Marqués de las Nieves*, que obtuvo Doña Maria de las Nieves Medrano y Albizu, Aya de la Serenísima Señora Infanta Doña Maria Victoria de Borbon, y consorte de D. Juan Antonio Arriaga, Teniente General de

los Reales Exércitos, y Capitan General de Estremadura, omite que se concedió en 9 de Agosto de 1725 libre de Lanzas, y Media-annata, y que es su poseedora Doña Maria de las Nieves Arriaga, casada con el Marqués de Navahermosa. (a)

487 Fol. 477. §. 202. Título de *Marqués de Aranda*, omite que es su actual poseedor D. Luis Mosquera y Pimentél, Colegial mayor de San Salvador de Oviedo, y del Consejo Supremo de las Indias.

488 En el mismo fol. §. 203. Título de *Duque de Granada de Ega*, que obtuvo D. Juan Idiaquez, Ayo, y Sumillér de Corps del Sr. D. Fernando VI, siendo Príncipe, omite que fué Comendador de Yeste, y Tayvilla en la Orden de Santiago, Capitan General de los Reales Exércitos, y Sargento mayor de Reales Guardias de Corps, y que se concedió por Decreto de 2 de Diciembre de 1728, de que se libró Real Cédula en 29 de Marzo de 1729, cuya Dignidad, y Grandeza de Primera Clase anexâ, relevó del Derecho de Lanzas, y Media-annata perpetuamente el Sr. D. Fernando VI por su Real Decreto de 12 de Diciembre de 1747. Su actual poseedor D. Francisco de Borja Idiaquez, VII Conde de Xavier, X Marqués de Cortes, V de Valdetorres, Vizconde de Zolina, y de Muruzabal de Andíon, XIV Mariscal de Navarra, Señor de las Villas de Santa Maria del Campo, Valera de Arriba, la Torre, Sililllos, Abayza, Sabayza, Ucar, Rada, Traybuenas, Rocafort y Berbél, Patrono de los Conventos de San Bernardino, y de la Salutacion, ó Constantinopla de Madrid, Teniente Coronél de los Reales Exércitos, y Capitan del Regimiento de Caballería del Príncipe. Está casado con Doña Maria Agustina de Carvajal y Gonzaga, hija de los Duques de Abrantes, y tiene sucesion. (a)

489 Fol. 478. §. 204. Título de *Marqués del Castelar*, concedido por el Señor D. Carlos II en 1693, y no por el Sr. D.

(a) Archivo de esta Casa.

(b) Este Título, y Grandeza lo agregó su primer poseedor al Mayorazgo antiguo de Idiaquez, por Escritura que otorgó en Sevilla á 5 de Septiempre de 1730, ante Bernardo Joseph Ortiz.

D. Felipe V, como dice nuestro Doctor, á D. Baltasar Patiño, omite que fué Conde de Belveder (Título situado sobre Feudo en el Estado de Milán) del Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, Gentil-Hombre de Cámara con Entrada, Embajador Extraordinario, y Plenipotenciario en Francia, Secretario de Estado, y del Despacho universal de la Guerra, segundo Abuelo de D. Ramon Orosio Patiño, tercer actual Marqués del Castelar, y de la Sierra, Conde de Belveder, Vizconde de Alveos, Señor de las Villas de Neda, Trasancos, Villameige, San Juan de Rio, Junquedo, Valle de Conso, Castromil, Santigoso, Quinza, Villouzan, Sobrado, Chamoso, Vegas de Camba, y Freyria, de las Jurisdiciones de sus Títulos, Fragas, y Campo, de los Cotos de Chacente, Almirante, Penacorneyra, Portatón, Seyró, Olveyróa, Padrenda, y Chacón, del Alfoz de Muros, de las antiguas Casas del Maestre de Calatrava, de la Torre, y Fortaleza de Trabanca, de Albeos, y Castillo de Outes, Comendador de Beas y Alange en la Orden de Santiago, Coronél de los Reales Exércitos, y Capitan del Regimiento de Infantería de Aragón, casado con Doña Teresa Maria Osorio, que nació en 13 de Agosto de 1758, hija de D. Manuel Osorio, actual Marqués de Alcañices, Conde de Grajal, y de Doña Maria Dominga Spinola de la Cueva, su primera muger. (a)

490 Fol. 479. §. 205. repite el Título de *Marqués de Lierta*, que tenia anotado ya al fol. 421, con la diferencia, de que á su primer poseedor D. Joseph Fonbuena lo hace aquí del Orden de Calatrava, y allí del de Alcántara, omitiendo en uno la fecha de la ereccion, que asegura en otro haber sido en 30 de Enero de 1703. Su actual poseedora, que la omite, es Doña Maria Ramona Fonbuena y Monserrat, casada con D. Pedro de Urries y Pignateli, segundo Marqués de Ayerve, vecino de Zaragoza.

491 Fol. 480. §. 209. Título de *Duque de Argete*, dice que se concedió en 1733; y debe anticiparse al año de 1728,

(a) Archivo de esta Casa.

1728, como tenemos ya escrito en el Título de *Conde de las Torres.* (a)

492 En el mismo fol. §. 210. Título de *Marqués de Campollano*, dice que lo concedió el Sr. D. Felipe V á D. Francisco Nicolás de Castro, Gallego, Secretario de Gracia, y Justicia; y debe decir que fué gracia del Sr. D. Carlos II de 1 de Junio de 1700, como consta de la Real Cédula de Privilegio, expedida en 20 de Septiembre del mismo año, en favor del citado D. Francisco Nicolás de Castro y Gallego, del Orden de Santiago, Secretario de Cámara, y Estado de Castilla, por lo tocante á Justicia, Gobernador, y Teniente de Capitan General de la Ciudad de Antequera del Valle de Guajaca, sus Puertos y jurisdicion en la Nueva-España. Su actual poseedora, que la omite, es Doña Maria Matilde del Barco, Castro, Gallego, Aguila, Bracamonte, Señora de Tamames, casada con D. Joaquin Amador de Santa Teresa y Escovedo, del Orden de Calatrava, Coronél de los Reales Exércitos, y Esento de Reales Guardias de Corps en la Compañia Española.

493 Fol. 481. §. 211. Supone Título de Castilla el *Ducado de Montealegre*, que obtuvo D. Joseph Joaquin de Montealegre, *Marqués de Salas*, del Orden de San Genáro, Comendador de Oreja en la de Santiago, y de Portezuelo en la de Alcántara, Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. siendolo de las dos Sicilias, su Secretario de Estado, y del Despacho universal de las Negociaciones de Estado, Guerra, y Marina, y Embajador en Venecia, donde murió; y debe decir que fué concesion del Rey Nro. Sr. quando lo fué de Nápoles, y que hoy lo posee su nieto D. N. de Acosta y Montealegre, hijo de D. Antonio de Acosta, y de Doña Margarita de Montealegre, su muger, vecinos de Madrid.

494 Fol. 485. §. 8. Título de *Marqués de Casa-Tremañes* (que llama Tramañez) concedido en 1747 á D. Joseph Maria Tinéo, omite que fué Teniente General de los Reales Exércitos, y primer Inspector General de Milicias, y que es su actual

(a) Archivo de esta Casa.

actual poseedor D. Francisco Antonio de Tinéo, Comendador de Mayorga en la Orden de Alcántara, Teniente General de los Reales Exércitos, Inspector General que fué de Milicias, Gobernador de Ceuta, y al presente Gobernador, y Capitan General de Galicia, y Presidente de su Real Audiencia, y del Supremo Consejo de Guerra.

495 Fol. 485. §. 11. Título concedido á D. Nicolás Carrillo de Mendoza, Corregidor de Alcalá la Real, Loja, Alhama, y Xeréz de la Frontera, á Consulta del Consejo de la Cámara de 27 de Marzo de 1748, se debe añadir la denominacion de *Marqués de Alcozebar*, y que este Título fué el que por Decreto de 25 de Octubre de 1710 concedió el Sr. D. Felipe V á la Ciudad de Alcalá la Real, para que recayése en la Persona que eligiese de sus Individuos, que se huviese señalado en su Real Servicio: en cuya consequencia, en Cabildo celebrado en 4 de Diciembre de 1747, acordó se verificase en dicho D. Nicolás, entonces su Corregidor, en atencion á lo obligada que se hallaba á corresponder las útiles providencias, y proyectos con que habia beneficiado su Comun, á la notoria calidad de su Casa en Castilla, como Varón agnado de la de los Condes de Priego, y á que ninguno de los Individuos de aquella Ciudad, aunque muy dignos por su calidad de obtener la merced de Título, tenia la dotacion necesaria para mantenerse con la decencia debida. Su actual poseedor D. Diego Carrillo de Mendoza, Capitan del Regimiento de Infantería de Murcia, y Teniente Coronél de las Milicias de Soria.

496 Fol. 486. §. 14. Título de *Conde de Villa-Miranda*, dice que se concedió en 22 de Enero de 1750 á D. Joseph de Miranda, del Orden de Santiago, del Consejo de Hacienda, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr.; y debe decir que fué merced de 23 de Diciembre de 1749, libre de Lanzas, y Media-annata á D. Ignacio Joseph Fernandez de Miranda, &c. vecino del Puerto de Santa Maria, de que se libró Real Cédula en el citado dia 22 de Enero de 1750. (*a*)

497 Fol.

(a) Real Cédula de Privilegio, que hemos visto original.

497 Fol. 487. §. 17. Título que obtuvo en 1750 D. Pedro Jordán de Urries, omite la denominacion de *Marqués de Ayerve*. Su actual poseedor D. Pedro de Urries y Pignateli, vecino de Zaragoza.

498 Fol. 488. §. 19. Título de *Conde de Villa-Gonzalo*, dice que se concedió en 1 de Abril de 1705, y omite que fué su primer poseedor D. Francisco Maldonado Enriquez, Abuelo del actual Conde D. Vicente Maldonado Enriquez, *Marqués de la Escala*.

499 Fol. 489. §. 21. Título de *Marqués de Arco-Hermoso*, que obtuvo D. Francisco Xaviér del Arco, Decano de la Real Audiencia de Contratacion de Indias, y Regente de la de Sevilla, donde murió en 18 de Octubre de 1775; se debe añadir, que se libró la Real Cédula de Privilegio en Buen-Retiro en 27 de Enero de 1757, y que es su actual poseedor D. Francisco Manuel del Arco, Utrera y Prado, vecino de Sevilla.

500 Fol. 491. dice á continuacion del elogio del Rey N. Sr. que en su reynado continúan los méritos de sus mayores los Príncipes de Maserano, y Pio, y el Marqués de Grimaldi: y aunque esta es una verdad notoria, no encontramos motivo para que el Sr. Berní singularizáse á estos Señores, omitiendo los demás que continúan los mismos méritos en el presente reynado; porque si los menciona como Extrangeros, en razon de ser originarios de Italia, por la misma causa debiera haber expresado los demás que actualmente sirven al Rey N. Sr. acrecentando el mérito que adquirieron sus ascendientes en servicio de esta Monarquía. Al Príncipe Pio, yá difunto, lo tenia nombrado en el Titulo de Marqués de Castel-Rodrigo, con la diferencia de llamarlo allí D. Gisberto, y aquí D. Filberto, y omitir los Títulos de Duque de Náxera, y Príncipe de S. Genáro, que indebidamente le atribuyó, fol. 268. Al Príncipe Maserano pudo mencionarlo en lugar competente, como Grande de Primera Clase: y así como nombró en el discurso de su Obra á los Duques de Atri, de Monteleon, de San Pedro, de Fernandina, y la Palata, al Príncipe de Taranto, á los Marqueses de

Atela,

Atela, Vala-Siciliana, y Torrecuso, á los Condes de Labaña, y á otros Grandes, y Títulos de Italia, pudo decir, que el Señor D. Felipe V concedió Grandeza de Primera Clase perpetuamente en 1712 á D. Carlos Besso Ferrero de Fiesco, quarto Príncipe de Maserano, en atencion al notorio, y antiguo lustre de su Casa, y á haber casado con Catalina de Saboya, hermana legitimada de Victor Amadéo, Rey de Chipre, y Cerdeña, XIV Duque de Saboya, Suegro del Sr. D. Felipe V, en cuya Casa pudo mencionar á D. Victor Amadéo Luis Ferrero de Fiesco y Saboya, su hijo, V Príncipe de Maserano, Capitan General de los Reales Exércitos, Capitan de la Real Compañia de Alabarderos, y de la Italiana de Reales Guardias de Corps, Caballero del Toysón, Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, y Embajador Extraordinario á la Corte de Turín, que fué Padre del actual VI Príncipe de Maserano D. Felipe Victor Amadéo Ferrero, Fiesco de Saboya y Caracciolí, Marqués de Crevecœur, Casalvallone, Vilata, y Ponzana, Conde de Candél, de Bena, Galiagnico, Lavaña, Roacio, y Boriana, Gran Chiaváre, ó Posdestá de San-Digliano, Caballero del Insigne Orden del Toysón, Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la Real de San Genáro, Comendador de Almúradiel en la de Calatrava (cuya Encomienda permitió el Rey Nro. Sr. la traspasáse en 1774 á su hijo el *Marqués de Crevecœur* D. Carlos Antonio Canuto, Cadete de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps) Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, de los Consejos de Estado, y Guerra, Capitan General de los Reales Exércitos, Capitan de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps, y Embajador Extraordinario á la Gran Bretaña desde 1762. Al *Marqués de Grimaldi* (ya *Duque* de este nombre, y Grande de España de Primera Clase, por merced del Rey Nro. Sr. de 1777) D. Gerónymo Grimaldi, del Consejo de Estado de S. Magestad su Secretario de Estado, y del Despacho universal, Caballero de las Ordenes del Toysón, y Santi-Spíritus, Gentil-Hombre de su Cámara con Exercicio, antes su Embajador, y Ministro Plenipotenciario en Francia, y al presen-

presente en la de Roma, pudo tambien mencionarlo en mas propio lugar; porque siendo la Casa Grimaldi de Génova linea segunda de los Príncipes de Monaco, hoy Condes de Valentinois, que gozan la Grandeza de Castilla, no sería impropio, que haciendo, como debió, memoria de aquella grande Casa, le añadiése para mayor ornamento el indubitado mérito de este descendiente suyo, con cuyo arbitrio hubiera conseguido nombrar oportunamente á estos Señores, y no agraviar con su silencio á los demás que omite.

501 Fol. 492. §. 4. Título de *Marqués de Villadarias*, dice que fué gracia de 7 de Septiembre de 1699, sin expresar á quien. Hemos visto el Diploma de esta Merced, y por él resulta que se concedió este Título por Decreto de 20 de Marzo de 1690 á D. Antonio Arias del Castillo, del Orden de Santiago, Alcayde de las Fortalezas de la Higuera, y Puerta de la Reyna de Llerena, y que se libró el Privilegio en 7 de Septiembre de 1699 en favor de su hijo D. Francisco del Castillo, segundo Marqués, del Orden de Santiago, Gobernador de Ostende, Maestre de Campo General de Cataluña, y de las Costas del Océano, Virrey, y Capitan General de Valencia, y Capitan General de los Reales Exércitos. En esta Casa pudo mencionar á D. Fr. Diego del Castillo, Confesor del Rey D. Juan II, Obispo de Tarazona, Arzobispo de Monreal, y electo de Zaragoza, hermano de D. Lope Gonzalez del Castllo, Alcayde del Castillo de Burgos, y Embajador en el Consilio de Basilea, sexto Abuelo del primer Marqués, y á D. Francisco del Castillo y Vintimilla, del Orden de Santiago, Coronél de Infantería, y despues Dignidad de Maestre-Escuela de la Santa Iglesia Catedral de Malaga, Obispo de Barcelona, y Jaen, hermano de D. Juan Bautista, quarto Marqués de Villadarias, y de Crópani, Conde del Peñon de la Vega, Príncipe de Santo Mauro, Capitan General de los Reales Exércitos, Capitan, y Sargento Mayor de Reales Guardias de Corps, Inspector General de Caballería, Señor de Galápagos, Regidor perpetuo de Guadalaxara, y Malaga, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, de la de San Genaro, y Santiago,

tiago, Administrador con goce de la Encomienda de Montanchuelos en la de Calatrava, y Grande de España de Primera Clase por Merced del Rey N. Sr. de Agosto de 1760, de que se libró Real Cédula en 7 de Septiembre del mismo año. Su actual poseedor D. Francisco del Castillo, Conde de Moriana, y del Peñon de la Vega, octavo Marqués de Crópani, Príncipe de Santo Mauro, Señor de las Villas de Galápagos, Camarma, Valdemora, Cañeque, y Sta. Catalina de la Torre, y Casa-Fuerte de Orcasitas, Regidor perpetuo de las Ciudades de Málaga, y Guadalajara, y Patrono de la Iglesia de San Blás de Villaviciosa, Orden de S. Gerónymo, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Monroy en el de Montesa, Brigadier de los Reales Exércitos, segundo Teniente de la Compañia Española de Reales Guardias de Corps, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey N. Sr. con Exercicio, que está casado con Doña Maria Teresa de Córdova y Sarmiento, hermana del actual Conde de Salvatierra. (*a*)

502 Fol. 496. §. 17. Título de *Vizconde de Garci-Grande*, concedido por el Rey N. Sr. en 14 de Abril de 1761 á D. Christoval de Espinosa (que llama con equivocacion *Espinola*) Urra y Castillo, omite su actual poseedor D. Joseph Vicente de Espinosa, Angúlo, Cabeza de Baca y Uriarte, Señor de las Villas de Arenillas, Villalaés, y Villacreces, y de los Lugares de Zaratán, Villanueva, y la Corneja, Regidor pérpetuo de la Ciudad de Plasencia, Patrono de las Iglesias Parroquiales de Arenillas, y Villacreces, y de la Capilla del Cardenal D. Juan de Mella en la Iglesia Catedrál de Zamora, Obispo de aquella Ciudad, y de la de Sigüenza. En esta Casa pudo mencionar al Cardenal D. Diego Espinosa, Presidente de Castilla, Obispo de Sigüenza, del Consejo de Estado, y Guerra, é Inquisidor General de España, que murió en 5 de Septiembre de 1572, el qual era hermano de D. Pedro de Espinosa Arévalo, quinto Abuelo del primer Vizconde. (*b*)

Bbb 503 Fol.

(*a*) Memorial para la Grandeza de esta Casa. El IV. Marqués de Villadarias murió en 16 de Septiembre de 1773.

(*b*) Memorial Genealógico de esta Casa, fol. 14.

503 Fol. 497. §. 19. Título de *Marqués de Sobremonte*, que obtuvo en 1761 D. Joseph Sobremonte, Oydor de la Real Audiencia de Sevilla; se añadirá que es su actual poseedor D. Rafaél de Sobremonte y Angel, Capitan del Regimiento de Infantería de Victoria.

504 En el mismo fol. §. 22. Título concedido en el mismo año á D. Pedro Texeyro Valcarcel y Vozmediano, vecino de Valladolid, omite la denominacion de *Marqués de Villasante*.

505 Fol. 499. §. 28. Título erigido en favor de D. Alonso Eduardo Valenzuela, Señor de la Villa de Navarredondilla, Alferez mayor perpetuo de la Ciudad de Andujar, Alguacil mayor del Tribunal de la Inquisicion de Córdova, Patrono del Convento de Padres Capuchinos, y de la Iglesia Parroquial de San Miguél de Andujar, omite la denominacion de *Marqués del Puente de la Virgen*, que expresa al fol. 500. §. 32, con la diferencia de que aqui dice haberse publicado en 22 de Septiembre de 1761, siendo su primer poseedor D. Alonso Eduardo Valenzuela; y allí ser gracia de 1 de Diciembre del mismo año, en favor de D. Eduardo Valenzuela, quitandole el nombre de Alonso que tiene; pero siempre omite que se concedió por Real Cédula de 11 de Septiembre de 1761. El Alferazgo mayor de Andujar fué concesion del Sr. D. Felipe II en 10 de Septiembre de 1558 á D. Diego Hernandez Serrano Baltodano, hermano de D. Christoval, del Consejo de la Suprema Inquisicion, Obispo de Palencia, Conde de Pernía, Arzobispo de Santiago, y Capellan mayor del Rey, sobrinos de D. Alonso Suarez Baltodano de la Fuente del Sauz, Gobernador del Consejo de Castilla, Obispo de Mondoñedo, Lugo, y Jaén. (*a*)

506 Fol. 500. §. 30. Título concedido en 1761 á D. Joaquin Salgado Enriquez, Coronél de Infantería, y del Regimiento Provincial de Orense, omite la denominacion de *Conde de Borrageyros*, que expresa fol. 501. §. 38. suponiendolo creacion

(*a*) Genealogía de esta Casa.

cion de 1762, variando el apellido Salgado en Cargado, y el Título de Borrageyros en Borrageyra.

507 Fol. 501. §. 34. Título de *Marqués de la Alameda*, dice que se concedió en 1761 á D. Bartolomé Ureña; y debe decir á D. Bartolomé Joseph de Urbina, Syndico, Procurador General de la Provincia de Alava.

508 Fol. 502, §. 39. Título de *Marqués de Monsalud*, dice que se concedió en 22 de Diciembre de 1762 á D. Juan Nieto de Monte; y debe decir á D. Juan Nieto Domonte, del Orden de Santiago, Señor de la Villa, y Sierra de Monsalud, Regidor perpetuo, y vecino de la Villa de Almendralejo, por merced del Rey Nro. Sr. de 18 de Diciembre de 1761, de que libró Real Cédula en 26 de Enero de 1762. (*a*)

509 En dicho fol. §. 41. Título de *Marqués de Algorja*, que llama con equivocacion Aljorfa, concedido por Decreto del Rey Nro. Sr. de 5 de Marzo de 1762, y Real Céddula de 6 de Mayo del mismo año á D. Francisco Ruiz Dávalos, Malla, Rosell, y Viudés de la Torre, Coronél del Regimiento de Caballería de Algarve, Brigadier de los Reales Exércitos, Regidor del Estado Noble de Orihuela, y Decano de su Ayuntamiento; se añadirá que es su actual poseedor su hijo D. Antonio Ruiz Dávalos, Monroy, Malla y Vargas. El primer Marqués fué hermano de D. Juan Ruiz Dávalos, del Orden de Montesa, Sr. del Lugar de Cox, cuyo Señorío posee su nieta Doña Joaquina Saorí, Ruiz Dávalos, casada con D. Joaquin Melgarejo y Rojas, del Orden de Santiago, Marqués de Quiroga.

510 En el mismo fol. §. 42. Supone haberse concedido Título de *Marquès de Oviedo* á D. Blás de Lezo en 21 de Febrero de 1762, teniendo dicho, fol. 494. §. 10. que en 26 de Agosto de 1760 se concedió al mismo el de *Marqués de Ovieco.*

511 Fol. 505. §. 49. Título concedido en 1763 á D. Bernardo Riquelme y Salafranca, del Consejo de Hacienda, y Regidor de Murcia, omite la denominacion de *Marqués de Pinares.*

(*a*) Archivo de esta Casa.

512 En el mismo fol. §. 51. Título que obtuvo D. Pedro Antonio de Porres y Silva, vecino de Medellin, Patrono de los Coventos de Religiosas de Nra. Señora de Gracia de Xerez de los Caballeros, y de la Purísima Concepcion de la Villa de Burguillos, omite la denominacion de *Conde de las Atalayas*, y que se concedió por Decreto de 10 de Junio de 1763, de que se libró Real Cédula en 2 de Agosto del mismo año. Su hijo único D. Garcia de Porres está casado en Sevilla desde 27 de Diciembre de 1774 con Doña Maria Josepha Ponce de Leon y Urtusaustegui, hija mayor, y heredera de los Marqueses de Castilleja del Campo. (a)

513 Fol. 506. §. 55. Título de *Marqués de Ahumada*, dice que se concedió en 17 de Abril de 1764 á la Marquesa viuda de las Amarillas; y debe decir á Doña Maria Luisa del Rosario Ahumada y Vera, Marquesa propietaria de las Amarillas, viuda de D. Agustin de Ahumada, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, y Capitan General de México, y que lo renunció por no ser libre del Derecho de Lanzas, y Media-annata.

514 Fol. 507. §. 57. Título de *Marqués de San Leonardo*, dice que el primero es D. Pedro Estuardo por gracia de 8 de Mayo de 1764; y debe decir que el Título antiguo de Marqués de San Leonardo, concedido por el Sr. D. Felipe IV en 8 de Enero de 1649 á D. Gonzalo Fajardo, Caballero del Orden de Calatrava, y su Mayordómo, permitió el Rey N. Sr. lo pudiese usar D. Pedro Stuard, Teniente General de Marina, su primer Caballerizo, y Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y de la de San Genaro, hermano del Duque de Veragua, su poseedor, y propietario.

515 Fol. 508. §. 59. Título concedido en 1764 á D. Manuel Calderon de la Barca, omite la denominacion de *Marqués de la Poveda*.

516 En el mismo fol. §. 60. Titulo de *Marqués de Valdeflores*,

(a) Archivo de esta Casa.

deflores, que obtuvo D. Francisco Velazquez Angúlo, XI Señor de Valdeflores, y Sierrablanca, y Regidor perpetuo de Malaga, omite que se concedió por Decreto de 17 de Mayo de 1764, y que era su poseedor D. Luis Joseph de Velazquez Cruzado, del Orden de Santiago, Regidor de Malaga; por cuyo fallecimiento sin sucesion, acaecido en 6 de Noviembre de 1772, heredó su hermano D. Carlos Velazquez, tercer actual Marqués, XIII Señor de Valdeflores, y Sierrablanca, Regidor, y vecino de Malaga. En esta Casa pudo mencionar á D. Juan de Velazquez Cuellar, Contador mayor de Castilla, Comendador de la Membrilla en la Orden de Santiago, Maestre-Sala, y del Consejo de los Reyes Católicos, Alcayde de Arévalo, y Truxillo, y primer Señor de Villavaquerín, noveno Abuelo del primer Marqués.

517 Fol. 509. §. 64. dice que el Rey N. Sr. por su Decreto publicado en 30 de Octubre de 1764, concedió Título de Castilla á D. Diego de Lizundia; y debe decir, que por Decreto de 12 de Octubre de 1764 concedió Título de *Marqués del Real agrado* á D. Domingo de Lizundia, Regidor perpetuo, y vecino de la Ciudad de Habana, natural de la Villa de Elgoybar en Guipuzcoa, de que se libró Real Cédula en 20 de Agosto de 1765.

518 Fol. 510. §. 66. Título de *Marqués de Casa-Hermosa*, dice que se concedió en 1764 á D. Gerónymo Fernandez de Inestrosa; y debe decir á D. Francisco Mesa y Ponte, Coronél de los Reales Exércitos, y Caballero del Orden de Santiago en 1766. El Título que obtuvo D. Gerónymo Fernandez de Henestrosa, Brigadier de los Reales Exércitos, Coronél del Regimiento de Caballería de Santiago, y Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, fué de *Marqués de Casa Henestrosa* por Real Decreto de 7 de Diciembre de 1764.

519 Fol. 512. §. 71. dice que el Marqués de Ossun, Embajador de Francia obtuvo Grandeza de España en 17 de Diciembre de 1765; y debe decir, que por Decreto de 18 de Diciembre de dicho año de 1765 obtuvo Grandeza de Primera Clase perpetuamente D. Pedro Pablo de Ossun, Marqués de Ossun,

Ossun, Barón de Heches, y San Luc, Señor de Ersereix, Bartraës, Montesquieu, &c. Mariscal de Campo de los Reales Exércitos de S. M. Christianísima, su Embajador Extraordinario, y Plenipotenciario en las Cortes de Nápoles, y Madrid, Caballero de la Orden de Sancti-Spíritus, y Consejero de Estado de Espada, de cuya merced se libró Real Diploma en Madrid en 5 de Enero de 1766.

520 Fol. 514. §. 78. Título concedido en 18 de Diciembre de 1765 á D. Nicolás del Campo, Rodriguez de las Varillas y Salamanca, Coronél de Infantería, y del Regimiento Provincial de Sevilla, omite la denominacion de *Marqués de Loreto.*

521 Fol. 515. §. 84. Título que obtuvo en el propio dia, y año D. Pedro Antonio de Hazaña, Palacio y Maldonado, omite la denominacion de *Conde de Montesclaros.*

522 Fol. 516. §. 86. Título de *Marquès del Castañar*, de que hizo merced el Rey Nro. Sr. á D. Fernando Bustillo, del Orden de Santiago, Comisario Ordenador de Marina, é Intendente de la misma en el Departamento de Levante, y al presente del Consejo de S. M. en el Supremo de la Guerra, omite que se concedió en Marzo de 1766.

523 En el mismo fol. §. 88. Título concedido en 1767 á D. Domingo Valcarcel, del Orden de Santiago, Colegial en el Mayor de S. Ildefonso de Alcalá, Oydor Decano de la Real Audiencia de México, hermano del tercer Marqués de Pejas D. Vicente Valcarcel, del Real, y Supremo Consejo de Castilla; se debe añadir, que aunque tenia elegida la denominacion de *Conde de Valcarcel*, no ha tenido efecto por estár pendiente la Súplica que tiene hecha á S. M. sobre que sea libre del derecho de Lanzas, y Media-annata.

524 Fol. 517. §. 90. Título de Castilla, concedido á D. Carlos Adriano Carvajal, Vargas, Alarcón, Cortes, Roa, Riquelme, Cordova y Guzman; se debe añadir, que aún no ha elegido la denominacion, que se concedió por Decreto de 29 de Abril de 1768, y que es Caballero del Orden de Santiago, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisicion de Chile, Regidor, y Alferez Real en ella, de cuya Dignidad le hizo gracia el Rey N. Sr. en

en atencion á sus méritos personales, y á los distinguidos señalados servicios de su hermano D. Fermin Francisco de Carvajal, Conde actual de Castillejo, del Orden de Santiago, Correo mayor de Indias.

525 Fol. 521. anota entre los Títulos vitalicios el *Condado de Santa-Gadea*, contentándose con decirnos que se erigió en 7 de Marzo de 1689; pero desconfiando de la certeza de esta noticia, por la repugnancia que tiene ser Título personal, y estar en actual uso de él D. Francisco Gonzalez de Aguilar, Torres de Navarra y Nava, Tesorero General del Exército de Andalucía, hijo primogénito de los Marqueses de Campoverde, recurrimos á su hermano el R. P. Maestro Fr. Joseph Gonzalez, del Real, y Militar Orden de N. Sra. de la Merced, para que nos informáse de lo que produxesen los documentos del Archivo de su Casa; y despues de haberlos exâminado cuidadosamente, nos respondió que en 1687 concedió este Título el Sr. D. Carlos II á D. Francisco Melchor Gonzalez de Aguilar y Roxas, del Orden de Santiago, Veintiquatro de Sevilla, para que lo gozáse durante su vida, que despues se perpetuó por el Sr. D. Felipe V en favor de sus herederos, y sucesores, de cuya merced, ó no se sacó, ó se ha extraviado la Cédula de Privilegio; pero que este descuido ni ha obstado el pago de Lanzas, y Media-annata, ni el haberse titulado Condes de Santa-Gadea los legítimos poseedores de este Título, como se titula en el dia su hermano el citado D. Francisco Gonzalez de Aguilar.

526 En el mismo fol. menciona por vitalicio el Título de *Conde de Miraflores de los Angeles*, que en el fol. 413. §. 154. dixo haberse concedido en 24 de Mayo de 1689 á D. Juan de Torres, y la Vega, Asistente de Sevilla, Presidente de la Real Casa de Contratacion de Indias, Teniente General de los Reales Exércitos; y se debe añadir, que en 1729 declaró el Sr. D. Felipe V á instancia de D. Bartolomé de Torres, que sin embargo de considerarse vitalicio este Título, segun lo prevenido en la Pragmática de 1680, fuese perpetuo para el citado D. Bartolomé, y demás sucesores en su Casa, de la que es posee-

poseedor actual D. Tomás de Torres, Ponce de Leon, avecindado en Morón, Patrono del Convento de Religiosos Franciscos Recoletos de nuestra Señora de los Angeles de Málaga, y de la Capilla de San Francisco de la Iglesia Cathedral de la misma Ciudad, donde están sepultados D. Luis de Torres, Arzobispo de Salerno, y su sobrino D. Luis de Torres, Arzobispo de Monreal.

527 En el propio fol. incluye tambien en el Catálogo de Títulos vitalicios el de *Marquès de Colomer*, sin mas noticia que la de haberse concedido en 9 de Enero de 1691; y hallándonos con una copia auténtica de la Real Cédula de Privilegio de esta gracia, expedida por el Sr. D. Carlos II en el citado dia 9 de Enero de 1691 en favor del Capitan, y Sargento mayor D. Francisco Colomer de Borja, insertarémos la cláusula de su perpetuidad, para convencer la equivocacion que padeció nuestro Doctor: „ Y en esta atencion, y á la calidad, y antigua nobleza de vuestra Familia, os he hecho merced de „ Título de Castilla para vos, y vuestros herederos, y sucesores: Y porque habeis elegido el de Marqués de Colomer, en „ su conformidad es mi voluntad que ahora, y de aquí adelante, vos el dicho Capitan, y Sargento mayor D. Francisco „ Colomer de Borja, y los dichos vuestros sucesores, cada uno „ en su tiempo perpetuamente, para siempre jamás, os podais „ llamar, é intitular, y os llameis, é intituleis, llamen, é intitulen, y os hago, é intitúlo Marqués de Colomer.“ Su actual poseedor D. Francisco Colomer, Bellvis y Borja, vecino de la Villa de Onteniente.

CA-

CAPITULO SEGUNDO.

RELACION ALFABETICA DE ALGUNOS de los Titulos que omite el Doctor Bernì.

SERIA muy facil formar un Catálogo de Títulos mucho mas extenso que el presente, si nos fuera lícito seguir el método que adoptó el Señor Berní de omitir las fechas que ignoró, porque entonces pudiéramos aumentar considerablemente el número de Títulos; pero siendo este defecto una de las tachas que hemos puesto á la Obra que corregimos, nos es indispensable reducir la adicion á solo aquellos de quienes tenemos noticia cierta del año de su creacion; porque si el discurso de la obra ha de corresponder á su título, y este en la del Sr. Doctor es creacion, antiguedad, y privilegios de los Títulos de Castilla, no se verificaría desempeñado este por mí, si omitiese la fecha de la creacion de un Título, que es la época desde donde comienza á contarse su antiguedad. Las Gacetas anuncian semanariamente las mercedes de Títulos hechas por el Rey Nro. Sr. pero no expresandose en ellas, ni la fecha del Decreto de su concesion, ni la de la Real Cédula de Privilegio, ni todas las Distinciones, Señoríos, y Dignidades de los agraciados, hemos tenido por menos inconveniente omitir estas gracias, que referirlas sin la debida exâctitud, agraviando á los interesados en dar una noticia diminuta, y defectuosa de sus Títulos, que es lo que practicó nuestro Autor con la mayor parte de los creados en este siglo, en que no hizo otra cosa, que copiar literalmente las Gacetas.

MARQUES DE ACAPULCO.

1 D. Gonzalo Mesía, Veintiquatro de Jaén, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, en atencion á su calidad, y méritos, y al particular zelo, y fineza con que se distinguió, y singularizó en el principio de su reynado,

nado, de que se libró Real Cédula en 31 de Marzo de 1711. Su actual poseedor D. Antonio Mesía y Acuña, vecino de Jaén.

MARQUES DE ACIALCAZAR.

2 D. Baltasar de Vergara y Grimón obtuvo este Título por gracia de la Reyna Gobernadora Doña Mariana de Austria de 18 de Marzo de 1666.

MARQUES DE ALCANTARA DEL CUERVO.

3 D. Agustin de Villavicencio obtuvo este Título por gracia de la misma Reyna Gobernadora, Madre del Sr. D. Carlos II, de 13 de Mayo de 1667. Su actual poseedor D. Luis de Villavicencio y Salcedo, vecino de Ecija, casado con Doña Maria Josepha Castejón, hermana de D. Pedro Antonio, Conde de Fuerteventura, y de Villatréa, y de Doña Micaela, Marquesa de Fuentelsol.

CONDE DE ALCOLEA DE TOROTE.

4 D. Gerónymo Francisco de Tordesillas, Cepeda, Jaraquemada y Salazar obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Carlos II de 31 de Agosto de 1697, de que se libró Real Despacho en 2 de Octubre del mismo año. Su actual poseedor D. Antonio Ramon de Tordesillas, Marqués de San Felices, Mayordomo del Rey Nro. Sr. y Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, vecino de Madrid, casado con Doña Maria Antonia de Sada, hija de D. Fernando de Sada y Contreras, y de Doña Maria Ignacia de Castro y Azlor, Marqueses de Campo-Real, Condes de Cobatillas.

MARQUES DE ALCONCHEL.

5 D. Fernando Jacinto de Silva, Meneses, Pacheco y Girón, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 6 de Marzo de 1632. Su actual poseedor el Conde de Cifuentes.

MAR-

MARQUES DE ALENDIN.

6 D. Joseph Gregorio Altamirano y Carvajal, Sr. de las Villas de Alendin de la Vega, y de la Malá de Montevives, Comandante de la Gente de Guerra de la Ciudad de Granada, Villas, y Lugares de su Vega, Sierra, y Valle de Lecrín, Alcayde de la Fortaleza de la Alhambra, y Patrono de la Capilla mayor de Monges Benitos de la Ciudad de Huete, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 6 de Junio de 1710. D. Fr. Diego Altamirano, del Orden Seráfico, Comisario General de Indias, y Obispo de Cartagena, fué hermano de D. Gerónymo Altamirano, primer Señor de dichas Villas, tercero Abuelo del actual segundo Marqués D. Joseph Joaquin Altamirano y Venegas, Señor de Alendin, y la Malá, vecino de Granada.

MARQUES DE ALMARZA.

7 D. Gaspar de Guzman obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 22 de Abril de 1686. Su actual poseedora Doña Manuela Motezuma, Marquesa de Cerralvo, y Flores Dávila, Condesa de Alva de Yeltes, y de Villalobos, Señora de las Villas de Arauzo, Cisla, Aldeguela, Valverde, Vilvis, y Bañovares, Patrona General de la Provincia de Trinitarios Calzados de Castilla, y única de la Insigne Capilla de San Andrés, que fundó en Ciudad Rodrigo el Cardenal D. Francisco Pacheco, de la de San Isidro, y Convento de Santa Cruz de la misma Ciudad, de la Iglesia Parroquial de S. Boal de Salamanca, y de los Conventos de Trinitarios Calzados de nuestra Señora de las Virtudes, y Santa Maria de Jesus, Religiosas Bernardas.

MARQUES DE ALMENARA.

8 D. Luis Andrés Fernandez Portocarrero, hijo Primogénito de los Condes de Palma, obtuvo este Titulo por merced del

Sr. Felipe IV de 11 de Julio de 1623. Su poseedor el Duque de Hijar. (a)

CONDE DE ALVA DE YELTES.

9 D. Luis Nieto de Silva, del Orden de Calatrava, Vizconde de San Miguél, y Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe IV, obtuvo este Título por merced del mismo Monarca de 2 de Marzo de 1659, en atencion á su calidad, y servicios personales, y á los de su Suegro D. Fernando de Fonseca, Ruiz de Contreras, Marqués de la Lapilla, del Orden de Santiago, de los Consejos de Guerra, é Indias, y Secretario del Despacho Universal. Su actual poseedora la Marquesa de Almarza, vecina de Salamanca.

VIZCONDE DE AMAYA.

10 D. Manuel Orense, Milán y Aragón, quarto Alferez mayor de Burgos, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 22 de Noviembre de 1679, de que se libró Real Cédula en 20 de Enero de 1688. Su actual poseedor D. Francisco Ventura Orense, del Castillo y Motezuma, Conde de Villalobos, Sr. de Mazuelas, de la Villa, y Castillo de Fermoselle, y sus Aldeas, de la Baronía de Othanel, y Alferez mayor de Burgos, hijo, y heredero de la Marquesa de Almarza, y Flores-Dávila, casado con Doña Luisa de la Cerda y Cernecio, hija de los Condes de Parsent.

MARQUES DE ANDIA.

11 D. Diego Remirez Baquedano, Cabo del Linage de los Baquedanos, y Dueño de los Palacios de Cabo de Armería de

(a) El Castillo y Lugar de Almenára que posee el Duque de Hijar, lo agregó al Mayorazgo de Palma D. Martin Fernandez Portocarrero, por su Testamento otorgado en Palma en 14 de Diciembre de 1460, ante Alfonso Tirado, Escribano público.

Este Título es diverso del que concedió el Sr. D. Felipe II á D. Iñigo de Mendoza y de la Cerda, Señor de la Puebla de Almenára, cuyo Estado vinculó en Ubeda el Cardenal Arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza en 3 de Noviembre de 1489, ante Diego Gonzalez de Guadalajara, su Secretario, en favor de su hijo D. Diego de Mendoza. Casa de Silva, lib. 10, fol. 602.

de los Lugares de Cala, San Martin, Zudayre, y Baquedano, y las Pechas de los once Lugares de los Valles de Amescoa alta, y baxa, y sus Merinos en el Reyno de Navarra, Capitan por Juro de heredad de la Gente de Guerra de los Valles de Amescoa alta, y baxa, Valdelana, Valdeallin, y Valderri, y de los 63 Lugares de su Jurisdicion, Patrono presentero de la Real Abadía de Andía, Dignidad de la Iglesia Catedral de Pamplona, y Señor de la Jurisdicion Civil, y Criminal de los Montes Reales de Andía, Encia, y Urbasa, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 15 de Marzo de 1694, de que se libró Real Cédula en 20 de Febrero de 1695, en atencion á los méritos, y servicios de sus antepasados, y á que era poseedor del Mayorazgo que fundó de dichos Palacios en 1420. Mosen Gonzalo Remirez Baquedano, Merino mayor de Tierras de Estella. Su actual posecdor D. Juan Antonio Remirez de Baquedano, Marqués de Auñon, y de la Rivera de Tajuña, Señor de dichos Valles, y Palacios, Capitan de su Gente de Guerra, Patrono presentero en el Real nombre de S. M. de la Real Abadía de Andía, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, Mayordomo del Rey Nro. Sr. y primer Caballerizo de la Serenísima Princesa de Asturias nuestra Señora, vecino de Madrid.

MARQUES DE ANGLESOLA.

12 D. Ramon Dalmao de Rocabertí, tercer Conde de Perelada, Vizconde de Rocabertí, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe IV de 4 de Abril de 1645. Fué hermano de D. Fr. Juan Tomás de Rocabertí, Maestro General de la Orden de Predicadores, Arzobispo de Valencia, é Inquisidor General de España, que murió en 13 de Junio de 1699. Su actual posedor D. Fernando Bojadors, Conde de Perelada.

VIZCONDE DE ARAUZO.

13 D. Joseph de Guzman, Señor de Almarza, y Arauzo, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 4 de

Sep-

Septiembre de 1674. Su poseedora actual la Marquesa de Almarza.

MARQUES DE ARCICOLLAR.

14 DOñA Luisa Fernandez de Córdova, hermana del quarto Marqués de Guadalcazar D. Luis Fernandez de Córdova, obtuvo este Título por merced del S. D. Carlos II de 13 de Mayo de 1680, de que se libró Real Cédula en 24 de Junio del mismo año. Su actual poseedor el Marqués de Santa-Cruz.

CONDE DEL ARCO.

15 D. Alonso Mesía de Loaysa, del Orden de Alcántara, y Alcayde del Soto de Roma, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe IV de 9 de Agosto de 1629. Su actual poseedor el Conde de Castroponce.

MARQUES DE ARIANI.

16 D. Marcos Antonio Cotonér, Coronél del Regimiento de Dragones de Palma en Mallorca, y Regidor perpetuo de su Ayuntamiento, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 3 de Agosto de 1717. Fr. D. Rafaél, y Fr. D. Nicolás Cotonér, Grandes Maestres de la Religion de San Juan, y D. Bernardo, Obispo de Mallorca, fueron hermanos de D. Francisco Cotonér, del Orden de Santiago, Padre del primer Marqués. Su actual poseedor D. Francisco Cayetano Cotonér y Llupiá, Capitan del Regimiento Provincial de Mallorca.

DUQUE DE ARION.

17 D. Baltasar de Zuñiga y Guzman, Marqués de Valero, Virrey de Navarra, Cerdeña, y Nueva-España, Presidente del Consejo de Indias, y Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, obtuvo este Título con Grandeza de de Primera Clase por Decreto del Sr. D. Felipe V de 23 de Agosto de 1725, de que se libró Real Cédula en 20 de Septiembre

del

del mismo año. Por muerte de su ultimo poseedor el Duque de Frias D. Martin Fernandez de Velasco, litigan este Título el Marqués de Belmonte, hijo de los Duques de Uceda, el de Alcañices, la Condesa de Miranda, y su hija la Marquesa de la Bañeza, á quien se dió la Administracion libre, y sin fianza.

MARQUES DE ARNEVA.

18 D. Victoriano Ordoñez de Villaquirant obtuvo este Título por merced del Señor D. Fernando VI de 26 de Mayo de 1753; y habiendo muerto sin sucesion, heredó su sobrino D. Joseph Sanazari, vecino de Orihuela, á quien se confirmó esta gracia por Real Despacho de 16 de Marzo de 1769.

MARQUES DE LA ATALAYA.

19 D. Joseph Pardo de Figueroa, del Orden de Santiago, Capitan de la Compañía de Gentiles-Hombres de Armas de la Guardia de á Caballo del Reyno del Perú, hijo de los primeros Marqueses de Figueroa, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 11 de Agosto de 1692, de que se libró Real Despacho en 16 de Marzo de 1694. Su actual poseedor el Marqués de Figueroa, vecino de Pontevedra.

CONDE DE AYAMANS.

20 D. Jayme Luis Ballester de Togores, Señor de la Caballería de Ayamans, Lloseta, y parte de Biniali, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 11 de Noviembre de 1634. Su actual poseedor D. Miguel Ballester de Togores, Coronel del Regimiento Provincial de Mallorca.

MARQUES DE BARBARÁ.

21 D. Joseph Galcerán de Pinós y Rocabertí, Señor de las Baronías de Tudela, Terrós, Coll del Rat, Grallo, Labanza, Torrach, Lluzas, Buada, y Barberá, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 12 de Julio

Julio de 1702. Su actual poseedor D. Joseph Galcerán de Pinós, Señor de dichas Baronías, vecino de Barcelona.

MARQUES DE BELLPUIG.

22 D. Albertin Dameto obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de 7 de Enero de 1618. Su actual poseedor D. Antonio Dameto, Teniente Coronél del Regimiento Provincial de Mallorca.

MARQUES DE BENIEL.

23 D. Francisco de Molina y Ayala, del Orden de Santiago, Coronél de Infantería, y Gentil-Hombre de Cámara, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 9 de Septiembre de 1709. Su actual poseedor D. Francisco Xaviér de Molina y Gonzaga, Teniente Coronél del Regimiento Provincial de Murcia, Patrono del Convento de S. Francisco de Velez-Málaga, y de la Capilla que fabricó en la Catedrál de Murcia D. Gil Rodriguez de Junteron, Legado *á Latere* del Sr. Julio II.

MARQUES DE BERMUDO.

24 D. Juan Ignacio de Chaves, Mendoza, Aguirre y Ayala, vecino, y Regidor de Avila, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 5 de Septiembre de 1689. Su actual poseedora Doña Juana de Sahagun Tomasa del Aguila, Chaves, Enriquez de Cabrera, Señora de las Villas de Bercianos del Real Camino Francés en el Reyno de Leon, y de la de Santa Cruz de Boedo, de la Casa, y Castillo de Zurraquin, y del Alferazgo mayor de la Villa de Carrion de los Condes, casada en Madrid con D. Diego Antonio Manso de Velasco y Samaniego, del Orden de Santiago, Coronél de los Reales Exércitos, y actual Conde de Superunda, cuyo Título heredó de su Tio D. Joseph Manso de Velasco, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador, y Capitan General de Chile, Virrey, Gobernador, y Capitan General del Perú, Presidente de su Real Audiencia, y primer Conde de Superunda, por merced

del

del Sr. D. Fernando VI, libre de Lanzas, y Media-annata perpetuamente.

MARQUES DE BESORA.

25 D. Narciso de Descatllar obtuvo este Título por merced del Señor D. Carlos II de 1 de Abril de 1698. Su actual poseedor el Conde de Santa Coloma.

MARQUES DE BILANOS.

26 D. Juan de Mata Oca y Velasco, Señor del Castillo de Ninches, vecino de Andujar, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. á consulta del Consejo de la Cámara de 6 de Septiembre de 1769, de que se libró Real Cédula en 24 de Enero de 1770.

MARQUES DE BOGARAYA.

27 D. Francisco Fernandez de Zapata, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 15 de Julio de 1683, de que se libró Real Cédula en 12 de Agosto de 1687. Su actual poseedor D. Joaquin de Zapata, vecino de Granada.

VIZCONDE DE BUENPASO.

28 D. Gaspar del Hoyo Solorzano, primer Marqués de San Andrés, obtuvo este Título para su hijo Primogenito, y demás herederos de su Casa perpetuamente por Decreto de 2 de Enero de 1708, en atencion á su calidad, y méritos, como parece de la Real Cédula, expedida en 10 de Febrero del mismo año.

CONDE DE BUñOL.

29 D. Gaspar Mercader y Carroz, Señor de las Baronías de Buñol, y Sieteaguas, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe III de 3 de Mayo de 1604. Su actual poseedor el Marqués de Albayda, vecino de Valencia.

MARQUES DE CABRIñANA DEL MONTE.

30 D. Diego de Argote y Guzman, del Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula por el Sr. D. Felipe V en 5 de Abril de 1706. Su actual poseedor D. Francisco Xaviér de Argote y Sousa, Marqués de Casa-Real de la Moneda, y Villacaños, vecino de Cordova.

MARQUES DEL CADIMO.

31 D. Alonso de Gamiz, Cerón, Torres de Portugal, Veintiquatro de Jaén, y Señor de la Villa del Cádimo, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Felipe V de 24 de Mayo de 1713, de que se libró Real Cédula en 9 de Octubre del mismo año. Su actual poseedor D. Alonso de Gamiz, Torres de Portugal y Mesía, vecino, y Veintiquatro de Jaén.

MARQUES DE CADREYTA.

32 D. Lope Armendariz, Diez de Aux, del Orden de Santiago, y General de la Armada de la Guardia de Indias, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de 29 de Abril de 1617. Su actual poseedor el Marqués del Viso, hijo, y heredero del Marqués de Santa Cruz.

MARQUES DE CALTOJAR.

33 D. Manuel Antonio Fernandez de Velasco y Tobar, Coronél de Caballería, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 31 de Julio de 1695. Su actual poseedora Doña Manuela Luisa Fernandez de Velasco, Tous de Monsalve, vecina de Sevilla, hija, y heredera del Conde de Benagiar, Marqués de Valdeosera, casada con D. Juan Maria de Castilla, Primogénito de los quartos Marqueses de la Granja.

CONDE DE LA CAMORRA.

34 D. Luis Ignacio de Pareja y Obregon, del Orden de Santiago, Alcayde del Castillo de Archidona, Teniente Coronél de Infantería, y Regidor perpetuo de Antequera, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Felipe V. de 22 de Junio de 1711, de que se libró Real Cédula en 29 de Noviembre de 1712, en atencion á su gran zelo, y amor al Real servicio, acreditado en todas las ocasiones que se ofrecieron desde 1684, y á los méritos de sus antepasados. Su actual poseedor D. Luis Valentin de Pareja y Chacón, Alcayde perpetuo del Castillo, y Fortalezas de Archidona, vecino de Antequera, de quien es inmediato sucesor su hijo D. Vicente Domingo Pareja, casado con Doña Isabél Maria de Rojas, hija de los Marqueses de la Peña, de quien tiene sucesion.

VIZCONDE DE CANET.

35 D. Guillen de Pinós obtuvo este Título por merced del Rey D. Sancho de Mallorca de 1 de Noviembre de 1322. Su actual poseedor el Duque de Hijar.

MARQUES DE CAÑIZAR.

36 D. Martin de Bardaxí, Bermudez de Castro, Señor de las Baronías de Esterquel, Osso, Zayde, Letux, Oliete, Oban, &c. obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 10 de Julio de 1646. Su actual poseedor el Marqués de Navarrés, Lazán, y Cañizár D. Juan de Rebolledo y Palafox.

CONDE DE CARTAGO.

37 D. Joseph Hurtado de Chaves obtuvo este Título por merced del S. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 31 de Diciembre de 1686. Su actual poseedor D. Francisco Fernandez de Alvarado, Perales, Vazquez de Velasco, Colegial en el Real de San Carlos de la Ciudad de Lima.

MARQUES DE CASABLANCA.

38 D. Luis Maza, Ulloa de Montalvo, del Orden de Alcántara, Señor de las Villas de Enis, Vicar, Fenis, y los Marchales en el Partido de Almería, Veintiquatro Preeminente de la Ciudad de Granada, y Coronél del Regimiento de Infantería de ella, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 11 de Abril de 1710. Su actual poseedor D. Antonio Luis Maza y Musaurrieta, Señor de dichas Villas, Regidor de Segovia, Veintiquatro, y vecino de Granada, que nació en 1 de Febrero de 1766.

MARQUES DE CASACONCHA.

39 D. Joseph Santiago Concha, del Orden de Calatrava, Decáno de la Real Audiencia de Lima, Presidente, Gobernador, y Capitan General del Reyno de Chile, Gobernador de Huancavelíca, Superintendente General del Ramo de Azogues en el Perú, y de los Quintos de Oro, y Plata de dicho Reyno, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 12 de Junio de 1718. Su actual poseedor D. Joseph Santiago Concha, vecino de Lima.

CONDE DEL CASAL.

40 D. Christoval de Cavanilles y Fenollet, Barón de Alginet, y Benisanó, Señor de los Huertos de Troya, y Patrono del Monasterio de Jerusalén de Valencia, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe IV de 26 de Marzo de 1658. Su actual poseedor D. Francisco de Paula Cavanilles y Valda, Señor de dichas Baronías, vecino de Valencia, quarto nieto del primer Conde, casado con Doña Maria Antonia de la Alegria Catalá de Valeriolá, hija de los Marqueses de Nules D. Joaquin Catalá, y Doña Rosa de Cardona.

MAR-

MARQUES DE CASASOLA.

41 D. Gonzalo Arias Dávila, hijo primogénito de D. Juan Arias Pacheco, Conde de Puñonrostro, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 4 de Septiembre de 1684, para sí, y demás primogénitos de su Casa, en atencion á la antiquísima nobleza de ella, y servicios que en paz, y guerra hizo á S. M. y á la Monarquía.

CONDE DE CASARES.

42 D. Rodrigo Ponce de Leon obtuvo este Título por merced de los Reyes Católicos de 20 de Enero de 1493, en subrogacion de la Ciudad de Cadiz que poseía, que se incorporó en la Corona. Su actual poseedor el Duque de Arcos.

MARQUES DE CASA-VILLAVICENCIO.

43 D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Felipe V de 7 de Agosto de 1711, de que se libró Real Cédula en 29 de Diciembre de 1712; y por Decreto del Rey Nro. Sr. de 4 de Septiembre de 1772, se destinó para los Primogénitos de los Marqueses de Valhermoso de Pozuela, de cuya gracia se expidió Real Despacho en 10 del mismo mes, y año. Su actual poseedor D. Lorenzo Justino Fernandez de Villavicencio, vecino de Xerez de la Frontera, casado con Doña Maria Eulalia de Cañas, hija de los Duques del Parque.

MARQUES DE CASTIL DE BAYUELA.

44 D. Rodrigo de Mendoza, Comendador de Paracuellos, Sr. de las Villas de Castil de Bayuela, Montesclaros, Higuera de las Dueñas, el Real de San Vicente, Garciotum, Nuño-Gomez, la Hinojosa, el Bado, el Cardoso, Balconete, Colmenar de la Sierra, y sus Barrios, obtuvo este Título por gracia del Sr. Emperador Carlos V, hecha en la Ciudad de Augusta á 22 de Noviembre de 1530: y aunque su

actual

actual poseedor el Duque de Hijar, y muchos de sus antecesores han olvidado esta denominacion, usando de la de Montesclaros, ha sido por abuso introducido desde los primeros poseedores, pues en el Archivo de esta Casa, ni se encuentra, ni hay razon alguna del Privilegio de Marqués de Montesclaros.

CONDE DEL CASTILLEJO.

45 D. Diego Anastasio de Carvajal y Vargas, del Orden de Calatrava, Ministro Familiar del Número del santo Oficio de la Inquisicion de la Ciudad de los Reyes, Alcalde Ordinario de primer Voto por el Estado Noble de ella, segundo Patrono de la Provincia de los Doce Apostoles de la Religion Seráfica en el Reyno del Perú, Encomendero del Repartimiento de Ichoguari, sexto Correo mayor de Indias descubiertas, y por descubrir, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 12 de Junio de 1683, en atencion á la antiguedad, distincion, y lustre de su Casa. Su actual poseedor D. Fermin Francisco de Carvajal, Vargas, Chaves y Sotomayor, del Orden de Santiago, Brigadier de Caballeria de los Reales Exércitos, Teniente General, y Comandante de ella en todo el Reyno del Perú, Alcalde Ordinario de primer Voto por el Estado Noble de la Ciudad de Lima, Académico de la Sociedad de Amigos del País, y Grande Honorario de España, por gracia perpetua del Rey Nro. Sr. de 10 de Octubre de 1768, libre de Lanzas, y Media-annata por su vida, y la de su hijo mayor, y heredero D. Mariano Joaquin de Carvajal, octavo Conde del Puerto. El actual Conde del Castillejo es tercero nieto de D. Luis Jacinto de Carvajal y Vargas, Encomendero del Repartimiento de Guacho, Corregidor, Justicia mayor, y Teniente de Capitan General de la Provincia de Guailas, Gobernador de la de Tarma, y dos veces Alcalde Ordinario por el Estado Noble de Lima, hermano de D. Francisco de Carvajal, del Orden de Alcántara, Encomendero del Repartimiento de Ichoguari, primer Patrono de la Provincia de los Doce Apóstoles de la Religion Seráfica en el Perú, quinto Corréo mayor de Indias, Corregidor

dor, Justicia mayor, y Teniente de Capitan General de la Provincia de Canes, y Canches, que fué Padre del primer Conde.

MARQUES DE LOS CASTILLLEJOS.

46 D. Francisco de la Guardia, del Orden de Calatrava, vecino de Cadiz, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. de 22 de Diciembre de 1769, á consulta del Consejo de la Cámara de 23 de Octubre del mismo año; en atencion á que sus Padres, y Abuelos fueron Hijosdalgo notorios, que fué de su Familia el Cardenal D. Emérico de la Guardía, Gobernador del Reyno de Nápoles, que ha habido en ella diferentes Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Tenientes Generales, y Gobernadores de Plazas; entre los quales se hallaba actualmente siendo Gobernador de la Isla, y Castillo de Isquia en Nápoles su Primo el Coronél D. Pedro Manuel de la Guardia, y en consideracion á sus méritos, y servicios, y señaladamente á los que hizo, y adquirió en el Perú, Nuevo Reyno de Granáda, y Cadiz, desempeñando á satisfacion de S. M. varias Comisiones honoríficas que tuvo, que se expresan en la Real Cédula de Privilegio.

VIZCONDE DEL CASTILLO DE ALMANSA.

47 D. Miguél de Almansa, Uriarte, Paz y Solís, vecino de Almería, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. de 3 de Diciembre de 1773, á consulta del Consejo de la Cámara de 24 de Julio del mismo año, libre de Lanzas perpetuamente, en atencion á su distinguida calidad y circunstancias, y á que cedió á la Corona la Alcaydía perpetua del Castillo de San Pedro, Partido de Almería, que le pertenecia, como segundo nieto de D. Baltasar de Almansa, Regidor, y Sargento mayor de Almería, á quien hizo merced de ella el Sr. D. Felipe IV.

CONDE DE CASTILLO DE TAJO.

48 D. Francisco Laso de Castilla, Comendador de Dos-Barrios en la Orden de Santiago, Señor de

de Villa Manrique, y Mayordomo del Sr. D. Felipe IV, obtuvo Título de Vizconde de Villa Manrique, por merced de 20 de Febrero de 1661, y de Conde en 15 de Enero de 1666; pero habiendo fallecido sin sacar el Despacho correspondiente, se ocurrió al Señor D. Fernando VI por D. Francisco Antonio Franquis, Laso de Castilla, exponiendo hallarse poseedor de los Mayorazgos á que pertenecian dichos Títulos; y en su virtud, con consulta del Consejo de la Cámara de 13 de Agosto de 1749, hizo S. M. merced de Conde de Castillo de Tajo al citado D. Francisco, por su Real Cédula de 16 de Junio de 1750, quedando suprimido el Título de Vizconde, y la denominacion de Villa Manrique, y declarando, que el Título de Conde de Villa Manrique se debió estimar vitalicio en la persona que le adquirió. D. Joseph Franquis Laso de Castilla, Colegial en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Dignidad de Abad de Santa Fé de la Iglesia Metropolitana de Granada, y Obispo de Málaga, donde murió en 19 de Septiembre de 1774, fué hermano del citado D. Francisco Antonio. Su actual poseedor D. Fernando Mansilla, Laso de Castilla, vecino, y Regidor de Antequera, quinto nieto de D. Francisco Laso de Castilla, Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago, Caballerizo mayor de los Emperadores Ferdinando I, y Maxîmiliano II, Mayordomo mayor de la Reyna, y primer Señor de Villa Manrique, cuyo Estado vinculó por su Testamento, otorgado en Spira, en 21 de Julio de 1570, ante Juan Bautista Gonzalez, Notario Público.

MARQUES DE CAYCEDO.

49 D. Luis Beltrán de Caycedo, Veintiquatro de Granada, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, en atencion á la fineza, y zelo con que sirvió á S. M. en las turbaciones que padecieron estos Reynos en 1706, y 1710, de que se libró Real Cédula en 18 de Julio de 1710. Su actual poseedor D. Agustin Beltrán de Caycedo, Solís, Rueda y Coronado, Señor de la Casa Infanzona Solariega de Caycedo de Yuso en la Provincia de Alava, vecino de Granada.

CON-

CONDE DE CAZALLA DEL RIO.

50 D. Pedro Joseph de Escobedo, del Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, á consulta del Consejo de la Cámara de 10 de Diciembre de 1689, de que se expidió Real Cédula en 12 de Marzo de 1691, en atencion á sus méritos, y á los de sus ascendientes, y señaladamente á los de su Tio D. Fernando Francisco de Escobedo, General de la Artillería, Gran Prior de Castilla, y Leon en la Religion de San Juan, Gobernador de Gurumeña, y Olivenza. Su actual poseedor D. Jorge de Escobedo y Serrano, Regidor perpetuo de primera creacion de Madrid, Coronel de Exército, y del Regimiento Provincial de Jaen, casado con Doña Maria Antonia de Ocaña, Alarcon, Montalvo, Guzman y Cabrera, séptima Señora de la Villa de Pozuelo de Alarcón.

MARQUES DE CEA.

51 D. Christóval de Sandovál y Roxas, primogénito del Duque de Lerma, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe III de 11 de Noviembre de 1599.

MARQUES DEL CERRO.

52 D. Alonso Diego de Tavíra, Osorio y Benavides obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 17 de Enero de 1698. Su actual poseedor es su segundo nieto D. Felix de Tavíra y Godóy, vecino de Andujar.

MARQUES DE CERVERALES.

53 D. Manuel Bejarano y Campañon obtuvo este Título por merced del Sr. D. Fernando VI de 8 de Mayo de 1753. Su actual poseedora Doña Isabél Maria de Alor, Bejarano, Mesía y Fonseca, vecina de Estepa, casada con D. Alonso de Reyna, Pedrosa y Jurado.

CONDE DE CLAVIJO.

54 D. Marcos de Lanuza, Mendoza, y Arellano, Señor de la Aldeguela, Picaza, Miraflores, y de los Mayorazgos de Baptista, y Lanuza, y Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por Decreto de 18 de Octubre de 1689. Su actual poseedor D. Joseph de Molina y Lanuza, vecino de Madrid, casado con Doña Maria Cañaveral, hija de D. Joseph Miguél de Cañaveral, segundo Marqués de Araceli, y de Doña Maria Josepha Orcasitas y Quesada, su muger.

MARQUES DE CORRES.

55 D. Ignacio Ciro de Arteaga, Lascano é Idiaquez, Oficial de Reales Guardias Españolas, hijo primogénito de los Marqueses de Valmediano, obtuvo este Título por merced del Rey N. Sr. de 1772, de que se libró Real Cédula en 19 de Enero de 1773. Está casado con Doña Mariana Palafox, hija del actual Marqués de Hariza, y de su primera muger Doña Maria Teresa de Silva.

MARQUES DE CORTES.

56 D. Pedro de Navarra y Cueva, quinto Mariscal de Navarra, del Consejo de Estado, y Presidente del de Ordenes, obtuvo este Título por gracia del Sr. Emperador Carlos V de 10 de Noviembre de 1539. Su actual poseedor el Duque de Granada de Ega. La Dignidad de Mariscal de Navarra la confirió en 1407 el Rey D. Carlos III de Navarra á su sobrino D. Felipe de Navarra, segundo Abuelo del primer Marqués, cuya gracia confirmaron en 1425 los Reyes D. Juan, y Doña Blanca, y ultimamente la perpetuó el Sr. D. Felipe IV en la Casa de los Marqueses de Cortes por su Real Cédula de 29 de Marzo de 1649.

MARQUES DE CORTES DE GRAENA.

57 D. Antonio Lope Barradas, Señor de Alia, Castilblanco, las Navas, y Graena, Alferez mayor

yor

yor de Guadix, y la Peza, Veintiquatro de Cordova, Capitan de Infantería en el Exército de Cataluña, Caballero de Justicia de la Religion de San Juan, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 17 de Febrero de 1683. Su actual poseedor D. Juan Bautista Barradas Henestrosa, Señor de las Villas de Cortes, y Graena, Alia, Castilblanco, las Navas, y la Calera, Alferez mayor perpetuo de Guadix, Coronél de sus Milicias, Patrono de los Conventos de San Francisco, y la Concepcion de dicha Ciudad, del de San Juan de la Penitencia de Cazorla, y Santa Clara de Murcia, hermano mayor de D. Antonio Barradas, Marqués viudo de Peñaflor. Por muerte de D. Juan Bautista Barradas, Marqués de Cortes de Graena en 30 de Mayo de 1777, sucedió en este Título su hijo Primogénito D. Antonio Barradas Fernandez de Henestrosa.

CONDE DE LOS CORVOS.

58 D. Baltasar Mesía de Vargas, Señor de los Corvos, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Fernando VI de 4 de Julio de 1752. Su actual poseedor D. Pedro de Alcántara Mesía de Vargas, Cañas y Chacón, vecino de Madrid.

CONDE DE LA CUEVA.

59 D. Francisco Villalonga, del Orden de Calatrava, Brigadier de los Reales Exércitos, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 20 de Mayo de 1693. Su actual poseedor D. Vicente Pasqual del Castejón y Villalonga, del Orden de San Juan, vecino de Mallorca.

CONDE DE DARNIUS.

60 D. Miguél Juan Tabernér, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, hermano de D. Joseph, Obispo de Gerona, y Sobrino de D. Miguél Juan Tabernér y Rubí, Obispo de Gerona, y Arzobispo de Tarragona, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 30 de Marzo

de 1692. Su actual poseedor D. Bernardino Luis Tabernér, Señor de Montornés, vecino de Barcelona, casado con Doña Josepha Joaquina Gonzalez de Andrade, hermana, y heredera de la actual Marquesa del Villel Doña Maria Teresa Gonzalez de Andrade y Gaona.

MARQUES DE DIEZMA.

61 D. Luis Guiral y Barradas, Señor de la Villa de Diezma, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 2 de Agosto de 1692. Su actual poseedor D. Sebastian Guiral y Gamiz, séptimo Señor, y quarto Marqués de Diezma, Patrono del Convento de Santo Domingo de Guadix, vecino de Granada.

CONDE DE LA ENJARADA.

62 D. Juan de Carvajal y Sande, del Orden de Calatrava, Regidor de Caceres, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 22 de Septiembre de 1679. Su actual poseedor el Duque de Abrantes.

CONDE DE ESCALANTE.

63 D. Luis de Guevara, Vizconde de Treceño, del Orden de Calatrava, obtuvo este Titulo por merced del Sr. D. Felipe IV, de 14 de Julio de 1627. Su actual poseedor el Marqués de Valde-Carzana.

MARQUES DE FIGUEROA.

64 D. Baltasar Pardo de Figueroa, del Orden de Santiago, Gobernador, y Capitan General de la Provincia de Tucumán, Corregidor, y Justicia mayor de la Provincia de Cayanta, Cabana, y Cabanilla, y de la Ciudad de Saña, y General de la Armada del mar del Sur, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 6 de Mayo de 1675, de que se expidió Real Cédula en 10 de Octubre de 1679 en favor de su hijo mayor D. Baltasar Pardo de Figueroa,

gueroa, Manrique de Lara, del Orden de Santiago, segundo Marqués; y habiéndose perdido dicha Real Cédula de Privilegio, se libró nuevamente en 21 de Septiembre de 1692. Su actual poseedor D. Baltasar Pardo de Figueroa, Duque de Estrada, Marqués de la Atalaya, Señor de las Casas solariegas de Pardo de Cela, y Figueroa.

MARQUES DE LA FUENTE DE LAS PALMAS.

65 D. Diego Sotelo Calderon obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 8 de Octubre de 1679.

CONDE DE FUENTE EL SALCE.

66 D. Manuel de Salamanca Izunza, del Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, á consulta del Consejo de la Cámara de 21 de Junio de 1687, de que se libró Real Cédula en 27 de Septiembre de 1689. Su actual poseedor D. Manuel de Salamanca, Veintiquatro de Córdova, vecino de Constantina.

CONDE DE GIQUENA.

67 NO podemos asegurar el año en que obtuvo este Título D. Juan Pacheco, primer Marqués de Villena, porque no lo expresa ninguno de los documentos, y Autores que hemos visto; pero consta que lo poseía en 21 de Noviembre de 1461: porque en la Facultad que con esta fecha le concedió el Rey D. Enrique IV para fundar Mayorazgo, le llama Conde de Giquena, y desde entonces, así el citado D. Juan Pacheco, como los demás Marqueses de Villena, sus sucesores, se han titulado Condes de Giquena.

MARQUES DE GIRONELLA.

68 D. Joseph de Agulló y Pinós, Señor de los Lugares de Ginorella, Olvan, San Martin de Llavaneras, Paguera, Fumaña, Santa Maria, y San Julian de Vallcebre, Figols, San Salvador, Santa Maria de la Baells, Lloverola,

y

y Bellvehi, y de los Castillos, y términos de Blancafort, Merolla, Santa Maria de Vilosiu, Vallobrega, Noncomes, Segales, y Confos, Maestre de Campo de Infantería Española, Sargento General de Batalla, General de la Artilleria del Reyno de Aragón, Gobernador, y Capitan General de la Plaza de Ceuta, y Costas de Africa, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 10 de Julio de 1702, en atencion á su noble, y clara ascendencia, á las singulares acciones de sus Progenitores en la Paz, y en la Guerra, y á sus méritos, y servicios hechos á la Corona desde 30 de Agosto de 1668, en que comenzó á servir. Su actual poseedor D. Menna Semanat, Agulló y Pinós, Capitan de Infantería, agregado á la Plaza de Barcelona, hijo del Brigadier D. Menna Semanat.

MARQUES DE GONGORA.

69 D. Juan Cruzat y Góngora, del Orden de Santiago, Señor de los Palacios de los Lugares de Góngora, Oriz, San Adrian, y de las Villas de Ciordia, y Olazagutia en el Reyno de Navarra, General de la Artillería, Sargento General de Batalla, y Gobernador de Pamplona, obtuvo este Título á consulta del Consejo de la Cámara de 15 de Enero de 1695, de que se libró Real Cédula en 7 de Marzo del mismo año, en atencion á sus méritos, y servicios; á los de su hijo D. Antonio Cruzat y Góngora, que murió de Capitan de Infantería en la Batalla de Orbazan; á los de D. Luis Cruzat, Gran Prior de Navarra en la Religion de San Juan; los de D. Miguel Redin y Cruzat, Maestre de Campo de Infantería Española, General de la Armada, que murió peleando en Habana contra los Holandeses; los de D. Tiburcio Redin y Cruzat, Maestre de Campo de Infantería Española; á los de D. Frey Martin de Redin y Cruzat, Gobernador de Galicia, Virrey de Sicilia, y Gran Maestre de la Religion de San Juan; los de D. Carlos de Góngora, Mayordomo del Rey D. Juan Labrit, y despues del Rey D. Fernando el Católico, Alcayde del Castillo de Monreal, Capitan de Estradiotes, y de toda la Gente del Valle de Oloriz, y su Comarca; y ultimamente, en atencion á que su

Casa

Casa estaba esenta de Huespedes perpetuamente, por haber posado en ella los Señores Reyes de Navarra D. Juan, y Doña Catalina, y el Sr. Emperador Carlos V. Su actual poseedor D. Francisco Xavier Cruzat, Góngora y Enriquez, vecino de Pamplona.

CONDE DE GUADIANA.

70 D. Lope de la Cueva, Chirino de Narvaez, Regidor, y Alcalde Provincial de Ubeda, obtuvo este Título por Real Cédula del Sr. D. Felipe V, expedida en Alagón á 12 de Junio de 1711, cuya merced fué la misma que habia concedido S. M. á la Ciudad de Ubeda. Su actual poseedor D. Joseph de la Cueva, Señor de la Villa de Alicúm, Regidor perpetuo, y Alcalde Provincial de Ubeda, octavo nieto de D. Juan de la Cueva, primer Señor de Solera, Comendador de Bedmar, y Albanchez, hermano mayor de D. Beltran de la Cueva, primer Duque de Alburquerque, y de D. Gutierre, Obispo de Palencia, Conde de Pernía. Vive casado en Malaga con Doña Maria Teresa Sweerts, hija única de D. Juan Agustin Sweerts, y Ayala, Regidor perpetuo de Malaga, Teniente Coronél que fué de sus Milicias, y de Doña Maria Eugenia de Fonseca, su muger, de cuya union tiene á D. Juan, y Doña Joaquina de la Cueva y Sweerts.

CONDE DE GUENDULAIN.

71 D. Gerónymo de Ayanz y Xavier, Señor del Palacio, y Lugar de Guendulain, Patrono de su Abadía, y Caballerizo de la Reyna, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 6 Marzo de 1658; y habiendo fallecido antes de la expedicion de la Real Cédula de Privilegio, se libró esta en 21 de Septiembre de 1663 en favor de su hija Doña Josepha Ayanz y Xavier. Su actual poseedor D. Joaquin de Mencos, vecino de Pamplona.

MARQUES DE GUETOR DE SANTILLAN.

72 D. Diego Fernandez de Córdova, (hermano del octavo Duque de Sesa) y Doña Maria Bazán, su

su primera muger, Señora de Guetor de Santillán, obtuvieron este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 2 de Abril de 1661.

MARQUES DE HINOJARES.

73 D. Iñigo Rodulfo Fernandez de Angúlo y Velasco, del Orden de Santiago, y su Visitador General, hermano de D. Fr. Diego Fernandez de Angúlo, Arzobispo de Caller, Obispo de Avila, y Embajador á Portugal, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 15 de Noviembre de 1690. Su actual poseedor el Marqués de Guadalcazar, Conde de Arenales.

CONDE DE HUELMA.

74 D. Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, y despues primer Duque de Alburquerque, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Enrique IV de 29 de Noviembre de 1463. Su actual poseedor el Duque de Alburquerque.

VIZCONDE DE ILLA.

75 D. Pedro Fenollet, Señor de S. Filiu, Vall, Munt, Bula, San Miguél de Lotes, Mersuga, San Mauricio, Heus, y otros Lugares, obtuvo este Título por merced del Rey D. Sancho de Mallorca de 24 de Octubre de 1314. Se titúla actual poseedor el Duque de Hijar, que litiga este Mayorazgo en la Audiencia de Barcelona con el Duque de Medinaceli.

MARQUES DE IZCAR.

76 D. Francisco Antonio de Peralta y Castilla obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 15 de Noviembre de 1679. Su actual poseedor D. Joseph Cansinos, Peralta, Saavedra y Clout de Guzman, vecino de Sevilla, casado con Doña Maria Josepha de los Rios, Gutierrez de Tordoya.

VIZ-

VIZCONDE DE IZNAJAR.

77 D. Diego Fernandez de Córdova, primer Conde de Cabra, tercer Señor de Baena, Mariscal de Castilla, Alguacil mayor de Córdova, Alcayde de sus Alcázares, y de Alcalá la Real, obtuvo las Villas de Rute, Zambra, é Iznajar con el Título de Vizconde, por merced del Sr. D. Enrique IV de 23 de Octubre de 1466. Su actual poseedor el Marqués de Astorga.

MARQUES DE LENDINES.

78 D. Antonio Francisco Melgarejo y Teruél, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 23 de Febrero de 1744. Su actual poseedor D. Antonio Maria Melgarejo, vecino de Baena, casado con Doña Maria Manuela Moro Dávalos, hija de D. Francisco Antonio Moro Dávalos, y de Doña Francisca de Concha, Castro, Aguayo y Lucena, segunda Vizcondesa de Montesina.

MARQUES DE LISEDA.

79 D. Juan Orense del Castillo, hijo de los Vizcondes de Amaya, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 3 de Mayo de 1718.

MARQUES DE LLIO.

80 D. Joseph de Mora, Catá, y de Salelles, Regidor perpetuo de Barcelona, Vice-Presidente de su Real Academia de Buenas Letras, y Académico de la Real de Historia de Madrid, obtuvo este Título por merced del Rey Christianisimo Luis XV en 1749, á recomendacion del Señor D. Fernando VI, en atencion á los particulares distinguidos servicios hechos por la Familia de Mora á los Señores Reyes de España, y Condes de Barcelona, y haber sido Embajador cerca del Rey de Francia en 1134. Othon de Mora su antecesor, cuyo Título aprobó, y declaró por de Cataluña el mismo Sr. D. Fer-

nando VI, por su Real Despacho de 27 de Enero de 1752. Su actual poseedor D. Domingo Felix de Mora, Vilanova, Perves, Areny, y de Salelles, Regidor perpétuo de Barcelona, Bayle Real, natural y perpetuo de la Villa de Llimiana, y Lugar de San Cerni, Señor de la Caballería de Perves, y de los Castillos, Lugares, y Términos de Sorre, Cornet, y Ruet, Académico del Número, y Secretario de la Real Academia de Buenas Letras de la misma Ciudad de Barcelona.

MARQUES DE LORENZANA.

81 D. Alvaro de Quiñones, Lorenzana, del Orden de Santiago, Señor de Riazo, y Coladilla, Gobernador, y Capitan General de Panamá, Gentil-Hombre de Boca, y del Consejo de Hacienda del Sr. D. Felipe IV, obtuvo este Título por gracia de 24 de Junio de 1642. Su actual poseedor D. Nares Joseph de Quiñones, vecino de Truxillo, que casó con Doña Francisca Xaviera de Cabrera y Cárdenas, hija de D. Diego de Cabrera del Orden de Calatrava, Sr. de Montalvo, y de Doña Teresa de Cárdenas, Armenta y Ortega, Condesa de Villanueva de Cárdenas, y es su hijo mayor D. Joseph de Quiñones y Cabrera, Coronél del Regimiento Provincial de Truxillo.

MARQUES DE LOZOYA.

82 D. Luis de Contreras, Girón y Herrera, del Orden de Calatrava, Regidor de Segovia, Señor de la Villa de Lozoya, y de los Términos de Santa Cruz, Castillejo, y Torres de Reynoso, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 29 de Marzo de 1686, de que se libró Real Cédula en 26 de Junio del mismo año, en atencion á sus méritos, y servicios, y á los de sus ascendientes. Su actual poseedor D. Luis Domingo de Contreras, Girón, Peralta y Ortega, Sr. de dicha Villa, y Término, Teniente Coronél del Regimiento Provincial de Segovia.

MARQUES DE LUGROS.

83 D. Pedro Melchor de Miota Romero, Veintiquatro de Granada, obtuvo este Título por mer-

merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 2 de Abril de 1691, en atencion á su calidad, y méritos, á los de su Padre D. Diego, Veintiquatro de la misma Ciudad, y á los de D. Juan de Miota Romero, Caballero del Orden de Santiago, Veintiquatro de Granada, su Procurador en Cortes de 1652, y Capitan en el socorro de la Plaza de Fuenterrabía. Su actual poseedor D. Luis Francisco de Mora, Muñoz de Salazar y Miota, Veintiquatro, y vecino de Granada, Regidor perpetuo, y de Preeminencia de Guadix, Patrono del Patronato que instituyó D. Fr. Francisco de la Cámara, Obispo de Panamá. Casó primero en Sevilla con Doña Maria Ibarburu, hija de D. Lorenzo Ibarburu, Veintiquatro de Sevilla, del Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Cámara de S. Mag. y de Doña Ana Osorio y Martél, de cuya union tiene á D. Luis Joseph de Mora; y despues con Doña Maria Josepha Daois, hija de D. Fernando Xavier Daois, del Consejo de S. Mag. en el Tribunal de la Cámara de Comptos de Navarra, y de Doña Maria Josepha Guendica, que lo fué de D. Luis de Guendica, Comendador de Eliche, y Castilleja, Teniente General de los Reales Exércitos, y Comandante General de Guipuzcoa, y Andalucía, y de Doña Maria Ignacia Aldunat, su muger.

MARQUES DE MEDINA.

84 D. Juan Antonio Rodriguez de Valcarcel, del Orden de Alcántara, Señor de la Villa de Cobrana en el Reyno de Leon, Veintiquatro, y Procurador Mayor de Sevilla, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 18 de Marzo de 1691, en atencion á su calidad, y méritos. Su actual poseedor D. Juan Rodriguez de Valcarcel, Vargas y Cespedes, Regidor perpetuo de Preeminencia de Toledo, Señor de la Villa de Cobrana, Capitan de Fragata de la Real Armada, hermano de D. Alvaro, Colegial en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Dignidad de Chantre de la Iglesia Catedrál de Plasencia, Inquisidor, y Presidente del Tribunal de Llerena, de D. Alfonso, tambien Colegial en el mayor de Cuenca, Doctoral que fué de Plasencia, y al presente de la Patriarcál

de Sevilla, de D. Joaquin, Capitan del Regimiento de Caballería de España, y Gobernador de Coquimbo en el Reyno de Chile, de D. Luis, que renunció el siglo por vestir el Sayal Seráfico en la Reforma de Padres Capuchinos, donde al presente es Lector de Filosofía, de D. Antonio, Teniente del Real Cuerpo de Artillería, de D. Ignacio, Prebendado de la Catedrál de Sevilla, y de D. Fernando, Teniente de Navío de la Real Armada, hijos todos de D. Ignacio Rodriguez de Valcarcel, segundo Marqués de Medina, hermano de D. Antonio, Gefe de Esquadra de la Real Armada, y Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos Tercero.

MARQUES DE MELGAR.

85 DOña Maria Luisa de Toledo obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 28 de Noviembre de 1672, de que se libró Real Cédula en 28 de Julio de 1676.

CONDE DEL MENADO.

86 D. Juan Francisco de Guzman, Señor de la Estrella, y Veintiquatro de Córdova, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 27 de Julio de 1712. Su actual poseedor D. Juan Fernandez de Córdova, Guzman y Argote, Señor de la Estrella, hijo, y heredero del Conde de Torres-Cabrera, vecino de Córdova.

MARQUES DE LA MERCED.

87 D. Luis Christoval de Quero y Piedrola, del Orden de Calatrava, Regidor Preeminente de Andujar, Coronel de Infantería, é Intendente de Hacienda, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 31 de Marzo de 1711, de que se libró Real Cédula en 31 de Diciembre del mismo año. Su actual poseedor D. Luis Estanislao de Quero, Valdivia y Valenzuela, vecino de Andujar.

VIZCONDE DE MIRANDA.

88 D. Fernando de los Rios y Argote, Veintiquatro de Córdova, Señor de la Villa de Sancho Miranda fué el primero por gracia de la Reyna Gobernadora de 16 de Mayo de 1666. Su actual poseedor D. Antonio de los Rios y Morales, vecino de Córdova.

MARQUES DE MOLINA.

89 D. Luis Fajardo, Primogénito del primer Marqués de los Velez, obtuvo este Título por merced del Emperador Carlos V de 16 de Agosto de 1535, estando en el Puerto de la Goleta. Su actual poseedor el Marqués de Villafranca, y de los Velez.

MARQUES DE MONROY.

90 D. Fernando de Monroy, Colegial Mayor en la Universidad de Salamanca, Caballero del Orden de Alcántara, y Mayordomo de la Reyna, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 8 de Mayo de 1643, en atencion á sus méritos, y servicios, y á los de su Tio D. Sancho de Zuñiga y Monroy, primer Marqués de Castañeda, Gobernador de la Armada de Flandes, y Embajador en Viena. Su actual poseedor el Marqués de Villagarcia.

MARQUES DE MONTECORTO.

91 D. Juan Pesenty, Toñanejos, Regidor perpetuo Preeminente de Cadiz, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 28 de Septiembre de 1683. Su actual poseedor D. Juan Marcelino Pesenty y Toñanejos, Teniente de Navío de la Real Armada, vecino de Xerez de la Frontera.

CONDE DE MONTELIRIOS.

92 D. Antonio de Aguado, y Delgado, del Orden de Calatrava, Señor del Heredamiento del Boyal,

Mon-

Montelirios y Vega del Moro, vecino de Sevilla, obtuvo este Título por Decreto del Rey Nro. Sr. de 7 de Mayo de 1764, de que se libró Real Cédula en 19 de Julio del mismo año; y por Decreto de 2 de Mayo de 1765 le libertó S. M. del Derecho de Lanzas perpetuamente, como consta del Real Despacho expedido en 28 de Julio del propio año.

CONDE DE MONTEMAR.

93 D. Pedro Carrillo de Albornoz, Esquivél y Guzman, Almirante General de Galeones, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 12 de Junio de 1694. Su actual poseedor D. Diego Joseph Carrillo Albornoz, Bravo de Lagunas, Señor del Castillo de Mirabel, vecino de Madrid, hijo del Coronél D. Diego Miguél Carrillo Albornoz, quarto Conde de Montemar, en quien recayó este Título por ser de qualidad agnaticia, y haber muerto sin sucesion masculina su primo hermano D. Joseph Carrillo Albornoz, tercer Conde, y primer Duque de Montemar.

MARQUES DE MONTENEGRO.

94 D. Ramon Despuig y Rocabertí, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe IV de 2 de Agosto de 1658. Su actual poseedor D. Juan Despuig y Dameto, Conde de Montoro, vecino de Mallorca.

MARQUES DE MONTEOLIVAR.

95 D. Felix Espinosa de los Monteros, Aliaga, del Orden de Santiago, y Coronél de los Reales Exércitos, obtuvo este Título libre de Lanzas perpetuamente por merced del Rey Nro. Sr. de 2 de Abril de 1762, de que se libró Real Cédula en 7 del mismo mes, y año, en atencion al particular mérito que habia adquirido en lo Militar, y Político, á la distincion, y servicios de su Casa, y á los de su Tio D. Pedro Espinosa de los Monteros, Teniente General de los Reales Exércitos, Inspector General de Infantería, que murió en Nápoles sirviendo al Rey Nro. Sr.

MON-

MARQUES DE MONTE RICO.

96 D. Melchor Malo de Molina, del Orden de Alcántara, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 26 de Marzo de 1687. Fué su ultima poseedora Doña Clara Malo de Molina, Spinola, Villavicencio, Pardo de Figueroa, y por su fallecimiento se litiga este Título, y los Mayorazgos á que está agregado.

MARQUES DE MONTESA.

97 D. Fernando Vicente de Montesa y Gorraiz, del Orden de Santiago, obtuvo este Título de Navarra por merced del Sr. D. Felipe V de 6 de Abril de 1712, en atencion á los méritos de su Padre D. Gaspar Vicente de Montesa, Sr. de Mora, su jurisdicion, y Palacio de Cabo de Armería de los Lugares de Echano, Arrazuri, Doña Maria, y San Roman, de las Pechas de Orinsin, Mendivil, y Echague, de los Palacios del Lugar de Berquiz, de los Honores, y Casa de Gorraiz, con llamamiento á Cortes en el Brazo Militar del Reyno de Navarra, Acostamientos, y esencion de Quarteles, y Alcavalas. Su actual poseedor D. Jorge Vicente de Montesa y Gante, vecino de Tudela, y Caballero de la Real Maestranza de Valencia.

VIZCONDE DE MONTESINA.

98 D. Andrés de Concha y Aguayo, vecino, y Veintiquatro de Córdova, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. de 18 de Diciembre de 1760. Su actual poseedora Doña Francisca de Concha, viuda de D. Francisco Antonio Moro Dávalos.

MARQUES DE MORA.

99 D. Juan Miguél Fernandez de Heredia, XI Conde de Fuentes, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 20 de Enero de 1643. Su actual poseedor el Conde de Fuentes.

CON-

CONDE DE MORIANA DEL RIO.

100 D. Juan de Orcasitas, Avellaneda y Arce, del Orden de Alcántara, del Consejo de Hacienda, Gentil-Hombre de Cámara, Alguacil Mayor del Consejo de Ordenes, Alcayde, y Guarda mayor de la Dehesa, y Montes de Zacatena y Campo de Calatrava, Señor de las Villas de Galápagos, Camarma, Valdemora, Cañeque, y Santa Catalina de la Torre, y Casa-Fuerte de Orcasitas, Regidor perpetuo de Guadalaxara, y Patrono de la Iglesia de San Blás de Villaviciosa, Orden de San Gerónymo, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 17 de Marzo de 1698. Su actual poseedor el Marqués de Villadarias.

MARQUES DE LA MOTA DE TREJO.

101 D. Francisco Trejo y Monroy, del Orden de Calatrava, y primer Marqués de la Rosa, hermano del Cardenal D. Gabriél Trejo, obtuvo este Título por merced del Señor D. Felipe IV de 8 de Diciembre de 1629. Su actual poseedor D. Antonio Maria de la Cerda, Vera, Ladron de Guevara, y Monroy, Marqués de la Rosa, y Mayordomo de Semana del Rey Nro. Sr. vecino de Madrid.

MARQUES DE MOYA DE LA TORRE.

102 D. Ramon de Copons y Grimau, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 11 de Febrero de 1703, en atencion á los particulares méritos, y servicios de su hijo Primogénito D. Agustin de Copons, y á los de sus progenitores D. Guillermo de Copons, á quien por Real Cédula de 18 de Agosto de 1392 nombró Caballerizo Mayor el Rey D. Juan II de Aragón; á los de D. Ramón de Copons, Curador de la Persona, y bienes de la Serenísima Condesa de Urgél, por Nombramiento del Rey D. Pedro III de 2 de Octubre de 1339; y á los de D. Guillermo de Copons, Gobernador de Daróca. Su actual poseedor D. Joseph Mariano Copons y de Oms, Brigadiér de los Reales Exércitos, Capitan de

Reales

Reales Guardias de Infantería Española, Barón de Santapau, y de Arampruña, Señor de las Villas, y Lugares de Santapau, Arampruña, Finestras, San Aniol, San Estevan de Llemana, Batet, Lacot, Vega, Gavá, Castelldefels, San Vicente, Villasar, Espitllas, Santa Margarita, Calafell, San Lorenzo de Llorens, y del Castillo, y Término de San Pedro de Rubí.

CONDE DE NOBLEJAS.

103 D. Francisco Herrera de la Concha, del Orden de Alcántara, Proveedor general perpétuo de Armadas, y Gente de Guerra de las quatro Villas de la Costa de Vizcaya, Superintendente General de Fábricas, Montes, y Plantíos del Principado de Asturias, Castellano, y Alcayde perpétuo del Castillo, y Casas Reales de la Ciudad de Santander, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 18 de Diciembre de 1689, de que se libró Real Cédula en 8 de Febrero de 1693. Su actual poseedor D. Joseph de Chaves, Herrera de la Concha, vecino de Madrid.

MARQUES DE NOGUERA.

104 D. Antonio Coloma obtuvo este Título por merced del Señor D. Carlos II de 16 de Noviembre de 1670. Su actual poseedor el Conde de Puñonrostro.

CONDE DE LA OLIVA DE GAYTAN.

105 D. Diego Joseph de Galarza, Suarez de Toledo, Regidor perpetuo de la Villa de Talavera, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, á consulta del Consejo de la Cámara de 27 de Octubre de 1698, en atencion á la notoria calidad, lustre, y antiguedad de su Casa, á sus méritos, y servicios, á los de su Padre D. Garcia Joseph de Galarza, Godoy y Obando, del Orden de Alcántara, Regidor de Caceres; á los de su Abuelo D. Diego de Galarza, del Orden de Calatrava, Regidor de Caceres, y de Badajoz, Corregidor de Guadix, Baza, Alcalá la Real, Loja, y Alhama, y

Alcayde del Castillo de Tarifa; á los de D. Garcia Galarza, Colegial en el de San Bartolomé de Salamanca, Obispo de Coria, y Confesor de la Emperatriz Doña Maria; y á los de otros varios ascendientes suyos por la linea materna, que se mencionan en la Real Cédula de Privilegio, expedida en Madrid á 18 de Mayo de 1699. Su actual poseedora Doña Maria Cayetana Brizuela y Galarza, Condesa de Fuenrubia, casada en Madrid con D. Manuel de Aguilera y Motezuma, hijo mayor, y heredero de D. Tomás de Aguilera, Orense y Lujan, Conde de Casasola del Campo, vecino de Salamanca.

CONDE DE OPHALYA.

106 D. Bernardo O-Conor Phaly, Señor de Ophalya, del Castillo de Phelipstown, y Baronía de Geashil, Gentil-Hombre de Cámara con Entrada de S. M. Comendador de Bedmar, y Albanchez en la Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador de Tortosa, Pamplona, y Barcelona, Comandante General de Cataluña, y Presidente de su Real Audiencia, Capitan General de Castilla la Vieja, y al presente de la Costa, y Reyno de Granada, y de los tres Presidios menores de Africa, obtuvo este Título para sí, sus herederos, y sucesores, libre de Lanzas, y Media-annata por los dias de su vida, por Decreto del Rey N. Sr. de 25 de Mayo de 1776, de que se libró Real Cédula en 7 de Julio del mismo año, en atencion á sus dilatados, y buenos servicios, y á sus notorias calidades.

CONDE DE O-REYLLY.

107 D. Alexandro O-Reylly, Comendador de Benfanyán en la Orden de Alcántara, Consejero Nato en el Supremo de Guerra, Teniente General de los Reales Exércitos, Inspector General de la Infantería de S. M. y de toda la Tropa veterana que hay en América, Gobernador, y Capitan General del Exército, y Reynos de Andalucía, y Costas del Mar Océano, obtuvo este Título por Decreto del Rey N. Sr. de 23 de Octubre de 1771, de que se libró Real Cédula

la

la de Privilegio en 28 de Enero de 1772; en atencion á su distinguida calidad, y circunstancias, buenos, é importantes servicios.

VIZCONDE DE PEGULLAL.

108 D. Alonso Correa de Mendoza, segundo Conde de Villanueva de San Bernardo, Coronél del Regimiento Provincial de Tuy, su Regidor perpetuo, y Diputado en Cortes de 1712, obtuvo este Título para su hijo Primogénito D. Benito Bernardo de Correa, y demás sucesores en su Casa por merced del Sr. D. Felipe V de 1713. Su actual poseedor D. Benito Fernando Correa, Sotomayor, Oca y Pimentel, hijo mayor de los Marqueses de Mos, Condes de Villanueva de San Bernardo, vecinos de Tuy.

MARQUES DE PEJAS.

109 D. Diego Vaquerizo Dávalos, del Orden de Santiago, Page de Guion del Sr. D. Felipe V, y sobrino de D. Diego Vaquerizo, Obispo de Segorve, obtuvo este Título por merced de 21 de Octubre de 1702. Su actual poseedor D. Joaquin Valcarcel, Rico, Vaquerizo Dávalos, Señor de la Villa de Villanueva de los Infantes de Esgueva, Alguacil mayor, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Marbella, y Villa de Estepona, Colegial en el Mayor de Cuenca, Universidad de Salamanca, Académico de la Real Academia de Historia, Corregidor de la Villa de Caceres, y su Partido, casado con Doña Sebastiana Rita de Govantes, hija de D. Juan Joseph de Govantes y Cepeda, Capitan de Milicias del Puerto de Santa Maria, y de Doña Antonia Francisca de Reynoso, su muger.

MARQUES DE PEñA CERRADA.

110 D. Joseph Castañeda y Zayas, del Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por merced de 27 de Noviembre de 1697. Su actual poseedor D. Antonio Pasqual y Molina, Perez de Sarrio y Castañeda, su segundo nieto, vecino de Alicante.

MARQUES DE LA PEñA DE LOS Enamorados.

111 D. Gerónymo Mathias de Rojas, Señor de las Villas del Rincon de Herrera, de Alimanes, y Peña, y Regidor de Antequera, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 2 de Octubre de 1679. Su actual poseedor D. Alonso de Rojas y Teruél, Señor de dichas Villas, vecino, y Regidor de Antequera.

CONDE DEL PEñON DE LA VEGA.

112 D. Diego de Vintimilla, Marqués de Crópani, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador de la Plaza de Charle-roy, del Consejo Supremo de Guerra, y Gentil-Hombre de Cámara del Elector de Baviera, obtuvo este Título por dos Decretos del Señor D. Carlos II de 31 de Julio de 1696, y 30 de Abril de 1699, de que se libró Real Cédula en 13 de Febrero de 1702 por el Sr. D. Felipe V, quien le hizo merced de Príncipe de Sto. Mauro en Sicilia, en 11 de Septiembre de 1705. Su actual poseedor el Marqués de Villadarias, nieto de D. Francisco del Castillo, segundo Marqués de Villadarias, y de Doña Paula Maria de Vintimilla, hermana, y heredera del primer Conde.

CONDE DE PERNIA.

113 D. Sancho de Rojas, Obispo de Palencia, obtuvo este Título para sí, y demás sucesores en aquella Iglesia por merced del Rey D. Juan II, en atencion á haberse hallado en la Conquista de Antequera en 1410, quando su famoso Alferez Fernan Gutierrez de los Barrios, Arcipreste de Astudillo enarboló el primero su Pendon sobre una altura muy importante. (*a*)

114 MAR-

(*a*) Historia de Palencia de D. Pedro Fernandez del Pulgar, lib. 3. fol. 88. Los Arzobispos de Coimbra se titulan Condes de Arganil por gracia perpetua de 25 de Septiembre de 1472, concedida por el Rey D. Alonso V de Portugal. Memorias Históricas, y Genealógicas de los Grandes de Portugal por D. Antonio Cayetano de Sousa, fol. 249.

MARQUES DE PIEDRABLANCA DE GUANA.

114 D. Pedro Cortés de Monroy, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 31 de Diciembre de 1697.

CONDE DE POBLACIONES.

115 D. Domingo Ortiz de Rozas, Teniente General de los Reales Exércitos, Gobernador, y Capitan General del Reyno de Chile, obtuvo este Título libre de Lanzas, y Media-annata perpetuamente por merced del Señor D. Fernando VI de 19 de Enero de 1754. Su actual poseedor D. Joseph Joaquin Ortiz de Rozas.

MARQUES DE POBAR.

116 D. Enrique Dávila y Guzman, Clavero de la Orden de Alcántara, del Consejo de Estado, y Guerra, Presidente del de Ordenes, Virrey de Valencia, Embajador en Francia, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de 16 de Febrero de 1612, en atencion á los muchos, buenos, y agradables servicios, que desde su tierna edad havia hecho á los Señores Reyes, y particularmente en la Jornada de Inglaterra, donde se señaló, y peleó con mucho valor. Su actual poseedor el Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Malpica.

CONDE DE LA PUEBLA DE LOS VALLES.

117 D. Joseph de Liñan y Cisneros, del Orden de Alcántara, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 18 de Junio de 1690, de que se libró Real Cédula en 30 de Septiembre de 1691, en atencion á sus méritos, y á los de su hermano D. Melchor de Liñan y Cisneros, Obispo que fué de Santa Maria, y de Popayán, Arzobispo de Charcas, y de Lima, Visitador de la Real Audiencia de Santa Fé, su Presidente interino, Gobernador, y Capitan General

ral

ral del Nuevo Reyno de Granada, Virrey, Gobernador, y Capitan General del Perú, y Presidente de su Audiencia, que sirvió á S. M. con particular zelo, y acierto en todas las ocasiones que se ofrecieron de su Real servicio, desempeñando con el mayor desinterés, é integridad todas las Comisiones que se le confiaron, y señaladamente en haber contribuido á la defensa de los Puertos del Mar del Sur, en ocasion que los invadieron los enemigos; deberse á su desvelo, y aplicacion, que el Donativo que se habia pedido en nombre de S. M. en el Perú, se adelantáse hasta en cantidad de ciento y treinta mil pesos; y en atencion tambien á otros muchos laudables servicios que se expresan en la ya citada Real Cédula de Privilegio. Su actual poseedora Doña Maria del Carmen Valenzuela y Fuentes, vecina de Madrid, casada con D. Diego de Entrena, Brigadier de Reales Guardias de Corps, de quien no tiene sucesion, y hermana de Doña Maria de la Concepcion Valenzuela, que lo está con D. Joseph de Galvez, Madrid, Garcia de Segovia y Cabrera, Caballero de la Orden de Carlos III, del Consejo, y Cámara de Indias, Intendente que fué de Exército, y Visitador General de Justicia, y Real Hacienda de Nueva-España, actual Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, Gobernador de su Consejo, con Honores, y Tratamiento del de Estado, Superintendente General de Azogues, y de todas las Rentas Reales, y del Tabaco en América, y Regidor perpetuo de la Ciudad de Málaga. (a)

118 MAR-

(a) En 1771 escribió D. Ramon Zazo y Ortega, Chronista, y Rey de Armas del Rey Nro. Sr. la Genealogía de los Galvez de Macharaviaya, justificada con 89 Instrumentos auténticos, y por ella consta ser originarios de Vizcaya de la Casa Solar de este apellido, á una legua de Garnica, de donde pasaron en 1240 á la Conquista de Córdova, en cuyo sitio, y asalto se distinguieron con muy señaladas acciones, quedando heredados en Santa Ella con repartimiento correspondiente á sus servicios; y que en 1491 se halló en la Conquista de Granada D. Antonio de Galvez, á quien favorecieron los Reyes Católicos con muy singulares mercedes, siendo una de ellas la de Entierro, y Asiento fijo para su Persona, y descendientes en la Iglesia Parroquial de su domicilio, en cuya posesion se hallan en la de Macharaviaya, como séptimos nietos suyos, el citado D. Joseph de Galvez, y sus hermanos D. Mathias, Coronél de Infantería, Teniente de Rey de Santa Cruz de Tenerife, y segundo Comandante de las Islas de Canarias, D. Miguél, del Consejo de S. M. en el Supremo de Guerra, Regidor perpetuo de Málaga, y D. Antonio, Administrador General de las Islas de Canarias, y Capitan de sus Milicias. Tambien

consta,

MARQUES DE LA QUADRA.

118 D. Luis Carbonell y de Ferraz, del Orden de Santiago, Regidor Decano de la Ciudad de Barcelona, y Teniente Coronél de Dragones, obtuvo Título de Barón de Guia Real por merced del Sr. D. Fernando VI de 12 de Diciembre de 1752, y de Marqués de la Quadra por gracia de 12 de Diciembre de 1757, en atencion á sus méritos, y servicios, á los de su Padre el Coronél de Infantería D. Joseph Carbonell, que sirvió de Guia al Sr. D. Felipe V en 1706, quando se levantó el Sitio de Barcelona, hasta Perpiñan, y á los de su ascendiente D. Pedro Carbonell, que fué uno de los que concurrieron á libertar de los enemigos á la Reyna Doña Juana Enriquez, que se hallaba sitiada en la Plaza de Gerona, por cuya señalada accion le concedió el Sr. D. Fernando el Católico Privilegio de Generoso en 23 de Febrero de 1481.

MARQUES DE QUINTANA DE LAS TORRES.

119 D. Juan Velez de Guevara y Salamanca, Comendador de las Casas de Toledo en la Orden de Calatrava, Adelantado del Choco, Alcalde mayor perpetuo de Burgos, Gentil-Hombre de Boca del Rey, y de la Cámara del Príncipe, Señor de la Villa de Quintana Palla, y Corregidor de Xerez, y Córdova, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 30 de Agosto de 1660. Su actual poseedor D. Fernando Arias de Saavedra, Velez de Guevara,

Mar-

---

consta, que D. Francisco de Madrid, Secretario de los Reyes Católicos, Caballero de sus Guardias, y Regidor de Madrid, séptimo Abuelo Materno de los mismos, y D. Pedro Garcia de Segovia, tambien séptimo Abuelo por la linea de su Abuela Paterna, sirvieron á los Reyes Católicos en la Conquista del Reyno de Granada, y que tuvieron repartimiento en la Ciudad de Velez Málaga, y su Partido, y que por su Abuela Materna Doña Catalina de Cabrera y Jurado son séptimos nietos de D. Diego de Cabrera, del Orden de Santiago, Veintiquatro de Córdova, y de Doña Leonor de Sotomayor, nieta de los Marqueses del Carpio, aquel descendiente de los Reyes de Leon, y ésta de los Señores de Vizcaya. Y ultimamente por una Real Provision de la Chancillería de Granada, expedida en 18 de Septiembre de 1771, consta estar dichos quatro hermanos en posesion del Estado de Hijosdalgo de Sangre que les corresponde en la Villa de Santa Elisa, como lo estuvieron sus ascendientes por mas de doscientos y cincuenta años, asi en dicha Villa, como en las de Macharaviaya, y Benaque.

Marqués de Bay, Barón de Boymer, y Rimberg, vecino de Ecija.

CONDE DE LA QUINTERIA.

120 D. Eugenio de Miranda obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Felipe V de 24 de Junio de 1705, de cuya gracia se libró Real Cédula en 22 de Septiembre del mismo año, en cabeza de su yerno D. Manuel de Cárdenas Palomino, marido de Doña Maria de Miranda. Su actual poseedor D. Eugenio de Cárdenas y Miranda, vecino de Andujar.

CONDE DE REVILLAGIGEDO.

121 D. Juan Francisco de Guemes, Horcasitas, Gordon, Saenz de Villa-Mollinedo, Barón, y Señor de las Villas de Bellinova, y Rivarroja, y su jurisdicion en el Reyno de Valencia, Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con Entrada, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva-España, Presidente de la Real Audiencia de México, electo Virrey de Navarra, y del Nuevo Reyno de Granada, Capitan General de los Reales Exércitos, y del de Castilla, y Decano del Real, y Supremo Consejo de Guerra, obtuvo este Título libre de Lanzas, y Media-annata por merced del Sr. D. Fernando VI, de que se libró Real Cédula en 11 de Septiembre de 1749. Su actual poseedor D. Juan Vicente Guemes, Horcasitas, Padilla y Aguayo, del Orden de Calatrava, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gentil-Hombre de Cámara con Exercicio, segundo Conde, y Barón de dichas Villas desde el 27 de Noviembre de 1766, en que murió su Padre el primer Conde.

CONDE DE RIPALDA.

122 D. Estevan Joaquin de Ripalda, Señor del Palacio, y Villa de Ripalda, en el Valle de Salazar del Reyno de Navarra, Brigadier de los Reales Exércitos, Gobernador de Zamora, y Asistente de Sevilla, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 23 de Marzo de 1699, de

que

que se libró Real Cédula por el Sr. D. Luis I en 23 de Marzo de 1724, en atencion á sus señalados servicios, á los de su Padre D. Antonio Ripalda, Capitan de Infantería de una de las tres Compañias de la Dotacion del Presidio de Pamplona, y á los de sus Tios, hermanos de su Padre, D. Lorenzo Ripalda, que murió en la Plaza de Ceuta con el grado de Sargento General de Batalla, D. Martin, que fué Capitan de Infantería, D. Luis, que murió de Alferez en el Sitio de Arras, D. Joseph, Capitan de Infantería en los Estados de Flandes, y D. Agustin, que sirvió de Alferez en la Armada, Sitio de Mamora, y Plaza de S. Miguel. Su actual poseedor D. Francisco Xavier de Ripalda, Capitan del Regimiento de Infantería del Príncipe, y Comandante de Santa Maria del Puerto del Príncipe en la Isla de Cuba.

CONDE DE RIVADAVIA.

123 D. Bernardino Perez Sarmiento, Adelantado mayor del Reyno de Galicia, obtuvo este Título ácia el año de 1478, en el qual á 20 de Abril confirmó la merced del Brial que hicieron los Reyes Católicos á las Condesas de Cabra, titulandose ya Conde de Rivadavia. Su actual poseedor D. Diego Sarmiento de Mendoza, Conde de Castro, Adelantado mayor del Reyno de Galicia, Señor de los Valles, y Villas de Valdeorres, Manzaneda de Trivis, y Mucientes, Señor de Astudillo, Gormaz, y Moron, de la Villa de la Puebla de Eca, y Torre de Martin Gonzalez, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey Nro. Sr. con Exercicio, vecino de Valladolid.

MARQUES DE LA RIVERA.

124 D. Luis de Zuñiga y Guzman, del Orden de Santiago, Regidor de Guadalajara, y Gentil-Hombre de Boca del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por merced de 30 de Agosto de 1690, en atencion á sus méritos, y circunstancias, y á los servicios de sus antepasados, y señaladamente á los de D. Juan de Zuñiga, Embajador Extraordinario á Portugal para tratar las Capitulaciones de la Infanta Doña Isabel con el Sr. D. Carlos V, á los de D. Bernardino de Zuñiga

y Mendoza, Gran Prior de Castilla, y Leon, y á los de D. Diego Lopez de Zuñiga, Capitan General de la Costa del Reyno de Granada, y Comendador mayor de Leon en la Orden de Santiago. Su actual poseedor el Marqués de Andía.

MARQUES DEL RUBI.

125 D. Joseph Rubí y Bojadors obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Carlos II de 30 de Junio de 1694, en atencion al lustre de su Casa, y á los méritos, y servicios de su Padre D. Pedro Rubí y Sabater, Lugar Teniente de Bayle General de Cataluña, y de Maestre Racional de la Real Casa de Aragón, General de la Artillería, y Gobernador de Rozas, y Palamós, á los de su Abuelo D. Ramon de Rubí y Marimon, Regente de la Real Audiencia de Cataluña, y á los de otros ascendientes suyos, que sirvieron á la Corona con muy señaladas acciones. Su actual poseedor es su nieto D. Cayetano Maria Pignateli, Rubí, Corbera y Sant-Climent, Barón de Llinás, Comendador de la Orden de Alcántara, Teniente General de los Reales Exércitos, hijo de D. Francisco Pignateli, Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General de la Costa, y Reyno de Granada, Comandante General del Reyno de Aragón, y Embajador en Francia, y de Doña Maria Francisca Rubí, Corbera y Sant-Climent, segunda Marquesa del Rubí, Baronesa de Llinás.

CONDE DE SALDUEñA.

126 D. Alonso de Solís, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Felipe V, hijo Primégenito de los primeros Duques de Montellano, obtuvo este Título por mercéd de 19 de Diciembre de 1704. Su actual poseedor D. Alonso Solís, Wignacourt, Conde de Aigremont, Teniente Coronél del Regimiento de Infantería de Lisboa, hijo único de los Duques de Montellano, Condes de Frigiliana.

MARQUES DE SAN ANDRES.

127 D. Gaspar del Hoyo Solorzano, del Orden de Calatrava, Maestre de Campo, Goberna-

dor,

dor, y Capitan General de la Nueva Andalucía, Cumaná, Barcelona, &c. obtuvo este Título, y el de Vizconde de Buenpaso para su hijo Primogenito, por Decreto del Sr. D. Felipe V de 2 de Enero de 1708, de que se libró Real Cédula en 10 de Febrero del mismo año. Su actual poseedora Doña Juana del Hoyo Solorzano, vecina de la Ciudad de la Laguna en la Isla de Tenerife, casada con el Coronél D. Fernando de la Guerra y del Hoyo, Regidor de Tenerife.

MARQUES DE SAN MIGUEL DE PENA, y la Mota.

128 D. Fernando Arias Ozores obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 24 de Noviembre de 1698, en atencion á los méritos, y servicios de Doña Juana de Ozores y Lemos, Dueña de Honor de la Reyna viuda, á los de su hermano el quarto Conde de Amarante, y á que dichos Condes, sus hermanos, Padre, Abuelo, y Tios se habian empleado siempre en el Real Servicio, á imitacion de sus pasados, habiendo muerto quatro de ellos peleando con los enemigos, despues de haber ocupado puestos de mucha graduacion, y señaladamente el referido quarto Conde, que sirvió de Maestre de Campo, Gobernador de la Plaza de la Coruña, y sus Castillos, General de la Artillería del Reyno de Leon, Gobernador Militar de la Plaza de Pontevedra, Maestre de Campo General del Reyno de Galicia, del Consejo Supremo de Guerra, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. habiéndose hallado en varias ocasiones del Real Servicio, procediendo con mucho valor, y desvelo, cumpliendo con las obligaciones de su sangre; que el Conde de Amarante, su Padre, habia servido en el Exército de Galicia 17 años, y perdido en la Guerra con Portugal quatro mil ducados de renta annual, y cien mil de hacienda, y levantado á su costa diferentes Fortificaciones para impedir el paso al enemigo, y en consideracion á los particulares servicios Militares de otros ascendientes suyos, que se mencionan en la citada Real Cédula de Privilegio. Este Título lo con-

firmó el Señor D. Felipe V por su Real Cédula de Privilegio, expedida en Tudela á 29 de Mayo de 1719 en favor de Doña Constanza Arias Ozores, Abuela del actual poseedor Conde de Amarante.

CONDE DE SANTA COLOMA DE QUERALT.

129 D. Pedro de Queralt, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por merced del Señor D. Felipe III de 18 de Julio de 1599, en atencion á sus méritos, y á las distinguidas circunstancias, y grandes servicios de la antiquisima Familia de Queralt. Su actual poseedor D. Juan Bautista de Queralt, y de Pinós, Marqués de Besora, vecino de Barcelona. El segundo Conde de Santa Coloma D. Dalmacio de Queralt, Virrey, y Capitan General de Cataluña, y su hijo D. Luis Queralt y Alagón, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, tercer Conde de Santa Coloma, y primer Marqués de Albolote, y Pons, gozaron Grandeza personal por merced del Señor D. Felipe IV.

MARQUES DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA.

130 D. Antonio Paniagua de Loaysa y Zuñiga, Maestre de Campo General de Estremadura, y Cataluña, General de la Artillería, Gobernador de Cadiz, y Orán, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por Decreto del mismo Monarca de 20 de Agosto de 1680, en atencion á sus méritos, y servicios, y á los de su Padre D. Pedro Paniagua, Marqués de Lanzarote, que murió siendo Maestre de Campo de Infantería Española en la defensa del Fuerte de San Christoval de Badajoz, de cuya gracia se libró Real Cédula en 3 de Marzo de 1681. Su actual poseedor el Conde de Hornachuelos, vecino de Cordova.

MARQUES DE SAN ISIDRO.

131 D. Pablo Ruiz Gomez Balmaseda, Señor de las Villas de Benafarces, y Lobones, Regidor perpetuo de la Ciudad de Leon, obtuvo este Título por merced del

del Sr. D. Felipe V en Enero de 1724. Su actual poseedor D. Santos Xavier Ruiz Gomez, Prado y Balmaseda, Señor de dichas Villas, hijo de D. Juan Francisco Ruiz Gomez, segundo Marqués, que murió en Septiembre de 1768 (hermano de D. Tomás Ruiz Gomez Bustamante, del Consejo de S. M. y su Alcalde mayor de lo Civíl en la Real Audiencia de la Coruña) y de Doña Maria Teresa de Prado, hermana de D. Fernando de Prado, Teniente General de los Reales Exércitos, y Ministro Plenipotenciario en la Corte de Parma, en cuya compañia se halla dicho actual Marqués.

MARQUES DE SANTA LUCIA DE COCHAN.

132 D. Francisco de la Cueva y Guzman, del Orden de Calatrava, Señor de la Canaleja, y del Mayorazgo de esta Casa en Xerez de la Frontera, y Maestre de Campo General del Tercio de la Ciudad de Lima, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 12 de Junio de 1683. Su actual poseedor D. Nuño Apolinar de la Cueva, Ponce de Leon, Veintiquatro de Xerez de la Frontera, Corregidor, Justicia mayor, y Teniente de Capitan General de la Ciudad de S. Francisco de Quito.

MARQUES DE SANTA MARIA.

133 D. Gabriel Joseph Bouchier del Castillo, Regidor perpetuo de Cadiz, y al presente residente en Madrid, obtuvo este Título por merced del Rey N. Sr. de que se libró Real Cédula en 31 de Marzo de 1761. Su hermano D. Joseph Manuel Bouchier, Caballero Maestrante de Sevilla, vecino de Granada, se titula tambien Marqués de Santa Maria, en virtud de cierta renuncia que hizo á su favor el agraciado; y habiendose reclamado despues en la Real Chancillería de Granada, no se ha determinado por aquel Regio Tribunal, en quien debe permanecer esta gracia, segun nos tiene informado dicho segundo Marqués.

CON-

CONDE DE SANTA MARIA DE FORMIGUERA.

134 D. Pedro Ramon de Burgues y Zaforteza, del Orden de Calatrava, Capitan General de Mallorca, y Cerdeña, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Felipe IV, obtuvo este Título por merced de 28 de Julio de 1632. Su actual poseedor D. Vicente Ferrer de San Jorge y Morro, vecino de Mallorca.

MARQUES DE SANTA RITA.

135 D. Luis Jurado, Serrano, Valenzuela y Salcedo, Regidor perpetuo de la Ciudad de Andujar, obtuvo este Título por merced del Archiduque Carlos de Austria en 5 de Enero de 1707, de que se libró Real Diploma en Viena á 29 de Agosto de 1716 en favor de su hijo primogénito D. Miguél Jurado, Valdivia y Cárdenas; cuya merced confirmó despues el Sr. D. Fernando VI en 17 de Octubre de 1752, en atencion á que por el Artículo 9 del Tratado de Paz, ajustado entre el Sr. D. Felipe V, y el Emperador Carlos VI, ratificado, y publicado solemnemente en Madrid el 18 de Julio de 1725, se convino (entre otras cosas) que las Dignidades que durante el curso de la última guerra se huviesen conferido á los súbditos por ambas Magestades, les habian de ser conservadas enteramente en adelante, y mutuamente reconocidas. Su actual poseedor D. Luis Jurado y Cárdenas, vecino de Andujar.

CONDE DE SANTIBAÑES.

136 D. Rodrigo Godines Brochero, Gobernador de Mecina, Maestre de Campo General de Sicilia, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por merced del mismo Monarca, de que se expidió Real Cédula en 2 de Septiembre de 1688. Su actual poseedora Doña Antonia Bonifaz Godines y Brochero, vecina de Burgos, casada con su primo D. Antonio de las Peñas y Celis.

CON-

CONDE DE SAUCEDILLA.

137 D. Diego Saldivar, del Orden de Calatrava, Almirante de la Flota de Nueva-España, Capitan General de la Armada de la Guardia, y Carrera de Indias, y del Consejo de Guerra del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por gracia del mismo, como consta de la Real Cédula de Privilegio, librada en 25 de Enero de 1693. Su actual poseedor D. Gaspar de Molina, Marqués de Ureña, Regidor perpetuo de Mérida, vecino de Cadiz.

CONDE DE SEVILLA LA NUEVA.

138 D. Francisco Gastelu y Gamboa, Gentil-Hombre de Boca del Rey, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 18 de Abril de 1690.; y habiendo fallecido sin sacar el Despacho de esta gracia, y recaído este Título en su hermano único D. Juan Carlos Gastelu y Gamboa, se expidió á su favor la Real Cédula de Privilegio en 21 de Diciembre de 1692. Su actual poseedora Doña Petra de Quiñones, Osorio, Marquesa de Villasinda, Señora de los Lugares de Migalvín, Perales, Villasinda de los Caballeros, de la Casa de Quiñones de Alcedo, Lugares de Villapepe, Barrio alto de Villafe, Villalovar, Cacavillos, San Juan de Villar de Frades, y sus Puertos, de las Villas de Anta de Tera, Anta de Rioconejos, Segallos, y Valdemerilla, y de las Alcavalas de Sevilla la Nueva, Perales de Milla, y Colmenar de Arroyo, casada con el Marqués de Andía, y Auñon.

MARQUES DE LA SIERRA.

139 D. Fernando Antonio Mariño de Lobera, Maestre de Campo, y Señor de Albeos, y la Sierra, obtuvo este Título, y el de Vizconde de Albeos por Decreto del Sr. D. Carlos II de 1 de Octubre de 1693, de que se libró Real Despacho en 5 de Abril de 1694. Su actual poseedor el Marqués del Castelar, su tercero nieto por la linea materna.

CON-

CONDE DE SIETE FUENTES.

140 D. Juan del Hoyo Solorzano, del Orden de Calatrava, Castellano perpetuo del Castillo de Garachico, obtuvo este Titulo por gracia del Sr. D. Carlos II, de que se despachó Real Cédula en 15 de Septiembre de 1698. Su actual poseedor D. Fernando Joseph del Hoyo, Teniente Coronél del Regimiento de la Laguna en Canarias.

MARQUES DE LA SIMADA.

141 D. Martin Carlos Laso de la Vega y Villalón, del Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 3 de Diciembre de 1689, á representacion del Conde de Puertollano, su Tio, y en atencion á sus méritos, y servicios, y á los de todos sus antecesores, como consta de la Real Cédula, expedida á 4 de Septiembre de 1694. Su actual poseedora Doña Maria de los Rios, Jauche y Villalón, Condesa de Zueveghen, hija única del Marqués de Santiago, vecino de Madrid, y de su primera muger Doña Paula Jauche, Laso de la Vega, Marquesa de la Simada.

MARQUES DE LA SOLANA.

142 D. Gil Fadrique de Castejón, del Orden de Alcántara, y del Consejo de Castilla, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 19 de Febrero de 1692. Su actual poseedora Doña Maria Rita Barrenechea y Morante, hija, y heredera de D. Joseph Fernando Barrenechea, Marqués del Puerto, Canónigo Dignidad de Prior de Santiago, casada con el Conde del Carpio D. Juan de la Mata Linares, Oydor de Barcelona, Colegial mayor de San Bartolomé.

MARQUES DE SOLLERICH.

143 D. Miguél Valles, Reus de Verga y Canales, del Orden de Alcántara, vecino de Mallor-

ca,

ca, obtuvo este Título por gracia del Rey Nro. Sr. executoriada por su Real Cédula de 25 de Mayo de 1770.

MARQUES DE TABALOSOS.

144 D. Eugenio Fernandez de Alvarado, Perales, Hurtado y Quesada, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Comandante General de las Islas de Canarias, y Presidente de su Real Audiencia, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. de que se libró Real Cédula en 5 de Marzo de 1775.

CONDE DE TAHALU.

145 D. Beltran de Guevara, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Juan II de 1431. Su actual poseedor el Marqués de Valdecarzana.

MARQUES DE LA TORRE.

146 D. Nicolás Truyols y Dameto, del Orden de Alcántara, fué primer Marqués de la Torre por gracia del Sr. D. Felipe V, de que se expidió Real Cédula en 12 de Marzo de 1728. Su actual poseedor D. Fernando Truyols y Gual, vecino, y Regidor de Palma en Mallorca.

CONDE DE TORREARIAS.

147 DOñA Maria Francisca Colón de Larreategui, Ximenez de Embun obtuvo este Título libre de Lanzas, y Media-annata, durante su vida, por Decreto del Rey Nro. Sr. de 21 de Septiembre de 1760, en atencion á la ilustre notoria calidad, y distinguidos méritos de su Padre D. Pedro Colón de Larreategui, del Orden de Alcántara, del Consejo, y Cámara de Castilla, y al particular motivo de haber concurrido, y servido de primer Asistente de Cortes en el Acto del Juramento del Rey Nro. Sr. y del Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, como parece de la Real Cédula, expedida en Aranjuez á 25 de Mayo de 1761. La citada Doña Maria Francisca Colón otorgó su Testamento en Madrid en 20 de Abril de 1771 ante

Francisco Mogrovejo, y en él dispuso que sucediese en este Título su marido D. Pedro Mathias Golfin del Aguila, Portocarrero y Carvajal, Sr. de la Villa de Agreda de San Juan de Dios, de la de Botalorrio, y Baños de Ledesma, Regidor perpetuo, y vecino de la Villa de Caceres, y por su fallecimiento su hijo Primogénito D. Manuel Garcia Golfin y Colón, en quien ha recaído ultimamente por cesion, y renuncia de su Padre.

VIZCONDE DE LA TORRE DE ALVARRAGENA.

148 D. Juan de Cabrera Calderón, del Orden de Alcántara, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se expidió Real Cédula en 28 de Agosto de 1688. Su actual poseedor D. Francisco Exêquiel de Cabrera, vecino de la Villa de San Vicente.

CONDE DE TORRELLANO.

149 D. Juan Vaíllo de Llanos, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 11 de Mayo de 1728. Su actual poseedor D. Carlos Vaíllo de Llanos, vecino de la Villa de Elche.

MARQUES DE LA TORRE DE ORGAZ.

150 D. Diego de Aponte y Zuñiga, marido de Doña Maria de Ulloa y Córdova, VIII Señora de la Villa de Torre Orgaz, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 31 de Marzo de 1699. Su actual poseedor D. Manuel de Aponte, Ulloa y Córdova, vecino de Caceres.

CONDE DE LAS TORRES.

151 D. Nicolás Dávalos y Rivera obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II de 28 de Mayo de 1684, en atencion á su ilustre calidad, y méritos adquiridos en la recuperacion de Panamá, y demás Expediciones del Mar del Sur. Su actual poseedor D. Juan de Cevallos, vecino de Lima, Señor de la Villa de la Atalaya de Cueva, hijo de

D.

D. Juan Joseph de Cevallos Dávalos, quarto Conde de las Torres, del Orden de Calatrava, del Consejo de Hacienda, Mayordomo del Rey Nro. Sr. y Comandante de la Brigada de Fusileros Reales del Reyno del Perú, Patrono del Hospital de San Nicolás de Ica, y de la Capilla de Santa Ana de la Catedral de Lima.

MARQUES DE VALDEHOYOS.

152 D. Fernando de Hoyos, del Orden de Calatrava, Alcalde Ordinario de primer Voto de Cartagena de Indias, obtuvo este Título por Decreto del Señor D. Fernando VI de 2 de Marzo de 1750, de que se libró Real Cédula en 28 de Abril del mismo año, libre de Lanzas perpetuamente. Su actual poseedor D. Gregorio de Hoyos, Fernandez de Miranda, Capitan del Regimiento de Caballería de Algarve, casado con su Prima Doña Maria Luisa Fernandez de Miranda, hija de D. Domingo Joseph, tercer Marqués de Premio Real, del Orden de Calatrava, Veintiquatro de Sevilla, Señor de Paterna del Campo, y de Doña Mariana Valcarcel, Tous de Monsalve, su segunda muger.

CONDE DE VALDE LA GRANA.

153 D. Diego Atanasio de Godoy, Ponce de Leon, Señor de las Villas de las Quemadas, y Doña-Sol, del Orden de Alcántara, Maestre de Campo, y Gobernador de las Plazas de Alcántara, y Valencia de Alcántara, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Carlos II de 2 de Diciembre de 1690, de que se libró Real Cédula en 3 de Noviembre de 1698. D. Nuño Antonio de Godoy, del Orden de Santiago, Coronel del Regimiento de Infantería de Palencia, y despues Carmelita Descalzo, con el nombre de Fr. Antonio de la Visitacion, cuya vida se imprimió en Granada en 1758, fué hijo del primer Conde. Su actual poseedora Doña Maria Antonia Godoy, hija de D. Diego Christoval de Godoy, Coronél de los Reales Exércitos de S. M. Siciliana, Conde que fué de dicho Título, vecino de Córdova, casada con el Conde de Gavia.

CONDE DE VALFAGONA.

154 D. Miguel Galcerán de Pinós, Señor de las Baronías de Peramola, Estach, y Arcalis, y de los Lugares de Rocafort, Peracols, la Hortilla, y otros, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de 1600. Su actual poseedor el Duque de Hijar, y Lecera.

MARQUES DE VALHERMOSO.

155 AUnque la Cédula de Privilegio de este Título no exíste en el Archivo de la Casa de Mondejar, á donde pertenece, consta estar erigido en 28 de Enero de 5111 por una Orden del Rey Católico, dirigida al Presidente, y Oydores de la Chancillería de Valladolid, en que dice: „ Por parte del *Marqués* D. Iñigo Lopez de Mendoza, Conde „ de Tendilla, nuestro Capitan General del Reyno de Granada, „ me fué hecha relacion, &c. Fecho en Valladolid á 28 de Ene„ro de 1511." Y no pudiendo ser este Título de Marqués relativo al de Mondejar, por no habersele conferido hasta 25 de Septiembre de 1512, se convence, que el Título de Marqués con que le nombra el Rey Católico era el de Valhermoso, con el qual le nombra tambien Ardila, refiriendo la Inscripcion de algunas Piezas de Artillería, que fundió, y permanecian en su tiempo en la Alhambra de Granada, lo que corrobora con el sobreescrito de una Carta que copia del mismo Rey Católico, fecha en 20 de Marzo de 1513, en que le pide le remita su Voto, como Trece de la Orden de Santiago, para la provision de aquella misma Dignidad que havia vacado por muerte de Garcilaso de la Vega; Comendador mayor de Castilla, en el qual le llama Marqués de Valhermoso, bien que se engañó en decir que se le hizo merced de este Título en 1503; porque en este año, y siguientes, hasta fin de 1510, poseía la Villa de Valhermoso D. Juan de Mendoza, su Primohermano. Pedro Mártyr de Anglería, escribiendo al Marqués de los Velez el disgusto que tuvieron en Logroño, donde se hallaba la Corte, por Septiembre de 1512 el Marqués del Cenete, y el Duque de Arcos,

cos, dice: „Luis de Mendoza, hijo del Conde de Tendilla, „ *Marqués de Valhermoso*, que gobierna el Presidio del Alham- „ bra, y el Generalato del Reyno, ocurrió inmediatamente, y „ sosegó el tumulto que se havia conmovido, porque es deudo „ de ambos, y tan prudente, como valeroso; " y aunque en el Texto Latino de la impresion de Alcalá, por quien se hizo la de Amsterdam, dice: *Ludovicus Mendotius Tendillæ Comes Vallisformosi Marquio*, debe corregirse leyendo *Ludovicus Mendotius Tendillæ Comitis, Vallisformosi Marquionis filius*: pues en el año de 1512 quien gobernaba la Alhambra, y obtenia la Capitanía General de Andalucía era el Marqués D. Iñigo, Padre de D. Luis, cuyos puestos mantuvo hasta 1515 en que murió.

CONDE DE VALHERMOSO.

156 D. Lorenzo Dávila, Maestre de Campo General obtuvo este Título por Decreto del Señor D. Carlos II de 27 de Febrero de 1699, de que se libró Real Cédula por el Sr. D. Felipe V en 23 de Diciembre de 1738, en favor de D. Joseph Lorenzo Dávila, tercer Conde, Teniente General de los Reales Exércitos, Comandante en Gefe de la Real Brigada de Carabineros. Su actual poseedora Doña Maria Josepha Dávila y Carrillo, casada con el Marqués de Castromonte, hija, y heredera de la Duquesa de Montemar.

CONDE DE VALDEHERMOSO DE CARDENAS.

157 D. Lope de Cárdenas, Neyra y Portocarrero, del Orden de Alcántara, Regidor de Ecija, y en ella Alguacil mayor de la Inquisicion de Córdova, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Felipe V de 21 de Octubre de 1711, de que se libró Real Cédula en 24 de Noviembre del mismo año. Su actual poseedor D. Lope de Cárdenas, Señor de Estrella la Alta, del Orden de Santiago, vecino, y Regidor de Ecija, y Alguacil mayor de la Inquisicion de Cordova. Estuvo casado con Doña Maria Josepha del Castillo, hija mayor de D. Pedro del Castillo, Padilla, Santistevan y Alarcón, X Señor de la Casa de Castillo, que vinculó su VIII Abuelo

Pater-

Paterno D. Juan Alonso del Castillo, Secretario de la Cámara de los Reyes Católicos, Capitan de la Compañía de los Cien Contínuos de la Guardia de S. M. y su Embajador al Rey de Granada, y de Doña Ana de Torres, Tabares, Zuñiga, Ahumada y Mendoza, su muger, de cuya union tiene á D. Diego Lope de Cárdenas, XI Señor de la Casa de Castillo, á D. Pedro, Capitan del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, y á D. Fernando, Caballero del Orden de S. Juan de Justicia.

CONDE DE VEGA FLORIDA.

158 D. Nicolás de la Rosa y Suarez, Gobernador del Tercio de Galeones, Coronél de los Reales Exércitos, y Capitan de Navio de la Real Armada, obtuvo este Título por dos Decretos de la Reyna Gobernadora de 9 de Febrero, y 4 de Marzo de 1706, de que se libró Real Cédula en 17 de Mayo del mismo año. Su actual poseedor D. Francisco de la Rosa y Arnaud, Teniente de Batallones de Marina, hijo de D. Francisco de la Rosa, tercer Conde, que murió en 15 de Octubre de 1772, el qual era hermano de D. Alonso de la Rosa, segundo Conde de Vega Florida, Teniente General de Marina, y Comandante General del Departamento del Ferról, que murió sin sucesion en 20 de Octubre de 1771.

CONDE DE LA VENTOSA.

159 D. Pedro de Rivera Cuello, Señor del Villarejo de la Peñuela, marido de Doña Constanza de Sandoval, X Señora de la Villa de la Ventosa, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de 1 de Mayo de 1617.

MARQUES DE UGENA.

160 D. Juan Francisco de Goyeneche, del Orden de Santiago, Señor de las Villas de Ugena, y Torrejoncillo, y del Palacio Cabo de Armería de Goyenechea, sito en el Barrio de Ordoqui en el Valle de Baztan,

Reyno

Reyno de Navarra, Patrono de la Capellanía que fundó en la Villa de Ugena la Reyna Doña Mariana de Neoburg, y Mayordomo de la Reyna viuda, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 21 de Septiembre de 1735. Su actual poseedor el Marqués de Belzunce.

CONDE DE VIAMANUEL.

161 D. Christoval Manuel Portocarrero, del Orden de Santiago, General de la Artillería del Reyno de Toledo, Gobernador de las Plazas de Xeréz, y Badajoz, y IX Señor de Cheles, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 25 de Noviembre de 1689, de que se libró Real Cédula en 24 de Octubre de 1695. Su actual poseedor D. Joseph Manuel de Villena, Señor de Cheles, vecino de Badajoz.

MARQUES DE VILAFRANCA DE SAN MARTI.

162 D. Salvador Sureda de San Martí, Regidor de Palma, y Diputado de Mallorca en Madrid, obtuvo este Título por merced del Rey N. Sr. de 25 de Noviembre de 1760, en atencion á sus méritos, y servicios, y al particular motivo de haber asistido al acto de Juramento de S. M. y del Príncipe N. Sr.

MARQUES DE VILLA-ALEGRE.

163 D. Salvador Lizarralde y Pineda, del Orden de Alcántara, vecino de Sevilla, y Alcalde de los Hijosdalgo de su Real Audiencia, obtuvo este Título por merced del Sr. Carlos II de 10 de Abril de 1690; y habiendole faltado sucesion, instituyó por su heredera á Doña Maria de Córdova, Laso de la Vega, su muger; cuya disposicion aprobó S. M. por Real Cédula de 3 de Marzo de 1699. Su actual poseedor D. Andrés Maravér y Silva, vecino de Xeréz de los Caballeros, que lo heredó de su primera muger Doña María Ignacia de Figueroa y Córdova, sobrina, y heredera de la citada Doña María.

MAR-

MARQUES DE VILLACAñOS.

164 D. Martin Fernandez de Cárcamo y Figueroa, obtuvo este Título por gracia del Señor D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 30 de Marzo de 1719. Su actual poseedor el Marqués de Cabriñana del Monte.

MARQUES DE VILLAFIEL.

165 D. Fernando Carrillo Manuel, Muñiz de Godoy, Comendador de Almendralejo en la Orden de Santiago, Gobernador de Málaga, Capitan General de Galicia, y de la Armada del Mar Océano, del Consejo Supremo de Guerra, Quatralvo de las Galeras de Nápoles, Gentil-Hombre de Cámara del Sr. D. Juan de Austria, y Vizconde de Alva de Tajo, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 7 de Agosto de 1665, en atencion á sus dilatados servicios personales, y á ser de la Casa de D. Pedro Muñiz de Godoy, Gran Maestre de las Ordenes de Calatrava, y Santiago, y Adelantado mayor de Andalucía. Su actual poseedor el Conde de Castroponce.

VIZCONDE DE VILLAHERMOSA DE AMBITE.

166 D. Luis de Peralta y Cárdenas, Señor de S. Estevàn de Mingorria, los Patos, y el Donadío, Alferez mayor de Llerena, Caballero, y Visitador de la Orden de Santiago, Gentil-Hombre de Boca, y del Consejo de Hacienda del Sr. D. Felipe IV, Veedor General del Exército de Cataluña, y Mayordomo de la Infanta Doña Isabél Clara Eugenia, obtuvo este Título por merced de la Reyna Gobernadora de 7 de Noviembre de 1666, en atencion á sus méritos, y á los de sus hermanos D. Enrique de Peralta, Obispo de Almería, y Palencia, y Arzobispo de Burgos, y D. Alonso de Peralta, del Orden de Santiago, Regente de la Vicaría de Nápoles, y de su Consejo Colateral, Estrático de Mecina, Embajador en Inglaterra por el Sr. D. Felipe IV, y de los Consejos

de

de Indias. Su actual poseedora Doña Antonia Xaviera de Peralta, Marquesa de Legarda, Señora de Valtierra, Mingorria, San Estevan de los Patos, de la Torrefuerte de Salcedo, y del Alferazgo Mayor de Llerena, casada con D. Joseph Manuel Maria de Esquivél, Señor del Palacio de Verástegui, Patrono de las Iglesias de Esquivél, Bedayo, y Ugarte-Jáuregui, y del Monasterio de Santa Ana de Madrid, Castellano del Castillo, y Fortaleza de Bernedo, Gentil-Hombre de Cámara, y del Consejo de Hacienda del Rey Nro. Sr. Gobernador Subdelegado de Rentas Generales, Tabaco, Lanas, Sal, y demás, que por cuenta de la Real Hacienda se administran en las Provincias de Cantabria.

CONDE DE VILLALCAZAR DE SIRGA.

167 D. Juan de Echevérri, Rovere y Salinas, Señor de las Torres, Casas, y Solares de estos apellidos, Caballero del Orden de Calatrava, y Capitan General de la Armada de la Guardia, y Carrera de Indias, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 8 de Diciembre de 1661, en atencion á sus largos, y buenos servicios, y á los méritos, y grados que concurrian en su persona. Su actual poseedor D. Juan Felipe Longinos de Echevérri, Vargas y Guerrero, vecino de Málaga, y Patrono en ella de las Iglesias de Nra. Sra. de la Victoria, y S. Felipe Neri, casado con Doña Isabél Chacón, hija del actual Conde de Mollina, y de Doña Maria Mesía, su muger, Condesa que fué del propio Título, de cuya union tiene dilatada sucesion.

CONDE DE VILLALVA.

168 D. Bernardino de Ayala, Comendador de Caraqüel en la Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de primero de Mayo de 1617. Su actual poseedor el Duque de Abrantes, y Linares, que lo heredó de Doña Maria Vicenta Osorio Ramirez de Arellano y Ayala, Condesa de Aguilar, Marquesa de Aguila-Fuente, que fué muger de Don Francisco de Paula de la Cerda, y Cernesio.

CONDE DE VILLAMAR.

169 D. Lorenzo Narciso Beyens, vecino de Cadiz, obtuvo este Título por merced del Rey N. Sr. de 3 de Diciembre de 1773, á consulta del Consejo de la Cámara de 25 de Septiembre del mismo año, en atencion á ser Hijodalgo notorio, y á que fueron de su Casa D. Juan Beyens Felt Mariscal de los Exércitos de S. M. Imperial, y Caballero del Toysón, D. Francisco Beyens, Superintendente General, y Colector de los Derechos Reales sobre el Rhin, y la Lippe, y D. Pedro Beyens, Consejero de Estado, y del Almirantazgo en Bergues, y San Winoux.

MARQUES DE VILLAMARTA DAVILA.

170 D. Garcia Dávila, Ponce de Leon, del Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 11 de Diciembre de 1679. Su actual poseedor D. Alvaro Joseph Dávila, Anaya y Aguilar, vecino de Xerez de la Frontera.

MARQUES DE VILLAMIZAR.

171 D. Juan de Sandoval, Comendador del Moral, y de Carrion en la Orden de Calatrava, Virrey de Valencia, Gentil-Hombre de Cámara, y primer Caballerizo del Sr. D. Felipe III, obtuvo este Título por gracia del mismo Monarca de 29 de Diciembre de 1599.

MARQUES DE VILLANUEVA DEL PRADO.

172 D. Tomás de Nava y Grimon, Maestre de Campo de Infantería, Castellano de la Fortaleza principal de Tenerife, Regidor de dicha Isla, quarto Señor de la Casa de Nava, y quinto de la de Grimon, y Patrono General de la Provincia de San Agustin de las Islas de Canarias, obtuvo este Título por Decreto de la Reyna Gobernadora de 26 de Diciembre de 1665, de que se libró Real Cédula en 16 de Noviembre de 1666. Su actual poseedor D. To-

Tomás de Nava, Porlier, Coronél del Regimiento Provincial de la Laguna, octavo Señor de la Casa de Nava, y noveno de la de Grimon, y Patrono de la Provincia de San Agustin de las Islas de Canarias, casado con Doña Elena Josefa Benitez de Lugo, hija de D. Francisco Bautista Benitez de Lugo, X Señor de la Isla de Fuerteventura, Almotacén mayor de la Isla de Tenerife, Pariente mayor de la Casa Benitez de Lugo, y de Doña Paula de Ponte Ximenez: y es su hijo mayor D. Alonso de Nava, Oficial en el Regimiento Provincial de la Laguna.

CONDE DE VILLANUEVA DE S. BERNARDO.

173 D. Antonio Cortés de Mendoza, Capitan de Infantería, y Caballería, Señor de la Casa de la Peña del Oro, de la Jurisdicion de Badernado, y de la Torre de San Julian de Cebreyro, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 2 de Septiembre de 1690. Su actual poseedor D. Pelayo Antonio Corréa, Sotomayor, Quirós y Sarmiento, Marqués de Mos, Señor de la Casa del Vizcondado de Pegullal, y su Mayorazgo, de la Villa de Mos, con su Jurisdicion, las de Louredo, Santa Marta, San Mamet de Torroso, San Juan de Cerdelo, San Martin de Justanes, Buchabad, Reigosa, Santa Maria de Tourón, Mirón, Contig, Brea, San Miguel de Soto-Pinedo, de la Jurisdicion de San Bernardo, y de la de Badernado, Señor de la Torre del Manco, Solar de los Quiroses de Plasencia, del Paso de Atíos, Solar de los Oyas de Galicia, de la Torre de S. Julian de Cebreyro, y de la Casa de la Peña del Oro, Patrono de la Capilla de San Juan de Yuste, donde estuvo enterrado el Emperador Carlos V, Brigadiér de los Reales Exércitos, Coronél del Regimiento Provincial de Tuy, Comandante de las Armas de aquella Provincia, y en ella Subdelegado de la Superintendencia General de Reales Rentas de Union.

CONDE DEL VILLAR.

174 D. Joseph Lopez de Gurréa, Ximenez Cerdán, Comisario General del Reyno de Ara-

gón en la parte de Tarazona, y Fronteras de Castilla, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 10 de Marzo de 1647. Su actual poseedor D. Cristoval Funes de Villalpando, Sanz de Latrás, Conde de Atarés.

VIZCONDE DE LOS VILLARES.

175 D. Francisco de Cevallos y Villegas, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe V. de 15 de Septiembre de 1707. Su actual poseedor D. Francisco de Cevallos, Salcedo y Villegas, vecino de Jaen.

MARQUES DE VILLASECA DE CORDOVA.

176 D. Gomez Fernandez de Córdova y Figueroa obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V, de que se libró Real Cédula en 8 de Mayo de 1703, en atencion á los méritos, y servicios de sus pasados, y al zelo, y aplicacion con que desempeñó su obligacion en el desembarco que hicieron los enemigos en las costas de Andalucía en el año de 1702. Su actual poseedora Doña Ana Rafaela Fernandez de Mesa, Argote, Cabrera de los Rios, Córdova y Figueroa, Sra. de las Villas de Belmonte, Moratalla, Añora del Cojo, Herrera de los Palacios, Sahurdones, Salares, Algarrobo, Benescalera, Alcaucin, Daralcalde, Viveros, y el Boyero, vecina de Córdova, casada con el Conde de Villanueva de Cárdenas.

CONDE DE VILLASEñOR.

177 D. Luis Antonio Vejarano, Fernandez de Córdova, Figueroa y Sande, del Orden de Santiago, y Gentil-Hombre de Cámara del Rey, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 8 de Septiembre de 1687. Su actual poseedor D. Felipe de Zabala, Vozmediano, Riba-aguero, Fernandez de Córdova, Corregidor, Justicia mayor, y Teniente de Capitan General de la Provincia de Moquegua en el Reyno del Perú, natural de la Ciudad de Lima.

MARQUES DE VILLASIERRA.

178 D. Fernando de Valenzuela, del Orden de Santiago, Capitan General del Reyno, y Costa de Granada, Embajador en Venecia, del Consejo de Estado, Conservador perpetuo del de Italia, Superintendente General de las Obras Reales del Alcazar de Madrid, y sus contornos, Alcayde del Pardo, la Zarzuela, y Balsaín, Gentil-Hombre de Cámara del Rey, y Caballerizo de la Reyna Doña Mariana de Austria, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 29 de Noviembre de 1675. Su actual poseedor D. Gaspar Vazquez de Mondragón, Regidor Preeminente, y vecino de la Ciudad de Ronda.

MARQUES DE VILLATORCAZ.

179 D. Joseph Castelví y Alagón, Gobernador de Valencia, Virrey de Mallorca, Castellano de Orihuela, y del Consejo Supremo de Aragón, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Carlos II, de que se libró Real Cédula en 23 de Diciembre de 1690. Su actual poseedora la Condesa de Cervellón.

MARQUES DE VILLAVERDE.

180 D. Francisco Sanz de Cortes, Corregidor de Zaragoza, y del Consejo del Sr. D. Carlos II, obtuvo este Título por merced de primero de Abril de 1670. Su actual poseedor es su segundo nieto D. Joseph Maria Sanz de Cortes, Fernandez de Heredia, Conde de Morata, Señor de las Villas de Morata de Jalón, Illueca, y Arandiga, y de los Lugares de Gotor, Chodes, Villanueva de Jalón, y Purujosa, vecino de Zaragoza.

MARQUES DE VILLAVIEJA.

181 D. Luis de Cañas y Silva, del Orden de Santiago, Regidor de Guadalajara, y Doña Juana de Acuña, su muger, VI Marquesa del Valle de Cerrato, obtuvieron

tuvieron este Título para su hija Doña Maria Teresa de Cañas, sus descendientes, y sucesores, por gracia del Sr. D. Felipe V de 24 de Mayo de 1713. Su actual poseedor el Duque del Parque, Marqués del Valle de Cerrato.

MARQUES DE VISOALEGRE.

182 D. Rodrigo Bastant y Pizarro, Regidor de Malaga, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Felipe V de 31 de Marzo de 1711, de que se libró Real Cédula en Zaragoza á 29 de Mayo del mismo año, en atencion á su calidad, y méritos, y al particular zelo con que concurrió, como uno de los Caballeros de Malaga, á quanto fué del mayor servicio de S. M. Su actual poseedora es su hija Doña Antonia Bastant, vecina de Granada, viuda de D. Francisco Manuel de Medina, Oydor de aquella Real Chancillería.

CONDE DE LA UNION.

183 D. Luis Fermin de Carvajal, Vargas, Chaves de Sotomayor, Caballero del Orden de Santiago, segundo Teniente del Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española, hijo segundo del Conde de Castillejo, Correo mayor de Indias, obtuvo este Título por Decreto del Rey N. Sr. de 10 de Octubre de 1768, en atencion á sus méritos personales, y á los distinguidos, señalados, y recomendables servicios de su Padre, libre de Lanzas, y Media-annata por su vida.

MARQUES DE UREñA.

184 D. Juan Antonio de Molina y Oviedo, del Orden de Santiago, Regidor perpetuo de Mérida, Corregidor de Granada, y Superintendente General de las Reales Rentas de su Reyno, obtuvo este Título, libre de Lanzas, y Media-annata perpetuamente, por merced del Sr. D. Felipe V de 3 de Marzo de 1739, en atencion á la notoriedad, y lustre de su Casa, y á los servicios de su hermano el Cardenal D. Fr. Gaspar de Molina, del Orden de S. Agustin, Provincial

de

de Andalucía, Maestro General de su Religion, Obispo de Cuba, Barcelona, y Málaga, Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, y Comisario General de Cruzada, que murió en 30 de Agosto de 1744. D. Fr. Gaspar de Molina y Rocha, del Orden de San Agustin, Obispo de Almería, fué hijo del primer Marqués. Su actual poseedor D. Gaspar de Molina y Zaldivar, Conde de Saucedilla, Patrono del Convento de Santa Clara, y de la Capilla de San Bernardo de la Iglesia Mayor de Santa Maria de la Ciudad de Mérida, casado con Doña Maria Josepha Tyrry y Laci, hija de los Marqueses de la Cañada.

MARQUES DE XARANDILLA.

185 D. Fernando Alvarez de Toledo, Primogénito de los Condes de Oropesa, obtuvo este Título por gracia del Sr. D. Felipe III de 8 de Marzo de 1599. Su actual poseedora la Condesa de Oropesa.

CONDE DE XAVIER.

186 D. Juan Aznarez de Sada, Xaviér, Garro y Coloma, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 26 de Agosto de 1625, en atencion á su calidad, buenos, y agradables servicios, á los de sus pasados, y á que fué de su Casa San Francisco Xaviér. Su actual poseedor el Duque de Granada de Ega.

CONDE DE XIMERA DE LIBAR.

187 D. Estevan Chilton Fantoni, del Orden de Calatrava, Regidor perpetuo de Cadiz, y Capitan de una de sus diez Compañias de Infantería, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 9 de Febrero de 1684, de que se libró Real Cédula en 14 del mismo mes, y año. Su actual poseedor D. Estevan Chilton de Lazarte, Fantoni, Morla, y Villavicencio, Señor del Almendralejo, la Fuensanta, y la Aspedilla, vecino de Sevilla, y Alguacil mayor de su Inquisicion en Cadiz, hijo de D. Felipe de Lazarte y Martinez, del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el de Ha-

cienda, y Alguacil mayor de la Inquisicion de Sevilla en Cadiz, y de Doña Estefanía Chilton, Fantoni, Morla, y Villavicencio, Condesa de dicho Título.

MARQUES DE YEBRA.

188 D. Francisco Vela, Lopez del Castillo, del Consejo, y Contaduría mayor de Hacienda, Regidor perpetuo de Madrid, Gobernador, y Capitan General de la Provincia de Soconusco, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 25 de Abril de 1683, de que se libró Real Cédula en 2 de Agosto de 1693. Su actual poseedor D. Antonio Carranque, Vela, Lopez del Castillo, vecino de Madrid.

MARQUES DE ZELA.

189 D. Joseph Francisco Guerrero y Chavarino, primer Conde de Buenavista, obtuvo este Título por Decreto del Sr. D. Carlos II de 12 de Diciembre de 1696, en atencion á sus méritos, y al servicio hecho á la Corona en el Sitio de la Plaza de Zeuta; y habiendo hecho cesion de esta Dignidad en su hermano D. Estevan Guerrero, Caballero del Orden de Calatrava, en 30 de Enero de 1697, se despachó á su favor la Real Cédula de Privilegio en 30 de Junio de 1699. Su actual poseedor D. Joseph Chacón y Santistevan, Sr. de la Sierra del Codo, vecino de Antequera, en quien recayó por herencia de su Tia Doña Catalina Chacón de Henestrosa, tercera muger del citado primer Marqués D. Estevan Guerrero.

VIZCONDE DE ZOLINA.

190 DE este Vizcondado no podemos asegurar el tiempo de su creacion, por no subsistir el Privilegio de su concesion; pero sabemos que está poseído de tiempo inmemorial por la Familia de los Garros, que tiene su Casa Solar en la Baja Navarra, y que desde el Vizconde Pedro Aznaut de Garro, Maestre Hostal, ó Mayordomo mayor del Rey Carlos III de Navarra (VI Abuelo del primer Conde de Xaviér) se han titulado Vizcondes de Zolina todos los poseedores de esta Casa. Su actual Vizconde es el Duque de Granada de Ega.

CA-

CATALOGO DE ALGUNOS TITULOS DE Italia, cuyos poseedores residen en España.

AUNQUE, siguiendo la práctica del Doctor Berní, pudiera haber mezclado entre los Títulos de Castilla los de Italia que concedieron nuestros Reyes, ó el Rey N. Sr. quando lo fué de Nápoles, á Españoles, que por sus señalados servicios se hicieron dignos de este honor, me ha parecido conveniente colocarlos en clase separada, por no confundirlos con los de Castilla, Aragón, y Navarra, que gozan de distintas prerrogativas que los extrangeros. De los que tengo noticia cierta del año de su creacion he formado el siguiente Catálogo; y si no tienen lugar en él (á lo menos) todos los que concedió el Rey N. Sr. siéndolo de las Dos Sicilias, no podrán culparme de omiso los interesados, constándoles la instancia con que he solicitado sus respectivas noticias.

MARQUES DE AGROPOLI.

191 D. Jorge de Mendoza y Aragón obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe III de 12 de Agosto de 1617; y posteriormente, habiendo comprado con aprobacion Real el Lugar, y terreno del Casuale de Agrópoli Doña Maria Gregoria de Mendoza, muger que fué de D. Gaspar Ibañez de Segovia, á D. Gerónymo Aquaviva, Conde de Conversano, Duque de Nardo, se le concedió nuevamente Título de Marquesa de Agrópoli por el Señor D. Felipe IV en 17 de Noviembre de 1663. Su actual poseedor el Marqués de Mondejar.

MARQUES DE ARACELI.

192 D. Cristoval de Cañaveral, Caballerizo de Campo del Rey Nro. Sr. siendolo de las Dos Sicilias, obtuvo este Título por gracia suya de 12 de Abril de 1742. Su actual poseedor D. Joseph Miguél de Cañaveral, Alferez mayor de Caravacá, vecino de Granada.

MARQUES DE BAñOS.

193 D. Gerónymo de Baños, Señor de la Villa de la Aldegüela, Veintiquatro de Granada, Brigadier de los Reales Exércitos, Teniente Coronél del Regimiento de Dragónes de Almanza, obtuvo este Título por gracia del Rey Nro. Sr. siendolo de Nápoles en 9 de Octubre de 1742. Está casado con Doña Maria Manuela Sentmanat, hermana del actual Marqués de Castelldosrius, hijos ambos de D. Juan Manuel de Oms, y de Santapau, segundo Marqués de Castelldosrius, y de Doña Mariana Desbach, Cartellá, y de Oms, hermana de D. Ignacio, Marqués de Cartellá, Gentil-Hombre de Cámara, con Entrada, y de D. Joseph, Marqués de Vallemendoza, del Orden de San Genáro, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, de cuya union tiene único á D. Joseph Maria de Baños y Sentmanat.

MARQUES DE BONDAD REAL.

194 D. Cristoval Joseph de Soria y Escobar, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, primer Teniente de la Compañia Italiana de Reales Guardias de Corps, Inspector de Caballería, y Ministro Plenipotenciario en la Corte de Parma, obtuvo este Título por Decreto del Rey Nro. Sr. siendolo de Nápoles, de 3 de Mayo de 1736, de que se libró Real Cédula en 5 de Octubre del mismo año, en atencion á lo bien que sirvió á S. M. en la recuperacion de los Reynos de las Dos Sicilias, y señaladamente por lo que se distinguió en la Batalla de Vitonto. Su actual poseedora Doña Ignacia de Soria y Owens, vecina de Madrid, casada con D. Manuel Quero, Fernandez de Madrid, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y Caballerizo de S. M.

MARQUES DEL BURGO.

195 D. Pablo Antonio de Barrenechéa y Novia, del Orden de Calatrava, hijo del primer Marqués del Puerto D. Joaquin Ignacio de Barrenechéa y Herquinigo,

quinigo, obtuvo este Título para sí, y demás succesores en su Casa, nacidos de su segundo matrimonio, por Decreto del Rey Nro. Sr. siendolo de Nápoles, de 30 de Marzo de 1752, de que se libró Real Cédula en 12 de Septiembre de 1753. Su actual poseedor es D. Pablo de Barrenechéa y Reyschach, Comendador de Guadalerza en la Orden de Calatrava, y Capitan del Regimiento de Infantería de Zamora.

MARQUES DE LA CAñADA.

196 D. Joaquin Joseph Ibañez, Cuevas, Valero de Bernabé, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gobernador de Pamplona, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. siendolo de las Dos Sicilias en 13 de Agosto de 1747, de que se libró Real Cédula en 21 de Septiembre del mismo año, en atencion á sus méritos, y servicios, á los de su Padre el Coronél D. Juan Ibañez, Gobernador de Teruél, Segorve y Benavarre, y á los de sus Tios D. Joseph Ibañez, que fué Gobernador de Daróca, Castellón de la Plana, Villafranca de Panades, y Castel-Ciudad, y murió de Teniente General, D. Eugenio, Coronél de los Reales Exércitos, Gobernador de Albarracin, y su Partido, y D. Felipe, Gobernador de Cantavieja, Plaza de Morella, y Castillo de Aren, Coronél de Exército. El Sr. D. Felipe V. por su Real Cédula, expedida en el Pardo á 20 de Enero de 1728, hizo merced, y gracia de Título de Nobles del Reyno de Aragón al mencionado D. Juan, y á todos sus hijos, y descendientes varones, en atencíon á sus méritos, y servicios, y á la innata fidelidad con que correspondieron, asi el dicho, como sus demás hermanos, á las obligaciones de su nacimiento, y Familia.

MARQUES DEL CASAL DE LOS GRIEGOS.

197 D. Pedro Ximenez y Zuñiga, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe IV de 27 de Febrero de 1627. Su actual poseedora Doña Beatriz Maria Caballero de Illescas y Cabrera, vecina de Sevilla.

MARQUES DE CASA SAAVEDRA.

198 D. Juan de Saavedra y Mendoza, Capitan del Regimiento de Caballería de Milán, y despues del de la Costa del Reyno de Granada, obtuvo este Título por gracia del Rey Nro. Sr. quando lo era de Nápoles, de 24 de Septiembre de 1736. Su actual poseedor D. Juan Maria Mantilla, por renuncia de su Madre Doña Juana Maria Mantilla y Vicuña, quarta Marquesa de este Título, hecha en Sevilla en primero de Septiembre de 1773 ante Pedro Leal.

DUQUE DE LA CONQUISTA.

199 D. Pedro de Castro, Figueroa y Salazar, primer Marqués de Gracia Real, Capitan General de los Reales Exércitos, Teniente Coronél de Reales Guardias de Infantería Española, Virrey, Gobernador, y Capitan General de Nueva-España, Caballero del Orden de San Genaro, y de Santiago, y Comendador de Castilseras en el de Calatrava, Gentil-Hombre de Cámara del Rey de las Dos Sicilias, y de su Consejo, Comandante General, y Presidente del Reyno de Sicilia, obtuvo este Título por Decreto del Rey N. Sr. siéndolo de Nápoles, de 10 de Septiembre de 1735, de que se libró Real Diploma en 4 de Octubre del mismo año, en atencion á haberse sabido grangear los efectos de la Real gratitud con señalados servicios, y con lo que su fervoroso zelo, actividad, y acertada conducta mereció en la recuperacion del Reyno de Nápoles, y singularmente en el de Sicilia, donde sus militares experiencias, valor, y asidua aplicacion fueron principales motivos para obligar á los enemigos que ocupaban, y presidiaban las Plazas de Mecina, Siracusa, y Trápana á rendirlas, y ponerlas á la debida obediencia: y en consideracion á la integridad, prudencia, y habilidad con que desempeñó todas las expediciones, y empleos que se fiaron á su conocimiento: y para que se conservase, y mantuviése perpetuamente en su Familia la memoria que hacía S. M. de sus méritos, y de lo que con tanto zelo, y eficaz actividad habia obrado en la Conquista del Reyno de

Si-

Sicilia; cuyo Título, por Decreto de 10 de Diciembre de 1766, destinó S. M. Siciliana para los primogénitos de los Marqueses de Gracia-Real en favor de D. Pedro de Castro y Loynaz, segundo Teniente de Reales Guardias de Infantería Española, actual Marqués de Gracia-Real, por el fallecimiento de su Padre, sucedido el 25 de Febrero de 1777.

MARQUES DE CONQUISTA REAL.

200 D. Roque Francisco de Herrera Sota, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, y Gobernador de la Plaza de Zamora, obtuvo este Título siendo Brigadier de los Reales Exércitos, y Capitan de Granaderos de Reales Guardias de Infantería Española, por merced del Rey N. Sr. siéndolo de las Dos Sicilias, de 21 de Marzo de 1735, en consideracion á sus particulares distinguidos méritos, contrahidos desde el año de 1696, así en servicio del Sr. D. Felipe V, como en el de S. M. en las Dos Sicilias, y señaladamente por el valor, conducta, y zelo con que se desempeñó en la Batalla de Vitonto. Su actual poseedor D. Roque de Herrera, vecino de Santander.

MARQUES DE CROPANI.

201 D. Pedro Santistevan, Maestre de Campo, y Lugar-Teniente de Capitan General de Aragón, Gobernador de las Fuerzas de Larache en Africa, y Señor del Lugar de Crópani en la Calabria, obtuvo este Título por merced del Rey D. Felipe IV de 29 de Julio de 1622, en atencion á la nobleza de su linage, á la lealtad con que por espacio de 52 años habia servido á S. M. y Señores Reyes sus Progenitores, y particularmente al mérito que adquirió en la Salida que hizo de la Ciudad de Alcazar en Africa, en la que con seiscientos hombres derrotó los enemigos, quedó herido el Rey Muley Mahomet, y se traxo su Estandarte Real con otros cinco de sus Alcaydes. Su actual poseedor el Marqués de Villadarias, Conde de Moriana.

MAR-

MARQUES DE FUENTE-OLIVAR.

202 D. Miguél Perez de Nueros, Muñoz de Gamboa, Coronél de los Reales Exércitos, obtuvo este Título por merced del Rey N. Sr. siéndolo de las Dos Sicilias, en 27 de Noviembre de 1750, reside en Zaragoza.

MARQUES DE LA GARANTIA.

203 D. Antonio de Morales, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. siéndolo de Nápoles, de 2 de Mayo de 1737, en atencion á sus méritos, y servicios, y señaladamente á los de haber conducido á S. M. los Despachos de la Garantía entre las Cortes. Su actual poseedor D. Cristoval de Morales, Ponce de Leon, vecino de Ecija, hijo de D. Luis de Morales, tercer Marqués, y nieto de D. Cristoval, segundo Marqués, que heredó este Título de su hermano D. Antonio, primer poseedor.

MARQUES DE LA GRANJA.

204 D. Andrés Garcia de Samaniego, Montalvo de la Serna y Verdesoto, del Orden de Santiago, Teniente Coronél de Exército, y Comandante del segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Lisboa, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. siéndolo de las Dos Sicilias en 1748, en atencion á los distinguidos servicios Militares que havia hecho durante la ultima Guerra de Italia, y haber sido uno de los Defensores de su Real Persona en la Sorpresa de Veletri, á la antiquada nobleza de su Casa, y á los muchos, y distinguidos méritos de sus ascendientes. Su actual poseedor es su hijo D. Joseph Victor Garcia de Samaniego, vecino de Madrid. El primer Marqués fué hermano de D. Felipe Garcia de Samaniego, del Orden de Santiago, Arcediano de Valdonsella, Dignidad de la Iglesia Catedrál de Pamplona, del Consejo de S. M. su Secretario, y de la Interpretacion de Lenguas, Académico del Número de las Reales Academias

Española, y de la Historia, y Honorario de la de S. Fernando, bien conocido por su insigne literatura, hijos ambos de D. Juan Antonio Garcia de Samaniego, del Orden de Santiago, Fiscál de la Real Junta de Obras, y Bosques, y del Consejo de Guerra, y Gobernador de Aranjuez, que murió con Plaza en el Supremo Consejo de Castilla.

MARQUES DE JAUREGUIZAR.

205 D. Miguél Fermin de Ripa, del Orden de Santiago, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. siéndolo de Nápoles, en 7 de Diciembre de 1748. Su actual poseedor D. Ventura de Ripa, Espinosa de los Monteros, Comisario de Guerra de los Reales Exércitos.

MARQUES DE LORCA.

206 D. Pedro de Castro y Cárdenas, Brigadier de los Reales Exércitos, y Gobernador de la Plaza de Alburquerque, Señor de los Lugares de San Pedro, y Piedra Abundante, y del Territorio de Lorchi en la Provincia, y Tierra de Labor, que compró á D. Domingo Maria de Capua, Príncipe de Cenca, obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 14 de Marzo de 1712, en atencion á la distinguida, y antigua nobleza de su Casa, largos, y particulares servicios de sus antepasados, hechos en el tiempo de mas de 170 años continuados, en los Empleos de Sargento General de Batalla, Tenientes Generales, y Virreyes. Su actual poseedor D. Gaspar de Castro, Gutierrez, la Torre, y Salamanca, Señor de los Lugares de San Pedro, y Piedra Abundante, y de las Granjas de Ontoria de Rio-Francos, y Villafrueleja, Académico de la Real Academia de Historia, vecino de Burgos.

MARQUES DE POSTIGO.

207 D. Juan Garcia Postígo, Teniente Coronél, y Capitan del primer Batallón del Regimiento de Infantería de la Corona, obtuvo este Título por Decreto del Rey Nro. Sr. siéndolo de las Dos Sicilias, de 3 de Mayo de

de 1736, de que se libró Real Cédula en primero de Junio del mismo año, en atencion á su calidad, y méritos, y á haberse hallado en varias Funciones en España, Italia, y Africa, principalmente en la Expedicion de Zeuta, donde dió muerte á un Alcayde Moro, y en la Batalla de Vitonto, en que cuerpo á cuerpo mató á un Alferez de Caballería Alemán, y le quitó el Estandarte, y Vandolera. Su actual poseedor D. Antonio Postígo, Teniente de Fragata de la Real Armada.

MARQUES DEL PRADO.

208 D. Diego Vela, Alemán, Descallar, Coronél del Regimiento de Caballería de Ordenes, obtuvo este Título por gracia del Rey Nro. Sr. siéndolo de las Dos Sicilias, de primero de Junio de 1736. Su actual poseedor D. Bernardino Vela, Villa-Real y Descallar, Coronél de Caballería de los Reales Exércitos, y Gobernador actual Político, y Militar de la Ciudad de Llerena, y su Provincia, y Caballero del Orden de Santiago.

MARQUES DE PUENTE-FUERTE.

209 D. Isidoro Garma de la Puente, Capitan de Reales Guardias de Infantería Española, y Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, obtuvo este Título por Decreto del Rey N. Sr. siéndolo de Nápoles, de 26 de Julio de 1735, de qué se libró Real Cédula en 20 de Agosto del mismo año, en atencion á su notoria nobleza, y á lo bien que sirvió á S. M. en la recuperacion de las Dos Sicilias, manifestando su valor, y conducta en todas las Expediciones Militares que se halló. Su actual poseedor es D. Thadeo Joaquin de Barrenechea y Garma, Caballero de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III, y Alferez de Reales Guardias de Infantería Española, hijo de D. Pablo Antonio de Barrenechea y Novia, primer Marqués del Burgo, y de Doña Michaela Garma de la Puente, que lo fué del primer Marqués de Puente-fuerte.

MAR-

MARQUES DEL REYNO.

210 D. Alonso de Obando y Solís, Brigadier de los Reales Exércitos, Comendador de Ballesteros en la Orden de Calatrava, obtuvo este Título por merced del Rey N. Sr. siéndolo de Nápoles, en 6 de Diciembre de 1736. Su actual poseedor D. Juan de Obando, Cáceres y Vargas, Padre del actual Conde de Encinas.

MARQUES DE SALINAS.

211 D. Joseph Chacón y Narvaez de Salinas, Patrono, y Administrador perpetuo de los Patronatos de Chacón, fundados en la Villa de Manzanares, obtuvo este Título por merced del Rey Nro. Sr. siéndolo de Nápoles, en 29 de Octubre de 1751.

PRINCIPE DE SANTO MAURO.

212 D. Diego de Vintimilla, Conde del Peñon de la Vega, Marqués de Crópani, Sr. del Feudo de Santo Mauro (en virtud de cesion que hizo á su favor en 4 de Abril de 1702, ante Salvador Tinnaro, Júez Ordinario, y Escribaño Público de Palermo, D. Gerónymo, por la Gracia de Dios, Conde-Duque de Vintimilla, Conde-Marqués de Hieraci, Príncipe de Castrobueno, y Belmonte, Barón, y Señor de San Mauro, Polline, Milar, Bononoceis, y Calabro, Gefe, y Pariente mayor de la Casa Vintimilla en Sicilia) obtuvo este Título por merced del Sr. D. Felipe V de 11 de Septiembre de 1705, en atencion á la distinguida calidad de su Casa, y á los servicios que havia hecho á la Corona. Su actual poseedor el Marqués de Villadarias.

MARQUES DE TORREBLANCA.

213 D. Antonio Curado y Torreblanca, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, obtuvo este Título por Decreto del Rey Nro. Sr. de 21 de Marzo de 1735, de que se libró Real Diploma en Mecina á 20 de Abril del mismo año. Su actual poseedor D. Pedro Curado y Torreblanca, vecino de Lucena.

MARQUES DE TORRE DEL BARCO.

214 D. Antonio Belluga y Moncada, Teniente Coronél del Regimiento de Caballería de Granada, Gobernador de Ayamonte, Alcira, y Morella, obtuvo este Título por Decreto del Rey N. S. siéndolo de Nápoles, de 23 de Mayo de 1736, de que se libró Real Cédula en 20 de Junio del mismo año, en atencion á sus señalados méritos, y servicios, y á los de su Tio el Cardenal D. Luis Belluga y Moncada, Obispo de Cartagena, y en consideracion al lustre, y nobleza de su Familia. Su actual poseedor D. Ignacio Belluga, Moncada y Tracegnies, Regidor perpetuo de Motril, y primer Regidor por el Estado Noble de la Villa de Mula.

CONDE DE TRIGONA.

215 D. Berenguer de Trigona, Gentil-Hombre de Cámara del Duque de Parma, su Brigadier, y Coronél del Regimiento de Plasencia, y al presente Gobernador del Puerto de Sta. María, y Brigadier de los Reales Exércitos, en virtud de Real Cédula del Rey N. S. de 24 de Agosto de 1765, obtuvo este Título por merced del Serenísimo Sr. Duque de Parma, en 26 de Noviembre de 1749.

MARQUES DE VIANA.

216 D. Joseph de Viana y Eguiluz, del Orden de Santiago, y Agente de Negocios de la Corte de España en Roma, obtuvo este Título por merced del Rey N.S. siéndolo de Nápoles en 24 de Junio de 1738. Su actual poseedor D. Miguél de Viana y Eguiluz, Gonzalez Cossío.

MARQUES DE ZAYAS.

217 D. Joseph de Zayas, Comendador de Alcuesca en la Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, y Gobernador de Coruña, obtuvo este Título por Decreto del Rey N. S. siéndolo de Nápoles, de 4 de Febrero de 1749, de que se libró Real Cédula en 1 de Sept^bre^ de 1750, en atencion á su sobresaliente esfuerzo, y á haber sido uno de aquellos esclarecidos Héroes, á cuyo valeroso brazo debió S. M. el dominio de ambas Sicilias, á los méritos de su hermano D. Manuel de Zayas, que sacrificó su vida entre las Armas en la ulterior Sicilia en 1718, á los de su Padre D. Tomás de Zayas y Campo, y á la ilustre sangre de sus mayores.

CATA-

CATALOGO QUE COMPREHENDE LA MAYOR parte de los Grandes de España que existen dentro, y fuera del Reyno, con expresion del año, ó reynado en que ó fueron restablecidos, ú obtuvieron de nuevo la Grandeza. Los que tienen un Asterisco * gozaron de esta Dignidad antes del año de 1520, en que el Sr. Emperador Carlos V estableció la distincion entre Grandes, y Títulos. Los que principian en 1520 son aquellos que en la opinion mas seguida de nuestros Historiadores, y Genealogistas continuó el Cesar en la posesion de dicha Dignidad, sin interrumpirles el tratamiento anexô á la Grandeza. Los que tienen una † son los que dudamos si consiguieron esta prerrogativa por gracia perpetua, ó vitalicia. Y los que están de letra *cursiva* son los que nos consta que la gozan; pero ignoramos si se les concedió sobre aquel Título, ú otro de los que poseen.

Duque de Abrantes. Su apellido Alencaster. Año 1642.
* Marqués de Aguilar. Manrique. 1520.
* Conde de Aguilar. Arellano. 1640.
Marqués de Albayda. Milán de Aragón. 1771. Honorario.
* Duque de Alburquerque. Cueva. 1520.
Duque de Alcala. Rivera. 1558.
Marqués de Alcañices. Enriquez. 1626.
Conde-Duque de Aliaga. Fernandez de Hijar. 1599.
* Conde de Altamira. Moscoso. 1614.
* Duque de Alva de Tormes. Toledo. 1520.

* Conde de ALVA DE LISTE. Enriquez. 1548, y declarado de la Primera Clase en 1691.
Conde de las AMAYUELAS. Manrique. 1726.
* Conde de ARANDA, Urréa. 1626.
Duque del ARCO, Señor de Galistéo. Manrique, Honorario en 1714, y de Primera Clase en 1715.
* Duque de ARCOS. Ponce de Leon. 1520.
Conde de los ARCOS. Laso de la Vega. 1697.
Duque de ARGETE. Moscoso. 1728.
Duque de ARION. Zúñiga. 1725.
Duque de ARSCHOT. Arémberg. Carlos V.
* Marqués de ASTORGA. Osorio. 1520.
Conde de ATARÉS, Sanz de Latras. 1725.
Duque de ATRI. Aquaviva. Felipe V.
Duque de ATRISCO. Sarmiento. 1704.
Marqués de AYTONA. Moncada. 1640.
Duque de BAENA. Córdova. 1565.
Marqués de los BALBASES. Spínola. 1621.
Duque de BAÑOS. Ponce de Leon y Alencaster. 1699, y concedido de nuevo en 1751.
Conde de BAÑOS. Leyva. 1691.
Duque de BEAUVILIERS. Beauviliers. 1701.
Príncipe de BEAUVAU. Beauvau. 1745.
Marqués de BEDMAR. Cueva. 1702.
* Duque de BEJAR. Zúñiga. 1520.
Conde de BELALCAZAR. Sotomayor. (*a*)
Marqués de BELAMAZAN. Castejón. 1741.
Príncipe de BELMONTE. Vintimiglia. 1771.

* Conde-

(*a*) El ultimo Duque de Bejar D. Joaquin de Zúñiga, se cubrió como Conde de Belalcazar, en presencia del Sr. D. Felipe V, en Diciembre de 1735.

* Conde-Duque de BENAVENTE. Pimentél. 1520, y declarado de Primera Clase en 1752.

Marqués de BENTIBOGLIO. Bentiboglio. 1730.

† Príncipe de BERGHES. Berghes. Felipe V.

Duque de BERWICH, y de LIRIA. Stuard. 1704, y 1707.

Príncipe de BISIGNIANO. San Severino. Felipe IV. (a)

Duque de BIVONA. Luna y Salviati. Carlos V.

Conde de BORROMEO. Borromeo. (b)

Duque de BOURNONVILLE. Bournonville. 1715.

Conde de BOURNONVILLE. Bournonville. 1769. Vitalicio.

Príncipe de BUTERA, y Pietrapercía. Branciforti y Barrese. Felipe II.

Duque de BRACCIANO. Ursino. Felipe IV.

Marqués de BRANCAS. Brancás. 1730.

* Conde de CABRA. Córdova. 1520, y declarado de Primera Clase por Felipe IV.

Marqués de CAMARASA. Cobos. 1626.

Duque de CAMIÑA. Meneses. Vitalicio en 1619, y perpetuo en 1641.

Príncipe de CAMPOFLORIDO. Reggio. Felipe V.

Marqués de CAÑETE. Mendoza y Bracamonte. 1771.

Marqués de CARAVAGGIO. Sforza. Carlos V, y confirmado en 1702.

* Duque de CARDONA. Folc de Cardona y Aragón. 1520.

Príncipe de CARIATI, Conde de Castrovíllari. Spineli Sabeli. Carlos II, y confirmado por el Rey N. Sr.

Marqués del CARPIO. Haro. 1631.

Mar-

(a) En 28 de Abril de 1702 se cubrió el Príncipe D. Carlos Maria de San Severino en presencia del Sr. D. Felipe V.

(b) En 22 de Junio de 1702 se cubrió en Milán el Conde Pirro Borromeo en presencia del Sr. D. Felipe V.

Duque de CASACALENDA. Sangro. Felipe V.
Marqués del CASTELAR. Patiño 1736.
Marqués de Castellidosriús. Oms, y Santapau. 1701.
Marqués de CASTEL-RODRIGO. Moura. Felipe III.
Príncipe de CASTIGLIONE. Aquino. 1699. (a)
Conde de CASTRILLO. Avellaneda y Haro. 1690.
Marqués de CASTROMONTE. Baeza. 1698, y declarado de Primera Clase en 1771.
Duque de CASTROPIGNANO. Eboli. 1737.
Príncipe de la CATOLICA. Bonagno.
Duque de CAYLUS. Tuvieres. 1742.
* Marqués del CENETE. Mendoza. Carlos V.
Conde de CERVELLÓN. Cervellón y Castelví. 1717.
Príncipe de CHALAIS, Conde de Perigord. Talayrán. Felipe V. (b)
Príncipe de CHIMAY. Aremberg. (c)
* Conde de CIFUENTES. Silva. Felipe V.
Marqués de CISLAGO, en Milán. Vizconti. (d)
Ciudad de NAPOLES, tiene Honores, y Tratamiento desde el reynado del Emperador Carlos V.
Príncipe CORSINI, Duque de Santa Columba. Corsini 1739.
Marqués de COSCOJUELA. Moncayo. 1727.
Príncipe de CRAON. Beauvau. 1727.
Duque de CROY. Croy. Felipe III.
* Marqués de DENIA. Sandoval. 1520.

Con-

(a) El 26 de Abril de 1702 se cubrió en Nápoles en presencia del Sr. D. Felipe V el Príncipe D. Tomás de Aquino.
(b) El Príncipe de Chalais se cubrió, como Grande de Primera Clase, en Octubre de 1714.
(c) El Príncipe de Chimay se cubrió, como Grande de Primera Clase, en presencia del Sr. D. Felipe V, en 13 de Abril de 1707.
(d) En 12 de Junio de 1702 se cubrió en el Final el Marqués Cesar Vizconti.

Conde de EGMONT. Pignateli. Felipe IV, y confirmado en 1763.

Conde de ERIL. Eril. Felipe V.

* Duque de ESCALONA, Marqués de Villena. Pacheco 1520.

Marqués de ESPACAFORNO. Estatela. 1765. Honorario.

Marqués de ESTEPA. Centurion. 1728.

† Duque de ETREES. Etrées. 1702. (a)

Duque de FERIA. Figueroa. 1567.

Conde de FERNAN-NUÑEZ. Rios. 1728.

Marqués de FOGLIANI. 1764. Vitalicio.

Príncipe de FRANCAVILA, Marqués de Oria. Imperiali. 1702.

Marqués de FRANCAVILA, Duque de Juliano. Grillo de Mari. Felipe V.

* Duque de FRIAS, Fernandez de Velasco. 1520.

Conde de FUENCLARA. Alagon. Felipe V.

* Conde de FUENSALIDA. Ayala. 1640.

Conde de FUENTES. Heredia. 1727.

Marqués de *Gamaches*. Rovault.

* Duque de GANDIA. Borja. 1520.

Príncipe de *Ghistelle*.

† Conde de GLIMES. Fernando VI. 1746. Honorario.

Duque de GRANADA DE EGA. Idiaquez. 1728.

Duque de GRIMALDI. Grimaldi. 1777.

Duque de GUESCAR. Toledo. 1563.

Duque de HAVRÉ. Croy. Felipe IV.

Conde de *Hautefort*.

Duque de HIJAR. Fernandez de Hijar. 1599.

Príncipe de HORNES. Hornes. Carlos II.

* Duque

(a) En 25 de Mayo de 1702 se cubrió en presencia del Sr. D. Felipe V el Conde de Etrées.

* Duque del INFANTADO. Mendoza. 1520.
† Marqués de LACONI. Castelví, y Navarra. Felipe V.
† Duque de LAURENZANA. Gaetano. 1702. Honorario.
† Marqués de LEDE. Bert. 1718.
Marqués de LEGANÉS. Dávila, Mesía de Guzmán. Felipe IV.
* Conde de LEMOS. Castro y Osorio. 1520.
* Conde de Lerín, CONDESTABLE de Navarra. Beaumont. Carlos V.
Duque de LERMA. Sandoval. 1599.
Duque de LEZERA. Hijar. 1599.
Príncipe de LIGNI. Ligni. Felipe IV.
Duque de LINARES. Noroña. Felipe IV.
Duque de LOSADA. Fernandez de Miranda. 1760.
Conde de MACEDA. Lanzós. 1710.
Conde de MAILLEBOIS. 1746.
Marqués de MANCERA. Toledo. Vitalicio en 1687, y perpetuo en 1692.
Duque de MAQUEDA. Cárdenas. 1530.
Conde de la MARCK. Marck. Felipe V.
Príncipe de MASSERANO. Ferrero y Fiesco. 1712.
Duque de MATALON. Carrafa. 1702. Honorario.
* Duque de MEDINACELI. Cerda. 1520.
Duque de MEDINA DE LAS TORRES. Guzman. Felipe IV.
Duque de MEDINA DE RIOSECO. Enriquez. 1520.
* Duque de MEDINASYDONIA. Guzman. 1520.
Príncipe de MELFI. Doria. Carlos V.
Marqués de la MINA. Guzman. 1748.
Duquesa de MIRANDA Caraccioli (viuda) Doña Cayetana de Silva. 1765. Vitalicia.
* Conde de MIRANDA del Castañar. Zúñiga. 1520, y declarado de Primera Clase por Carlos II.

Con-

Conde de Modica. Cabrera. Carlos V.

Príncipe de Molfeta. Gonzaga. Carlos V, y confirmado en 1629.

Conde de la Monclova. Portocarrero. 1706.

* Marqués de Mondejar. Mendoza. 1529, y declarado de la Primera Clase en 1724.

Duque de Montalto. Aragón y Moncada. Carlos V.

Marqués de Montealegre. Guzman. 1697.

Duque de Monteleon. Pignateli. Confirmado en 1613.

Duque de Montellano. Solís. 1704.

Duque de Montemar. Carrillo. 1734.

* Conde de Monte-Rey. Acevedo y Zuñiga. Vitalicio en 1621, y perpetuo en 1628.

Conde del Montijo. Portocarrero. 1697.

Duque de Montoro. Guzman. 1660.

Conde de Mora. Rojas. 1764.

Marqués de Mortara. Orozco, y Ossorio. 1765.

Conde de Motezuma. Motezuma y Oca. 1765.

† Príncipe de Musoco, y Trivulcio. Felipe IV, y Felipe V, en 1702. Honorario. (a)

Conde de Murillo. Ramirez de Arellano. 1739, Honorario.

* Duque de Nagera. Manrique. 1520.

Conde de Noailles. Noailles. 1711.

Duque de Nochera. Carrafa. 1640.

Duque de *Nivernois.* Mazarini, Mancini.

Conde de Olivares. Guzman. 1621.

 * Con-

(a) En el mismo dia 4 de Noviembre de 1702, en que concedió el Sr. D. Felipe V los Honores de la Grandeza al Príncipe Trivulcio, la concedió tambien al Duque de SORBOLONA, y al Conde de ARCHINTO; pero ignoramos si fué perpetua, ó vitalicia.

* Conde de OÑATE. Guevara. 1640.

* Conde de OROPESA. Toledo. 1577, y declarado de Primera Clase en 1690.

Marqués de OSSUN. Ossun. 1765.

Duque de OSUNA. Tellez Girón. 1562.

Príncipe de OTAYANO. Medicis. Felipe V.

Príncipe de PALESTRINA. Barberino. 1678.

Duque PALIANO, Condestable de Nápoles. Colona. Felipe IV.

Príncipe de PALICI. 1709.

* Conde de PALMA. Portocarrero. 1697.

Conde de PAREDES. Manrique. 1692.

Duque del PARQUE. Cañas. 1771. Honorario.

Duque de PASTRANA. Silva. 1572, estando en posesion de cubrirse, como Duque de Estremera, desde 1568.

Marqués de PEÑAFLOR. Henestrosa y Barradas. 1771. Honorario.

Duque de PEÑARANDA. Zuñiga. 1608.

Conde de PEÑARANDA. Bracamonte. Personal por Carlos II, y perpetuo por Felipe V en 1703.

Conde de PERELADA. Rocabertí. 1703.

Marqués de PESCÁRA. Dávalos. Carlos V.

Conde de PLASENCIA. Lanuza. Felipe V.

Duque de POPULI. Cantelmi. 1706.

* Marqués de PRIEGO. Cordova. Declarado de la Primera Clase en 1655.

* Conde de PRIEGO. Carrillo de Mendoza. 1716.

Marqués de la PUEBLA DE LOS INFANTES. Cordova. 1771. Honorario.

Conde de PUÑONROSTRO. Arias Dávila. 1726.

Príncipe de RESUTANO. Nápoli. Honorario.

Prín-

Príncipe de Riccia. Capua. 1773. Vitalicio.

† Marqués de Risbourg. Melun. Felipe V.

Príncipe de Robeck. Montmorenci. 1713.

Príncipe de la Roca. Filomarino. 1738.

Conde de la Roca. Vera. Honorario en 1765. y de segunda Clase en 1771.

Conde de Roeux. Croy. Carlos II.

Marqués de Ruffec. San Simon. 1722.

Conde de Salvatierra. Sarmiento. 1718.

Duque de S. Blas. Yoppoli. 1727. Honorario.

Duque de S. Juan, y de Paternó. Moncada. Felipe V.

Marqués de S. Juan de Piedras Alvas. Pizarro. 1739.

Duque de S. Miguél. Gravina. 1721.

Duque de S. Lucar la Maryor. Guzman. 1625.

Duque de S. Pedro. Spinola.

Marques de Santa Cruz. Bazan. 1583.

* Conde de Santa Gadea. Adelantado Mayor de Castilla. Padilla. Felipe III.

* Conde de Santistevan del Puerto. Benavides. 1696, y declarado de Primera Clase por el Sr. D. Felipe V.

Príncipe Santo Bono. Caraccioli. Honorario en 1702. y de Primera Clase en 1711.

Marqués de S. Vicente. Vargas y Villa-Roel. 1771. Honorario.

* Conde de Sástaco. Alagón y Cordova. 1726.

Príncipe de Satriano. Ravaschiero. Felipe V. Honorario.

* Duque de Segorve. Aragón. 1520.

Duque de Sermoneta. Gaetano. Felipe IV.

* Duque de Sesa. Cordova. Carlos V.

Marqués de Scoti. Scoti. 1742.

Conde de Siruela. Velasco. 1726.

Duque de SOLFERINO. Gonzaga. 1716.
Duque de SOTOMAYOR. Sotomayor. 1703.
Príncipe de STIGLIANO. Colona. Declarado de la Primera Clase en 1764.
Príncipe de SULMONA, y de BORGHESE. Borghese. 1637.
Marqués de TABARA. Toledo, y Pimentél. 1705.
Príncipe de TARSIA. Spinelli.
Duque de TERMOLI. Cataneo. 1742.
Duque de TERRANOVA. Aragón 1561.
Conde de TESSÉ. Tessé. Felipe V.
Príncipe de la TORELLA. Caraccioli. 1739.
Conde de TORREJÓN. Carvajal. 1764.
Condesa de TORREPALMA. (viuda) Doña Francisca Maria Dávila. 1771. Vitalicia.
Marqués de TRIPUCI. Aquaviva. 1743.
Duque de TURSIS. Doria. Felipe IV. y confirmado en 1699.
Príncipe de TZERCLAES. Tzerclaës Tilly. 1705.
Conde de VALENTINOIS. Grimaldi de Monaco. Felipe V.
Marqués de VALHERMOSO. Villavicencio. 1771. Honorario
Marqués de VALPARAYSO. Andía. 1726.
Marqués del VASTO. Dávalos. Carlos V, y confirmado por el Rey Nro. Sr. D. Carlos III.
Duque de UCEDA. Sandoval. 1609.
Marqués de VELADA. Dávila. 1614.
Marquès de los VELEZ. Fajardo. Carlos V.
Príncipe de VENOSA y POMBLIN. Ludovisio Boncompagno. Felipe IV. (a)
Duque de VERAGUA. Colon. 1537.

Prín-

(a) En 30. de Abril de 1701, se cubrió en presencia del Sr. D. Felipe V, el Príncipe de Venosa y Pomblin D. Gregorio Boncompagno.

Príncipe de VERGAGNE. Spinola. Carlos II.

Marqués de VILLADARIAS. Castillo. 1760.

Marqués de VILLAGARCIA. Mendoza, Caamaño. 1761.

* Duque de VILLAHERMOSA, Conde de LUNA de ARAGON. Aragón. Declarado de la Primera Clase en 1762.

* Marqués de VILLAFRANCA. Toledo. 1535, y declarado de Primera Clase por Felipe V.

Príncipe de VILLAFRANCA. Alíati. 1765.

Duque de VILLARS. Villars. 1723.

Marqués de VILLESCAS. Melo, y Portugal. Felipe IV, y declarado de Segunda Clase en 1771.

* Conde de UREÑA. Tellez Girón. 1520. Esta Grandeza se subrogó en el Título de Duque de Osuna.

Grandezas concedidas á las Religiones.

GRAN PRIOR DE CASTILLA, Y LEON EN LA ORDEN DE SAN JUAN. Carlos V, y declarado de Primera Clase por Carlos II.

GENERAL DE LA RELIGION DE PREDICADORES. Inmemorial, y confirmada en 1660. 1700, y 1761.

GENERAL DE LA RELIGION SERAFICA. Inmemorial, y confirmada por Felipe II, y Felipe IV.

GENERAL DEL REAL, Y MILITAR ORDEN DE NRA. SRA. DE LA MERCED, en 25 de Febrero de 1699.

GENERAL DE PADRES CAPUCHINOS. Felipe III, y confimada en 1677.

ABADESA DEL CONVENTO DE LAS DESCALZAS REALES DE MADRID, en 3 de Septiembre de 1715.

Gran-

Grandes de España, que lo son por representacion de sus mugeres.

Conde de Baños. (casado) D. Joaquin Ossorio y Moscoso.

Conde de Aguilar (viudo) D. Vicente Ossorio y Moscoso.

Conde de Benavente. (casado) D. Pedro de Alcántara Tellez Girón, Marqués de Peñafiel.

Marqués de Caramasa. (viudo) D. Ambrosio Funes de Villalpando.

Marqués de Castel-Rodrigo. (casado) D. Antonio Valcarcel, Perez Pastor.

Conde de Eril. (casado) D. Antonio Felix de Silva.

Conde del Montijo. (casado) D. Felipe Palafox.

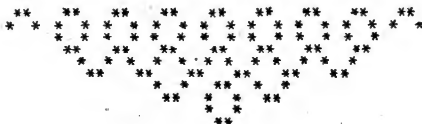
Conde de Paredes. (casado) D. Diego de Guzman, Marqués de Guevara.

Conde de Priego. (viudo) D. Juan Croy de Havre.

Marqués de San Juan de Piedras Alvas. (casado) D. Pasqual Benito Belvis, Marqués de Bélgida.

Conde de Siruela. (casado) D. Francisco de Paula Balvi.

Marqués de Villena. (viudo) D. Manuel Pacheco.



CA-

CAPITULO TERCERO.

AUNQUE EN EL DISCURSO DE ESTA correccion hemos notado algunas equivocaciones que padeció el Señor Berní en las denominaciones de los Títulos, nos ha parecido conveniente repetirlas en la siguiente coleccion.

FOL. 122. *Marquès de Aguilar de Campos*, lee Marqués de Aguilar de Campó.

Fol. 126. *Duque de Valencia, de Ocampo*, lee Duque de Valencia de Campos.

Fol. 135. dice *Conde de Manzanares*, lee Conde del Real de Manzanares.

Fol. 142. *Conde del Real, de Manzanares, y Marquesado de Santillana*, lee Conde del Real de Manzanares, y Marqués de Santillana.

Fol. 156. *Conde de Pliego*, lee Conde de Priego.

Fol. 157. *Conde de Cruña*, lee Conde de Coruña.

En dicho fol. *Conde de Luna y Arion*, omite Arion.

Fol. 163. *Conde de Ciruela*, lee Conde de Siruela.

Fol. 165. *Vizconde de Valduema*, lee Vizconde de Valduerna.

Fol. 171. *Marqués de Ardales*, lee Marqués de Hardales.

Fol. 173. *Duque de Frias*, lee Duque de la Ciudad de Frias.

Fol. 183. *Conde de Peralada*, lee Conde de Perelada.

Fol. 212. *Conde de Puño-enrostro*, lee Conde de Puñonrostro.

Bol. 213. *Conde de Galvez*, lee Conde de Gelves.

Fol. 219. *Marqués de Vala-Seciliana*, lee Marqués de la Vala Siciliana.

Fol. 221. *Marqués de Alcañizas*, lee Marqués de Alcañices.

Fol. 224. *Conde de Olivares. oy Duque*, omite Duque.

Fol. 227. *Conde de Monte-zuma*, lee Conde de Motezuma.

Fol. 234. *Marqués de Soltes*, lee Marqués de Sortes.

Fol. 237. *Conde de Mondova*, lee Conde de la Monclova.

En el mismo fol. *Duque de Bornoville*, lee Duque de Bournonville.

Fol. 238. *Marqués de Auzion*, lee Marqués de Auñon.
Fol. 240. *Marqués del Toral*, lee Marqués de Toral.
Fol. 242. *Conde de Villar Don Pardo*, *Marqués de Bélgida*, omite Marqués de Bélgida.
Fol. 245. *Conde de Arcos*, lee Conde de los Arcos.
Fol. 247. *Conde de Savella*, lee Conde de Zavellá.
Fol. 248. *Marqués de la Laguna*, añade de Camero viejo.
Fol. 249. *Conde de Villamayor*, lee Conde de Villamor.
En dicho fol. *Conde del Grajal*, lee Conde de Grajal.
Fol. 250. *Conde de Casas Rubios*, lee Conde de Casa Rubios.
Fol. 251. *Conde de Fontidueña*, lee Conde de Fuentidueña.
Fol. 253. *Conde de Ana*, lee Conde de Anna.
Fol. 263. *Conde de Aliaga*, lee Conde Duque de Aliaga.
En el mismo fol. *Marqués de la Torre*, lee Conde de la Torre.
Fol. 265. *Marqués de Juvalquinto*, lee Marqués de Javalquinto.
En dicho fol. *Conde de Revilla*, lee Conde de la Revilla.
Fol. 269. *Conde de Peñaflor*, añade de Argamasilla.
Fol. 271. *Marqués de Alenquez*, lee Marqués de Alenquer.
En el mismo fol. *Marqués de Valle de Serrato*, lee Marqués del Valle de Cerrato.
En dicho fol. *Marqués de Eliceda*, lee Marqués de Eliseda.
Fol. 272. *Conde del Castrillo*, lee Conde de Castrillo.
Fol. 279. *Marqués de Valduesa*, lee Marqués de Villanueva de Valdueza.
En el mismo fol. *Conde de Oliva*, lee Conde de la Oliva.
Fol. 281. *Marqués de Brantevila*, lee Conde de Brantevila.
Fol. 282. *Marqués de Sombroso*, lee Marqués de Sobroso.
Fol. 284. *Conde de de Albatera*, *Marqués de Dos Aguas*, lee Conde de Albatera, y omite Marqués de Dos Aguas.
Fol. 285. *Conde de Benedites*, lee Marqués de Benavites.
Fol. 287. *Marqués de Villa Humbrosa*, lee Conde de Villaumbrosa.
Fol. 288. *Conde de Almonacir*, lee Marqués de Almonacir.
Fol. 290. *Conde de Chestalgar*, lee Conde de Gestalgar.
Fol. 295. *Vizconde de Palencia*, lee Vizconde de Palenciana.
Fol. 300. *Conde de Sellent*, lee Conde de Sallent.

En

Fol. 301. *Vizconde de Villatoquete*, lee Vizconde de Villatoquite.

En dicho fol. *Conde de Garcies*, lee Conde de Garciez.

Fol. 307. *Marqués de Villanueva del Arenal*, lee Marqués de Villanueva del Arescal.

Fol. 309. *Conde de Arzacollar*, lee Conde de Azarcollar.

Fol. 310. *Marqués de Casa-Palma*, lee Conde de Casa Palma.

Fol. 314. *Vizconde de Torres de Cabrero*, lee Vizconde de Torres Cabrera.

Fol. 315. *Marqués de Truxillos*, lee Marqués de los Truxillos.

Fol. 316. *Marqués de Monasterio*, lee Marqués de Monesterio.

Fol. 317. *Vizconde del Puertollano*, lee Vizconde de Puertollano.

Fol. 319. *Conde Duque de San Lucar la Mayor*, omite Conde.

Fol. 322. *Vizconde de Sentonera*, lee Vizconde de Sentenera.

Fol. 323. *Vizconde de la Villa Parda de Flores*, lee Vizconde de la Villa de Peña-Parda de Flores.

Fol. 325. *Titulo de Marqués*, añade de Valverde.

Fol. 328. *Conde de Pozuela*, lee Conde de Pezuela.

Fol. 329. *Marqués de Carazena*, lee Marqués de Camarena.

Fol. 332. *Conde de Orellana*, lee Marqués de Orellana.

Fol. 333. *Vizconde de Fafiñanes*, lee Vizconde de Fefiñanes.

En el mismo fol. *Vizconde de la Vega*, lee Marqués de la Vega de Sagra.

Fol. 334. *Marqués de la Vega de Butillo*, lee Marqués de la Vega de Boecillo.

Fol. 335. *Marqués de Valenciano*, lee Marqués de Valencina de Alcor.

Fol. 354. *Conde de la Alcudia*, lee Conde de Alcudia.

Fol. 358. *Marqués de Arabaeca*, lee Marqués de Aravaca.

Fol. 362. *Marqués de Zelar*, lee Marqués del Salár.

Fol. 365. *Marqués del Prado*, lee Marqués de Prado.

Fol. 366. *Marqués de Moscoso*, lee Marqués del Moscoso.

Fol. 368. *Conde de Guerra*, lee Conde de Guara.

Fol. 369. *Marqués de Breña*, lee Marqués de la Breña.

Fol. 370. *Marqués de Briñes*, lee Marqués de Brenes.

Fol. 378. *Marquès de Rambla*, lee Marqués de la Rambla.

Fol. 383. *Marquès de Amaenza*, lee Marqués de Maenza.

Fol. 385. *Marqnès de Alamos*, lee Marqués de los Alamos.

En dicho fol. *Marquès de Narraos*, lee Marqués de Naharros.

Fol. 386. *Marquès de Castañaga*, lee Marqués de Gastañaga.

Fol. 388. *Marquès de Casa Real*, añade de la Moneda de Córdova.

Fol. 391. *Marquès de Castilleja*, añade del Campo.

En el mismo fol. *Marquès de Villa-alegre*, añade de Andollo.

Fol. 392. *Marquès de la Cerezuela*, lee Marqués de la Serrezuela.

Fol. 393. *Marquès del Vado*, añade de las Carretas.

En dicho fol. *Marquès de Vilueña*, lee Marqués de la Vilueña.

En el mismo fol. *Marquès de Masa de Auta*, lee Marqués de la Mesa de Asta.

Fol. 395. *Marquès de las Torres*, añade de la Presa.

En dicho fol. *Conde de Gomera*, lee Conde de Gómara.

Fol. 396. *Conde de Torubia*, lee Conde de Torrubia.

Fol. 397. *Conde de Valde Mediana*, lee Conde de Valmediano.

En el mismo fol. *Marquès de Peñuela*, lee Marqués de la Peñuela.

Fol. 400. *Marquès de la Cueva del Becerro*, lee Marqués de las Cuevas del Becerro.

Fol. 405. *Marquès de la Torre de Sigradas*, lee Marqués de la Torre de las Sirgadas.

Fol. 409. *Marquès de Chioleches*, lee Marqués de Chiloeches.

Fol. 410. *Conde de Villa Mena*, lee Conde de Villa-amena de Cosvíjar.

Fol. 411. *Marquès de Villanueva del Castillo*, añade de Cauche.

Fol. 412. *Marquès de la Torre de la Presa*, lee Marqués de las Torres de la Presa.

Fol. 413. *Marquès de Miraflores de los Angeles*, lee Conde de Miraflores de los Angeles.

Fol.

Fol. 414. *Conde de Lebrija*, *Marquès de Montefuerte*, omite Marqués de Montefuerte.

Fol. 415. *Marquès de Valazote*, lee Conde de Balazote.

Fol. 419. *Marquès de los Fosos*, lee Marqués de Tosos.

Fol. 422. *Marquès de Saltillo*, lee Marqués del Saltillo.

Fol. 423. *Marquès de Nevarés*, lee Marqués de Nevares.

Fol. 425. *Marquès de Navarrés*, lee Marqués de Castelfuerte.

Fol. 432. *Conde de Fuente Bermeja.*, lee Conde de Villafuente Bermeja.

Fol. 435. *Conde de Laguna*, lee Conde de las Lagunas.

Fol. 445. *Marquès de Palma de Encalada*, lee Marquès de Villa Palma de Encalada.

Fol. 447. *Marquès de Quintana Florida*, lee Marqués de Quinta Florida.

Fol. 448. *Marquès de Iñiza*, lee Marqués de Iniza.

Fol. 449. *Marquès de Belcunce*, lee Marqués de Belzunce.

Fol. 454. *Marquès de Mazobamba*, lee Marqués de Mozobamba.

Fol. 456. *Conde de Cambrahermosa*, lee Conde de Cumbrehermosa.

En el mismo fol. *Conde de Maceguilla*, lee Conde de Maseguilla.

Fol. 457. *Conde de Pineda*, lee Conde de Villa Pineda.

Fol. 463. *Marquès de Itumbieta*, lee Marqués de Iturbieta.

En el dicho fol. *Marquès del Premio Real*, lee Marqués de Premio Real.

Fol. 466. *Marquès de Fuente Gayano*, lee Marqués de Fuerte-Gollano.

Fol. 470. *Marquès de los Llanos de Alguesas*, lee Marqués de los Llanos de las Alguazas.

Fol. 475. *Marquès de Hormazas*, lee Marqués de las Hormazas.

Fol. 476. *Marquès de Nieves*, lee Marqués de las Nieves.

Fol. 477. *Duque de Granada*, añade de Ega.

Fol. 479. *Marquès del Vadello*, lee Marqués del Vadillo.

Fol. 485. *Marquès de Casa-Tramañez*, lee Marqués de Casa Tremañes.

Fol. 487. *Marquès del Campo-Villar*, lee Marqués del Campo de Villar.

Fol. 488. *Conde del Valle de Osella*, lee Conde del Valle de Oselle.

Fol. 495. *Marqués de Villa-alegre*, lee Marqués de Vista-alegre.

Fol. 501. *Gonde de Borrajeyra*, lee Conde de Borrageyros.

Fol. 502. *Marquès de Monsalú*, lee Marqués de Monsalud.

En el mismo fol. *Marquès de Oviedo*, lee Marqués de Ovieco.

En dicho fol. *Marquès de Aljorfa*, lee Marqués de Algorxa.

Fol. 508. *Conde de Torres Pilares*, lee Conde de Torre Pilares.

Fol. 509. *Conde de la Corte de Baena*, lee Conde de la Corte de la Berrona.

Fol. 510. *Marquès de Casa Hermosa*, lee Marqués de Casa Henestrosa.

Fol. 514. *Marquès de Ciruela*, lee Marqués de Ciruñuela.

Fol. 516. *Marquès del Castañal*, lee Marqués del Castañar.

Fol. 520. *Marquès de Guadacorte*, lee Marqués de Guadalcorte.

Fol. 521. *Marquès de Miravel*, lee Marqués de Miraval.

Otras correcciones qne se deben hacer á la Obra del Doctor Berní, que algunas podrán ser inadvertencia, ó poca inteligencia del Autór, y otras defecto de la Prensa.

FOl. 119. lin. 14. *Henrique*, lee Henriquez, lin. 16, y 30. *Cordoba*, lee Cardona, lin. 18. *Pradas*, lee Prades, lin. 19. *de los Lugares de Montilla y Lucena*, lee de las Ciudades de Montilla, y Lucena.

Fol. 123. lin. 6. *D. Luis Lopez Dávalos*, lee D. Ruy Lopez Dávalos, lin. 26. *Jayme Guillem Imhuf*, lee Jacobo Guillermo Imhof.

Fol. 130. lin. 20. *D. Luis Lopez Dávalos*, lee D. Ruy Lopez Dávalos, lin. 28. *Ortiz de Zimiga*, lee D. Diego Ortiz de

Zu-

Zuñiga en los Anales de Sevilla.

Fol. 132. lin. 4. *Meljar*, lee Melgar, lin. 5. *Jubalquinto*, lee Javalquinto, lin. 7. *Estivel*, *Bendibre*, lee Estiviel, Bembibre.

Fol. 133. lin. 11. *se imprimió en la Ciudad de Segovia*, lee se imprimió en la Ciudad de Logroño.

Fol. 136. lin. 5. *Armiñaque*, lee Armagnac.

Fol. 137. lin. 2. y 15, *Lopez*, lee Gomez.

Fol. 140. lin. 29. *D. Gutierrez de Gamez*, lee D. Gutierre Diaz de Gamez, ó Guemez.

Fol. 141. lin. 11. *Paente*, lee Puente, lin. 13. *Ginaldo*, lee Guinaldo, lin. 14. *Guadayta*, lee Guadayra, lin. 19. *Gran Cavallerizo mayor*, omite Gran, lin. 23. *Puerto*, lee Puertas.

Fol. 142. lin. 22. *Juvarrota*, lee Aljubarrota, lin. 27. *D. Luis Pellicer*, lee D. Joseph Pellicer, lin. 28. *D. Manuel de Trelles*, lee D. Joseph Manuel de Trelles.

Fol. 143. lin. 14. *Cazara*, lee Cazaza, lin. 16. *Trabucena*, *Chinclana*, *Bulullos*, lee Tribugena, Chiclana, Bollullos, lin. 19. *Amonte*, lee Almonte.

Fol. 144. lin. 8. *Mira-sidonia*, lee Medinasidonia.

Fol. 145. lin. 24. *D. Juan III.* lee D. Jnan II.

Fol. 147. lin. 9. *Lozada*, lee Lodoza, lin. 11. *Monson*, lee Monzon, lin. 16. omite Guarda mayor del Rey Nro. Sr.

Fol. 150. lin. 19. *Albaladejo de Cuen, de*, lee Albaladejo el Quende.

Fol. 152. lin. 19. *Alama*, lee Alhama, lin. 27. *D. Juan Trilles*, lee D. Juan Trillo.

Fol. 156. lin. 24. *D. Fernando Carrillo de Villalpando*, lee Fr. Bernardo Cardillo de Villalpando.

Fol. 158. lin. 18. *Balduerma*. lee Valduerna, lin. 20. *Montijó*, lee Montejo, lin. 23. *Candela*, lee Candelada, lin. 29. *Arroyo, Molinos*, lee Arroyomolinos.

Fol. 159. lin. 17. *Nuno*, lee Niño, lin. 18. *Braca*, lee Baena, lin. 20. *Olivero*, lee Olivito, lin. 24. *Rutesambra*, lee Rute, Zambra.

Fol. 160. lin. 7. *Alva*, lee Alava, lin. 24. *Almeda*, lee Alameda.

Fol.

Fol. 162. lin. 12. *Buedmafines*, lee, Biedma, Fines.

Fol. 164. lin. 1. *Maria*, lee Mariana, lin. 12. *VI Conde*, lee VII Conde, lin. 13. *Trastamara*, lee Tarazona.

Fol. 165. lin. 12. *D. Alfonso VII.* lee D. Alfonso XI. *Condestable*, lee Almirante.

Fol. 168. lin. 9. *Bitonoto*, lee Vitonto, lin. 10. *Tasa*, *Besteu*, lee Jasa, Beste, lin. 11. *Andrio*, lee Andria.

Fol. 169. lin. 5. *Fernando*, lee Bernal, ó Bernardo.

Fol. 172. lin. 17. *Señor del Huerto de Argaviesso*, lee Señor de Huerto, de Argavieso, lin. 19. *Alcaraz*, lee Alcarraz, lin. 21, *Real*, lee Romano.

Fol. 173. lin. 15. *ViReyes de Milan*, *y Nueva España*, lee Gobernadores de Milan y Virreyes de Nueva España, lin. 18. *Conde de Peñaranda*, *de Bracamonte*, lee Conde de Peñaranda de Bracamonte, lin. 22. *Pedrosa*, lee Pedraza, *Pizuela*, lee Herrera de Pisuerga, lin. 24. *la Puebla*, añade de Arganzon; *de la Ciudad de Arnedo*, lee de las Ciudades de Frias y Arnedo, lin. 25. omite *Condestable de Castilla.*

Fol. 174. Nota 14. lin. 11. *D. Gaspar Yañez de Mendoza*; lee D. Gaspar Ibañez de Segovia y Mendoza.

Fol. 175. lin. 3. *Ana Maria*, lee Mariana, lin. 6. *Frenchilla*, *y Villarraniel*, lee Frechilla, y Villarramiel, lin. 9. *Belmont*, *Alarion*, lee Belmonte, Alarcon, lin. 10. *Telox*, lee Tolox, lin. 11. *Torenzo*, lee Toranzo, lin. 14. *Zumilla*, lee Jumilla, lin. 16. *Hijar*, lee Hijár, lin. 18. *Torna-Buscas*, lee Tornabacas.

Fol. 176. lin. 22. *Marquesado*, lee Marqués, lin. 27. *Llacuna*, lee Laguna.

Fol. 177. lin. 11. *Borja*, lee Aragón.

Fol. 178. lin. 20. y 21. *Navarrés de Cañizares*, lee Navarrés, Cañizar, lin. 22. *Oliere*, lee Oliete, lin. 24. *Salduena*, lee Saldañuela.

Fol. 180. lin. 19. *Quisada*, lee Quesada.

Fol. 182. lin. 23. *Stita*, lee Hita.

Fol. 183. lin. 21. *Peralada*, *Zabellon*, lee Perelada, Zavellá, lin. 31. *Tebas*, lee Teves.

Fol.

Fol. 184. lin. 16. *Andalucia*, lee Andaluz, lin. 17. *VillaRom*, lee Villa-Ramiro.

Fol. 185. lin. 5. *Pere Afan*, lee Per Afan, ó Pedro Afan, lin. 24. *Egidio Ramon de Arellano*, lee Gil Ramirez de Arellano.

Fol. 186. lin. 19. *Amisco*, lee Amusco.

Fol. 188. lin. 14. *Zara*, lee Zahara, lin. 17. *Vallaluenga*, lee Villaluenga, lin. 20. *Aspe*, lee Axpé, lin. 33. *Redes de Andrade*, lee Rades de Andrade.

Fol. 194. lin. 11. *Villamizan*, lee Villamizar, lin. 19. *Timeulit, Tiala*, lee Tinmout, Ayala, lin. 21. *Cosa*, lee Coca.

Fol. 195. lin. 22. *Balduera*, lee Valdueza, lin. 25. *Colosano*, lee Golisano, *Solafani*, *Cartebelora*, lee Sclafani, Calata-Bellota.

Fol. 196. lin. 14. *Alcazan*, lee Alcazar.

Fol. 199. lin. 5. *Abrede*, lee Abreu, lin. 7. *Vegalados*, lee Regalados, lin. 8. *Luna*, lee Lima, lin. 10. *Tornelos*, lee Fornelos, lin. 11. *Cotobad*, lee Cotobade, lin. 12. *Tomera*, lee Tomeza, lin. 19. *D. Alonso*, lee D. Juan Alonso.

Fol. 201. lin. 16. *Agripoli*, lee Agropoli.

Fol. Fol. 202. lin. 8. *Galizano*, lee Golisano.

Fol. 207. lin. 13. *Sabrioneta*, lee Sabioneta.

Fol. 211. lin. 10. *Prestantero*, lee Prestamero, *Jayosa*, lee Joyosa-Guarda, lin. 14. *Manclares*, *Portecha*, lee Nanclares Fontecha.

Fol. 212. lin. 15. *Hellain*, lee Hallewin, lin. 18. *Ana*, lee Anna, lin. 17. *Puchades*, *Puño Enrostro*, lee Pujades, Puñonrostro, lin. 19. *Pazuela*, lee Pozuela, lin. 20. *Argave*, lee Algarve, lin. 24. *Alvera*, lee Albeta,

Fol. 220. lin. 11. *Vallada*, lee Villada, lin. 12. *Villafafi*, *la*, lee Villafafila.

Fol. 221. lin. 11. y 12. *Alcañizas*, *Villanueva*, *de Cañedo*, *de Villa Humbroso*, lee Alcañices, Villanueva de Cañedo, de Villaumbrosa.

Fol. 222. lin. 9. *Arloa*, lee Azlor, lin. 14. *Barraxî*, lee Bardaxî.

Fol. 223. lin. 1. *VI.* Conde, lee IV. Conde.

Fol.

Fol. 225. lin. 6. *Viveres*, lee Vivoras.
Fol. 227. lin. 11. y 16. *Montezuma*, lee Motezuma.
Fol. 229. lin. 16. *Tello Giron*, lee Tellez Giron.
Fol. 231. lin. 2. omite *Felipe*, lin. 6. *XV.* lee XIII. lin. 13. y 17. *Colona*, lee Coloma, lin. 16. *Puño Enrostro*, lee Puñonrostro.
Fol. 232. lin. 18. *ViRey de Galicia*, lee Virrey de Cataluña.
Fol. 233. lin. 19. *del Aula*, lee de Laula, lin. 20. *Almeda*, lee Alameda.
Fol. 234. lin. 5. *D. Henrique de Rivera*, lee D. Fadrique Henriquez de Rivera.
Fol. 236. lin. 3. *Monclua*, lee Monclova.
Fol. 237. lin. 17. 19. y 23. *Bornoville*, lee Bournonville.
Fol. 239. lin. 12. *Santa Cruz de Bayona*, lee Santa Cruz, de Bayona, lin. 13. *de Concha del Viso*, lee de Piedeconcha, Señor del Viso, lin. 14. *Tasbilla*, lee Taybilla.
Fol. 242. lin. 10. *El primero fué*, lee el primer Conde fué, lin. 16. *Sellent*, lee Sallent.
Fol. 244. lin. 11. *Oliz*, lee Olid.
Fol. 245. lin. 13. *Calarte*, lee Colarte, lin. 17. *S. Lucar de Cadiz*, lee S. Lucar de Barrameda.
Fol. 250. lin. 13. *Ambrosio*, lee Pedro, lin. 19. omite mayor.
Fol. 252. lin. 4. *Comendador de Montellano*, lee Comendador de Puertollano.
Fol. 253. lin. 3. *Puchades*, lee Pujades.
Fol. 256. lin. 20. *Cloquin*, lee Claquin, ó Guesclin.
Fol. 257. lin. 5. *Ambrosio*, lee Pedro.
Fol. 259. lin. 1. *Loriana de la Puebla*, lee Loriana, de la Puebla, lin. 17. *Maria*, lee Mariana.
Fol. 262. lin. 20. *Valfogona*, lee Valfagona, lin. 22. *Ebolcanét, Arque, Foradat*, lee Ebol, Canet, Alquerforadat, lin. 25. *Peralcos, Portela*, lee Peracols, Portella, lin. 26. *Villarubia, de los Ojos*, lee Villa Rubia de los Ojos.
Fol. 263. lin. 13. *Pere Afan*, lee Per Afan.
Fol. 266. lin. 15. *Mayordomo*, lee Ballestero.
Fol. 267. lin. 13. *Alcayde*, lee Alcalde.

Fol.

Fol. 268. lin. 16. *Juan*, lee Manuel, lin. 23. *Náxerá*, *San Genaro*, lee Nochera, San Gregorio.

Fol. 269. lin. 4. *Ponce de Villacis*, lee Villacís, Ponce de Leon.

Fol. 270. lin. 2. *Serafino*, lee Ceferino, lin. 14. *Tacis*, lee Tasis.

Fol. 271. lin. 20. *Mayordomo Mayor*, omite Mayor.

Fol. 273. lin. 6. *Guadalenza*, lee Guadalerza.

Fol. 276. lin. 13. *Santuarde*, lee Santurde, lin. 22. omite Antonio.

Fol. 277. lin. 4. omite *Carlos*, lin. 17. *Molfata*, lee Molfeta.

Fol. 282. lin. 10. dice 18. lee 8.

Fol. 287. lin. 5. *Ambrosio*, lee Pedro, lin. 17. *Orguya*, lee Orgiva, lin. 18. *Bugitar*, lee Busquistar.

Fol. 291. lin. 14. *Colona*, lee Coloma.

Fol. 292. lin. 9. *Saldaña*, lee Fuen Saldaña.

Fol. 305. lin. 16. *D. Francisco de Vargas*, lee D. Fadrique de Vargas.

Fol. 311. lin. 19. *Ataulco*, lee Puerto de Acapulco.

Fol. 314. lin. 4. *Lanzor*, lee Lanzós, lin. 12. *Alcalde*, lee Alcayde.

Fol. 315. lin. 9. *Borques*, lee Bohorques.

Fol. 317. lin. 23. dice 28, lee 18.

Fol. 318. lin. 1. *Santiago*, lee Calatrava.

Fol. 319. lin. 10. *D. Antonio de Bobadilla*, lee D. Antonio de Padilla y Bobadilla.

Fol. 324. lin. 7. *Casa de Montemayor*, lee Casa del Marqués de Montemayor, lin. 16. *Tolete*, lee Tolote, lin. 20. *Maestre General*, lee Maestre de Campo General.

Fol. 326. lin. 11. *Diego*, lee Iñigo.

Fol. 327. lin. 10. *Felipe*, lee Felipez.

Fol. 330. lin. 4. *Algarra*, lee Algarga, lin. 7. *Armijuela*, lee Arguijuela, lin. 11. *Sequiròs*, lee Sequeyros, lin. 19. *Luna*, lee Lima.

Fol. 331. lin. 18. *Luna*, lee Lima.

Fol. 341. lin. 12. *Beamonte*, lee Beaumont, lin. 13. *Navarro*, lee Navarra, lin. 17. *Cana*, lee Carra.

Fol. 345. lin. 13. *Camero*, lee Caamaño.
Fol. 347. lin. 12. *Rabé*, *Servilligo*, lee Rubí de Bracamonte, Zervillejo.
Fol. 348. lin. 11. *Aragon*, lee Alagon.
Fol. 349. lin. 25. *Huertorraja*, lee Guetortajar. *Mariscal mayor de Castilla*, omite mayor.
Fol. 351. lin. 11. *Larraz*, lee Latras.
Fol. 352. lin. 12. *Legizamon*, lee Leguizamon.
Fol. 353. lin. 13. 1633. lee 1663.
Fol. 354. lin. 19. *Nestrosi*, lee Henestrosa.
Fol. 355. lin. 5. *Molina*, lee Medina, lin. 18. *IV Marqués*, lee VI. Marqués.
Fol. 356. lin. 15. *Frandominez*, lee Frandovinez.
Fol. 357. lin. 2. *D. Juan de Larraz*, lee D. Juan Sanz de Latras, lin. 8. *Larraz*, lee Latras, lin. 18. *Azur*, lee Azuer, lin. 19. Rufa, lee *Rofla*, lin. 20. *del Atras*, lee de Latras.
Fol. 361. lin. 11. *Trigueros*, lee Valde Trigueros, lin. 13. *Casas en el Orden*, lee Casas de Coria en el Orden.
Fol. 363. lin. 3. *Briano*, lee Briceño de la Cueva, lin. 20. *Vizconde de Castellanos*, lee Vizconde de los Castellones.
Fol. 366. lin. 19. *Altamira*, lee Altamirano, lin. 22. *Onadio*, lee Donadío, lin. 23. *Semiel*, lee Zumel, lin. 25. *Angel Custodio del Hospital*, lee Angel Custodio de Sevilla, y del Hospital.
Fol. 367. lin. 10. *de Castellon*, lee del Castejon, lin. 19. *Mendez*, lee Menendez.
Fol. 368. lin. 12, y 13. *Bañulo*, lee Bañuelos.
Fol. 369. lin. 10. *Presidente de Indias*, lee Gobernador del de Indias.
Fol. 373. lin. 19. *D. Antonio*, lee D. Juan Antonio.
Fol. 375. lin. 7, y 8. *Berlinchero*, lee Berlinchez.
Fol. 379. lin. 4. *D. Juan de Puente*, lee D. Juan de la Puente.
Fol. 381. lin. 2. *Felonaga*, lee Feloaga.
Fol. 382. lin. 11. *Aragon*, lee Alagon, lin. 12. *Montechuelos*, lee Montanchuelos.
Fol. 386. lin. 3. *Amaya*, lee Anaya, lin. 5. *Gentil-Hombre*
de

de Cámara , lee Gentil-Hombre de Boca, lin. 6. *Amaya*, lee Anaya, lin. 10. *Aburto*, lee Agurto, lin. 17. *Gornica*, lee Garnica, lin. 18. *Villanueva*, lee Villasbuenas, lin. 20. *Varralcalde*, lee Daralcalde.

Fol. 389. lin. 3, *Alcalde*, lee Alcayde, lin. 8. *Sande*, lee Lando, lin. 17. *Finoco*, lee Tinoco.

Fol. 390. lin. 5. *Obrejon*, lee Obregon.

Fol. 391. lin. 2. *Bermont*, lee Beaumont.

Fol. 396. lin. 5. *Presidente*, lee Gobernador.

Fol 399. lin. 8. *D. Diego de Cerro*, lee D. Diego de Hierro.

Fol. 400. lin. 3. *Castillo*, lee Castrillo, lin. 9. *Toras*, lee Torés.

Fol. 402. lin. 11. Villaquixant, lee Villaquiran.

Fol. 405. lin. 11. *Salon*, lee Jalon.

Fol. 406. lin. 20. *River*, *y Arevehen*, lee Rivera, y Aceuchal.

Fol. 409. lin. 7, y 8. *San Felices*, *y Guzman*, lee, Santelices y Guevara. lin. 14. *Federigal*, lee Federighi.

Fol. 410. lin. 14. *Terbuel*, lee Teruel.

Fol. 411. lin. 7. 11. y 16. *Arece*, lee Arrese, lin. 7. *Chauche*, lee Cauche, lin. 18. *Guacha*, lee Cauche, lin. 19. *Caceres*, lee Casares.

Fol. 412. lin. 14. *Madriaga*, lee Madariaga, lin. 18, y 21. *Samenat*, lee Sentmanat.

Fol. 418. lin. 24. *Saens*, lee Saenz.

Fol. 420. lin. 16. *Demonte*, lee Domonte.

Fol. 423. lin. 3. *Cordova*, lee Cerdeña.

Fol. 424. lin. 8. *D. Antonio*, lee D. Joaquin Antonio.

Fol. 425. lin. 1. *Capitan General*, lee Virrey, y Capitan General.

Fol. 426. lin. 7. *D. Francisco de Hermosilla*, lee D. Francisco de Hermosa, lin. 20. *Dacis*, lee Daoiz.

Fol. 428. lin. 14. *Casa-Vermejo*, lee Heredamiento de Casa-Vermeja.

Fol. 430. lin. 26. *Casa Alaejos*, lee Coca y Alaejos, lin. 27. *Arcimiga*, lee Arciniega.

Fol. 433. lin. 18. *Cassio*, lee Cossío.

Fol. 435. lin. 16. *Tucaman*, lee Tucuman.

Fol. 436. lin. 19. *Casarahonelas*, lee Casarabonela, lin. 20. *Arrebal de Terrena*, lee Arrábal de Telena.

Fol. 437. lin. 24. *Soreda*, lee Sureda.

Fol. 439. lin. 2. *D. Manuel de Bacallar*, lee D. Vicente Bacallar.

Fol. 441. lin. 6. *Bobadilla*, lee Boadilla.

Fol. 447. lin. 13. *Ferden*, lee Aefferden.

Fol. 449. lin. 17. *Goyoneche*, lee Goyeneche.

Fol. 452. lin. 22. *Perez de Tangle*, lee Perez de Tagle.

Fol. 457. lin. 6. *Solis*, lee Celis.

Fol. 459. lin. 13. *Montañez y Damero*, lee Montanér y Dameto.

Fol. 463. lin. 20. *Bosquez*, lee Vazquez.

Fol. 464. lin. 1. *Tenero y del Curato*, lee Zenero, y del Curado, lin. 2. *del Castillo*, lee de Castiello, lin. 15. *Barrenochoa*, lee Barrenechea.

Fol. 471. lin. 15. *Bernes*, lee Rennes.

Fol. 473. lin. 5. *Brinjas*, lee Bringas, lin. 22. *D. Juan Pris Lopez*, lee D. Juan Luis Lopez.

Fol. 474. lin. 3. *Armenzaga*, lee Amézaga, lin. 11. *D. Benito*, lee D. Ventura.

Bol. 476. lin. 9. *Arbizú*, lee Albizú.

Fol. 477. lin. 2. *D. Joseph*, lee D. Alonso, lin. 4. *Mayor de Jugatan*, lee Adelantado Mayor de Yucatan, lin. 5. *Portortillo, y Navarros*, lee Retortillo y Naharros, *Berja, Muñoz*, lee Berja Muñoz, lin. 25. *Granada, de Egea*, lee Granada de Ega.

Fol. 478. lin. 2. *Muruzabal, y de Andoya*, lee Muruzabal de Andoin, lin. 5. *Veruel*, lee Berbel, lin. 6. *Valverde*, lee Belveder, lin. 17. *Trasantos*, lee Trasancos. *Villauzan*, lee Villouzan, lin. 19. *Freira*, lee Freyria, lin. 20. *Alangel*, lee Alange.

Fol. 480. lin. 5. *la Torre de Alcorin*, lee las Torres de Alcorrin.

Fol. 481. lin. 5. *Orcia*, lee Oreja.

Fol. 483. lin. 19. *Climes*, lee Glimes.

Fol. 485. lin. 3. *Tinedo*, lee Tineo, lin. 16. *Manzano*, lee Manso, y lin. 2. *Tramañez*, lee Tremañes.

Fol. 486. lin. 19. *del Real Premio*, lee de Premio Real, lin. 22.

del

del Premio, lee de Premio.
Fol. 487. lin. 12. *Osorno*, lee *Ossorio.*
Fol. 493. lin. 14. Omitase *Presidente del Consejo de Guerra*, lin. 19. *Guadalaxara*, lee Guadalfajara.
Fol. 495. lin. 22. *Antoya*, lee Antayo.
Fol. 496. lin. 12. *Espinola*, lee Espinosa.
Fol. 497. lin. 19. *Valcarce*, lee Valcarcel.
Fol. 499. lin. 11. *D. Jacinto*, lee D. Mathias Jacinto.
Fol. 502. lin. 2. *de Monte*, lee Domonte, lin. 3. *Monsalú*, lee Monsalud.
Fol. 505. lin. 17. *D. Antonio*, lee D. Pedro Antonio.
Fol. 509. lin. 7. *de Chavela*, lee de Robledo de Chavela, lin. 18. *D. Diego*, lee D. Domingo.
Fol. 514. lin. 4. *Bejarana*, lee Bejarano.
Fol. 515. lin. 6. *D. Francisco*, lee D. Fernando.
Fol. 522. lin. 19. *Conde de Cadiz*, lee Duque de Cadiz.

OMISIONES, Y EQUIVOCACIONES QUE HEMOS advertido en la presente Obra.

FOL. 13. §. 32. Mencionamos á D. Joaquin de Córdova como marido de la actual Condesa de Tendilla, y se debió expresar que es Teniente Coronél de los Reales Exércitos, y Teniente del Regimiento de Infantería de Soria.

Fol. 14. §. 33. y fol. 45. §. 104. Escribimos que el Duque de Bejar D. Joaquin de Zuñiga era poseedor de los Condados de Lemos, y Belalcazar, y del Marquesado de Sarria; y se debe añadir, que por su fallecimiento, sucedido el 10. de Octubre de 1777. recayeron los Estados de Bejar, Ayamonte, y Belalcazar en la actual Condesa de Benavente, como segunda nieta de D. Francisco Casimiro Pimentel, XII. Conde de Benavente, y de Doña Manuela de Zuñiga, su muger, hermana de D. Manuel Lopez de Zuñiga, XI. Duque de Bejar, que murió en el Sitio de Buda, en 1686, y el Es-

tado,

tado de Lemos, y Sarria en el Duque de Veragua.

Fol. 24. Escribimos en la nota del margen del Título de Duque de Frias haberse extinguido la Varonía de esta Casa con la muerte del ultimo Duque D. Martin; y se debe entender la de los cinco llamados en la Fundacion de este Mayorazgo.

Fol. 46. §. 106. Título de Marqués de Cogolludo, omitimos que su actual poseedor es Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden Española de Carlos III.

Fol. 67. §. 164. Escribimos ser poseedor del Título de Marqués de Guadalcazar D. Vasco Alfonso de Sousa; y se debe añadir, que por su fallecimiento ha recaído este Título, y los demás que poseía en su hija Doña Francisca de Borja Alfonso de Sousa, la qual se titúla Marquesa de Guadalcazar, Hinojares, Mejorada, y la Breña, Condesa de Arenales, Vizcondesa de la Torre de Guadiamar, Señora de las Villas del Rio, Aguilarejo, Alizné, Torre de Guadiamar, y Guadalcazar, de los Castillos de Fernan Iñiguez de Cárcamo, y del de Bocanegra, Patrona del Convento de San Francisco de Córdova, y del de Agustinos Recoletos de Madrid, Señora de la Alcaydía de la Rambla, y de una Veintiquatría de Córdova.

Fol. 121. §. 295. Se añadirá que el actual Conde de Ricla es Capitan General de los Reales Exércitos.

Fol. 134. Mencionamos en la nota del margen, let. (*b*) al actual Marqués de Valparayso, y Bucianos, y se omitió que es Brigadier de los Reales Exércitos.

Fol. 149. Escribimos en la nota del margen haber muerto el Marqués de Campoverde D. Luis Gonzalez Torres de Navarra, por habernoslo asegurado una Persona, de cuya veracidad no debiamos desconfiar; pero despues que estaba impresa aquella noticia, nos hemos certificado de que fué equivocacion, y que quien murió en 17. de Noviembre de 1777. fué su muger Doña Josefa de Nava y Grimon, hermana del III, y IV Marqués de Villanueva del Prado en Canarias.

Fol.

Fol. 173. §. 420. Omitimos que el actual Marqués de la Motilla, Conde de Casaalegre es Patrono del Convento de la Asuncion de Religiosas Mercenarias de Sevilla.

Fol. 181. §. 445. Omitimos que la Real Cédula de Privilegio de Marqués de Campoalegre, librada en 6. de Mayo de 1716. se expidió en cabeza de Doña Jacinta Armengual de la Mota, como consta por la clausula siguiente: "Por cu-
„ yos motivos, y los méritos, y señalados servicios del men-
„ cionado Obispo D. Lorenzo Armengual y la Mota, que
„ le han hecho digno, y merecedor de mi mayor gratitud,
„ y deseando manifestarsela en alguna señal decorosa á su
„ Casa, y Familia, por Decreto señalado de mi Real Mano
„ de 21. de Enero proxîmo pasado, he venido gustoso en
„ hacerle merced de Título de Castilla con la denominacion
„ de Marqués de Campoalegre en cabeza de vos Doña Ja-
„ cinta de Armengual y la Mota, su hermana, perpetua-
„ mente::: y doy licencia, y facultad al referido Obispo
„ de Cadiz D. Lorenzo Armengual de la Mota, vuestro her-
„ mano::: para que asi en su vida, como al tiempo de su
„ fallecimiento, por su Testamento, ultima voluntad, ó por
„ otra Escritura, ó Disposicion, ó en otra manera que qui-
„ siere, y por bien tuviere, pueda vincular, y poner en
„ Mayorazgo el expresado Título de Castilla; de que asi os
„ hago merced, para que de allí adelante perpetuamente
„ para siempre jamás quede, se repute, y tenga como bienes
„ del Vínculo, y Mayorazgo que fundáre, &c."

Fol. 197. §. 496. Se debe añadir en el Título de Conde de Villamiranda, que por muerte de su primer poseedor D. Ignacio Joseph Fernandez de Miranda, sucedida el 21. de Noviembre de 1777. recayó este Título en su segunda muger Doña Catalina Antonia de Reynoso, hija de D. Martin de Reynoso y Luyando, del Orden de Calatrava, Regidor Preeminente, y Alcayde perpetuo de las Casas Capitulares del Puerto de Santa Maria, y de Doña Mariana Baron de Chaves, Calderón y Pizarro, su muger.

Fol. 198. §. 500. Mencionamos al VI. Príncipe de Maserano

D.

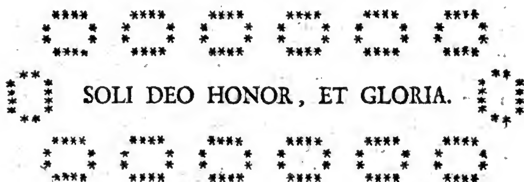
D. Felipe Victor Amadéo Ferrero de Fiesco; y se debe añadir, que por su fallecimiento, sucedido en Barcelona el 26. de Octubre de 1777, recayeron sus Estados en su hijo único el Marqués de Crevecœur.

En el Catálogo de los Títulos de Grandes, que principia al fol. 283, omitimos expresar en el de Duque de Monteleon, que goza Grandeza desde el reynado del Emperador Carlos V, y en el de Conde de Glimes, que fue gracia Vitalicia en la persona del primer poseedor.

Fol. 201. §. 501. Se debe añadir en el Título de Marqués de Villadarias, que su actual poseedor es Comendador de Estriana en la Orden de Santiago, en lugar de la Encomienda de Monroy que tenia en la de Montesa.

Fol. 214. §. 17. Escribimos con equivocacion haberse dado la administracion del Ducado de Arion á la Marquesa de la Bañeza, hija de la Condesa de Miranda; y debimos decir á Doña Maria Teresa Pacheco, Fernandez de Velasco, hija de los Duques de Uceda, á quien se ha conferido despues la Tenuta.

Fol. 235. §. 84. Omitimos que el actual Marqués de Medina es Señor del Lugar de Urdiales, con derecho de nombrar los Beneficios Curados de Arlanza, Santa Olalla de Priego, Lambaniego, y otros, y que es Patrono del Convento de la Reyna, Religiosas Franciscas de Toledo.



IN-

INDICE

DE LOS TITULOS DE DUQUES, CONDES, Marqueses, Príncipes, y Vizcondes que se mencionan en el Capítulo primero de la correccion de Berní.

Los Títulos añadidos se han colocado en orden alfabético desde el fol. 209, por cuya causa se omite su Indice.

El Catálogo de los Títulos que tienen Grandeza principia al fol. 283.

DUQUES.

CONDES.

A

B

C

Ca-

D

E

F

G

Peña

MARQUESES.

Ama-

Ce-

To-

Villel

ERRATAS.

Pag.	Linea.	Erratas.	Correcciones.
1.	2	*nececesario*	necesario
36.	17.	*Colisano*	Golisano
..	..	*Caltabelota*	Calatabellota
36.	18.	*Solafani.*	Sclafani
53.	26.	223.	123.
55.	2.	*Dquens.*	Duques
60.	20.	143.	243.
66.	11.	152.	252.
68.	20.	158.	258.
72.	ultima	*Porreños*	Porreño
84.	2.	*otros.*	otros:
102.	13.	*Conde Pie*	Conde de Pie
...	28.	153.	253.
128.	25.	*bijo*	hija
...	28.	212.	312.
138.	10.	*Cardoso*	Cadoso
145.	16.	253.	353.
...	36.	*sellado*	señalado
166.	34.	*Federeghi.*	Federighi
182.	11.	76.	77.
308.	27.	*Andoin.*	Andion.

F I N.